Historia breve

COLIMA

Paulina Machuca Chávez
José Miguel Romero de Solís

Paulina Machuca Chávez (Colima, 1982). Doctora en ciencias sociales por el CIESAS Occidente. Ha sido becaria del Coimbra Group en la Università degli Studi di Siena y becaria de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2010. Entre sus publicaciones destacan *Intérpretes y trasuntos, siglos XVI-XVII* y *El cabildo de la villa de Colima en los albores del siglo XVII*.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie
HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

COLIMA

PAULINA MACHUCA CHÁVEZ
JOSÉ MIGUEL ROMERO DE SOLÍS

Colima

HISTORIA BREVE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LA AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Machuca, Paulina y José Miguel Romero Solís
Colima. Historia breve / Paulina Machuca, José Miguel Romero Solís ; present. de Alonso Lujambio ; preámbulo de Alicia Hernández Chávez. — México : FCE, SEP, COLMEX, FHA, 2010.
237 p., 56 p. en color : ilus. ; 23 x 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves)
ISBN 978-607-462-212-6 (Colima)
978-607-462-189-1 (obra completa)

1. Historia — Colima (México) I. Romero Solís, José Miguel, coaut. II. Lujambio, Alonso, present. III. Hernández Chávez, Alicia, preámbulo IV. Ser. V. t.

LC F1271 Dewey 972.723 6 M314cLC

Distribución mundial

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

Esta publicación forma parte de las actividades que el Gobiento Federal organiza en conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

D. R. © 2010, Secretaría de Educación Pública
Argentina, 28, Centro; 06020 México, D. F.

D. R. © 2010, Fideicomiso Historia de las Américas
D. R. © 2010, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20; 10740 México, D. F.

D. R. © 2010, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco 227; 14738 México, D. F.
Empresa certificada ISO 9001: 2008

Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
www.fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55) 5227-4672; fax (55) 5227-4694

ISBN 978-607-462-212-6 (Colima)
ISBN 978-607-462-189-1 (obra completa)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EN ESTE 2010 CONMEMORAMOS dos significativos acontecimientos: el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.

La edición de las 31 historias de las entidades federativas de nuestro país nos proporciona una visión de largo alcance acerca de sus primeros pobladores y su territorio, del mundo mesoamericano al colonial, y de México como nación soberana de 1821 a 2010.

Las historias reflejan un México plural donde conviven múltiples culturas, formas de religiosidad, lenguas, etnias; también nos enseñan los cambios vividos y ya superados, algunos profundos, otros dramáticos. Estamos convencidos de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como un conjunto plural de mexicanos al mismo tiempo unidos por su historia y su cultura.

México es uno de los países más grandes del mundo. Hoy en día, de 192 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, México ocupa el decimocuarto lugar en términos territoriales. Estas historias nos hablan de cómo hemos sido capaces de mantener la unidad política y social en buena medida gracias a nuestra forma de organización política federal. La visión de largo alcance nos enseña que hemos padecido problemas graves, ya superados, y nos abre una perspectiva esperanzadora del porvenir.

Las historias de los estados de nuestra República nos revelan, a su vez, una de las más ricas y complejas historias del mundo, que ha sabido crecer manteniendo unida a la nación. También nos revelan que convivir no es una empresa fácil y que los momentos de tensión han sido recurrentes pero de duración limitada. De allí que cada una de las 31 historias nos ayude a comprender que la

resolución de los conflictos pasa por la búsqueda de nuevos y claros mecanismos de convivencia y que éstos encuentran su fundamento en la riqueza de nuestro pasado.

ALONSO LUJAMBIO
Secretario de Educación Pública

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace dos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y El Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas

más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la

justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido *mexicanos*, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento al secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al doctor Rodolfo Tuirán; a Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta y fundadora del
Fideicomiso Historia de las Américas

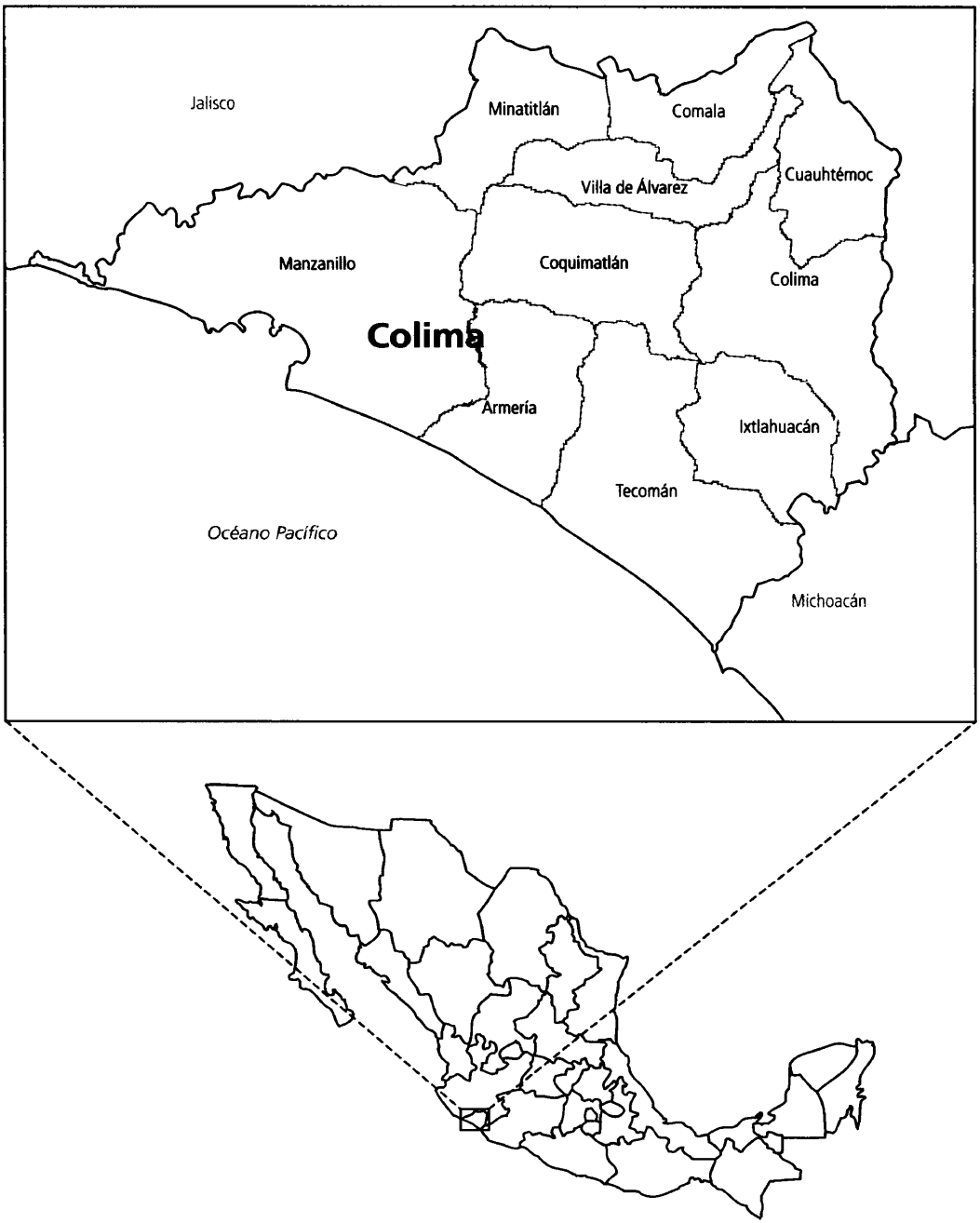
Jalisco
Minatitlán
Comala
Cuauhtémoc
Villa de Álvarez
Manzanillo
Coquimatlán
Colima
Colima
Armería
Ixtlahuacán
Tecomán
Océano Pacífico
Michoacán

I. UN ESPACIO TRIANGULAR

EN LOS MAPAS, EL TERRITORIO ACTUAL de Colima se presenta a manera de un triángulo isósceles, cuya base corre sobre el curso de los ríos Tamazula y Coahuayana, en su límite oriental. Limita al norte, noreste y poniente con Jalisco; al sureste con Michoacán, y al sur y suroeste se baña en el Océano Pacífico —al que después de la conquista se nombraba "la Mar del Sur"— por donde se extiende, allende las aguas territoriales, a un grupo de islas —las Revillagigedo— de origen volcánico; la más cercana de ellas dista unos 600 km de la costa y la más alejada —la mítica Isla Clarión— salta de las aguas a unos 1 000 km. La superficie estatal (sin las islas) es de 5 545 km², que representan 0.3% del territorio nacional.

Respecto a su presencia continental, el estado de Colima se halla enmarcado por las siguientes coordenadas: 19°31', al norte; 18°41', al sur; 103°29', al este y 104°41' al oeste. Según esta situación geográfica, el clima dominante y general en el estado es tropical cálido subhúmedo (78% de la superficie estatal), con temperatura promedio anual de unos 24°C; sin embargo, el relieve propio del territorio del estado y la amplia costa determinan variaciones en el régimen de temperaturas y precipitaciones, lo que da pie a otros tipos climáticos semicálidos, templados y fríos con mayores o menores índices de humedad.

Mientras con una mano juega en las playas con las arenas del mar, con la otra Colima tantea los cielos: más de la mitad de su territorio es montañoso, porque se entrecruzan la Sierra Madre del Sur, con sus cerros y serranías, y el Eje Neovolcánico, que le da identidad inconfundible con sus dos espléndidos volcanes: el Nevado de Colima y el Volcán de Fuego (4 240 y 3 820 metros sobre el nivel del mar [msnm]). La telaraña de ríos y arroyos que se descuelgan de los volcanes y de las serranías a través de hondas

barrancas hacia su desembocadura en el Océano Pacífico, va formando una serie de valles ramificados que, a su vez, aunados a otros factores —clima, relieve y configuración del terreno— constituyen cuatro comarcas propias y características dentro del territorio estatal: en primer lugar, el Valle de Colima; luego, la comarca de Ixtlahuacán; más adelante el Valle de Tecomán y, por fin, la comarca de Manzanillo, serrana con Minatitlán y costera con el puerto. Veámoslas con más detalle.

Desde las cumbres de los volcanes, primero en forma vertiginosa y luego a través de lomeríos suaves y abruptas cañadas, el paisaje orográfico abre camino en la porción central y noreste del territorio estatal al Valle de Colima, donde se alza la capital del estado a 490 msnm; a su rededor se extiende una zona agrícola que abarca los actuales municipios de Colima, Coquimatlán, Villa de Álvarez, Comala y Cuauhtémoc, que aprovechan valles y aguas de ríos y arroyos, entre ellos los ríos Comala, Armería, Colima y El Salado, cuya agricultura se orienta al cultivo de granos —maíz, arroz, sorgo, frijol—, caña de azúcar, que es exclusiva de la comarca, algunos frutales —coco, plátano, limón, papaya, melón y tamarindo— y a la ganadería.

Arriba quedan, además de las continuas y seculares erupciones y fumarolas del Volcán de Fuego, sus suelos de color negruzco, ricos en materia orgánica pero ácidos y pobres en nutrientes, que sólo dan de sí para soportar vegetación de selva o bosque con generosa presencia de nogal *(Juglans sp.),* fresno *(Fraxinus sp.),* tescalama *(Ficus petiolaris)* y encino *(Quercus sp.),* entremezclados con innumerables arbustos, entre los que pulula la sangre de drago *(Croton diaco).* Sin embargo, según descienden las alturas, los grandes árboles comparten su vida sombreando cafetos y alternando con guácimas *(Guazuma ulmifolia),* guajes *(Lysiloma sp.),* copales con tronco de ligeras tecatas rojizas *(Bursera sp.),* jacanicuil *(Inga sp.),* gigantescas parotas *(Enterolobium cyclocarpum),* guayabos *(Psidium guajava),* higueras de amplio talle grisáceo y chalates o zalates *(Ficus sp.),* el benéfico palo de Brasil *(Haematoxylum brasiletto),* los bellos barcinos de madera veteada *(Cordia alaegnoides)* y, por todas partes, los escuálidos huizaches *(Acacia cymbispina).*

Las tierras del Valle de Colima —un plano inclinado de norte a sur— son de origen volcánico —sea de rocas o cenizas— y aluviales. Su textura es plural: arcillosas y finas, unas; gruesas y arenosas, otras, que atraviesan gamas de diverso color, desde el negro al rojizo y pardo, que en tiempos de secas se rompen y agrietan. En tan estrechos márgenes, la variedad altitudinal de la comarca, desde 4 220 hasta 400 msnm, da lugar a una multiplicidad de microclimas: del más seco al más húmedo de los cálidos subhúmedos, del templado al semifrío, y en los límites con Ixtlahuacán y tierras michoacanas, hacia el sureste, el semiseco muy cálido. Esta complejidad se refleja, asimismo, en la temperatura media y precipitaciones pluviales.

La comarca de Ixtlahuacán queda situada hacia el extremo centro-oriental del estado en la provincia de la Sierra Madre del Sur, dominando el paisaje serranías con alturas inferiores a 1 600 msnm y, por lo general, con cumbres y laderas tendidas. El cuerpo de la sierra está partido en dos por el valle intermontano ramificado que forma el Río Salado. Esta comarca abarca sólo el municipio de Ixtlahuacán, sin duda, el que padece menor desarrollo socioeconómico del estado de Colima. El clima dominante es cálido con precipitaciones propias de la temporada de lluvias y muy escasas a lo largo del año. La agricultura, muy poco mecanizada, en los últimos años se concentra en cultivar melón y sandía. Hay interés de los lugareños por la ganadería —cría y engorda de becerros, ovejas y cabras—, apicultura y explotación de algunos recursos forestales como la parota, la rosa morada *(Tabebuia pentaphylla)* y el barcino.

El Valle de Tecomán incluye los municipios de Armería y Tecomán y se sitúa en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, dominando el paisaje los terrenos serranos de la Sierra Costera de Jalisco y Colima que separan la comarca de las aledañas del Valle de Colima e Ixtlahuacán, para extenderse a lo largo y ancho de los valles ramificados de los ríos Armería y Coahuayana; éste sirve de límite con el vecino estado de Michoacán. El relieve de las tierras de esta comarca oscila entre el nivel del mar hasta 800 msnm. El clima presenta cierta uniformidad por lo mismo: so-

bre la planicie costera y hasta los núcleos urbanos de Armería y Tecomán se resiente un clima cálido subhúmedo; desde dichas cabeceras hacia el norte domina un semiseco muy cálido. Igual acontece hacia el poniente cuando llano y sierra se juntan en las inmediaciones de la Laguna de Cuyutlán, cerca ya de la comarca de Manzanillo. Esta uniformidad queda subrayada por el tipo de suelos, cuyos materiales son del reciente cuaternario, efecto de los sedimentos depositados por los escurrimientos en las cuencas del Armería y del Coahuayana.

La vegetación nativa casi ha desaparecido frente a una agricultura tecnificada y de altos rendimientos que aprovecha la importante red existente de canales de riego y pozos profundos. Persisten, no obstante, restos de aquélla en algunos trechos a lo largo de los cauces de los ríos, predominando el *sulix,* y en los esteros y desembocaduras sobre el mar, asociaciones de manglar (*Rhizophora mangle* y *Laguncularia racemosa*), así como áreas de palmar (guacoyule: *Orbignya sp.*) hacia la Barra de Cuyutlán, y de tular (*Prosopis sp.* y *Distichlis sp.*) donde se beneficia la sal.

Al occidente del territorio estatal y en la subprovincia de la Sierra Costera de Jalisco y Colima, se localiza la comarca de Manzanillo, que abarca los municipios de Minatitlán y Manzanillo. El paisaje queda subrayado por sierras y serranías que desde el norte de la región se descuelgan con rapidez hacia el litoral, con un estrecho corredor de planicie costera entre los ríos Armería y Marabasco —éste se erige en frontera natural para los estados de Colima y Jalisco— y cuyos materiales geológicos superficiales son sedimentos del Cuaternario. El relieve de la zona, muy accidentado, oscila desde las hermosas playas hasta los 2 500 msnm, y acompaña las variaciones climáticas que, en las tierras —planicie y sierras— aledañas al litoral son las más cálidas y secas de la zona y del estado. Cruzando la cota de 1 000 msnm, se pasa a un tipo de clima transicional y de mayor humedad. El principal núcleo urbano crece junto al puerto de Manzanillo y áreas conurbadas de Salagua y Santiago, testigos de los afanes marineros del siglo XVI.

En este paisaje triangular, desde el mar jalado hacia las alturas por el Volcán de Fuego, con frecuencia límpidos sus contornos

—mostrando los gigantescos arañazos provocados por los derrames de lava—, oculto a veces como el Olimpo por oscuras y apretadas nubes, residen medio millón de habitantes repartidos en un sinnúmero de poblaciones cuya toponimia se ha mantenido viva durante siglos.

II. EL COLIMA PREHISPÁNICO

El Occidente en las "márgenes" de Mesoamérica

Durante muchos años, los estudiosos del México antiguo consideraron al occidente de Mesoamérica como una zona "marginal", alejada del esplendor que alcanzaron otros pueblos mesoamericanos, como los olmecas, mayas o mexicas. Pensaban que ese rincón occidental, que abarcaba los actuales estados costeros de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y una parte de Guerrero, además de Guanajuato, no había desarrollado los rasgos más sobresalientes del resto de las culturas mesoamericanas. Por ello, el Occidente se distinguía por el "síndrome negativo", es decir, porque en él *no* se desarrolló una estructura monumental como en el resto de Mesoamérica, donde *no* se elaboraron códices ni escritura glífica, donde las artes *no* alcanzaron el refinamiento existente en otras latitudes y donde *no* había indicios de que alguna cultura hubiera florecido al compás de otras que sí lo hicieron en el periodo Preclásico. Sin embargo, a la luz de nuevas aportaciones de arqueólogos e historiadores, lingüistas y geógrafos, hoy en día se reconoce al occidente de Mesoamérica como una región rica en tradiciones, con un desarrollo particular y con rasgos culturales propios.

Las siguientes líneas tienen como propósito explorar, a grandes rasgos, el desarrollo cultural de los pueblos prehispánicos asentados en el actual estado de Colima, así como las primeras interpretaciones al respecto realizadas por los estudiosos. Si bien las investigaciones actuales continúan arrojando luz sobre la forma en que vivieron nuestros antepasados, hoy en día ya se cuenta con un panorama más completo de la organización social, económica y política de las comunidades prehispánicas asentadas en el occidente mesoamericano.

Primeras exploraciones arqueológicas

Fueron muchos los colimenses que se toparon con vasijas y tepalcates quebrados al ras del suelo, mientras caminaban por montes, huizacheras y al pie de los ríos. Algunos de ellos se preguntaban qué eran aquellos objetos de barro, quién los había elaborado y cuánto tiempo habían permanecido enterrados entre el lodo y la maleza. Otras personas corrían con mayor suerte y encontraban hondas perforaciones en la tierra que funcionaban a manera de tumbas, en cuyo interior se hallaban diversos objetos materiales que acompañaban a los restos humanos. Fue así como surgió el interés por conocer la historia de los pueblos que nos antecedieron en el tiempo, en un pasado más remoto que la incursión española en Colima.

Uno de los personajes que reflexionaron en torno a estos hallazgos arqueológicos fue Miguel Galindo, quien dedicó gran parte de su vida a recorrer los principales asentamientos humanos del Colima prehispánico. Galindo identificó 17 sitios arqueológicos: nueve en el Valle de Colima, tres en la cuenca del Río Salado, tres en la Planicie Costera y uno en las orillas de los ríos Naranjo y San José. Las observaciones acuciosas de Galindo se plasmaron en su obra *Bosquejo de la geografía arqueológica del estado de Colima,* publicada en 1922, en la que argumentaba que los vestigios localizados cumplían con dos funciones: las herramientas del trabajo y la cocina tenían un fin utilitario, mientras que las artísticas y simbólicas cubrían la función ideológica. El texto de Galindo sentó un antecedente importante en el estudio de los pueblos antiguos de Colima, si bien no se trataba de un trabajo realizado con los métodos y las técnicas propias de la arqueología. El profesor Aniceto Castellanos siguió los pasos de Miguel Galindo divulgando temas arqueológicos a través de periódicos locales, y luchó por que los estatutos que protegían el patrimonio arqueológico se cumplieran, pues tanto el saqueo como el contrabando de piezas se habían convertido en actividades cotidianas. Como maestro normalista, Castellanos impulsó la apertura del primer museo que exhibía el legado histórico de los pueblos antiguos de Colima.

El interés por el occidente mesoamericano también tocó las puertas de especialistas extranjeros, quienes, intrigados por el devenir histórico de los pueblos prehispánicos en esta latitud, emprendieron una serie de investigaciones encaminadas a descubrir los misterios que encerraban los vestigios hasta entonces localizados. Uno de ellos fue el alemán Hans Disselhoff, quien, de acuerdo con Ángeles Olay, realizó en 1932 la mejor descripción de las tumbas prehispánicas del antiguo territorio de Colima, conocidas más tarde como "tumbas de tiro". Otros especialistas extranjeros se sumarían a las investigaciones. Un grupo de científicos de la Universidad de California (UCLA), encabezado por el geógrafo Carl Ortwin Sauer y su alumna la arqueóloga Isabel Kelly, exploró el occidente de México a partir de la década de 1930. Se trató del trabajo de campo más acucioso que se hubiera realizado hasta entonces, cuyos magníficos resultados demostraron la riqueza cultural de los pueblos prehispánicos asentados en el Occidente, con lo que se venía abajo la teoría de la "marginalidad" de esta zona.

Entre 1930 y 1960, Kelly emprendió una gran exploración de materiales arqueológicos en los estados del litoral Pacífico mexicano, desde Sinaloa hasta Guerrero, donde encontró muestras importantes de asentamientos humanos que se remontan a épocas muy tempranas del periodo Formativo mesoamericano, es decir, hasta 1500 a.C. Los hallazgos de Kelly contradijeron las hipótesis acerca de que el Occidente se había quedado rezagado en el tiempo respecto a las principales culturas del Altiplano, y gracias a ellos se revalorizaron social, política y económicamente las culturas de Occidente. Por esta razón, Kelly es una de las figuras más emblemáticas de los hallazgos arqueológicos en el occidente mexicano del siglo XX.

El análisis de las cerámicas le permitió a Kelly dividir en periodos o fases el desarrollo cultural de los antiguos pueblos de Colima. Las etapas caracterizadas por ella son todavía punto de referencia obligado para los arqueólogos, aunque susceptibles de modificaciones. Esto quiere decir que la historia del occidente mesoamericano es y seguirá siendo una puerta abierta a nuevas interpretaciones, conforme arqueólogos, historiadores y otros especialistas arrojen

luz sobre nuestros antepasados. Estudios posteriores a los de Kelly, como los de Donald Brand, Otto Schöndube y, en fechas más recientes, María de los Ángeles Olay, han contribuido de manera significativa a la historia antigua de Colima. No debemos olvidar el esfuerzo de organismos como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que, a través de sus centros y delegaciones estatales, ha logrado avanzar en las tareas de salvamento arqueológico, a la vez que otros organismos nacionales, como El Colegio de Michoacán, y organizaciones europeas se interesan cada vez más en el estudio de sitios antiguos.

Los pueblos antiguos de Colima

Los entierros localizados en el eje cultural de Colima permiten reconstruir una parte de la vida cotidiana de los pueblos prehispánicos. Una rica variedad de ofrendas, casi todas ellas elaboradas en barro, presentan las diversas facetas sociales y naturales de nuestros antepasados. Las figurillas muestran elementos humanos y religiosos con un marcado espíritu artístico, así como una gran diversidad de flora y fauna. De acuerdo con Schöndube, todos los estratos sociales están bien representados: las figurillas de barro muestran a individuos sedentes, músicos tocando un instrumento, acróbatas, bailarines con máscara y guerreros bien armados con sus cascos y escudos. Las mujeres también ocupan un lugar especial: las hay embarazadas, con niños en brazos, en la molienda al pie del metate y portando vasijas. Las figuras "patológicas" dan cuenta de personajes jorobados, hidrópicos y, posiblemente, con labio leporino; la finalidad de representar un cuadro de enfermedades obedecía, quizás, a los ánimos de ahuyentar los padecimientos, pero también a la idea de que se trataba de seres tocados por los dioses y que, por ello, merecían un trato especial.

Los hallazgos materiales también informan sobre la gran variedad de adornos personales que utilizaban estos individuos, como brazaletes, pulseras, collares y orejeras; todo parece indicar que practicaban la pintura corporal, tatuajes y escaras, es decir, cicatri-

ces en el cuerpo con fines decorativos. En la música, predominaron los instrumentos de viento: flautas, silbatos y hasta caracolas marinas que imitaban el sonido de trompetas, aunque no desconocieron las percusiones, como sonajas y tambores. El ambiente natural estaba representado por animales, como perros, patos, loros, tejones, venados, culebras, iguanas, tortugas, armadillos y caracoles, además de peces e insectos que complementaban el ecosistema con paisajes de variados vegetales, como calabazas, guajes, chirimoyas y granos de maíz.

El conjunto de vestigios arqueológicos localizados hasta ahora sugiere que los primeros asentamientos en la región datan del año 1500 a.C., y que se trató de individuos con una expectativa de vida de 30 años de edad. Es muy probable que fuera una sociedad endogámica, es decir, con lazos consanguíneos dentro del mismo grupo y, rara vez, con clanes vecinos. Eran grupos sociales que practicaban el chamanismo como respuesta a sus inquietudes espirituales y, en algún momento, se organizaron en cacicazgos, es decir, una estructura jerárquica hereditaria encabezada por un señor étnico. La riqueza del ambiente, con un paisaje de costa, de abundantes corrientes fluviales provenientes de los ríos Marabasco, Armería y Coahuayana, y una rica vegetación emanada de las faldas de dos imponentes volcanes, permitió la práctica de actividades como la caza, la pesca y la recolección. Una de las características más notables del Occidente es su relieve montañoso, propicio al aislamiento de los pobladores que aquí se asentaron. Valles y llanuras apenas si cupieron en tan apretados espacios, pues incluso las serranías se extendían hasta las costas. Es natural que, en una geografía accidentada como ésta, se desarrollara una marcada "variabilidad cultural".

Tradiciones cerámicas

Como lo señalamos antes, Isabel Kelly identificó las secuencias o tradiciones cerámicas del Colima antiguo, periodización que ha funcionado a manera de fases históricas que se modifican a la luz

de nuevas indagaciones. La fase Capacha (1500-1200 a.C.) constituye el registro arqueológico más antiguo de Colima. En este periodo se practicaban ritos funerarios sencillos, aunque poco se sabe de cómo eran las viviendas y dónde se construían. El hallazgo de metates y vasijas en forma de bules o guajes, acinturadas y de boca ancha, indica que se trataba de grupos sedentarios en dominio de su entorno natural y que desarrollaban elementos artísticos como la alfarería y la lapidaria, es decir, el grabado en piedras. Los arqueólogos han encontrado una estrecha similitud entre los objetos cerámicos de la cultura Capacha con algunos materiales elaborados en la costa de Ecuador, lo que sugiere que en esa época existió un vínculo entre el occidente mesoamericano y la costa sur del Pacífico, a través de la navegación de cabotaje. Esta hipótesis, aunque muy cuestionada en un principio, es aceptada hoy en día por la comunidad académica. Se desconoce qué ocurrió con la cultura Capacha después del año 1200 a.C., aunque algunos estudiosos insinúan que una fuerte actividad volcánica (erupciones) alteró la dinámica de la población, lo que postergó el inicio de la siguiente etapa. Esta conjetura, sin embargo, está por demostrarse.

En la fase Ortices (500 a.C.-100 d.C.) se construyeron la mayoría de las tumbas de tiro: estos recintos funerarios, a manera de cámaras subterráneas, guardan en su interior numerosas figurillas de barro que acompañan al difunto en su travesía al más allá. María de los Ángeles Olay, en su libro *Memoria del Tiempo,* dice:

> Las tumbas son recintos subterráneos que constan de un tiro o pozo vertical que se excava hasta el piso duro del subsuelo. Generalmente se buscaban lugares propicios para que la cámara no sufriera desplomes ni deslaves. Una vez que el tiro cruzaba la capa del subsuelo firme que garantizaba la estabilidad de la bóveda, se abrían uno o más pasajes a las bóvedas. En su interior los restos de los personajes descansarían por la eternidad, acompañados por ofrendas y menajes singulares. Ya fuera uno o varios los individuos depositados en las cámaras se colocaron en su interior las renombradas figuras huecas que reproducían las imágenes de hombres y mujeres desempeñando labores cotidianas, así como las de las plantas y animales

que compartían sus afanes de sobrevivencia. Y aun cuando estos testimonios son una constante por toda la extensión del arco de las tumbas, cada territorio desarrolló estilos particulares.

Los materiales de esta fase se distinguieron por sus bandas sombreadas con tonalidades que iban del color crema al gris, aplicadas sobre tono natural de las vasijas, mientras que en sus bordes interiores se distinguían los diseños lineales y ondulados de color rosa-rojo al negro morado.

Los vestigios arqueológicos de la fase Comala (100-500 d.C.) son los más conocidos del Colima prehispánico. Los diseños en barro muestran una sorprendente armonía plástica. Los alfareros de esta fase lograron moldear y decorar bellas y delicadas formas en barro, concha, hueso y piedra. De aquí provienen gran parte de los famosos perros *izcuintli,* que se han convertido en un emblema del estado de Colima. De hecho, la fase Comala fue la primera en ser identificada por Isabel Kelly en 1939, y en ella encontró ciertas analogías con diversas formas teotihuacanas.

En la fase Colima (550-750 d.C.) se observa una notable decadencia en el trabajo de alfarería, aun cuando pervivió la práctica de enterrar a los muertos en tumbas de tiro. Se observan tumbas sencillas, con una pequeña cámara, llamada también cueva de alcatraz, que albergaba una especie de cama elaborada a partir de cenizas volcánicas donde se colocaba a los muertos. De esta fase se han reportado grandes cantidades de cántaros en rojo-naranja, pero muchos de ellos sin pulir, lo que demuestra el declive en la técnica de alfarería alcanzada en la fase anterior. En cambio, en este periodo surgió la hechura de cajetes con bases de pedestal bajas, además de molcajetes decorados en sus fondos interiores. Otro cambio notable fue el desplazamiento de las vasijas profundas de boca abierta para dar paso a las ollas con tapaderas, muchas de ellas en forma de animales. En la fase Colima la región adopta los patrones mesoamericanos. Se observa también un cambio en el patrón de asentamientos humanos, pues se construyeron plataformas cuadrangulares y rectangulares alrededor de plazas o patios, es decir, semejantes a las del modelo de asentamiento meso-

americano. Además, surgieron las primeras esculturas de piedra en forma de bulto, las que evocan figuras antropomorfas, sedentes y con el rostro mirando al cielo.

Para Kelly, la fase Armería (750-1100 d.C.) continúa la etapa anterior debido a que los vestigios de ambas se traslapan en espacio y tiempo. Un elemento distintivo de la fase Armería es que las vasijas se fabrican a base de pasta en tonos cremas, con baños de color naranja. Son típicos de esta fase los floreros a manera de ollas medianas, con paredes rectas que sujetan el cuello y con bordes curvilíneos. Se hallan también molcajetes similares a los de la fase Colima. Las "copas Armería", una suerte de cajetes de fondo cóncavo y paredes curvo-divergentes con bases pedestales cortas, caracterizan el periodo. En esta etapa se abandonan las tumbas de tiro para dar paso a sencillos enterramientos sobre el suelo, mediante pequeños pozos excavados en el tepetate y colocados con frecuencia al pie de pequeños muros de piedra. En la fase Armería se inició un periodo de intercambio económico y cultural con el centro de México a través del área de Chapala; prueba de ello son las figurillas que evocan a deidades mesoamericanas, como Tláloc (dios de la lluvia) y Huehuetéotl (dios viejo). Al respecto, Román Piña Chan menciona que, hacia el año 800 de nuestra era, muchos pueblos se movilizaron en busca de nuevos horizontes, de Guerrero a Sinaloa, lo que propició intercambios culturales y cambios sociales en la vida de estos grupos.

Pero fue en la fase El Chanal (1100-1460 d.C.) cuando los vínculos entre el occidente y el centro de Mesoamérica se estrecharon. Un nutrido contingente humano ligado a la tradición tolteca se estableció en las faldas del Volcán de Colima hacia el año 1100 d.C.; grupo conocedor del arte de la guerra y del comercio itinerante, pronto dominó a las poblaciones locales. Este grupo se asentó en el sitio arqueológico denominado El Chanal, y de ahí el nombre que se dio al periodo. Los hallazgos arqueológicos dan cuenta de la impronta religiosa, económica y militar que introdujeron, pues muestran una clara estratificación social con el surgimiento de centros ceremoniales y sitios urbanos, como El Chanal y La Campana, que albergaban a miles de individuos. El contexto habitacional se

tornó más complejo, mediante plazas edificadas alrededor de plataformas piramidales donde se localizaban los juegos de pelota. En esta fase, el panteón mesoamericano se diversificó en imágenes con deidades provenientes de las culturas del centro de México que representan a Tláloc, Ehécatl (dios del viento), Xipe-Tótec (dios de la fertilidad y los sacrifcios) y Huehuetéotl (el dios viejo del volcán). Las figurillas de barro evocan a grandes guerreros, la actividad bélica que caracterizó al grupo, mientras que la presencia de glifos calendáricos labrados en lápidas de piedra es evidencia del intento de controlar los temporales de riego y cosechas y, asimismo, identificar aquellos acontecimientos o hazañas que legitimaran a las élites gobernantes. Como dato adicional, según el capitán Miguel José Pérez Ponce de León, hacia 1776 en algunas comunidades indígenas de Colima se adoraba y rendía culto a los antiguos dioses como Tonatiuh, Tonantzin y Huehuetéotl.

La fase Periquillo (1500 d.C.) toma su nombre del sitio del mismo nombre, muy cerca del actual municipio de Armería. Pese a su similitud con la fase anterior, la cerámica es más austera. En los cuellos de las vasijas una serie de hoyos pequeños y circulares, o bien, formas humanas o de animales aderezan los recipientes. Sus asentamientos humanos se dirigieron a la parte baja de la cuenca del Río Armería, donde se mantuvieron un tanto aislados hasta la llegada de los españoles. De acuerdo con Juan Carlos Reyes, fueron los pueblos de la fase Periquillo los que dominaron el Valle de Tecomán, disputaron las salinas de la costa y, quizá, fueron los que enfrentaron y derrotaron a los españoles en su primer intento fallido de conquistar el territorio de Colima.

En vísperas de la Conquista

Las fuentes históricas del siglo xvi no son muy elocuentes en torno a la vida social y política de los pueblos de Colima en el periodo inmediato a la Conquista. La *Relación sumaria* de Lorenzo Lebrón de Quiñones (1551-1554) constituye un referente obligado para los estudiosos del tema, ya que ahí se menciona la presencia de

tres señoríos: el de Coliman, en las inmediaciones del Valle de Colima y la cuenca del Río Salado; el de Aliman, situado en las inmediaciones del Río Coahuayana y de la costa de la Mar del Sur, y el de Cihuatlán-Tepetitango, entre los ríos Chacala y Armería.

Por su parte, fray Jerónimo de Alcalá menciona en su *Relación de Michoacán* que, en algún tiempo pasado, Colima fue dominado por el *cazonci* tarasco Zizispandaquare, a quien le rendía tributo de algodón, sal y, tal vez, conchas marinas. Sin embargo, al referirse a los tiempos de Hernán Cortés, Alcalá da a entender que Colima era una comarca independiente, con sus propios gobernantes, a quienes llama "los señores de Colima". Sin embargo, Hernán Cortés, en su tercera *Carta de relación,* al parecer informado por el *cazonci,* menciona al "señor de Colima": el plural se ha convertido en singular. También Francisco Javier Clavijero sugirió que, en algún momento, Colima fue tributaria del Imperio mexica, ya que el glifo representativo de "Coliman" aparece en la lámina 18 de la *Matrícula de Tributos* y en la lámina 40 del *Códice Mendocino.* Esto quiere decir que, en algún momento de la historia, Colima habría tributado algodón, manta, concha nácar y cacao a los aztecas, aunque todavía se discute si el "Coliman" que aparece en ambos documentos es el Colima actual, o si se trataba de otro pueblo con el mismo nombre.

En lo referente a las lenguas, Peter Gerhard mencionó que en Colima y sus zonas aledañas se hablaba una forma arcaica de náhuatl en la época prehispánica, aunque el autor reconoció otra hipótesis de Donald Brand, quien sostuvo que el náhuatl fue introducido aquí como *lingua franca* después de la Conquista y que, en el momento de contacto, se hablaban muchas lenguas. De acuerdo con Juan Carlos Reyes, las fuentes mencionan los siguientes registros lingüísticos: caxcán, sayulteca, tarasco, tamazulteca, zapoteca (de Zapotlán), pinome, coca, tiame, cochin y otomí. A mediados del siglo XVI, según Lebrón de Quiñones, en 10 leguas de comarca había localizado 33 lenguas distintas "que unas a otras no se entienden y en muchos pueblos pequeños hay tres y cuatro diferencias de modos de hablar". Por su parte, Domingo Lázaro de Arregui reveló en su *Descripción de la Nueva Galicia,* de princi-

pios del siglo XVII, que en esta zona del occidente novohispano se hablaban diversas lenguas locales, pues había "pueblos de quince vecinos que hablan en ellos dos o tres diferencias de lenguas" y que entre ellos mismos no se entendían. Arregui explicó además que el náhuatl o lenguaje común de los indios mexicanos sirvió como base para el proceso de castellanización indígena, de manera que numerosos clérigos también lo aprendieron para tomar confesiones e instruir en la fe católica a los nuevos cristianos. Asimismo, en la Minuta de 1631 del obispo michoacano Francisco de Rivera Pareja se señaló que, a pesar de que todas las doctrinas se impartían en náhuatl, en Tecomán sobrevivían el teconuca y en Alcuzahue el alanzauteca.

III. LAS CONQUISTAS DE COLIMA

La incursión fallida

Poco tiempo después de la conquista de México-Tenochtitlan, Hernán Cortés emprendió una serie de expediciones con objetivos muy precisos: alzarse con nuevas conquistas, encontrar yacimientos de oro y plata, descubrir la Mar del Sur y hallar un estrecho que uniera los océanos Atlántico y Pacífico. Para una aventura de tal magnitud se apoyó en hombres de su confianza. Mientras tanto, los inquietos soldados españoles que habían quedado insatisfechos del botín obtenido tras la conquista de la capital azteca, por todos los medios buscaron ser compensados. Sabiendo de dónde recibía Moctezuma los tributos y, por tanto, en dónde podría haber oro, se organizó una expedición que llegó a la Mar del Sur por Acapulco, y de ahí subió por la costa hacia el norte hasta alcanzar Zacatula.

Surgieron luego algunos datos contradictorios y, por tanto, imprevisibles sobre un territorio llamado Coliman, del que no se sabía con certeza si estaba gobernado por un señor o se trataba de una coalición de pueblos. Entre los españoles crecía el interés por entrar a tierras de Colima, que los propios tarascos definían como indomable y rica. Cristóbal de Olid, capitán al mando de los españoles que salieron de Tzintzuntzan hacia Zacatula, desviaron a la mitad de sus hombres a Colima. El otoño de 1522 es la fecha más probable de pacificación de la comarca, cuyo responsable parece que fue el propio Olid.

La conquista definitiva

En Zacatula, Sandoval incorporó a los hombres de Juan Rodríguez de Villafuerte y a un contingente tarasco a los tlaxcaltecas e indios

de Texcoco, que no tropezó con resistencia alguna; a lo más hubo pequeñas escaramuzas, como escribiera Cortés. En su mayor parte, el camino cruzaba territorios dependientes del *cazonci* michoacano, y los naturales de la región con facilidad identificarían, junto a los extraños españoles y los contingentes de indios de Texcoco y Tlaxcala, a sus aliados. De este modo pasaron la provincia de Motines, la región de Maquilí y llegaron a las playas de Alima. Una jornada después divisaron el espléndido Valle de Tecomán y el espejo de sus salinas, donde las fuentes nos hablan del único enfrentamiento que hubo entre naturales y españoles. Si bien algunos situaron este choque armado en Alima, a nuestro juicio el ejército de Sandoval penetró territorio colimeca sin tropiezo alguno hasta llegar a Tecomán.

La batalla de Tecomán fue una masacre. El visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones decía que, a la sazón, en Tecomán habría 4000 o 5000 hombres. La cifra nos resulta abultada, aunque cuando aparece el ejército invasor era tiempo de la zafra de la sal, industria que ocupaba a los lugareños y a gente de otras regiones. En aquel tiempo el Valle de Tecomán era una enorme extensión selvática, de abundante y sofocante vegetación, por cuyo motivo la estrategia militar de Gonzalo de Sandoval fue devastar el pueblo, asentado a orillas del Océano Pacífico. Las crónicas de tarascos, tlaxcaltecas y texcocanos aluden a la violencia de la batalla y la incontenible venganza, que necesitó misiones de paz invitando a los pobladores dispersos a regresar a sus pueblos y rancherías. Lebrón de Quiñones refleja la memoria de informantes indígenas de la región, cuando 30 años después escribe: "[...] llamó y aseguró a los que estaban en las sierras huidos, que bajaran en paz".

Fundación de la villa de Colima

Cortés, en correos a Gonzalo de Sandoval a fines de junio de 1523, lo instruyó a fundar una ciudad de españoles en tierras de Colima. Sandoval exploró en forma sistemática el territorio sometido con el fin de conocer los pueblos y gente de aquellas provincias. Los

exploradores se organizaron para recorrer aquella inédita geografía y tomaron dos rumbos: uno fue hacia tierra adentro, por las márgenes del Río Grande para desviarse a la altura de Coquimatlán hacia los impresionantes volcanes, mientras la otra partida, a cuyo frente iría el propio Sandoval, se encaminó por la costa buscando puertos de mar, dada la importancia que Hernán Cortés les concedía.

El hallazgo del puerto de Salagua o Santiago, en las inmediaciones del actual Manzanillo; las fantásticas noticias en torno a las amazonas y la existencia de oro y perlas, de las que Sandoval envió a Cortés muestras, son logros descritos al emperador Carlos V: "[...] se localizó un excelente y bello asiento en el valle de Colima para fundar una villa de españoles", aunque omitió mencionar las numerosas y ricas salinas de la provincia. Al mandarse fundar una villa en la región, pronto surgieron los primeros vecinos; la tierra era bella, de variados climas, con costa abundante, tierra y agua suficiente. Fue así como voluntarios españoles dejaron sus cuarteles de Tecomán o de un poblado llamado Caxitlán, dos leguas tierra adentro, en la ribera del Río Grande, y se encaminaron hacia el Valle de Colima.

En presencia de Gonzalo de Sandoval, representante de Hernán Cortés, los vecinos españoles de la nueva villa se comprometieron a velar por la seguridad del territorio y a respetar a las autoridades designadas por el capitán general. La fundación de la Villa de Coliman de la Nueva España, como se le designa en los primeros documentos conservados hasta hoy, fue el 25 de julio de 1523, en la festividad de Santiago Apóstol.

Entre el Río de Colima y el Río Manrique se midieron los solares para las casas y la traza urbana que fijaron las ordenanzas; se trazó un cuadro central amplio para la plaza de armas, donde se edificaría la iglesia mayor y las casas reales. Una nueva villa de forma alargada, de sur a norte, serpenteaba los meandros de ambos ríos. Las casas reales eran el lugar de residencia del alcalde mayor; a un costado del edificio había una sala de juntas del ayuntamiento. A espaldas de las casas reales, la cárcel pública; una descripción de 1603 revela el mal estado de paredes, techo, puertas y cepo, lo

que favorecía la huida de los presos. El alcalde mayor, Luis Hurtado de Mendoza, solicitó al alguacil mayor y a su alcalde pusieran en buena orden la prisión reforzando paredes y candados, y que se respetaran los horarios de visita. Cuatro años más tarde, en octubre de 1607, el alcalde ordinario, Pedro Pablo de Almodóvar, reconoció que el inmueble era "muy débil y era ordinario que los reos huyeren".

Alrededor de la plaza pública se levantaban los cimientos de la iglesia parroquial; sobresalían el convento de Nuestra Señora de la Merced y el convento y Hospital de San Juan de Dios (hoy Archivo Histórico del Municipio de Colima), así como la ermita de la Soledad y la iglesia del Nombre de Jesús. Hacia finales del siglo XVIII, se agrega la construcción del estanco de tabacos y el de la Real Estafeta. La villa de Colima, villa de españoles, situada en el *finisterre* novohispano, habría de adquirir para Hernán Cortés un gran valor, tanto por tierra como por mar. Tocó a su pariente Francisco Cortés consolidar la villa recién fundada, ampliar su jurisdicción con nuevas tierras, controlar desde Colima el territorio tarasco, repartir los pueblos michoacanos entre los españoles descontentos, acelerar los trabajos del astillero de Zacatula y abrir derroteros inéditos mediante exploraciones y conquistas más amplias.

El Gran Colima en su momento de mayor apogeo abarcó desde el Río Grande de Santiago, en Nayarit, hasta por lo menos Acapulco; fue una realidad territorial desde 1524, cuando Francisco Cortés fue nombrado para consolidar el territorio, hasta que Nuño de Guzmán desató la guerra contra Cortés. A partir de mediados del siglo XVI, la provincia de Colima vivió un periodo de paulatina fragmentación. Poblaciones que alguna vez estuvieron bajo la autoridad del alcalde mayor de Colima se separaron; Izatlán (o Etzatlán) se erigió como alcaldía mayor independiente en 1540. Ameca, Autlán, Puerto de la Navidad y provincias de Ávalos lo hicieron una década más tarde. La provincia de Tuxpan-Tamazula-Zapotlán, entre 1556 y 1562; Motines, en 1560, y Amula, en 1570. Desmembrada Colima, durante largos años fue disputada por la Nueva España y la Nueva Galicia.

El Colima marinero

Como se dijo, Hernán Cortés pensó explorar la Mar del Sur y abrir rutas hacia Perú y hacia el continente asiático. Construyó un astillero en Zacatula; de acuerdo con López de Gómara, Cortés anhelaba descubrir islas repletas de oro, piedras preciosas, especias y secretos admirables; incluso soñaba con abrir la ruta marítima de las Molucas y, de esta manera, pasar la especiería con menos trabajo y peligro. Tehuantepec y Zacatula eran pivotes fundamentales en la estrategia marinera de Cortés. Como tercer punto de apoyo, la villa de Colima y sus puertos quedaron al mando de Francisco Cortés. Las expediciones a lo largo de la Mar del Sur con las naos *San Lázaro, Santa Águeda, Santo Tomás* y *Trinidad* registraron una intensa actividad desde 1527.

Los puertos de Salagua y Santiago de Buena Esperanza fueron fundamentales para aprovisionar a los navíos, cobijarlos de tormentas y repararlos como astilleros. Pasada la euforia de islas repletas de oro, los puertos de Colima vivieron el establecimiento de la ruta

Mapa III.1. *Jurisdicción de la villa de Colima*

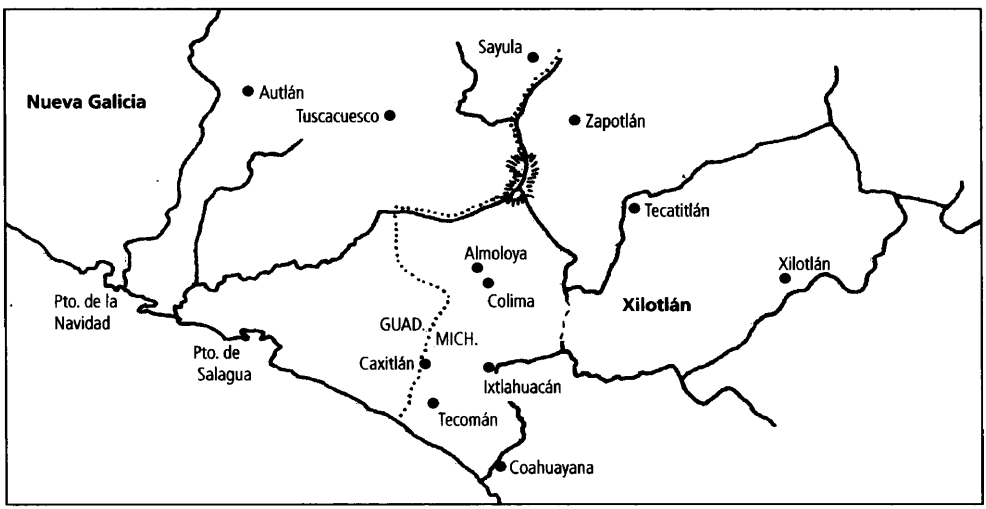

Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986, p. 81.

transpacífica entre la Nueva España y las Islas Filipinas. En la imaginación de un vecino de Colima del siglo XVII, el tornaviaje de las Filipinas fue el recorrido "más cierto y breve" que jamás hubiera existido en la historia de la navegación. El puerto de Salagua se erigió como un punto estratégico para la "Nao de China" o "Galeón de Filipinas", como también se nombraba, donde sus tripulantes se abastecían de víveres antes de su arribo final al puerto de Acapulco. Salagua fue un punto medular de contrabando de mercancías: "Donde un mercader cargado de todos los géneros sin pagar derecho alguno a su Majestad, los cuales vende en el camino hasta llegar a México por hacer su viaje con la lentitud que a este fin conviene".

Si bien la Nao de China proporcionó un rico intercambio social y económico a la provincia de Colima, también la expuso a constantes amenazas de piratas ingleses y holandeses que, desde finales del siglo XVI, acecharon el codiciado Galeón de Manila. Por ello en los pueblos de la costa, como Totolmaloya, se establecieron vigías que reportaban a las autoridades embarcaciones sospechosas.

En 1579, el célebre almirante inglés sir Francis Drake pasó por las costas de Colima sin causar daños; un compatriota suyo, Thomas Cavendish, ancló su flota en 1587 en el puerto de Santiago para abastecerse de agua y víveres, sin que se reportaran mayores incidentes. Tal vez la amenaza más fuerte sobre las costas de Colima aconteció en 1615, cuando el pirata holandés Joris van Speilbergen se enfrentó a las milicias españolas comandadas por el general Sebastián Vizcaíno y en las que participaron numerosos vecinos colimenses.

Desfilaron piratas, como el inglés Charles Swan en 1685, y piratas franceses en 1688; en 1709 hubo una intensa movilización en las playas de Colima y la Nueva Galicia por la incursión de un barco enemigo que iba en persecución del Galeón, aunque no tocó tierra. Por otro lado, resulta esclarecedora una carta que envió el cabildo de la villa de Colima al rey de España, en octubre de 1593, en la que además de otros asuntos le proponía que la Nao de China tuviera como destino final las costas de Colima, ya que el ir hasta Acapulco aumentaba el riesgo de posibles ataques de corsarios:

> El puerto de Salagua es el mejor que vuestra merced tiene en la Mar del Sur donde forzosamente todas las armadas que vienen de las islas Filipinas vienen a reconocer, y del otro a donde van a surgir hay más de cien leguas y mucho riesgo de mar. Servirse ya vuesa merced en que las dichas armadas surgiesen en él [Salagua] por el dicho inconveniente y por ser puerto bueno y tan limpio y de mucho provecho y por el inconveniente de excusarse cien leguas de mar con riesgo de las flotas y por ser el camino mejor y más llano deste puerto a la ciudad de México y demás reinos de vuestra merced y más abundante de bastimentos y pueblos, y que las bestias de carga con que se acarrea la ropa y mercaderías de la flota tienen mejores pastos y tierras y aguas para ellas y los ganados que hubiere en el dicho puerto.

La carta del cabildo no surtió efecto alguno, pues la Nao continuó su carrera hasta Acapulco. Sin embargo, es interesante observar en el escrito del cabildo la importancia dada al puerto de Salagua, como punto desde donde se podían distribuir y proveer mercancías a los reinos de Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, "las cuales cossas carece el puerto donde ahora surgen", es decir, Acapulco. No obstante sus raíces marítimas, esta tierra fue dando su espalda a su mar. Colima entonces se hizo terrestre, por más que los mapas de la época le dieran identidad marinera. En lugar de tener por puerta abierta a la Mar del Sur, razón misma de su fundación y de su existir, aquel océano se le cerró.

IV. LA FORJA DE UN ESPACIO

El mestizaje

DESDE EL MOMENTO DE LA CONQUISTA hubo en la provincia de Colima un intenso mestizaje étnico entre nativos americanos y europeos, esclavos africanos e individuos de origen asiático: grupos sociales que dieron vida a una sociedad con fuerte signo mestizo. Hacia 1775 se registran en Colima 465 matrimonios, de los cuales 224 eran de español con española y 22 de indio con india. Los 219 matrimonios restantes eran mestizos. En el padrón levantado en tiempos del virrey Revillagigedo, de 1792, casi la mitad de la población de la villa de Colima era mezclada.

Los españoles podían ser vecinos de un lugar y tenían pleno derecho a ejercer cargos municipales y de toda índole; los indios vivían segregados en repúblicas, pagaban tributos como vasallos del rey y gozaban de garantías jurídicas legisladas en el Derecho de Indias; los esclavos negros eran tratados como mercancías; los asiáticos, o "indios chinos", guardaron un estatus jurídico ambiguo, pues en ocasiones eran considerados esclavos y, en otras, libres.

El número de vecinos —españoles casados— de la villa de Colima osciló entre 100 y 300 durante la época colonial. Los conquistadores, primeros pobladores y sus descendientes gozaron de privilegios por el hecho de haber prestado servicios y capitales al conquistar y pacificar las tierras americanas en nombre de la Corona y de preferencia en los cargos políticos. Los españoles criollos de sangre española nacidos en América fueron ganando terreno frente a los españoles peninsulares; un español tenía derecho de vecindad si era un varón casado, con casa poblada en algún lugar específico. Los españoles pagaban alcabalas y derechos de plaza por las mercancías que vendían. Si desempeñaba un oficio "vil" o mecánico no podía acceder a los cargos políticos, aunque esta re-

gla no siempre se respetó. Por ello, en 1597 Martín Alonso Enríquez protestó cuando Alonso García Nomparte pretendía elegirse como alcalde ordinario del cabildo de Colima, lo que estaba prohibido "por ser como es, arriero e que, por su persona lo usa y, ansimesmo, panadero".

Los indios fueron un sector vulnerable, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI. El visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones, entre 1551 y 1554, alertó sobre la gravedad del problema: se reducía a los indígenas de la provincia de Colima, quienes morían "como moscas". Disposiciones y leyes prohibieron la esclavitud y se dotó a los indios de mayores garantías jurídicas para su defensa, aunque con ello no se frenaron los abusos y agravios que sufrían por parte de los españoles. Sin embargo, conforme las repúblicas de indios consolidaron sus cabildos y conocieron mejor las leyes que los protegían, estuvieron en mayor posibilidad de reclamar sus derechos y enfrentar los abusos de alcaldes mayores y otras autoridades coloniales ante el Juzgado General de Indios de la Audiencia de México.

Pero si el panorama se fue aclarando para los indígenas conforme avanzó el proceso colonizador, no fue así para los esclavos negros, quienes no contaban con un *corpus* jurídico que los amparara y, por ello, eran tratados como mercancías que se vendían al mejor postor. La carencia de mano de obra indígena, disminuida en forma considerable a mediados del siglo XVI, propició el incremento de compra de esclavos para suplir las labores que los naturales realizaban desde la Conquista. Fue así como en 1557 se avecindó en Colima el primer tratante de negros, Melchor Pérez de la Torre, hijo del gobernador de la Nueva Galicia, el licenciado Diego Pérez de la Torre. Los esclavos negros trabajaron en minas, como ganaderos, en el beneficio del cacao y caña de azúcar, y en actividades domésticas; algunos de ellos se desempeñaron como capataces en las salinas. Los esclavos podían comprar su libertad, cosa bastante difícil si se toma en cuenta que no percibían un salario, o esperar la manumisión, es decir, la libertad concedida por sus amos en recompensa por el buen trabajo o la fidelidad brindada. Los negros también podían romper el yugo de la esclavitud

al huir a las montañas y convertirse en cimarrones. Las autoridades españolas prestaban especial cuidado al fenómeno, ya que muchos de estos esclavos huidos bajaban de noche a los poblados en busca de ganado para sobrevivir. En las postrimerías del siglo XVI, un cimarrón llamado el Negro Francisco tuvo en jaque a la villa de Colima por algún tiempo hasta que la Santa Hermandad lo capturó y fue ahorcado.

Una característica particular de la sociedad colimense fue la presencia de un nutrido contingente de asiáticos que arribó a partir del último tercio del siglo XVI, gracias a la ruta comercial transpacífica que se estableció entre la Nueva España y las Filipinas. Este grupo se conoció como indios chinos o indios filipinos, aunque se trataba de individuos con orígenes tan diversos como las mismas Filipinas, Bengala, Camboya, Ceilán, China, Japón, India, Malasia, Papúa y Siam, entre muchos otros lugares del sureste asiático. Al igual que los indios americanos, estos asiáticos pagaban tributo y estaban exentos del pago de la alcabala sobre los productos que vendían. Sin embargo, debido a que algunos indios chinos eran esclavos mientras que otros gozaban del estatuto de libertad, el pago de alcabalas causó confusión entre la misma burocracia que lo exigía.

En Colima, los indios chinos habitaban en las denominadas haciendas de palma de beneficio, donde enseñaron la técnica para elaborar un aguardiente llamado vino de cocos. Casi todos ellos se emplearon como vinateros a través de contratos que establecían con los hacendados españoles. Incumplir un contrato podía llevar a la cárcel a los indios chinos o bien hacerlos caer en servidumbre perpetua en las haciendas de sus amos. Conforme las haciendas de palmas se consolidaron y la industria del aguardiente aumentó, se comenzó a elegir a un representante de la comunidad asiática para apoyar en las tareas de recaudar sus tributos, que fue conocido como "alcalde de los chinos", una forma de gobierno que resulta atípica en la Nueva España. El alcalde de chinos portaba vara de justicia, lo que indicaba su potestad judicial.

Es preciso señalar que la unión de españoles, indios, negros e indios chinos dio origen a una gran diversidad de mezclas. Los fa-

mosos cuadros de castas que circularon desde el siglo XVI muestran todos los posibles cruces de estos grupos sociales y ponen de relieve la importancia dada a la "calidad" de los individuos. Como es de sobra conocido, la sociedad de Antiguo Régimen se basaba en la desigualdad, por lo que la calidad social de una persona determinaba, en gran medida, su estatus jurídico. La nomenclatura de las uniones sanguíneas más comunes fueron: español con indio, mestizo; mestizo con indio, castizo; español con negro, mulato; español con mulato, morisco. Sin embargo, es difícil creer que estos rígidos cuadros de castas se aplicaran al pie de la letra, pues eran más una representación ideal que una realidad. Los asiáticos quedaron al margen de los cuadros de castas, pues su presencia se restringió a sólo unas cuantas villas y ciudades de la Nueva España, como la Ciudad de México, Puebla y parte del litoral novohispano de la Mar del Sur.

Los pilares del "buen gobierno"

La burocracia colonial española funcionó bajo un esquema político central: el rey a su cabeza y, en derredor suyo, los secretarios reales y el Consejo de Indias. En América se implantó la unidad central bajo las órdenes de virreyes y audiencias, que se apoyaban en una entidad provincial que recaía en los gobernadores, corregidores o alcaldes mayores y, finalmente, una entidad local que funcionaba a través del cabildo.

Los alcaldes mayores eran nombrados por el virrey de la Nueva España, su periodo de gobierno iba desde uno hasta cinco años y gozaban de atribuciones políticas, judiciales, fiscales y militares. Si algo extraordinario lo ameritaba, el alcalde mayor de Colima tenía la posibilidad de extender su gestión hasta siete años, como fue el caso de Miguel José Pérez Ponce de León en el último tercio del siglo XVIII. Entre los pilares del buen gobierno estaba el cabildo, cuerpo colegiado que erigían los españoles tan pronto conquistaban una región y fundaban sus villas. Por ello, Hernán Cortés ordenó instalar un cabildo en la villa de Colima, en el verano

de 1523. El poder jurisdiccional del alcalde mayor de Colima se reducía, a principios del siglo XVII, a los pueblos de Tecomán, Chiametla, Tlacatipa, Xala, Tecuciapa, Topetlica y el corregimiento de Xilotlán, pero, ya para el siglo XVIII, se había extendido hasta las provincias vecinas de Tuxpan-Tamazula-Zapotlán.

A pesar de que estaba prohibido que los alcaldes mayores se involucraran en los negocios de los distritos que administraban, infringir esta regla se convirtió en algo frecuente. Fray Antonio Tello opinaba que la provincia de Colima era un destino atractivo para los alcaldes mayores durante el siglo XVI, pues además de la sal obtenían en dos años de gobierno hasta 3000 pesos de ganancia a través del comercio de cacao. Baste citar el caso de un alcalde mayor en el siglo XVI, Alonso Sánchez de Toledo (1555-1557), quien se alió con un vecino de Colima para comprar una huerta de cacao en la vecina comarca de los Motines con valor de 9000 pesos de oro. Ya entrado el siglo XVII y ante la venida a menos del cacao, los alcaldes mayores volverían la mirada hacia el comercio del vino de cocos, actividad que también les reportó ganancias.

Los habitantes de Colima tenían en la capital del virreinato fama de "pleitistas" y hostiles a los alcaldes mayores; suscitaron una serie de conflictos bien documentados con estos delegados regios, en ocasiones por la disputa de preeminencias y en muchas otras por agresiones verbales y asuntos económicos. Tal sucedió con el alcalde mayor de Colima Martín Esteban de Velasco, quien en 1643 se quejó con amargura de algunos miembros de la poderosa familia Vitoria porque actuaban con "menosprecio de la autoridad real que representa un alcalde mayor, sólo por dar a entender a todos los vecinos de esta Villa cuán poco se les da la justicia".

Ahora bien, los alcaldes mayores tenían facultad de nombrar tenientes para su auxilio. Un alcalde mayor podía encomendar a su teniente alguna tarea específica en lugares alejados de la villa, o bien, cederle sus funciones en juicios y apelaciones, quejas de indios, quebranto de ordenanzas y cobranza de reales alcabalas, entre otras actividades, cuando debía ausentarse por algún tiempo. A pesar de que la legislación indiana prohibía que los tenientes de alcalde mayor fuesen vecinos españoles donde el alcalde adminis-

traba justicia, en Colima sucedió más bien lo contrario, pues desde el siglo XVI y durante todo el XVII los tenientes de alcalde mayor fueron vecinos de la villa. De hecho, los alcaldes mayores de Colima tenían por costumbre elegir como sus tenientes a los miembros del cabildo, fueran regidores o alcaldes ordinarios. Este dato es relevante, ya que un alcalde ordinario de la villa podía ensanchar sus dominios sobre toda la provincia cuando era nombrado teniente por el alcalde mayor. De lo anterior se desprende que, en diversas ocasiones y dadas las continuas ausencias de los alcaldes mayores, gobierno y justicia de Colima quedaran en manos de las mismas autoridades que conformaban el cabildo.

Diversos vecinos de Colima ocuparon cargos de alcaldes mayores y tenientes de alcalde mayor en las provincias vecinas de los Motines, Tuxpan-Tamazula-Zapotlán, Amula y Ameca-Tenamaztlán. Juan Fernández de Ocampo, vecino colimense e hijo del conquistador Juan Fernández el Viejo, fue designado alcalde mayor de Ameca-Tenamaztlán y su partido hacia 1607, en tanto que en 1611 lo fue de la provincia de Amula. Por su parte, el colimense Pedro de Valdés también estuvo al frente de la alcaldía mayor de Amula en 1613. De igual manera, el alcalde mayor de la provincia de Tuxpan-Tamazula-Zapotlán en 1608, Luis Troncoso y Alvarado, designó como su teniente al alférez de Colima, Francisco Ruiz de Haro, año en que este último también sirvió de teniente al alcalde mayor de Colima, Melchor de Colindres Puerta.

La región de los Motines, asiento de haciendas de cacao y palma de varios vecinos de Colima, estuvo bajo la influencia política de los colimenses: Jerónimo Dávalos Vergara fungía como teniente de alcalde mayor en el Valle de Alima, perteneciente a Motines, al tiempo que ejercía como escribano público del cabildo de Colima en 1609. El colimense Diego González Conde se desempeñó como alcalde mayor de la provincia de los Motines entre 1612 y 1613. En 1632, don Álvaro García de Grijalva, vecino de Colima, también fungió como alcalde mayor de la provincia de los Motines. Los vecinos de Colima que ejercían oficios en otras demarcaciones tuvieron la posibilidad de inclinar la balanza a favor de los intereses grupales, familiares y personales. A través de estos oficios afian-

zaron las rutas comerciales de aquellos productos que se elaboraban en sus respectivos distritos.

Con el paso del tiempo y conforme se diversificaban las tareas de la villa surgieron nuevos cargos municipales que, a partir de fines del siglo XVI, se dividían en oficios elegibles y oficios vendibles. Los elegibles eran aquellos escogidos mediante voto cada 1° de enero, a saber, los alcaldes ordinarios y los alcaldes de la Santa Hermandad; eran cargos con potestad judicial. Los miembros del cabildo, encabezados por los regidores, elegían año con año a dos alcaldes ordinarios y a uno de la Hermandad. Los primeros gobernaban como jueces de primera instancia para los españoles y, en general, para los habitantes de la villa, mientras que los segundos se encargaban de perseguir a los malhechores y delincuentes. Era costumbre que los alcaldes ordinarios salientes desempeñaran el cargo de alcaldes de la Mesta, institución de fomento de la cría de ganado encargada de regular el uso de pastos y castigar el abigeato, aunque en Colima no siempre se cumplió. Muchas veces, cuando se elegían los alcaldes, se designaba a un procurador general, quien defendía los intereses generales del vecindario ante las instancias superiores de gobierno y gestionaba recursos para la villa.

En cambio, los oficios vendibles y renunciables, como su nombre lo indica, se otorgaban en la Real Almoneda a individuos particulares a cambio de una retribución económica a la Corona. Esta práctica tuvo su auge a consecuencia de la bancarrota en que se encontraba el Imperio español. A partir de 1606, los oficios vendibles tuvieron el carácter de renunciables, es decir, el titular tenía la posibilidad de renunciar al cargo a favor de otra persona, por lo general un familiar cercano. Para los inicios del siglo XVII, los siguientes oficios municipales en Colima tenían el carácter de vendibles y renunciables: regidor, alguacil mayor, alférez, sargento mayor y escribano. Los regidores tenían diversas funciones encaminadas al buen funcionamiento de la ciudad, desde construir caminos y puentes hasta el abasto de carnes. El alguacil mayor funcionaba a manera de policía que ejecutaba las órdenes de encarcelamiento y rondaba de noche por la villa para castigar a los que no obedecían el toque de queda. El alférez real portaba el pendón regio en las

ceremonias; su oficio era el más costoso y de mayor pompa. El sargento mayor fue un oficio de carácter militar que se creó en Colima en el siglo XVII para la defensa de las costas ante la amenaza de piratas. El escribano elaboraba escrituras, testamentos, autos judiciales y otras diligencias.

Además existían otros "oficios menores" que apoyaban las tareas del cabildo, "los de poca estima y provecho [pero] indispensables en toda república", según palabras de Constantino Bayle. Estos oficios menores eran designados por el cabildo: depositario general, intérprete, pregonero, alcaide de la cárcel y verdugo. El depositario general, oficio que recaía en un vecino con fama de honrado y que no negociara con el patrimonio ajeno, tenía a su cargo los bienes de los involucrados en litigios y cobraba 2.5% del valor de dichos bienes. El intérprete ejercía de traductor entre los hablantes del náhuatl y el castellano. El pregonero divulgaba los mensajes oficiales en la plaza pública y calles principales. El alcaide de la cárcel era el carcelero que custodiaba las prisiones, mientras que el verdugo desempeñaba la desdeñable labor de torturar, ahorcar y descuartizar los cuerpos de los sentenciados.

Al igual que en todo el Imperio español, la venta de los oficios propició que el cabildo de Colima se convirtiera en una cerrada red de intereses familiares, ya que los padres adquirían los cargos y, después de algún tiempo de ejercerlos, renunciaban a ellos para cederlos a sus hijos. La familia Vitoria, estudiada por José Óscar Guedea y Castañeda, es un claro ejemplo de ello, ya que entre 1634 y 1635 acaparó cuatro de los seis votos disponibles en el cabildo: Juan Ochoa de Vitoria y su primo Juan Álvarez Pereira como regidores; Jerónimo de Vitoria como alcalde ordinario, y su suegro Pedro López de Salazar como depositario general. Se puede constatar además que el apellido Vitoria desfiló por los cargos del ayuntamiento hasta bien entrado el siglo XVIII. Otro caso interesante es el de los escribanos: Clemente Hidalgo de Agüero ejerció la escribanía pública de Colima entre 1629 y 1651, renunció al oficio para cederlo a su hijo Alonso de Tovar Valenzuela, quien a su vez renunció al cargo en 1685 para otorgarlo a su hijo Policarpo Alfonso de Tovar Valenzuela.

Pero no sólo las villas españoles tuvieron su cabildo; también los pueblos indígenas. Es de gran interés estudiar la manera como el modelo castellano pudo dar origen al cabildo de indios, que pronto arraigó, aunque con sus diferencias. El cabildo indígena se encargaba de elegir gobernador, alcaldes, regidores y alguaciles cuyas funciones eran supervisadas por el alcalde mayor, a quien se debían reportar los incidentes más graves de la comunidad. Existía, además, un mayordomo para las tareas administrativas, como recaudar tributos, y un consejo de principales integrado por ancianos e indios de la nobleza. Era común la intromisión de los alcaldes mayores cuando se elegían las autoridades indígenas de Colima, ya que buscaban alianzas que les reportaran el mayor beneficio posible.

Son escasos los datos conservados sobre los cabildos indígenas de Colima durante el Virreinato. Los pocos se deben, en su mayoría, a los reportes judiciales que los naturales entregaban a los alcaldes mayores cuando daban aviso de algún homicidio o riña en la comunidad. La gran mayoría de estos informes se escribieron en lengua náhuatl, por lo que se requería de intérpretes que tradujeran o trasuntaran los datos contenidos en los documentos, tema estudiado al detalle por Paulina Machuca Chávez. Cuando las comunidades indígenas eran agraviadas por alcaldes mayores, los cabildos indígenas tenían la posibilidad de acudir al Juzgado General de Indios de la Real Audiencia de México, por lo que no es extraño localizar litigios o demandas de justicia en el Archivo General de la Nación. Tal es el caso de una denuncia puesta por los naturales de San Pedro Coquimatlán, Almoloyan e Ixtlahuacán, en 1655, contra el alcalde mayor Alonso de Aguilar Cervantes, quien los molestaba "mucho para una hacienda que tiene de palmas, y una recua, y ahora quiere hacer sal, y también coge cocos [...] y la sal la toma de por fuerza".

En algún momento del siglo XVI, los gobernadores indios fueron identificados como caciques, representantes de la nobleza indígena y, también con cierta frecuencia, se hallan *cacicas,* aunque no es posible determinar si desempeñaban cargos de mayor jerarquía o se les nombraba de esa manera como un apelativo de res-

peto, al ser las esposas de los caciques. Juan Carlos Reyes sostiene que, hayan o no hayan ocupado cargos en su comunidad, gozaron de privilegios y tuvieron un rango especial.

La justicia del rey

En el escenario de la sociedad virreinal, vivir dentro del marco de la legalidad era una forma de acatamiento a Dios y al rey; por lo tanto, faltar a dichos preceptos significaba romper el pacto de vasallaje que los habitantes del reino habían establecido con el monarca y, a su vez, se convertía en afrenta a lo divino. Las instituciones de gobierno vigilaban que el pacto no se rompiera y, cuando así sucedía, procedían conforme a los reglamentos. Hacer justicia era, por tanto, el pilar fundamental y el fin último del buen gobierno que encabezaba el monarca, y, en su nombre, los alcaldes mayores y ordinarios administraban la justicia del rey.

La pena de muerte era el castigo más severo. En la plaza pública de la villa de Colima había una horca donde se ejecutaba a los sentenciados en una ceremonia pública que tenía una doble función: castigar al inculpado y servir de ejemplo. Después de ahorcarlos, los verdugos les cortaban los miembros del cuerpo (los "hacían cuartas"), para exhibirlos en los caminos reales. Tal fue la suerte que corrió el negro Cristóbal de Silva, a quien se le acusó de quemar decenas de casas de los vecinos de Colima en 1600. Había ocasiones en que los cadáveres se enviaban a la hoguera, como el del indio Francisco Ruiz, quien en 1615 fue arrastrado con bestias de albarda por las calles acostumbradas de la villa hasta llegar a la plaza pública, donde lo ahorcaron; más tarde se trasladó su cadáver hasta una pira donde fue hecho cenizas.

Un castigo más frecuente que el anterior fue el destierro, que consistía en exiliar al culpado de su lugar de residencia y se le prohibía regresar hasta cumplir el periodo de la sentencia. Mientras más grave el crimen cometido, más lejos era el destino de los deportados. Había destierros que abarcaban unas cuantas leguas a la redonda de la villa de Colima, de manera que el inculpado se ausen-

taba por un tiempo y radicaba en alguna población aledaña mientras cumplía su condena o más lejos, como aconteciera en el siglo XVI, sirviendo en la Guerra Chichimeca o en La Habana. A fines del mismo siglo, y sobre todo a partir del XVII, las deportaciones a las Filipinas se hicieron más frecuentes, aunque los destierros al fuerte de San Juan de Ulúa no fueron desconocidos por los colimenses. Por lo general, a los vagabundos se les castigaba con el destierro mediante la frase: "Échenlos de la tierra".

Los encarcelamientos seguían un principio distinto al de hoy: eran castigos que funcionaban en el ínterin de un caso, es decir, mientras se decidía la sanción definitiva. Como afirmó Thomas Calvo, la cárcel era un lugar para los acusados en instancia de juicio. Los encarcelamientos resultaban costosos para la Corona, tanto por el traslado de presos como por los alimentos de los mismos, aun cuando la comida, en teoría, corría a costa de los reos.

En Colima, no era común que las mujeres pisaran las cárceles. Se prefería enviarlas a los conventos para que rectificaran su camino, o bien, las recogían en las casas de los vecinos principales para que observaran el buen ejemplo; es el caso de una india del pueblo de Juluapa llamada María Mariana, a quien se le llevó "en recogimiento" a la casa del escribano Clemente Hidalgo de Agüero y de su mujer, doña María de Arellano, "mujer principal de cuidado", porque la india causaba "pecados públicos", escándalos y alborotos entre los naturales. Los vecinos principales y, sobre todo, los miembros del cabildo, en el caso de ser encarcelados debían cumplir su sentencia en las casas reales, aunque existieron casos como el del regidor Cristóbal Hernández de Tene, quien protestó en 1588 ante la justicia provincial por haber sido enviado a la cárcel donde se prendían negros e indios, mientras que él se consideraba hombre noble, hijodalgo, además de ser regidor de Colima.

Existían también los castigos de índole pecuniaria, relacionados con actividades comerciales: por ejemplo, se multaba a los tenderos que no tenían las medidas exactas para pesar y medir sus productos; a propietarios de trapiches sin licencia, y a los distribuidores del vino de cocos a los indios. Particular incidencia en Colima tuvieron las transgresiones a la moral sexual, tema estudiado por

María de Jesús Tapia: fornicación, adulterio, incesto, estupro, rapto, sacrilegio y "pecado nefando" (sodomía) estuvieron en la mira de las autoridades civiles y religiosas de la villa de Colima, en una época en que no existía una clara distinción entre delito y pecado. El amancebamiento y, en menor medida, la bigamia, fueron prácticas recurrentes de los colimenses durante los tres siglos de la Colonia.

La encomienda

Después de la conquista del territorio y la fundación de la villa de Colima en 1523, con objeto de afianzar en la nueva tierra a los españoles, Hernán Cortés y las autoridades que lo sucedieron procedieron al reparto en encomienda de los pueblos conquistados. La encomienda fue un elemento determinante en el trazo reticular de la provincia de Colima: eran, por una parte, asentamientos humanos indígenas con su propia historia y cultura, y, por otra, objeto y sujeto del colonizador. Colima fue una de las regiones novohispanas con mayor número de pueblos encomendados, aunque fueran de poca calidad si se les compara con los de otras latitudes. No siempre los conquistadores quedaron satisfechos con estos repartos; hubo quejas y trueques de pueblos, y otros fueron abandonados. Hubo incluso quienes, por causa de los malos tratamientos infligidos a los naturales, perdieron sus encomiendas.

De la encomienda en Colima se pueden identificar cuatro etapas: el periodo bajo signo cortesiano (1523-1525), que abarca tanto la conquista y fundación de la villa de Colima como la conquista de Francisco Cortés; un segundo momento coincide con la crisis surgida al inicio del ocaso de Hernán Cortés con las consecuentes represalias para sus intereses y los de su clientela; en tercer lugar está la conquista de la Nueva Galicia (1529-1531), que abraza los años bajo el régimen de las dos primeras Audiencias; y, por fin, los tiempos mendocinos (1532-1550), cuando empiezan a regularizarse las encomiendas y se desdibuja poco a poco el perfil militar del encomendero, figura que se caracterizó por sus ímpetus de hombre de empresa.

En la geografía de las primeras encomiendas otorgadas por Gonzalo de Sandoval en 1523 destaca la región de Motines, puerta de entrada de los conquistadores por la costa de la Mar del Sur, viniendo de Zacatula a Michoacán; luego Colímotl y Tepetitango, comarcas centrales desde la zona aledaña a los volcanes de Colima hasta las inmediaciones del actual Manzanillo; y por fin, Cihuatlán, la más occidental y mítica. Francisco Cortés, en su calidad de teniente de gobernador en Colima, hizo un repartimiento general a sus vecinos para, entre otros efectos, estimular su arraigo en ella. No se sabe, empero, si el primer repartimiento de Sandoval y éste de Francisco Cortés fueron distintos o, simplemente, dos actos complementarios de un mismo repartimiento. Desde Colima, Francisco Cortés ejerció control sobre algunas zonas que fueron anexadas a la Nueva España durante su gestión: la provincia de Tuxpan-Tamazula-Zapotlán, el conjunto de comunidades indígenas nombradas pronto Pueblos de Ávalos y la provincia de Tenamaztlán o Pueblos de Martín Monje.

Ahora bien, desde 1525 al momento en que se redacta el *Padrón* de 1532, la encomienda vive una etapa de reacomodos y dificultades en la que, al menos, 44 individuos y sus pueblos quedan involucrados. Otro momento importante en la historia de la encomienda de Colima es el reparto hecho como premio por los servicios de quienes participaron en la entrada por tierras hoy de Jalisco y Nayarit, al mando de Francisco Cortés. En 1531, cuando Nuño de Guzmán y el marqués del Valle sostuvieron sonado pleito sobre los derechos a esta conquista, los testigos de ambas partes declararon que los beneficiados del reparto de pueblos realizado entre el otoño de 1524 y mayo de 1525 fueron, todos ellos, vecinos de Colima. Sin embargo, fue en esta coyuntura cuando numerosos vecinos de Colima perdieron sus encomiendas.

Según avanzaba el siglo XVI, el número de encomiendas fue reduciéndose y perdiendo su carácter de principal fuente de ingresos para los españoles. Entre otras razones, el deterioro de las condiciones de vida de los naturales repercutió en la baja rentabilidad de los tributos y servicios personales, por lo que los encomenderos tuvieron que buscar otras fuentes de recursos, por ejemplo,

minas, mercedes de tierras, pesquerías, huertas de cacao, ganados, tiendas y recuas que, combinadas con la mano de obra que obtenían de la encomienda, fueron factores determinantes para desarrollar la economía regional.

La minería

Hernán Cortés había aludido en repetidas ocasiones al potencial minero de la provincia de Colima y de las comarcas a ella sujetas. Entre sus preocupaciones estuvo vivo el interés por el hallazgo de minas y encargó a sus lugartenientes, primero a Sandoval y luego a Francisco Cortés, informarle de inmediato apenas supieran noticias al respecto. Pocos meses después de fundarse la villa de Colima en 1523 había vecinos que recogían los primeros beneficios. Además, los datos recibidos de Zacatula y Michoacán, donde, al parecer, las vetas eran mejores y los ríos arrastraban a la vista sus pepitas de oro, movilizaron a individuos y compañías de mineros en la búsqueda de yacimientos. Así, por ejemplo, la escritura de 4 de marzo de 1527 señala que Martín Jiménez, vecino de Colima, establece compañía con Hernando de Torres, vecino de México, para coger oro en las minas de Zacatula, contratando ambos para ello los servicios de un tercero: Francisco de Figueroa. Seis días después suscribían los mismos un nuevo convenio, más amplio que el anterior, por cuanto los trabajos habrían de llevarse a cabo simultáneamente tanto en Zacatula como en Michoacán, aportando ambos indios encomendados, esclavos, herramientas y bateas. El capital invertido por Martín Jiménez ascendía a 300 pesos de oro. La compañía se finiquitó el 3 de octubre de 1528, repartiéndose los firmantes los bienes invertidos: Hernando de Torres 500 pesos y Martín Jiménez los esclavos, puercos y herrería. En esta provincia, la comarca de mayores beneficios fue la de Motines.

Para 1532, el padrón de vecinos de la villa de Colima aludía a quienes eran mineros expresando el mucho o poco éxito de sus trabajos. De Diego Garrido se dijo que tenía en encomienda la mitad

de Epatlán, pueblo cercano a Maquilí, con buenos indios "porque están junto con las minas", y aparte de sus granjerías supo obtener provecho "sacando oro con sus esclavos". También Cristóbal Cabezón, encomendero de Tustlan, era propietario de varias estancias que tenían hasta 100 indios, además de los beneficios que obtenía por sus granjerías de esclavos en las minas cogiendo oro. Alonso de Arévalo, poseedor entre otros pueblos de Cholo y Zinacamitlán, este último limítrofe de Ixtlahuacán y Alima, utilizó mucha mano de obra de los pueblos a él encomendados, limítrofes con los Motines, y también envió esclavos a las minas, sin duda indios de guerra hechos esclavos en las diversas incursiones realizadas en esta región junto con otros vecinos de Colima.

El mismo caso es el de Gómez de Hoyos, encomendero de Juluapan, que aprovechó a indios y esclavos en las minas. Manuel de Cáceres, otro hombre importante de la primera hornada de vecinos y cuya familia seguiría teniendo un papel decisivo a lo largo de todo el siglo XVI en la villa de Colima, compartía con Diego Garrido la encomienda de Epatlán y la mitad de Atlezacal, pueblo muy pequeño, pero sus naturales eran buenos indios "porque están para las minas".

Si bien la búsqueda del oro no fue extraña a los primeros vecinos, los resultados estuvieron menguados; hubo encomenderos que se beneficiaron de sus indios, ocupándolos en sacar oro, también, alquilándolos o vendiéndolos a diversos mineros, y tal vez se dieron casos en que se les sacó de la provincia de Colima. Esto, aunado a las terribles epidemias, provocó la ruina de muchas comunidades. Por ejemplo, en una carta fechada el 8 de junio de 1532, el cabildo de Colima informó a la Audiencia de México sobre el estado de miseria que embargaba al vecindario, pues de cuatro meses a la fecha habían fallecido más de 2000 esclavos de sarampión y viruela; "los más sacaban oro, que es nuestra general granjería". Es probable que después de ello la actividad minera no se hubiera recuperado en absoluto.

No obstante, la minería no desapareció por completo, pues algunos vecinos continuaron trabajando las minas de San Jerónimo Piziatlán durante el siglo XVII, aunque no con mucho éxito. El alcal-

de mayor Miguel José Pérez Ponce de León intentó reanimar el rubro de la minería hacia finales del siglo XVIII, lo que logró de manera efímera, sobre todo en las inmediaciones del corregimiento de Xilotlán. Para entonces, se obtenía un beneficio incipiente en los reales de minas de Santa María del Favor —o Tabor—, Gran Nombre de Dios, Las Plomosas, Río del Oro y San Gabriel de los Desmontes, además del de Piziatlán.

Huertas de cacao, haciendas de palma y vino de cocos

El cultivo del cacao fue la actividad económica más importante de la provincia de Colima durante el siglo XVI. Las plantaciones de cacao en esta región datan de la época prehispánica, aunque no fue hasta la llegada de los españoles cuando se incrementó su beneficio aprovechando la alta demanda del chocolate en América y Europa. Al redactar su *Relación sumaria* de 1554, Lorenzo Lebrón de Quiñones informó que los vecinos de la villa de Colima tenían en conjunto 376 000 casas de cacao, lo que equivale a 752 000 árboles plantados. Todo parece indicar que fue el vecino Manuel de Cáceres quien introdujo este cultivo en Colima, a mediados de la década de 1530.

Existían dos tipos de cacao: el grueso o gordo y el menudo. El primero tenía una almendra grande y se vendía fuera de Colima. El cacao menudo era de menor tamaño y precio, y se distribuía en el mercado local. Una carga de cacao grueso contenía 24 000 almendras; su costo oscilaba entre 20 y 25 pesos de oro común, aunque a principios del siglo XVII llegó a venderse hasta en 32 pesos. El cacao colimense se comercializaba en la Nueva Galicia, Michoacán y la Ciudad de México. Las huertas de cacao proliferaron en varias zonas, la principal de ellas la región en torno de Alima, hacia los Motines. Otras zonas características fueron las riberas del Río Nahualapa, desde Mazatlán y Xicotlán, hasta la región comprendida por Caxitlán y Tecolapa, que adquirió poco a poco más importancia. En esta comarca varios vecinos fueron haciéndose de tierras y

plantaron sus huertas, con grandes inversiones en acequias para su riego.

Juan Carlos Reyes señala que las plantaciones de cacao sufrían continuas mermas a consecuencia de ciclones y frecuentes lluvias de ceniza volcánica. En 1570, por ejemplo, hubo un huracán de consecuencias devastadoras, mientras que el Volcán de Colima reportó actividad significativa en los años de 1560, 1576, 1585 y 1590. Estas adversidades por fenómenos naturales, aunadas a la competencia del cacao del Soconusco y la Chontalpa, y luego de Sudamérica, propiciaron que en el siglo XVII el comercio del cacao declinara, aun cuando en el ámbito local se empleó como moneda para el pago de servicios personales de los indios. Por otro lado, la mano de obra indígena escaseaba y el vecindario optó por remplazar poco a poco el cultivo del cacao por el de los cocoteros. Hacia mediados del siglo XVIII el beneficio de cacao era mínimo, pues este fruto se llevaba desde la Ciudad de México hasta la villa de Colima. Mientras decaía el cacao, surgían y se multiplicaban las haciendas de palma y su principal producto: el vino de cocos, en plural, como se decía en la época.

En 1569, el navegante Álvaro de Mendaña introdujo la semilla del coco a la provincia de Colima. Esta planta, cuyo nombre latino es *Cocos nucifera,* la tomó Mendaña durante su travesía por las Islas Salomón, en el Pacífico insular, y a su paso por la Nueva España dejó en Colima este fruto. A partir de entonces, en la costa de la Mar del Sur crecieron los sembradíos de la palma del coco y se extendieron de manera gradual desde Colima hasta Acapulco. Además, la extensión del cultivo se benefició de un número considerable de asiáticos o indios chinos que arribaron a la provincia de Colima gracias a la ruta transpacífica que se estableció entre Filipinas y la Nueva España. Los indios chinos enseñaron a los colimenses la técnica para fabricar el vino de cocos, que no era otra cosa sino una bebida fermentada y destilada por medio de alambiques. Fray Antonio Tello describió en su *Crónica miscelánea* el proceso:

> [...] el vástago que arroja la palma en que había de dar su fruto, lo atan muy bien con unos cordeles, dando muchas vueltas, y le van

> cortando poco a poco, una vez en la mañana y otra a la tarde, teniendo colgado de él un calabazo o vaso, en que va destilando el agua, que llaman tuba, la cual acabada de salir, es una bebida de mucho regalo, dulce y sabrosa; después lo echan en unas vasijas para que se acede un poco, y luego lo destilan por alambiques, y así lo destilado, es el vino; y si lo sacan con cuidado es fortísimo y como el aguardiente de Castilla.

Los cocoteros comenzaban a dar frutos en apenas cinco y seis años, y a los 10 o 12 alcanzaban su mayor productividad. La inflorescencia llevaba de cinco a 15 frutos y un racimo podía tener de 10 hasta 30 cocos al cosecharse cada tres meses. Las fábricas de vino de cocos, llamadas también haciendas de palmas de beneficio o huertas de beneficio de hacer palmas, contaban hasta con 400 palmeras en producción. La palmera no requería de un cuidado especial, a diferencia del cacao. La inversión de capital era bastante baja y, como en el caso de las haciendas pulqueras, se requería de muy poca agua. Aunque no se sabe con exactitud la cantidad de palmas que se plantaron desde fines del siglo XVI, su valor en conjunto se acercaba a 100 000 ducados en el año de 1612, cuando quizás existían 138 000 palmas. El mismo fray Antonio Tello afirmó que cada año se hacían 20 000 arrobas de vino de cocos.

El mercado de vino de cocos se extendió a Michoacán, la Ciudad de México, San Luis Potosí, Pachuca, Huauchinango, Guanajuato, Zacatecas y Parral. Era llevado en botijas peruleras, a lomo de mula, y su precio era de dos reales el cuarto, mientras que el vino de Castilla se vendía a tres reales el cuartillo. El precio de una botija de vino de cocos en 1638 era de un peso, mientras que una carga —seis botijas— se vendía en seis pesos de oro común. El consumo interno y la exportación del aguardiente se estimaban en 10 000 botijas anuales.

Si bien el vino de cocos fue considerado en un primer momento como una bebida de la tierra y, por lo tanto, prohibida por las autoridades virreinales, el cabildo de Colima desempeñó un papel fundamental al solicitar licencias para su elaboración, especialmente después del huracán de 1626 que devastó las haciendas

de cacao de la región. Dichas autorizaciones las otorgaron las autoridades virreinales, cuando menos, en los años de 1627, 1637, 1644, 1653, 1664, 1668, 1691 y 1699. No obstante lo lucrativo del comercio, a principios del siglo XVIII declinó. Entre las causas destacan el periodo de crisis que atravesó el cabildo y que se tradujo en la incapacidad de negociar las licencias correspondientes; además, los indios chinos, que se habían constituido en la principal mano de obra del aguardiente, dejaron de llegar con regularidad, no sólo a Colima, sino a casi toda la Nueva España. Además, las ordenanzas virreinales encaminadas a erradicar todo tipo de bebidas de la tierra afectaron los intereses económicos de Colima.

Ganadería, salinas y pesquerías

Los precios elevadísimos que caballos y yeguas adquirieron en el mercado de la Nueva España desde el momento de la conquista favorecieron la existencia de un mercado ganadero. El cabildo de Colima reportó en junio de 1532 a la Audiencia de México que el vecindario tendría un total de 1500 ovejas, más de 200 yeguas y más de 100 vacas, "sin [contar] los caballos". En ese mismo año, Hernando de Torres tenía entre sus propiedades 500 o 600 cabezas de puercos. El visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones informó que en Colima habría unas 15880 cabezas de ganado en 1554, en que predominaban vacas y yeguas.

El cabildo de Colima fue partícipe de los beneficios del comercio de ganado. En agosto de 1592 el virrey Luis de Velasco le otorgó un sitio de estancia para ganado mayor situado a legua y media de la villa, en el camino a Petatlán, "entre unos cerrillos a mano izquierda, y de la otra parte a mano derecha la estancia de Gonzalo López". Es posible que esta estancia haya sido la primera merced hecha a la villa de propios, es decir, bienes comunales que generaban rentas a los cabildos. El virrey don Luis de Velasco ordenó que poblara este sitio con 500 cabezas de ganado mayor, en un plazo de un año y bajo la condición de que nunca lo vendiera, trocara o enajenara en ninguna persona sin expresa licencia.

En 1594 se concedieron a la villa otros tres sitios de ganado mayor, con la advertencia de que no fueran tierras usurpadas a los indígenas.

En 1622 y 1623 el total del ganado declarado por una tercera parte de los vecinos principales ascendía a 42 420 cabezas, siendo Gaspar Ramírez de Alarcón (24 800) y Juan Fernández de Tene (16 000) quienes más animales habían acumulado. A pesar de estas cifras, hubo épocas en que el ganado no alcanzaba siquiera para abastecer la carne de la villa, en particular durante los meses de agosto y septiembre de 1617, cuando Colima atravesó un periodo de miseria por los malos temporales que afectaron las cosechas. Al respecto, el vecino Alonso Rodríguez Maldonado mencionó que "la tierra está alcanzada y con gran necesidad los vecinos, respecto de los malos y aviesos temporales y cosechas". La crisis de 1617 también tocó el sector ganadero, por lo que el cabildo ordenó a todos aquellos vecinos que tuvieran estancias de ganado que proveyeran la carnicería a los habitantes, cada uno durante un mes, pues no había ningún postor que se comprometiera con el abasto de carnes como era la costumbre.

Además de las condiciones naturales, la producción ganadera se enfrentó a la escasez de mano de obra especializada. Fue necesario incorporar a las estancias de ganado la presencia de mestizos y esclavos negros, designados capataces o mayorales al frente de cuadrillas de indios. El costo de ellos era elevado, por lo cual tutores o administradores de las personas y bienes de los huérfanos soslayaban la responsabilidad de atender el ganado de sus menores como era debido y, por ello, éste huía de las estancias y ejidos de la villa para perderse en el monte. El ganado mostrenco causaba con frecuencia daños en los sembradíos de las comunidades indígenas del rumbo, cuyos naturales presentaban de inmediato sus quejas ante la autoridad.

El fenómeno del ganado mostrenco y la abundante ganadería en los ejidos de la villa, donde los vecinos acostumbraban tener sus animales, facilitaba además prácticas ilegales e indebidas. De vez en cuando algún vecino aprovechado, fuera del tiempo de los herraderos autorizados y a escondidas, ponía su hierro al ganado

montaraz y lo sacaba de la provincia para su venta. Los alcaldes de la Mesta intentaban regular dichas prácticas pero su labor era insuficiente. Había incluso partidas de indios que salían de sus pueblos, por las noches, se introducían en las estancias y mataban ganado para vender la carne a hurtadillas en sus comunidades. Cabe señalar que el abigeato y la matanza ilegal de ganado en parajes despoblados también fueron delitos perseguidos por los alcaldes de la Santa Hermandad durante el siglo XVII; en 1649, por ejemplo, uno de ellos, Pedro López de Salazar, denunció que negros, mulatos, indios y otras personas de mal vivir causaban gran desorden al vender sebo y manteca sin tener estancias ni crías de ganados, por lo que prohibió a todos los habitantes de la villa que les comprasen estos productos. La ganadería vino a menos sobre todo cuando el precio de la carne se derrumbó. Sin embargo, todavía en el primer cuarto del siglo XVII, hacia 1622-1623, casi 9% de los capitales colimotes estaban invertidos en ella.

Otro sector económico con importante éxito fue el beneficio de la sal, al que se dedicaron los pobladores de la región, en particular en torno de la Laguna de Cuyutlán y tierras cercanas a Tecomán. Las *Relaciones geográficas* (1579-1581) de los pueblos comarcanos aluden con frecuencia a los tratos habidos entre ellos y los de Colima a propósito de la sal. Durante el siglo XVI, entre los tributos que debían pagar los indígenas se mencionaba la sal. Los españoles, al parecer, en un primer momento no se preocuparon por explotar las salinas, pero avanzado el siglo XVI más vecinos de Colima se interesaron. En los periodos de zafra —meses de abril a junio— era nombrado un teniente de alcalde que administraba justicia y coordinaba los intereses, muchas veces contrarios, de vecinos e indígenas. Sintomático de este creciente interés es la merced para propios de dos asientos de pesquería en la Laguna o Estero de Cuyutlán, concedida a la villa de Colima el 12 de abril de 1600 por el conde de Monterrey. Estas salinas servían en especial "para sus peculiares agencias, urgencias y socorro a las necesidades que padece por los continuos temblores y temperamento calidísimo". En los inventarios de 1622-1623 fueron declaradas 13 salinas que producían al año 2500 fanegas, cuyo precio oscilaba entre uno y

dos pesos la fanega. Las inversiones de los vecinos en las salinas, empero, apenas significaban 1.3%, aunque resultaban muy redituables, tema que ha estudiado José F. de la Peña.

Es oportuno señalar que, año con año, la zafra de sal fue en aumento por el gran mercado abierto por las minas de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, que propició la apertura de nuevos pozos salineros. Los incrementos en los beneficios trajeron consigo algunos litigios de importancia, e incluso el ayuntamiento de Colima inició una serie de acciones para recuperar el uso y dominio de salinas que, según se decía, habían sido mercedadas para propios de la villa y que en el siglo XVIII otros interesados reclamaban como suyas. Entre los propietarios más importantes de salinas a fines del Virreinato figuraron los jesuitas, cuyos pozos pasaron a manos de don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, cuando fue suprimida la Compañía de Jesús.

Por otro lado, una actividad económica que pudo ser importante y, sin embargo, poco se desarrolló en la región fue la pesca. Las comunidades indígenas pescaban en los ríos y su producto les servía para el trueque: "Los naturales tratan unos con otros, maíz por ají, ají por frijoles, frijoles por camarones de río, y no otras cosas", se decía entonces. Hubo pueblos que se quejaron porque los españoles los obligaban a trabajar en las pesquerías, y hay incluso noticias de que sacaban de la provincia cargas de pescado salado. Al respecto, el virrey Luis de Velasco amparó a los indios que abastecían de pescado fresco a la villa de Colima durante las cuaresmas, bajo el argumento de que los naturales se ahogaban y morían en su labor, a lo que el regidor Juan Fernández de Tene respondió con ironía que dicho argumento era falso, pues "cuando pescan [los indios] es tiempo de seca y el río en este tiempo no lleva agua para se poder ahogar", además de que el agua no podía enfermarlos, ya que todo el tiempo se la pasaban metidos en el agua con gran "holgura y vicio".

Cabe señalar que, además de la incipiente minería, el cacao, la ganadería, el vino de cocos, así como las salinas y las pesquerías, otros ramos de la economía fueron los cultivos de caña de azúcar, algodón, arroz, chicle, maderas y algunas frutas propias de la re-

gión, que se transportaban a través de los caminos reales hacia los mercados local y regional.

El Camino Real de Colima

En 1622-1623, del casi centenar de vecinos de la villa de Colima 40% poseían recuas propias para sacar sus productos de la provincia, lo que muestra el dinamismo económico de la villa. Una recua constaba de 20 bestias de carga y era manejada por cuatro o cinco arrieros; este número se incrementó en el siglo XIX, cuando cientos de animales aparejados transitaban caminos diversos para llegar hasta Guadalajara o la Ciudad de México. Existían dos vías que conectaban a la villa de Colima con la capital de la Nueva España. La primera de ellas partía del noroeste, cruzando las provincias de Tuxpan-Tamazula, Mazamitla y Jiquilpan. Si se elegía la vía del sureste se pasaba por Tecolapa y, más adelante, el camino se bifurcaba: hacia Tecomán, cruzando el Río Coahuayana y provincia de Motines, con rumbo a Zacatula, costeando hacia el hoy puerto de Manzanillo. Otra ruta se desprendía del camino real hacia los puertos de Santiago y Salagua, y tocaba los siguientes puntos: el rancho de José de Villa, Coquimatlán, Jala, Zapotlanejo (Madrid) y Caxitlán; de ahí, río abajo seguía hasta las haciendas de Armería y Cuyutlán, para terminar en Santiago y Salagua. Y el camino que partía de la villa de Colima, por Almoloyan y Comala, hacia Zapotitlán, para la provincia de Amula, seguía hacia Sayula, capital de los llamados Pueblos de Ávalos.

El más popular y frecuentado fue el nombrado "Camino Real de Colima", que conducía a Tuxpan: desde la villa de Colima pasaba por San José del Trapiche, Alcaraces, la hacienda de la Huerta, Tonila, el sinuoso camino de San Marcos, Platanar y Agosto, desfilaba por las barrancas de Atenquique y, ahí, se detenía un poco para contemplar el paisaje volcánico que, a decir de Roberto Urzúa, era de inmensa y majestuosa belleza. Cuando el viajero alcanzaba el poblado de El Ocote, debía tomar una decisión: si su destino era Guadalajara, doblaba rumbo a Zapotlán; si se aventu-

raba a llegar hasta la Ciudad de México, marchaba hacia Tuxpan y, de ahí, se encaminaba a Mazamitla, Jiquilpan, Guangareo, Ixtlahuacán, Tajimaroa y Toluca.

Los viajeros acostumbraban pernoctar en pequeños mesones instalados a lo largo de los caminos, donde compartían historias de aparecidos acompañados de una bebida caliente. Sólo entonces las recuas suspendían las ocho horas continuas de trayecto y se preparaban para la jornada siguiente. El continuo riesgo de salteadores y delincuentes hacía de la arriería una actividad peligrosa; testimonios de algunos vecinos en 1593 informaban al rey sobre las penurias que padecían los colimenses en su carrera hacia la capital del virreinato. Diego Pérez de Espinosa, por ejemplo, denunciaba lo siguiente:

> Los vecinos de esta Villa cuando han de ir a la Ciudad de México a algunos negocios, aguardan a ir en tiempos oportunos y éstos con mucho trabajo porque en tiempo de aguas, así por ser el camino largo como por haber en él muchos ríos, se camina con mucho riesgo y peligro de la vida, y en tiempo de seca, los temples que hay desde la Ciudad de México, son los más de ellos frigidíssimos, de tierra muy fría y otras calientes, por cuya causa este testigo tiene noticia de que en el dicho viaje han enfermado y muerto muchos vecinos de esta Villa.

Otra muestra de los quebrantos que se padecían en los caminos es la experiencia desafortunada que, en 1626, vivieron dos indios de Salagua en el Camino Real de Colima: a media legua de llegar a la villa, les salieron al paso un mulato y un mestizo para robarles los dos calabazos de miel que llevaban, y cuando los naturales explicaron que la miel era para el pago de tributos de Su Majestad, los malhechores respondieron que "aunque fuese para el rey, se la habrían de quitar".

V. EL IMPACTO DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS

Colima en las postrimerías del siglo XVIII

DURANTE LA MAYOR PARTE DEL SIGLO XVIII, la marginalidad de la villa de Colima y su provincia se hizo más aguda. Si durante los dos siglos anteriores la lejanía con la Ciudad de México resultó en cierto modo benéfica para su desarrollo y estabilidad social, a lo largo del siglo XVIII el aislamiento facilitó el latifundio; la escasez y los altos precios de los productos de primera necesidad; el doloroso abandono de los indígenas; el absoluto control político y económico de los principales vecinos sobre el cabildo y la impartición de justicia; el gran número de desempleados —el padrón de 1749 registró a 207 mulatos vagos—, y, como síntoma evidente de la crisis, un acelerado incremento de la delincuencia. El panorama desolador de mediados de siglo coincide, en buena medida, con las informaciones recabadas en sus parroquias por el obispo de Michoacán don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, en 1760-1761 y 1765, algunas de ellas en la alcaldía mayor de Colima, San Francisco Almoloyan, Caxitlán, Tecomán e Ixtlahuacán. Como bien observó Óscar Mazín, la situación general reinante en el obispado michoacano y, por consiguiente, en la provincia de Colima, era de decadencia y malestar social generalizado.

En ese contexto desolador, en 1772 apareció por las calles de la antigua villa de Colima el capitán Miguel José Pérez Ponce de León Manuel y San Miguel, criollo de la Ciudad de México, en cuyos libros nobiliarios él y sus ascendientes estaban matriculados como caballeros nobles e hijosdalgo. Venía nombrado como alcalde mayor, cargo que habría de desempeñar durante siete largos y penosos años, trayendo en cartera una delicada comisión: investigar sobre las tierras del Real Patrimonio usurpadas en el territorio

bajo su responsabilidad. Según fue recorriendo aquella villa y su provincia en el extremo occidental novohispano vislumbró su "tan remoto, pobre y enfermo destino".

El alcalde mayor denunció el estado en que vivían los indios, tiranizados por las autoridades y vecinos, quienes les arrebataban y usurpaban sus tierras forzándolos al aislamiento y, en consecuencia, a la ignorancia religiosa y a los vicios. El capitán don Miguel José sentía viva su impotencia ante los padecimientos de los naturales, porque "o se ha de proceder a su amparo o no. Si se procede, es multiplicar enemigos que no temen perder a Dios, agavillan otros y todos levantan crímenes, juran sin ley y se vuelve todo confusión"; y el peligro era obvio: al fin y al cabo —argumentaba— "el Alcalde Mayor se va y aquellos tiranos, siempre jueces, se quedan para sus venganzas". La villa y provincia de Colima, según el juicio de este alcalde mayor, a mediados del siglo XVIII atravesaban por una crisis muy grave.

Reformas borbónicas y disputas locales

Desde que se erigió la Real Audiencia de la Nueva Galicia, primero en Compostela y luego en Guadalajara, ésta reclamó para sí una serie de poblaciones —incluida la villa de Colima— que, para entonces, estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de México. Esto propició un serio diferendo jurisdiccional que se extendió durante más de dos siglos y medio, pues no fue sino hasta las reformas borbónicas cuando Guadalajara logró hacerse del territorio colimense, tanto en lo civil como en lo eclesiástico.

En lo civil, la audiencia neogallega consiguió la anexión de Colima mediante una cédula de Felipe II en 1574; sin embargo, debido a la presión ejercida por la Audiencia de México dicha cédula se revocó cuatro años más tarde. Colima se reincorporó entonces al distrito jurisdiccional de la Audiencia de México, lo cual desató una acérrima disputa de parte de la Nueva Galicia, al considerar que la lejanía entre Colima y la Ciudad de México perjudicaba la correcta administración de justicia en dicha provincia, cu-

yas autoridades locales actuaban con un amplio relajamiento de las normas de Su Majestad. Sin embargo, las demandas de esta institución no surtieron efecto sino hasta la implementación de las reformas borbónicas. Con la cédula del 4 de diciembre de 1786 la añeja alcaldía mayor de Colima pasó por orden real a la recién creada Intendencia de Valladolid. Sus límites fueron Zapotlán, Pizándaro, Motines del Oro y Amula. De este modo se simplificaban numerosos trámites burocráticos, porque de una sola sede, Valladolid, dependerían tanto los asuntos eclesiásticos como los políticos y administrativos. Antes y durante siglos, estos últimos debían realizarse en la capital del virreinato. Pero aquello que parecía lógico tenía su contrapartida.

Durante los últimos años, los intereses comerciales de Guadalajara habían sido agresivos y comenzaban a existir sólidos vínculos y complicidades con cierto sector del vecindario colimense. La nueva política del libre comercio favoreció al Consulado de Guadalajara y, desde el partido de Colima, iba creciendo el intercambio de productos y mercancías con la capital neogallega. Así se explican el desarrollo del cultivo del algodón y los bríos con que se cosechaba el añil, además de los tradicionales cacao y coco, junto con la sal.

Un fuerte aliado se unió a los intereses comerciales que privilegiaban las relaciones entre Colima y Guadalajara, convertida ya en el principal mercado del occidente de México. El obispo don Antonio de Alcalde solicitó a la Corona un reajuste territorial con la sede de Valladolid, al pedir que bajo su autoridad inmediata pasaran algunas parroquias michoacanas, incluida entre ellas la de Colima. Desde 1787, los vecinos de Colima elevaron sus quejas, pues temían un deterioro en la debida atención pastoral, alegando entre otras cosas que la muestra la tenían a la vista: de hecho, los pueblos de Armería, Cautlán y Cuyutlán, que pertenecían ya al obispado de Guadalajara, ni siquiera tenían sacerdote que velase por ellos, debiendo acudir al cura de Caxitlán. Entre los principales opositores a este proyecto figuraba don Miguel José Pérez Ponce de León. Sin embargo, Carlos IV aprobó el proyecto del obispo Alcalde el 17 de abril de 1789, incorporando

los curatos de La Barca, Ayo el Chico, Atotonilco, Ocotlán, Zapotlán, Tamazula, Colima, Almoloyan, Ixtlahuacán y Caxitlán al obispado de Guadalajara.

La sede episcopal michoacana no aceptó tan importante desmembramiento de su territorio y apeló del mismo. La Audiencia, entonces, envió a un visitador que, a pesar de los argumentos esgrimidos por el obispo de Valladolid, dio dictamen favorable a los intereses de Guadalajara. Las autoridades eclesiásticas de Michoacán se hicieron sordas durante largo tiempo, causando desazón entre los curas y los fieles, que no sabían a quién acudir puesto que el virrey había dispuesto el cumplimiento de la real cédula de 1789; no fue hasta el 20 de julio de 1796 cuando las parroquias de Colima pasaron a jurisdicción neogallega.

Si esto significó debilitar los vínculos entre Colima y Michoacán, adonde tan sólo se acudía para trámites políticos, administrativos y fiscales, un golpe más lo daría el primer subdelegado del partido de Colima, don Luis de Gamba y González, a quien tocó la difícil tarea de continuar aplicando las reformas borbónicas, iniciadas con tantos trabajos por don Miguel José Pérez Ponce de León con ayuda de sus milicias. Una de las medidas adoptadas por el subdelegado Gamba fue pedir en 1793 que los tributos recaudados de los indígenas del partido de Colima fueran entregados directamente en Guadalajara, evitando así su incómodo traslado hasta Valladolid, ya que la distancia entre esa ciudad y Colima era mucho mayor y los caminos estaban en muy mal estado. Así, a partir de 1796, una vez aprobada la solicitud del subdelegado Gamba por la Junta Superior de la Real Hacienda, los tributos fueron remitidos a Guadalajara. Con ello, de hecho, Colima quedaba sometida a la Intendencia de Guadalajara.

La reforma eclesiástica significó, debido a la facilidad de comunicaciones entre Colima y Guadalajara, un control más rígido por parte de la mitra, que muy pronto ordenó una visita pastoral a las parroquias de la costa recién incorporadas. La reforma territorial también representó beneficios económicos para la intendencia neogallega. Guadalajara, convertida en la metrópoli del occidente de México, aumentó su presencia comercial en Colima y captó mayo-

MAPA V.1. *Colima en las intendencias de la Nueva España*

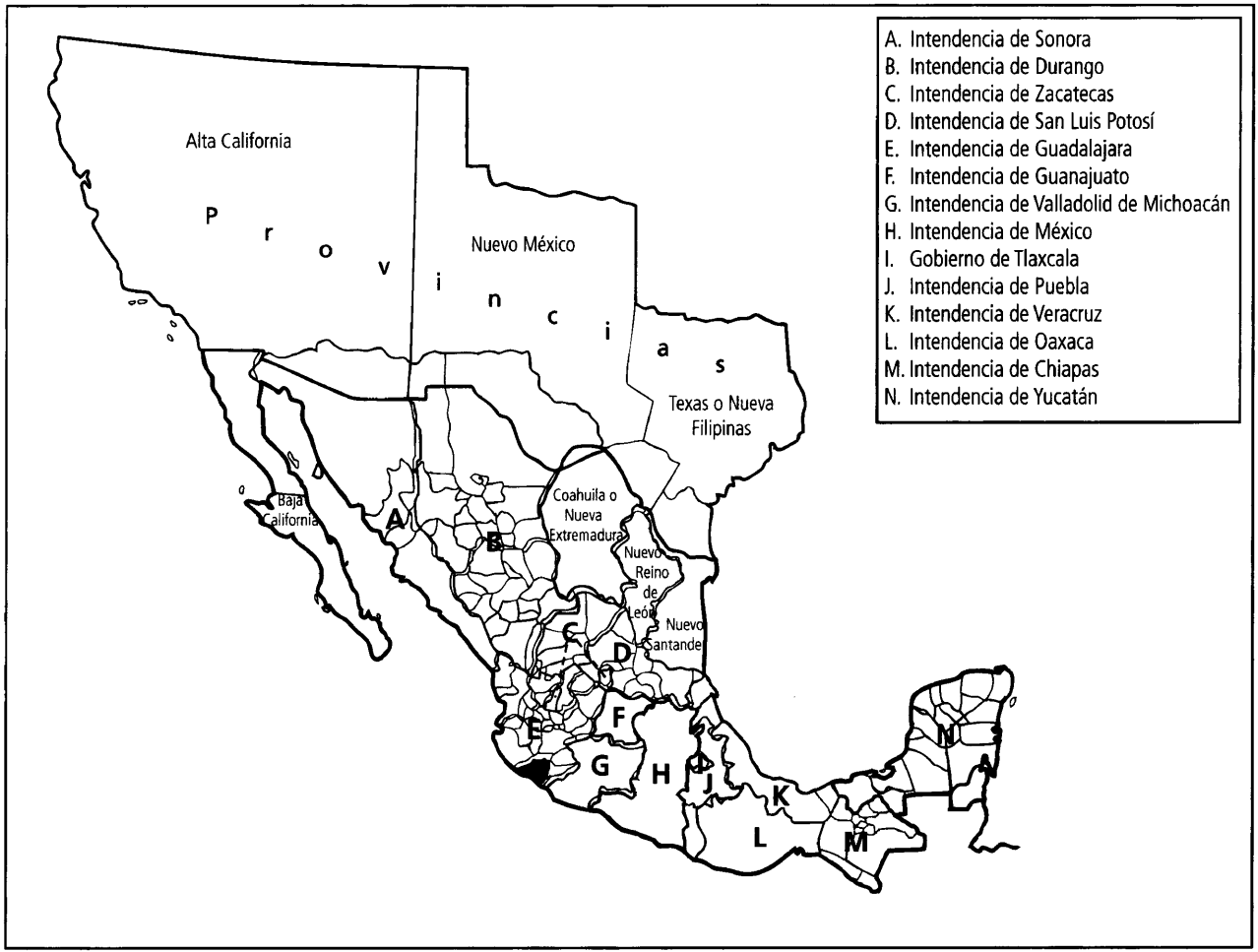

FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México,* Porrúa, México, 1985.

res ingresos, tanto por el flujo de las contribuciones como por el movimiento mercantil.

Ya se mencionó el auge de la minería en Guanajuato y otros reales que hicieron más rentables las salinas de Colima, y cómo pueden observarse en esta provincia ciertos aires de bonanza en el último cuarto del siglo XVIII. Unidos estos factores al desarrollo económico de otras regiones y villas, como es lógico, los vecinos de Colima comenzaron a sentir la necesidad de romper con tales dependencias y recuperar, en alguna medida, la iniciativa perdida. Por otra parte, acostumbrados por siglos a vivir en la marginalidad y, por consiguiente, con amplia autonomía, sintieron que las revisiones territoriales impuestas por la Corona, en lugar de ser beneficiosas, eran contrarias a sus intereses. Un vivo malestar fue permeando a los vecinos, quienes creyeron ver en el puerto de Manzanillo la posibilidad de romper con este nuevo estatuto. Tras largos siglos de dar la espalda al mar, Colima volvía a abrirse a él. Si se lograba potenciar Manzanillo, pensaban, éste podría convertirse en una alternativa comercial al puerto de San Blas, en la costa nayarita, preferido por Guadalajara y del que ésta cosechaba generosos beneficios, como lo apunta Jaime Olveda.

Tal posibilidad soñada por Colima, sin embargo, encontraba tropiezos permanentes en la Audiencia de la Nueva Galicia, que, como es natural, promovía los intereses de Guadalajara y provocaba, por el contrario, que los grupos de poder en Colima se consolidaran, siendo el ayuntamiento quien tomó las riendas de una lucha, a veces oculta, a veces abierta, por recuperar sus antiguos espacios y en definitiva su autonomía perdida. No obstante, las reformas territoriales de la última década del siglo XVIII y la primera del XIX facilitaron que los vecinos de Colima estrecharan nexos con diversos sectores de Michoacán y Guadalajara, consolidando alianzas con unos y con otros que, a la larga, les resultaron de provecho, porque pudieron colocar el territorio comprendido entre los volcanes y el mar en el centro de la discordia de un tira y afloja por los límites interregionales. Tales vínculos explican, de alguna forma, la incidencia que la lucha insurgente pudo tener en la región y cómo una nueva conciencia fue emergiendo en la antigua alcaldía mayor de Colima.

VI. TIEMPOS DE INSURGENCIA

Primeras noticias y alarmas

El 19 de septiembre de 1810, apenas dado el Grito de Dolores por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, don Roque Abarca, presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, gobernador e intendente de Guadalajara, mandó al subdelegado de Colima, Juan Linares, estar "muy a las miras de que no se excite alguna conmoción por los emisarios de Bonaparte", es decir, por los secuaces del cura de Dolores. El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas hizo lo propio poniendo sobre aviso al cura de Colima, José Felipe de Islas, sobre el estallido de la insurrección, y le encarecía mantener unida a la grey en torno a la divina y humana potestad. Por su parte, en respuesta a su prelado, el cura Islas aludía a "las últimas ocurrencias de revolución y alzamiento de plebeyos que se ha formado en el pueblo de Dolores".

Días después, el gobernador Abarca giró instrucciones al comandante Francisco Guerrero del Espinal para enviar con urgencia a Guadalajara las milicias de Colima, integrantes de la Segunda División del Sur, facilitándoles los bagajes y víveres que hubiera menester. La urgencia tropezaba con la realidad. El subdelegado contestó que mientras no se le pasase la noticia individual del número de cabalgaduras y de lo demás necesario, no podía tomar providencia alguna. Al día siguiente, Guerrero del Espinal, sin responder a lo solicitado por el subdelegado Linares, hizo nueva petición: casas donde acuartelar las seis compañías que existían en la cabecera. El subdelegado, tras seleccionar las viviendas y pedir a los dueños su desalojo o, en su imposibilidad, que se redujeran a algunas de sus piezas, mandó el acopio de 150 caballos mansos y 40 mulas que propietarios y administradores de haciendas debían proporcionar sin ninguna excusa, pretexto o razón. A las 10 de la

mañana del 1° de octubre salieron de Colima hacia Guadalajara 500 hombres, incluida la oficialidad, el capellán y el cirujano, formando seis compañías. Dejaban la villa y su provincia desprotegidas y a sus pobladores solos y sin el resguardo de las armas. En pocos días, Colima y sus pueblos entraron en la zozobra. Bastaron estas comunicaciones, que fueran movilizados estos 500 hombres, amén de los rumores llegados a través de los arrieros, para alarmar al vecindario. El 4 de octubre siguiente, los vecinos corrieron a leer el bando que se había fijado en las puertas de las casas reales y demás poblaciones del partido de Colima: "No debo ocultaros que Napoleón Bonaparte ha principiado ya la guerra contra la Nueva España [...]. Ha introducido emisarios y éstos han logrado mover discordias [...]. Muy pronto tendrán castigo, y la sangre que se derrame será el primer fruto de haber dado oídos a los enviados por los franceses". Llamaba el intendente a la unidad, a que se borraran los resentimientos personales y las rivalidades por haber nacido en distintos pueblos. De modo explícito decía "todos somos españoles [...], todos somos vasallos del Rey [...] y todos somos católicos". Sin embargo, entre algunos vecinos de Colima surgieron dudas sobre cómo interpretar los últimos sucesos porque los emisarios de Napoleón mencionados en el bando oficial estaban capitaneados por don Miguel Hidalgo y Costilla, quien había sido párroco de Colima 18 años atrás. De hecho, aún vivía un buen número de vecinos notables que recordaban al clérigo, y hubo sin duda actores locales que se encargarían de avivar la memoria de la comunidad y despertar interés en el sacerdote que ahora encabezaba una rebelión, entre ellos algunos eclesiásticos como el padre José Antonio Díaz y otros más que se habían formado en Valladolid.

El enemigo en casa

Dos días después de haberse proclamado el bando del presidente de la Audiencia, el 6 de octubre, el alcalde de San Francisco Almoloyan envió por cordillera un recado a las repúblicas de indios de Comala, Zacualpan, Coquimatlán, Tecomán, Tamala, Ixtlahuacán

y Cuatlán "para tratar un asunto muy importante y de mucha gravedad y cuidado", que requería "el sigilo correspondiente". Este aviso fue interceptado y se procedió de inmediato a aprehender a los promotores de la reunión para preguntarles si había entre ellos algún seductor, por cuanto se sospechaba que los indios de Almoloyan pretendían sublevarse. El resultado de las averiguaciones fue que vecinos y autoridades de San Francisco Almoloyan se habían alarmado por temer un ataque inminente y no previeron las repercusiones que el hecho alcanzaría, justo por no dar cuenta previa al subdelegado. Así lo dio a entender la república de indios cuando pidió la liberación de su alcalde y demás hijos de este pueblo, solicitud que también avaló su cura, don Isidoro Reinoso. Sin embargo, el suceso puso en alerta al cabildo de la villa de Colima, que incrementó la vigilancia en los barrios.

Colima y su partido vivían en zozobra. Las últimas nuevas alarmaron más a sus autoridades. El 12 de octubre hubo una reunión extraordinaria a la que asistieron el subdelegado Linares, los alcaldes ordinarios José Miguel Coronado y José Valdovinos, el diputado Alejo de la Madrid y el síndico procurador Juan Cayetano de Anguiano; por igual estuvieron presentes otros vecinos principales: Tomás Bernardo de Quiroz, administrador de correos y diezmos; Fulgencio Díaz González, José Pascual Díaz, Martín de Anguiano y Francisco Solórzano, del comercio local, y José Rafael de Ursúa y Santiago de la Plaza. Dio fe el escribano del cabildo, José Villasana. Ahí se anunció que "el ejército enemigo de la Insurrección" había asaltado diversos pueblos saqueándolos y se acercaba por las inmediaciones de Zapotlán el Grande pasando por Mazamitla. Ante el riesgo, el vecindario debía prepararse para la defensa y se ordenó a los vecinos Martín Anguiano y Tomás Martínez del Campo que se movilizaran, el primero hacia Tecalitlán, Tamazula, Zapotiltic, Tuxpan e inmediaciones, y el segundo por el rumbo de las Barrancas y Atenquique, a fin de descubrir dónde estaba situado aquel ejército, "calcular su número de hombres de infantería y caballería, qué jefes los comandan, si viene o no su principal Caudillo, qué armamento traen, cuál es su rumbo o inclinación, y aún sus intenciones si fuere posible descubrirlas, procurando hacerse

de las alturas o mejores vigías". Se decidía también que los informes recabados en pueblos, ranchos y de los pasajeros en tránsito se comunicaran al instante y sin pérdida de momento, al ayuntamiento, también nombrado Congreso de Seguridad y Defensa, con el fin de tomar las decisiones pertinentes "para librar al pueblo de la tiranía y estragos a que está expuesto". Por otra parte, como la villa estaba inerme para reprimir una "revolución popular", se organizó una fuerza de 50 hombres (30 fusileros y 20 lanceros). Las armas de los primeros serían fusiles y escopetas que tenían los vecinos y 500 lanzas "de buen porte, bien trabajadas y de consistencia o duración" que se mandaron fabricar. Los integrantes de esta fuerza estarían acuartelados, disciplinados y disponibles a cualquier hora.

No obstante estas medidas, el compromiso adquirido por el ayuntamiento de Colima fue parco: se redujo a instruir al teniente de Tecalitlán para estar "ojo avizor" y, si era preciso, apoyar al subdelegado de Zapotlán, pero nada más. Para el ayuntamiento, el verdadero riesgo era una inminente rebelión en su interior; por ello se tomaron providencias para "contener las revoluciones del pueblo inferior y sus horribles consecuencias". Así, se libraron órdenes al comandante de la plaza para situar un piquete de la infantería a las puertas de la Real Cárcel y evitar una posible fuga de los presos, favorecida acaso por el populacho, como de hecho sucedería el 16 de abril de 1811. También, se organizaron patrullas de vigilancia con los vecinos honrados de esta villa. Se trataba de impedir que la gente vaga, ociosa y sin destino ni ocupación se reuniese y menos estuvieran en posibilidad de "ejecutar una revolución tumultuaria". Para ello, día y noche recorrían calles y plazas las patrullas de vigilancia, poniendo especial cuidado en las reuniones que de ordinario se formaban en la noche en la plaza mayor, en la Nueva (hoy, Jardín Núñez), en las calles más transitables, "en los trucos y billares, en los tendejones y casas donde venden licores", averiguando si estaban infiltrados "algunos emisarios del partido revolucionario", en cuyo caso debían ser detenidos de inmediato y llevados a la cárcel.

El 18 de octubre, al tiempo que se hacía pública en Colima la excomunión lanzada contra el cura Hidalgo y sus compañeros de

armas y cualesquiera que se alistaren bajo sus banderas, quedó constituida la Junta Provisional de Gobierno, Seguridad y Defensa de la villa de Colima. El cabildo y los notables, por consiguiente, veían quizá el peligro mayor en el interior mismo de aquel vecindario y en que el enemigo no venía de fuera, sino que estaba en casa. Sin embargo, comprendieron que tampoco se podía mantener la villa de Colima en estado de sitio. Urgía identificar al enemigo y ponerlo bajo resguardo.

El padre José Antonio Valdovinos mostraba preferencia por el cura Hidalgo. El obispo de Guadalajara lo denunció al padre Islas, cura de Colima, por sus "expresiones seductoras, falsas y subversivas de la tranquilidad pública que sin embargo produce en honor del cura de Dolores D. Miguel Hidalgo". Otro seguidor de la causa de Hidalgo era el padre José Antonio Díaz, también denunciado por el obispo, que en este caso le solicitó al cura de Almoloyan don Rafael Murguía, aprehender y examinar sus papeles.

Sin embargo, las providencias, armamento y patrullas de vigilancia fueron inútiles. El 8 de noviembre entraron las tropas insurgentes al mando de Rafael Arteaga y José Antonio de Torres (hijo del Amo Torres), quienes depusieron al subdelegado Linares del cargo. Eran las dos de la tarde y permanecerían en la villa hasta el 5 de marzo de 1811. Los comisionados del autodenominado "gobierno americano" detuvieron a los españoles —"europeos", en el lenguaje insurgente— e incautaron sus propiedades, mientras que la tropa saqueaba las tiendas de Colima y las haciendas cercanas. Cuatro días después, previo acuerdo con 72 notables de la villa, Felipe de Jesús de Islas, cura párroco de la villa, y los superiores de las órdenes regulares de la Merced y San Juan de Dios, "los comisionados de guerra por el Sr. Capitán y Comandante en Jefe Don José Antonio Torres, de la Armada del Excmo. Sr. Doctor Don Miguel Hidalgo y Costilla, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta América", extendieron nombramiento de depositario y administrador de los bienes incautados al vecino Martín de Anguiano.

Las arbitrariedades cometidas por los insurgentes hicieron muy difícil el trabajo de Anguiano: la frecuente exigencia de efectivo, a

juicio del depositario, ponía en peligro aquellos capitales porque la mayoría de los europeos tenían compromisos económicos con muchos criollos, sus acreedores, quienes por supuesto patentizaban sus reclamaciones. Anguiano planteaba, además, otros motivos: "[...] a más de tan crecida molienda, cuentas, contestaciones y afanes" que consumían su tiempo, le dolía en particular "la malquistación" de las esposas de los españoles presos. Por eso, a una semana de ser nombrado presentó su renuncia ante los comisionados. Éstos respondieron el mismo día: no había lugar a tal renuncia. Momentos después, salían de camino con la tropa y la soga de europeos presos. Horas más tarde, desde El Trapiche, hacienda situada a dos leguas de Colima, camino de las barrancas, enviaron otro recado: le expresaban toda su confianza al tiempo que hacían nuevos encargos: "Me pondrá en donde yo resida con los portadores [de ésta] una carga de aguardiente. Y, por consiguiente, como le he dicho, administrará Vd. a las mujeres de los Europeos lo que necesiten para su manutención, como también nos mandará un poco de pan, de lo que vamos escasos. Somos sus amigos". Agregaba el recado: "Mande un queso grande y cajetas".

La cuerda de presos que los insurgentes conducían a Guadalajara fue de 18 españoles avecindados en Colima. Días después, Agustín Brizuela condujo otros dos presos a Guadalajara, sumando 20 en total (Francisco Guerrero del Espinal, Alejo de la Madrid, Julián de Izedo, Jerónimo de la Maza, Juan Linares, Hilario Porrero de Mier, Pedro Sánchez, José Fernández Peredo, Julián García de la Mora, Juan García Ciaño, Hipólito Gutiérrez, Manuel Galíndez, José Arenas, Plácido Díaz, Genaro Mestas, Francisco Miranda, José Elías Vallejo, Hilario Vallejo, Modesto de Herrera y Tomás Bernardo de Quirós). En Guadalajara, los presos fueron alojados en el Colegio de San Juan Bautista, que fuera de los jesuitas. Para interceder por los detenidos, entre quienes estaban sus sobrinos Alejo de la Madrid y Modesto Herrera, el padre Francisco Vicente Ramírez de Oliva, que contaba a la sazón 66 años y tenía estrecha amistad con el cura Hidalgo, decidió viajar a la capital neogallega.

El ayuntamiento de Colima aprovechó los buenos oficios del clérigo colimense para presentar sus respetos a don Miguel Hidalgo.

Decían los capitulares en su mensaje entregado por el padre Ramírez de Oliva que éste

> rinda a V. E., a nombre de este Cuerpo, los debidos honores de homenaje, reconocimiento, subordinación y obediencia como á nuestro Generalísimo Padre Superior y Jefe universal de esta América y de esta villa, que por felicidad nuestra goza el honor, la dicha y privilegio de estar humildemente sujeta bajo las órdenes y disposiciones superiores de V. E., como voluntariamente se sujetó y rindió el día ocho del próximo pasado Noviembre con el deseo consiguiente de práctico conocimiento que los más de estos moradores tenemos de las sublimes circunstancias y cualidades que adornan y caracterizan la persona de V. E cuando fue Pastor Espiritual de este rebaño.
>
> Suplicamos á la Benignidad de V. E con el mayor rendimiento, se sirva admitir esta demostración de nuestro reconocimiento y vasallaje y de tenerlo presente para la imposición de sus superiores preceptos, que veremos y obedeceremos siempre con la mayor consideración y respeto. Dios guarde la importante vida de V. E muchos años para amparo, seguridad y defensa de esta América.

Nada decían de los presos españoles conducidos a Guadalajara, pero sí recordaban el ministerio pastoral que ejerció Hidalgo en la villa de Colima. El 13 de diciembre, Hidalgo dictó penas de muerte contra unos 300 españoles que estaban detenidos, entre ellos los 20 vecinos de Colima. Comenzó, pues, un dramático peregrinar en las madrugadas desde las instalaciones del Colegio de San Juan Bautista a las Barrancas de Belén, donde eran degollados quienes no habían logrado ser liberados mediante poderosas influencias o pago de cuantiosos rescates. Cuando fue recibido el cura Ramírez de Oliva por don Miguel Hidalgo, ya habían sido ejecutados 11 de los detenidos en Colima y, muy pronto, no obstante los ruegos de su amigo Ramírez de Oliva, siete más sufrirían la misma suerte. Al parecer, lo que más preocupó a Miguel Hidalgo no fue la vida de aquellos vecinos de Colima, sino que sus bienes incautados fueran administrados; por este motivo, extendió ese mismo día un nombramiento:

> Por éste comisiono y doy facultad amplia al Bachiller Don Francisco Ramírez, Cura que fue de San Francisco Almoloyan, para que reciba todos los bienes embargados á Europeos en la villa de Colima, y principalmente los que tiene en su poder D. José Martín Anguiano, quedándole á éste su conducta y honor á salvo; y dicho Bachiller dispondrá de los bienes conforme á las órdenes que le tengo comunicadas, dándome cuenta muy por menor de los que entren á su poder, con la mayor brevedad.

Tuvo que aceptar el padre Ramírez de Oliva este incómodo nombramiento con la esperanza de salvar las vidas de los que aún no habían sido ejecutados, pero sólo logró la libertad de su sobrino Modesto Herrera y de Juan Linares, quien había fungido como subdelegado en Colima.

El 2 de enero de 1811 se hizo el trueque de depositarios de bienes y el padre Ramírez de Oliva recibió de Anguiano 4800 pesos en reales. A partir de entonces, don Miguel Hidalgo envió diversas misivas a éste pidiendo dineros o agradeciendo sus remesas, pero pronto los tiempos se le agotaron al generalísimo porque, el 17 de enero de 1811, las fuerzas realistas enfrentaron con éxito a los insurgentes en el Puente de Calderón, donde éstos fueron derrotados. Hidalgo fue aprehendido el 21 de marzo y ejecutado el 30 de julio de 1811.

Tiempos de represión

En palabras de don José Cruz, presidente de la Real Audiencia en Guadalajara, a un mes de este revés los alzados no se percataban de su situación "porque carecen del verdadero conocimiento de las cosas y porque están aún creídos que el rebelde Cura Miguel Hidalgo permanece en Guadalajara" y que las partidas insurgentes todavía eran fuertes y numerosas. Era urgente, pues, desengañarlos: "Ya no existen los rebeldes" y, por consiguiente, articular medidas represivas muy claras. El 3 de marzo, José de la Cruz enviaba un ultimátum a los vecinos de Colima para que abandonaran las banderas insurgentes, porque, a su decir, "en vuestro territorio

se albergan aún algunos sediciosos que de nuevo pretenden alucinaros". Pero si este mensaje "no produjere los saludables fines que en él me propongo [amenazaba Cruz] no echéis a nadie la culpa de los males y desastres que muy de cerca os amenazan".

Desde Zapotlán, el coronel Rosendo Porlier comunicaba la victoria alcanzada sobre los rebeldes, que habían dejado en el campo de batalla más de 1 000 cadáveres, y que estaban "en total dispersión las miserables gavillas de revoltosos". Además envió a Colima a un eclesiástico arrepentido que mereció de don José de la Cruz el siguiente comentario: "[...] es un hipócrita refinado, que llora facilísimamente y que aquí [en Guadalajara] ha engañado con su simulación al gobierno que lo ha perseguido por su conocido mal carácter, y circunstancias". Otras gestiones se llevaron a cabo para calmar ánimos y acercar a "los comprendidos o culpados en el partido de la insurrección". Tareas de mediación realizó el padre comendador del convento de la Merced mientras que, desde Zapotlán, Porlier exigía obediencia a sus órdenes porque, en caso contrario, castigaría a los rebeldes.

Cuatro meses estuvo Colima en poder de los insurgentes, hasta que el ejército realista amagó la plaza el 6 de marzo de 1811 y el coronel Manuel del Río hizo su entrada triunfal el día 13. De inmediato se iniciaron las represalias. Entre las primeras víctimas estuvieron los depositarios de los bienes de los españoles detenidos, a saber, Martín Anguiano y el cura Ramírez de Oliva. Éste, por cierto buen amigo de Hidalgo, en su petición de indulto lo llamará "opresor". Ramírez de Oliva encontró su mejor defensa en las esposas y ahora viudas de los españoles, que certificaban "la buena amistad que el Bachiller D. Francisco Ramírez profesaba á nuestros esposos, del amor y compasión con que miraba nuestras casas", y que había sido "un protector en nuestras desdichas y un amparador en nuestras miserias, consolador en nuestras angustias y defensor de nuestras causas".

Por su parte, Anguiano más de una vez había protestado ante los insurgentes por el despojo de los bienes de los españoles e, incluso, curándose en salud, estando todavía Colima bajo el régimen de los rebeldes, se atrevió a abrir expediente judicial sobre la

conducta de éstos cuando tomaron la plaza de Colima. Desde Tecalitlán, el 11 de marzo, Anguiano escribió al cura Ramírez: "Mi venerado Señor y dueño de todo mi respeto y primera atención: El día de ayer Domingo, á las seis de la mañana, me presenté al indulto en Tuxpan". Mientras unos eran indultados, a otros se perseguía.

Si bien las comarcas más cercanas a Colima estaban ya bajo control realista, no sucedía lo mismo en otras zonas. Algunas partidas amenazaban tomar de nuevo Colima, en concreto, las encabezadas por los padres Venegas y José Antonio Díaz, además de Antonio Béjar, Fermín Úrtiz, José Calixto Martínez, alias "Cadenas", Ignacio Sandoval, los hermanos Regalado, Ramón Brizuela y "un agustino que dicen se tiene por sobrino del Cura Hidalgo", quien era en realidad Miguel Gallaga, juanino, es decir, miembro de la orden de San Juan de Dios, y era apodado el "Lego Gallaga". Unos y otros asaltaban pueblos como Zapotlán, Tecalitlán y Atenquique, y dominaban Xilotlán, Coalcomán y otros. En el sur de Jalisco, en los límites con Colima, estaba la fuerte presencia de Gordiano Guzmán, que incursionó sobre tierras colimotas. Hubo intentos por perseguir a los cabecillas que merodeaban los alrededores pero fallaron. Entre alarmas varias, rumores sobre "victorias soñadas" y "nuevos cuerpos de insurgentes" que se levantaban por doquier con "armamentos fantásticos", arribó a la villa de Colima el 4 de abril "a las cinco y media de la tarde" la noticia oficial de la aprehensión de Hidalgo. "Inflamados nuestros corazones del júbilo y alegría por tan interesante noticia, determinamos que a la hora de la llegada del correo, se indicara al público con un repique general y salva." También se dispuso que "por tres noches continuas" hubiera iluminación general. En fin, ¡fiesta en la parroquia!

Las murallas de Colima

Pero tanto gozo y tanta fiesta no podían ocultar hondas preocupaciones. Por parte de la insurgencia no faltaban proyectos para tomar de nuevo Colima. Ya desde esos días se abrigaban fuertes temores en Colima por un posible ataque de partidas que operaban por

Zapotlán, Zapotiltic, Tuxpan y Tamazula, haciendo que se apostaran grupos de vecinos en lugares estratégicos para su defensa; se avisaba de brotes en Tomatlán y Purificación, y también se decía que el padre José Antonio Díaz pretendía atacar viniéndose por Coahuayana.

En Colima se temía un levantamiento de la plebe, sobre todo, aprovechando las procesiones acostumbradas de la Semana Santa que se celebraría entre el 7 de abril, Domingo de Ramos, y el 14 de abril de 1811, Domingo de Pascua. Por tal motivo se dispusieron medidas para no dar lugar a ejecutar sus designios, a sabiendas de que todo el pueblo bajo y otros muchos eran insurrectos. El subdelegado José Sebastián Sánchez pedía al cura de Colima suspender las procesiones de Semana Santa por las calles y reducirse sólo a la celebración de los oficios divinos dentro de los templos. El mismo subdelegado, por otra parte, observaba que los vecinos se negaban a tomar las armas para defender la villa. Tal era su inquietud que, en comunicado al comandante José Manuel Bazavilvazo, denunciaba aunque sin mencionar nombres: "Ya tengo entendido que más de uno de los Clérigos de aquí son los que fomentan la sedición, el engaño y la persuasión para que los ignorantes adopten el partido y máximas perversas de los insurgentes, y ésta es la causa de la incredulidad y adhesión tan propagada en este lugar".

En otro momento, el subdelegado, en carta al gobernador escrita "a las doce de la noche", señalaba que los clérigos residentes en Colima —una vez más, sin identificar a nadie— no daban auxilio para la defensa de la verdadera causa justa y "no falta entre ellos quien manifiesta declarada adhesión al partido de la revolución de los insurgentes y amor y pasión por el rebelde Hidalgo". Según el funcionario, incluso de las prédicas, que calificaba de explicaciones seductivas, provenía la tibieza de muchos de estos vecinos y la dispersión de los demás. Sin duda, entre los eclesiásticos y los feligreses de la parroquia de la villa de Colima había división de opiniones y actitudes: unos apoyaban por completo la legalidad, es decir, la santa y justa causa del rey Fernando VII; para otros, como dijera Miguel Galindo, "era santo el ideal de la indepen-

dencia, pero la conducta de los insurgentes no se compadecía con la belleza del ideal". Es probable que muchos se hayan inclinado por Hidalgo, "el gran seductor" como bien dijera don Luis González y González.

Según avanzaban los días, los temores crecieron. Por fin, el citado insurgente "Cadenas" se apoderó de Colima el 3 de mayo, desalojándola, sin embargo, pocos días después. Una vez más, "Cadenas" asoló Colima en julio, cuando en la llamada batalla de Santa Juana sufrió muchas bajas y huyó hacia la costa. El 16 de agosto Ignacio Sandoval y el "Lego Gallaga", luego de una refriega con los realistas en San Francisco Almoloyan, recuperaron Colima. En días sucesivos fueron arribando otras partidas, entre ellas las de los Regalado y "Cadenas", sumando la extraordinaria cifra de unos 5000 hombres. Sin embargo, el 21 de agosto de 1811 las fuerzas realistas de Manuel del Río hicieron huir a los insurgentes. El 27 de diciembre de aquel año, el capitán Guzmán y el cura realista José María Jerónimo Arzac derrotaron al insurgente Sandoval. En medio de estos vaivenes de la fortuna, se supo en Colima que Ignacio Allende y el cura Hidalgo habían sido fusilados en Chihuahua y sus cabezas, enjauladas, estaban a la vista del pueblo en Guanajuato.

Algunos ánimos decayeron, pero para otros vecinos la zozobra se mantenía porque, de hecho, continuaron las incursiones insurgentes en poblaciones como Tonila, Minatitlán, Ixtlahuacán, Tecomán, Coahuayana, Coalcomán, Maquilí y Ostula, entre otras. José Sixto Verduzco instruía a Pedro Regalado a fines de 1812 para que, desde Coalcomán, acudiera a Colima para desalojar a los realistas pero "evitando los latrocinios a que está impuesta esa tropa" y, en caso necesario, aplicar severos castigos a los culpables. Le recomendaba consideración con los vecinos y ofrecer perdón a quienes dejasen de luchar contra la causa de la libertad.

El plan era bueno pero nunca tuvo efecto, Regalado sólo llegó a Tonila a inicios de 1814. No obstante, si bien no había forma de acercarse a la villa de Colima, partidas de guerrilleros actuaban en Tonila, Minatitlán, Ixtlahuacán, Maquilí y Ostula, entre otros puntos, lo cual no dejaba de ser una amenaza para viajeros, comerciantes, haciendas y ranchos, y perjudicaba la economía regional.

Por ejemplo, la industria de la sal se derrumbó y las haciendas con muchas dificultades podían mantener en pie sus cultivos y ganados mientras que, en lo político, cada día se hacía más fuerte la dependencia de Guadalajara. Eran tiempos de desorden y de fidelidades arbitrarias, de crímenes y violencias gratuitas, de un despertar de las conciencias insurgentes, de una sorda crítica hacia los poderes establecidos, de luto y aventuras. Aquellos años de turbulencia afectaron con mucha más hondura de lo que hasta hoy se ha creído la vida cotidiana de Colima y su región.

En julio de 1813, el pueblo de Colima juró respetar la Constitución de las Cortes españolas, aprobada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Con ello, nació el movimiento emancipador de sus más importantes parroquias organizándose en ayuntamientos constitucionales; sin embargo, como lo señala José Luis Silva Moreno, debido al escenario de guerra, el proceso político que dio lugar se desarrolló únicamente en el ámbito urbano de la villa de Colima y de San Francisco Almoloyan, ambas cabeceras de sus respectivas parroquias, mientras que en los pueblos de indios de Santiago Tecomán, Ixtlahuacán, Coquimatlán, Quizalapa, Suchitlán, Zacualpan y Comala se eligieron alcaldes y autoridades principales. Unos y otros serían suprimidos en 1815, cuando se conoció en Colima la real orden de Fernando VII que abolía la Constitución de Cádiz y todas las instituciones nacidas de ella.

Quizá sean los desastres naturales y las guerras los factores que más repercuten en el cambio de la fisonomía de los pueblos, y, en el caso de la villa de Colima, la Guerra de Independencia y el terremoto de 1818 fueron los que más dañaron su imagen. Las amenazas insurgentes obligaron al ayuntamiento a tomar medidas que afectaron la traza urbana, en particular, levantando murallas, es decir, fortificaciones para cerrar las calles y demás accesos que conducían al centro de la villa, con muros y puertas (o rastrillos). Como apunta Gabriela Eugenia Abdalá Vázquez, estas murallas fueron levantadas en pocos meses bajo la premura de la guerra. Ya desde 1811, previendo un ataque enemigo, se resguardaron el centro de la villa y los puntos principales, ordenándose que "no permitiesen los centinelas entrar en la noche las rondas y patrullas de caballería

para que éstos rondasen hasta la mañana y no abandonasen la vigilancia, pues de murallas adentro estaba cuidada la Villa con las patrullas de infantería".

Para 1814, se mencionan con frecuencia las murallas en los expedientes de la época: entre otras, en el noreste hacia el Río Chiquito y en la Plaza Nueva, en donde también había foso, empalizada y puente levadizo de madera y sogas; otra, hacia el noroeste, estaba cerca del cuartel de infantería (esquina poniente del actual Portal Medellín). Además, cementerios, templos y conventos, cárcel y algunas casas particulares se dotaron de murallas llamadas "interiores" y de rastrillos para evitar a toda costa que fueran profanados y saqueados. En un acta de cabildo de 1816 se dice que "muchas de las murallas que cierran las avenidas de las principales calles de esta Villa, necesitan de un pronto reparo, evitando por él su total ruina y el considerable costo que necesariamente ha de tener levantándolas desde sus cimientos". Abdalá Vázquez afirma que hacia 1816 las murallas no circundaban la villa de Colima en su totalidad y se limitaban a bloquear los accesos principales aunque también, en el interior de la villa, las había en las calles más importantes que comunicaban con la Plaza Real; y concluye: "El solo hecho de imaginar las perspectivas visuales, truncadas por gruesos y grotescos muros, custodiados día y noche por centinelas y rodeados al interior y exterior de patrullas de infantería y caballería, nos permite asegurar que no quedaba parecido alguno con la fisonomía que tenía Colima antes del conflicto. Es indudable que la imagen se acercaba a lo caótico".

Una fase de la historia local se cerró en la madrugada del 31 de mayo de 1818, cuando varios terremotos sacudieron los sueños y cimientos de la villa de Colima en medio de una intensísima lluvia. Según Juan Oseguera, fue el terremoto más espantoso que registra la historia de Colima. Todos los vecinos sufrieron daños y la mayoría perdieron, en instantes, todo cuanto poseían. Las sacudidas del sismo echaron abajo las casas principales, las grandes fincas de piedra y las chozas de carrizo y palapa de los más pobres. Las casas reales y los templos, de modo especial la iglesia parroquial, padecieron graves daños. La naturaleza no respetó ni

estrato social ni calidad racial. Por igual, los edificios de gobierno y los templos, de modo particular la inconclusa iglesia parroquial, sufrieron cuantiosos daños. Al cura José Eugenio Bravo le tocó asentar en los libros parroquiales una escueta y dolorosa cifra: 89 muertos, las casas derruidas, los heridos, las viudas y huérfanos, la vida a la intemperie, el silencio del paisaje y los aullidos de los perros.

El tiempo se detuvo para empezar todo de nuevo. Los infortunios generados por la Guerra de Independencia se agudizaron al verse amenazada la villa por una invasión insurgente, a tan sólo dos meses de haber acontecido el siniestro. Las murallas derruidas era preciso levantarlas una vez más ante el peligro y, como no había dineros en las arcas del ayuntamiento, eran imperiosas nuevas tasas a los vecinos. Muchos optaron por abandonar Colima y encontrar refugio en otros lados "sin que haya bando para contener la despoblación". Otros muchos "se han alzado y escondido en los montes y cerros inmediatos huyendo de la exacción y de los que la exigen como del más temible enemigo". Para construir las fortificaciones, se aprovecharon los escombros que abundaban en calles y plazas por causa del terremoto y también sirvieron los materiales destinados para la obra de la parroquia.

En 1821, cuando ya la Guerra de Independencia estaba por consumarse, la villa de Colima gastaba dinero y energías en seguir fortificándose. De febrero a julio de ese mismo año se levantó la última de las murallas, y la más extensa con poco más de dos kilómetros, para defender la parte sur (por el barrio del Dulce Nombre y hacia el Río Principal). En la obra participaron muchos vecinos bajo la supervisión de 16 encargados de construir cada uno un tramo de muralla, con un promedio de tres maestros y 25 peones, trabajando jornadas completas durante dos semanas.

Después de la consumación: imperio y república

Pedro Celestino Negrete proclamó en Guadalajara el Plan de Iguala y asumió el poder tras la huida del intendente José de la Cruz. Luego mandó que todas las corporaciones y provincias hicieran el

correspondiente juramento. Anastasio Brizuela era entonces el hombre fuerte de Colima y en su calidad de comandante militar de la plaza hizo lo propio. El 16 de junio de 1821, en medio del júbilo popular, autoridades y vecinos juraron fidelidad a las tres garantías. A principios de septiembre y por instrucciones de la diputación de Guadalajara, los ayuntamientos de Zapotlán y Colima se sentaron a la mesa para señalar sus fronteras: aquél cedía Tonila; éste, Tecalitlán y Xilotlán, por la misma razón: quedaban lejos de las respectivas cabeceras.

La noticia de la entrada victoriosa de Iturbide en México no se festejó, por culpa del correo, hasta el 11 y 12 de noviembre, pero con toda solemnidad: hubo misa y *Te Deum,* salvas de cámara y cohetes, y alumbrado de las casas con candilejas, mientras que los vecinos apuraban vinos, refrescos y pastelillos frente a las casas consistoriales. Culminaron las celebraciones con un suntuoso baile.

En Colima los sentimientos fueron iturbidistas y, detrás de esta simpatía, estaba la mano de Brizuela. Por ello, cuando Luis Quintanar, jefe político de Guadalajara, instó a que el ayuntamiento hiciera juramento al Imperio, Colima lo hizo con grandes festejos que comenzaron el 30 de enero y concluyeron el 6 de febrero de 1823, sin percatarse de que en aquellos días Antonio López de Santa Anna había lanzado el Plan de Casa Mata (1° de febrero) y pedía que el emperador Agustín I abdicase. Estos vaivenes, sin duda, afectaban la vida cotidiana de Colima y, en lo que se refiere a su propia conciencia de identidad, mucho tendrían que ver dos vecinos: primero, un militar —Anastasio Brizuela—; luego, un sacerdote —José María Gerónimo Arzac—. Ambos supieron meter sus manos para cocinar la historia local.

La nueva nación pendía de un hilo ya que varias diputaciones provinciales presionaban sobre el tema de su autonomía, poniendo con ello en peligro la débil unidad nacional. De hecho, las diputaciones fueron separándose de la obediencia al gobierno. El 4 de abril de 1823, Oaxaca, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato solicitaron un nuevo Congreso, y días después, en Monterrey se reunían diputados de Coahuila, Texas, Nuevo Santander y Nuevo León con pretensiones separatistas. Más adelante, sería la dipu-

tación de Guadalajara la que se uniera a otras voces a fin de que se convocara otro constituyente. Con dolor y estupor, Anastasio Brizuela se vio obligado en su momento a ceder en su entusiasmo iturbidista y jurar la nueva fidelidad federalista el 21 de mayo de 1823. Un mes después nacía el Estado Libre y Soberano de Jalisco, entre cuyos iniciales 28 partidos estaba Colima.

El Supremo Poder Ejecutivo, sin embargo, con miras a controlar las apetencias jaliscienses, rechazó que Colima quedase comprendido en la nueva entidad e hizo presiones a Brizuela para mover los ánimos entre el vecindario y que firmase un escrito el 20 de junio de 1823 manifestando su soberana voluntad de segregarse de Jalisco y unirse a la provincia de Valladolid. Logrado el objetivo, el propio Brizuela lo comunicó a Luis Quintanar, quien respondía airado e irónico: "Guadalajara no necesita de Colima para formar su estado, ni pretende dominarlo contra su voluntad". El artículo 7° de la Constitución de 1824 zanjaría los vaivenes entre Michoacán y Jalisco, al dar a Colima el rango de territorio federal, ya que no tenía los elementos suficientes para erigirse en entidad federativa. Los colimenses no quedaron satisfechos.

VII. POR UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO

El ayuntamiento de Colima, gestor del territorio

El ayuntamiento de la ciudad de Colima se encargó de la gobernación del territorio y del diseño de sus políticas. El ayuntamiento recibió la correspondiente información oficial emitida por el Supremo Gobierno, además de la enviada por las secretarías de Estado y su diputado federal. Órdenes, decretos, instrucciones, etc., eran remitidos al ayuntamiento de Colima con el fin de que acatara todo lo que se consignaba y para que se cumplieran todas las disposiciones. En la ciudad residían los más ricos, que además de ser propietarios agrícolas y comerciantes controlaban el mercado interno. Varios personajes ejercieron su poder no sólo en el área económica, sino en el poder público, como Ignacio Ochoa, quien de 1820 a 1830 fue miembro del ayuntamiento y prestó más de 500 pesos para el pago de la dieta de los diputados federales. De hecho, una oligarquía dominaba la vida pública.

El ayuntamiento de Colima obtuvo resultados importantes: generó un orden, garantizó los intereses del territorio y defendió su recién lograda autonomía; también supo mantenerse en comunicación con los sucesivos diputados federales de Colima y encaró los fuertes problemas económicos surgidos al constituirse como territorio. El ayuntamiento defendió la jurisdicción político-territorial de Colima; así, mandó una comisión para que reuniera documentos que justificaran la pertenencia de las Barrancas, que separaban por el norte al estado de Jalisco del territorio de Colima. Es preciso mencionar otras políticas, como la de crear nuevos ayuntamientos en Ixtlahuacán y Coquimatlán con el número de vecinos previstos por las leyes. Es decir, el ayuntamiento de Colima tuvo la facultad para elevar de rango a esos pueblos.

La Constitución de 1824 dejó sin reglamentar la elección de

diputados de los territorios; sólo indicó que, si su población excedía de 40 000 habitantes, tendrían derecho a un representante con voz y voto; de lo contrario, sólo tendrían voz. El ayuntamiento de Colima eligió al diputado en turno y dirigió su actuación mediante instrucciones formuladas por una comisión del cabildo que incluía al comandante militar. Entre las peticiones más sentidas que impulsó mediante el diputado en turno destaca la habilitación del puerto de Manzanillo.

El diputado remitía a Colima noticias de los sucesos nacionales más significativos, informaba sobre los trabajos del Congreso y reportaba los avances y triunfos de las peticiones que el ayuntamiento hacía al Supremo Gobierno y a las diferentes secretarías de Estado. El control del cabildo sobre el diputado se observa con claridad en dos funciones: primero, pagaba sus dietas; segundo, cuando dejaba su curul, verificaba el manejo de los recursos que se le habían enviado.

> En julio de 1825, el Congreso Nacional comenzó a discutir la Ley de territorios, en septiembre de 1827 el diputado por Colima, Francisco Vicente Cruz, dirigió un oficio al Ayuntamiento manifestando que el Congreso, en un próximo periodo extraordinario, discutiría sobre la organización política y judicial de los territorios federales. En octubre, el diputado envió seis ejemplares del Proyecto de Constitución del Gobierno Político y Económico de la ciudad Federal de México con los territorios. El Ayuntamiento de Colima, realizó una comisión para realizar el dictamen final. Sus conclusiones fueron aprobadas por el Cabildo el 14 de enero de 1828. Hubo ciertas discrepancias por cuanto José Rafael de Andrade, José María Gerónimo Arzac, José Ruperto Arzac, Liberato Maldonado y Nicolás Tortolero que formaron parte de la comisión, decidieron elaborar su propio proyecto adaptado a las necesidades específicas de Colima. Con sus propias palabras lo indicaban.

El proyecto presentado por los colimenses reducía el papel del gobierno nacional sobre los territorios a elegir al jefe político de entre una terna que presentaría la diputación territorial. Por lo

demás el territorio se manejaría como cualquiera de los estados de la República. Sin embargo, el proyecto de ley para el gobierno de los territorios federales no se concretó; en consecuencia, los territorios seguirían administrándose según su conveniencia. No fue hasta septiembre de 1849 cuando se aprobó el Estatuto Orgánico del Territorio de Colima. Podría expedir sus propios estatutos para el arreglo del gobierno interior, el de la hacienda pública, de policía, de caminos y de la enseñanza pública; como indica Servando Ortoll, con el mencionado decreto Colima había logrado al menos regirse internamente.

La lucha por el puerto de Manzanillo

La solicitud formulada al Congreso por Leandro Bravo y José María Gerónimo Arzac para abrir el puerto de Manzanillo al comercio fue concedida el 21 de octubre de 1825; más tarde, el 21 de abril de 1826, se autorizó que la ciudad de Colima celebrara por 10 años una feria entre el 5 y el 20 de marzo. El ayuntamiento de Colima se esmeraba en privilegiar a Manzanillo: canalizó recursos para construir una capilla que prestara servicios y consolidara al pueblo, y mejoró los caminos entre la capital del territorio y el puerto.

La competencia con los otros puertos del Pacífico mexicano impedía el desarrollo de Manzanillo, que carecía de las mínimas instalaciones. En noviembre de 1827, un nuevo arancel restringió el número de artículos que podían ingresar al país. La medida hacendaria causó estragos en las incipientes actividades de importación por el puerto de Manzanillo. En octubre de 1830, cuando el puerto todavía estaba "en la infancia de su habilitación", se escribía a su propósito:

> Su temperamento lleva ventajas en salubridad al de Acapulco y San Blas en razón de no hallarse circundado de esteros y aguas estancadas causa porque se le advierte una atmósfera más seca y limpia [...]. En sus inmediaciones se encuentra toda especie de maderas

propias para construcción de buques. Se halla provisto de carnes y de todos los víveres necesarios.

El alemán Eduardo Hartcort describía, sin embargo, el estado desolador del puerto: una media docena de cañones sepultados en la arena, la falúa del gobierno pudriéndose, los caminos abandonados, apenas unos jacales y por habitantes los pelícanos y los tiburones. En febrero de 1837, el puerto se clausuró por orden superior y, en junio de 1842, se prohibió el cabotaje. Cuando se restablecieron la república federal y la Constitución de 1824 se permitió de nuevo el servicio de cabotaje en Manzanillo. Dos años después el puerto fue considerado apto para el comercio nacional y extranjero.

En 1849, Ramón R. de la Vega, con el apoyo de Longinos Banda y Antonio Ferrer, publicaron el *Ensayo estadístico sobre el Territorio de Colima.* La tesis fundamental del *Ensayo* era la evidente capacidad de Colima para alcanzar niveles mayores de progreso siempre y cuando se permitiera toda libertad para su desarrollo por Manzanillo. En cambio, por informes recibidos en México, el secretario de Hacienda, Manuel Payno, presentó en julio de 1850 una propuesta al Congreso General para clausurar el puerto de Manzanillo debido, entre otros motivos, a la inseguridad de los caminos, su adverso clima y los altos índices de contrabando, favorecido por el hecho de que la aduana tenía su sede en Colima y no en el mismo puerto. Para oponerse a tal dictamen, los colimenses solicitaron apoyo de Manuel Aliphat, extranjero que conocía bien las condiciones reales del puerto y que supo destacar la prosperidad de aquellas tierras. A pesar de que se frenó la iniciativa del ministro Payno, a quien Aliphat denunció por recibir dinero para decretar el cierre de Manzanillo, el balance general fue adverso, ya que el puerto de Mazatlán contaba con casas comerciales alemanas y francesas, y opacaba a los puertos de San Blas, Guaymas y Manzanillo.

Con lentitud y grandes dificultades pudo Manzanillo consolidarse. Desde 1854, Guillermo Foster, estadounidense casado con una mexicana y residente en Manzanillo, obtuvo franquicias del gobierno para no pagar derechos de tonelaje; tener libertad para abastecerse de lo necesario; edificar un depósito de carbón, alma-

cenes y oficina para su agente en terrenos propiedad de la nación; permiso para que vapores de línea hicieran escala en Manzanillo, tanto de ida como de regreso entre San Francisco y San Juan del Sur y Panamá; transportar pasajeros y correspondencia, y embarcar oro y plata acuñados, pagando los debidos derechos. También fue factor de su desarrollo el establecimiento de las firmas prusianas de Bernardo Oetling y Teodoro Kunhardt, en un principio, a las que siguieron más tarde otras. Unas y otras, en paralelo a sus actividades comerciales legales, supieron beneficiarse del contrabando, sobre todo de armas, al generalizarse la guerra en el país.

Colima quiere ser

El jefe político Mariano de la Madrid, quien en nueve ocasiones ocupó ese cargo, impuso carácter a la vida de Colima. El 15 de julio de 1828 observó que disminuía la riqueza agrícola y comercial, y decaían los ramos de la administración pública, su educación y política; se hacía evidente el desbarajuste y la falta de leyes; sobre todo se sentía la lejanía de los "supremos poderes"; algunos notables de Colima suspiraban por un "gobierno paternal que mire de cerca las dolencias" y aplicara el remedio. Bastaba ver estériles los campos de caña y que el azúcar, añil, vainilla y arroz habían disminuido con riesgo de no explotarse más, sólo sobreviviendo la sal y el algodón. Días después, los ayuntamientos de Colima, San Francisco de Almoloyan, Ixtlahuacán, Tecomán y Coquimatlán, con el beneplácito de los vecinos de Zapotlán, pidieron, sin éxito, apoyo federal. Es posible que la negativa del gobierno central tuviese como razón evitar que Jalisco cobrara más fuerza política y económica. Tampoco es de despreciar la otra cara de la moneda: a pesar de las quejas de los vecinos de Colima, el territorio rendía lo suficiente para mantenerlo sometido al poder central.

Es justo decir aquí que los argumentos esgrimidos por los vecinos en 1828 para vincularse a Jalisco fueron modificados de raíz. Antes decían que había pobreza, ahora proclamaban la riqueza; antes, el abandono de cultivos, ahora que proliferaban. En

1834, Hartcort observaba que en el territorio de Colima, debido a sus buenas tierras y a sus variados climas, se cosechaban numerosos productos: se levantaban 100 000 fanegas de maíz por año, 40 000 arrobas de algodón, entre 10 000 y 12 000 fanegas de frijol y unas 10 000 arrobas de arroz; también se recogían añil, cacao, tabaco, café, chile y garbanzo, sin mencionar lo que daban las huertas de palmas de coco, naranjos y limones, plátanos, mameyes, granados, piñas, chicozapotes, etc. La sal era abundante: entre 80 000 y 100 000 cargas, y los trapiches sacaban al mercado alrededor de 25 000 arrobas de azúcar cada año. Si se habla de ganadería, el propio Hartcort calculaba la existencia de poco más de 36 000 cabezas de ganado vacuno, unas 11 000 de caballar y 3 000 ovejas.

Mientras en otras regiones las tensiones polarizaban a los ciudadanos, entre los volcanes y el mar la vida transcurría lenta y monótona. De vez en cuando algún suceso rompía la calma. Así, en 1832, el coronel Adrián Wolf se enfrentó en la hacienda de Tlaxinastla (entre Pihuamo y Colima) con la tropa de Joaquín Solórzano, flamante primera autoridad de Colima. Wolf se venía pronunciando en favor de Manuel Gómez Pedraza y Solórzano defendía los derechos de Anastasio Bustamante. El 13 de noviembre entró en Colima el coronel Wolf trayendo por prisioneros a Solórzano y demás soldados que habían defendido la legalidad.

Corría el año de 1835 cuando se impuso el centralismo. Al irse el sistema federal se puso en entredicho la supervivencia de los territorios, es decir, de Colima. De inmediato, el jefe político integró una comisión para estudiar el punto, en la que figuraron, entre otros, Liberato Maldonado, Ruperto Arzac, Francisco Delgadillo, Alejo Espinosa y Ramón R. de la Vega, y se solicitó de los ayuntamientos que por escrito expresaran la voluntad de sus vecinos. Una vez integrado el expediente, se remitió al Congreso. No todas las respuestas concordaban. La comisión planteó que los costos administrativos de un departamento eran mucho mayores que los que gastaba como territorio: según cálculos alegres, aquéllos ascenderían a poco más de 40 000 pesos cuando lo que captaba Colima no llegaba a 19 000. ¿Qué hacer? De tener que optar entre Jalisco y Michoacán, se inclinaban por el primero. Dijeron: hay me-

nos leguas de camino y todas las relaciones de educación, comercio y amistad las tiene Colima con Guadalajara.

Los ayuntamientos pretendían el rango de departamento; algunos, como Comala, no querían agregarse a Jalisco ni a Michoacán. Coquimatlán renegaba de malos tratamientos los años que estuvo bajo influencia jalisciense. San Francisco Almoloyan optaba gustoso por Michoacán y Valenzuela consideraba a Jalisco como enemigo acérrimo; Suchitlán se ponía en manos de la decisión del gobierno, pero sin anexarse a Jalisco. El ayuntamiento de Colima prefería agregarse a Michoacán.

Estas consultas se efectuaron durante el mes de octubre de 1836. Días después, y haciendo caso omiso de tales pareceres, un grupo de vecinos expresó su deseo de agregarse a la Junta Departamental de Jalisco porque, a su decir, eran más difíciles las comunicaciones con la capital michoacana. El Congreso General determinó que Colima formara parte del departamento de Michoacán en calidad de distrito junto con Valladolid, Pátzcuaro, Maravatío y Zamora. En marzo de 1837, las autoridades michoacanas decidieron que los partidos de Coalcomán y Coahuayana, debido a su cercanía, se integraran al distrito de Colima.

En 1830 se editaron los primeros periódicos colimenses: *El Observador de las Leyes*, *El Popular* y *La Unión*. Nueve años más tarde, figuraba como secretario del ayuntamiento don Ramón R. de la Vega, quien inició la defensa de Colima y resaltó sus méritos para ser estado. En este contexto, De la Vega publicó las *Noticias geográfico-políticas del Territorio de Colima* (1842), escritas en 1834 por Eduardo Hartcort, soldado de fortuna alemán nacido en Hagen (Westfalia), que eran una verdadera apología de las bondades de la región.

A partir de 1845, los ayuntamientos de Colima y Almoloyan retomaron el argumento de la necesidad de recuperar la calidad de territorio federal; proponían que mientras esto se decidiera, fuese designado un jefe político y se crease una junta territorial a modo de Congreso local, formada por cinco vocales y sus respectivos suplentes, para solucionar los problemas del rezago que se experimentaba e impulsar el desarrollo regional. El gobierno michoa-

cano contrarreplicó: si Colima no había recibido mayores beneficios y cuidado de ese gobierno, era "porque sus elementos hoy no coadyuvan a aquel fin"; además, sin menoscabo del buen nombre de los habitantes, era preciso reconocer que Colima no tenía individuos capaces para formar gobierno, además de que excepto la ciudad, las demás poblaciones eran insignificantes y compuestas por rudos indígenas, y que las rentas recaudadas apenas alcanzaban para mantener una guarnición militar. En fin, para las autoridades de Michoacán el proyecto de Colima era "impracticable" y, por si fuera poco, sólo "una bella ilusión de algunos de sus hijos pensadores y patriotas".

Un *Manifiesto del Ayuntamiento de Colima,* fechado el 4 de abril de 1845 y firmado por Ignacio de la Madrid y Ruperto Arzac, intentó rebatir la postura michoacana sobre el estado de los indígenas de Colima: "[...] en nada es comparable por las ventajas que ha adquirido de ilustración y trato, proporcional al crecido comercio de todo este distrito, con los de los pueblos tarascos de Michoacán. Nuestros indígenas poseedores aun del idioma mexicano, no se encuentran entre ellos uno que no disfrute igualmente del castellano". Fundamental también de este *Manifiesto* es cómo expresa su conciencia de identidad: "Colima fue la tercera provincia poblada por los conquistadores, que hizo eco y tuvo representación nacional civilizada antes que Jalisco y otras provincias. Su población fue crecida, sus producciones cuantiosas, bellas y ricas: todo ha sido destruido por su pupilaje". Agrega el *Manifiesto* de forma contundente: "[...] mucho ha sufrido, pues, Colima en todos tiempos, y hoy quiere *ser*". La propuesta elevada por Colima fue desechada. Sin embargo, los esfuerzos de don Ramón y su grupo no serían vanos.

El 16 de agosto de 1846, autoridades y vecinos se adhirieron al pronunciamiento de la Ciudadela hecho por el general Mariano Salas días antes en México a favor del federalismo y desconocían, por tanto, la autoridad del gobierno michoacano. Como principio general alegaban el siguiente:

> Cuando una larga serie de abusos, de desprecios y de usurpaciones, continuando invariablemente en el mismo objeto, hace ver el designio

> de reducirlo al más ominoso yugo de un perpetuo y absoluto despotismo, toca a su derecho y a su deber el desechar semejante gobierno, y establecer nuevas garantías para su seguridad futura: tal ha sido el paciente sufrimiento de este distrito [de Colima] y tal es ahora la necesidad que lo compele a romper una ruinosa dependencia, alterando al mismo tiempo su sistema de gobierno.

Romper aquellas ruinosas dependencias era el señuelo de la libertad y, entonces, las autoridades locales se encargaron de constituir la diputación territorial de Colima, que, por lo visto, pretendió conformarse como el órgano de gobierno para "expedir mejor la buena administración del gobierno de países tan remotos como éste". Por consiguiente, al haberse elegido una junta electoral para integrar la diputación, pues era así como lo dictaba la Constitución gaditana que se tomó como ley vigente mientras no se opusiera a la de 1824, fue elegido como primer diputado Ramón de la Vega y, en los demás cargos, los sacerdotes Francisco Delgadillo y José María Silva, Ruperto Arzac, José María Gutiérrez, Manuel Villa y Rafael Fernández.

Contrabando y lucha por el poder

Cuando se planteó en el ámbito nacional la necesidad de elaborar una nueva constitución, la diputación del territorio de Colima se pronunció el 20 de enero de 1847 a favor de que se consignase la existencia de los territorios, entre ellos Colima, ya que estaba aislado de los estados vecinos, con clima y costumbres distintas a los de éstos, con riqueza propia y suficientes habitantes como para formar por sí mismo un estado. En el caso hipotético de que fuera anexado a Michoacán o a Jalisco, el estado beneficiado adquiriría mucho más poder y riqueza, con el riesgo de romper el frágil equilibrio de fuerzas dentro de la federación. Factor indiscutible era el peso demográfico. Según las cifras que proporcionaría el *Ensayo estadístico sobre el Territorio de Colima* de 1849, mandado publicar por Ramón R. de la Vega, el total de habitantes había tenido

cambios significativos: si en 1830 sumaron 45 838, en 1846 subían a 61 243. Ahí mismo se precisa en nota que "no obstante el horroroso azote del cólera-morbo en 1833, el aumento de la población ha sido considerable", por dos factores: mayor número de nacidos que de muertos y "son más lo que se avecindan en el territorio, que los que salen de él".

Sin embargo, De la Vega, el gran promotor del desarrollo colimense, no controlaba todos los hilos del guiñol político interno. Aprovechando su ausencia de Colima porque decidió viajar a Estados Unidos para traer la maquinaria de la fábrica textil de San Cayetano, en donde fungía como director, se procedió a cubrir varias vacantes en la diputación con personas contrarias a don Ramón que, a su vez, tenían también su propio proyecto para Colima. Ellos eran Manuel Álvarez, Jacinto Grageda, Ignacio Bravo, Antonio Ferrer y Francisco Brizuela. Entre bambalinas se movían dos jueces: Ignacio de la Madrid y Gaspar Antonio Rocha. De inmediato procedieron a suspender el ayuntamiento sin permitir por el momento nuevas elecciones. Quienes protestaron fueron conducidos a la cárcel por instrucciones de José María Gutiérrez, recién designado jefe político, mientras que otros se ocultaron o prefirieron huir de la capital temiendo algún atentado. La nueva corriente en el poder aprovechó la ocasión para asestar un duro golpe a uno de los proyectos que De la Vega venía privilegiando: dar un nuevo rostro a la instrucción pública, tarea que había encomendado al francés Mathieu de Fossey quien, criticado con fuerza, se vio obligado a irse de Colima.

En mayo de 1851 echaba anclas en Manzanillo el buque estadounidense *Sylvina,* en el que regresaba Ramón R. de la Vega con abundante equipaje: 786 bultos con la maquinaria textil, una imprenta, armas, arados, libros, artículos suntuosos, etc. Los aduaneros —entre ellos De la Torre, Centeno y Gamiochipi— se opusieron al ingreso de algunos artículos que la ley no autorizaba. Según la defensa del caso, la mayor parte de aquella mercancía no era de don Ramón, sino de algunos comerciantes de Colima y Sayula. No desaprovecharon la oportunidad de asestar el golpe los miembros de la diputación y el jefe de la aduana, Salvador Iturbide, quien

confiscó cerca de un centenar de bultos con los artículos prohibidos. El asunto fue ventilado a escala nacional y tuvo amplio eco en la prensa de la época.

Entretanto, don Ramón R. de la Vega reasumió la jefatura política y procuró apaciguar los ánimos, intentando paliar los inevitables efectos que el caso produciría sobre la clase política y los habitantes del territorio. Al no lograr su objetivo, solicitó licencia para retirarse del cargo, cosa que se le negó. Tiempo después y de improviso, el presidente de la República, Mariano Arista, lo destituyó con el pesar del grueso de la población y de los vecinos más caracterizados, quienes abrieron campañas para rehabilitar al ilustre caído. Pero todo fue inútil. Desprestigiado, enfermo y empobrecido, quedó Ramón de la Vega marginado de la política local durante años. Las dos figuras emergentes eran, a la sazón, José María Gutiérrez y Manuel Álvarez.

Estado libre y soberano

El 29 de julio de 1855, a más de un año de ser proclamado el Plan de Ayutla, las fuerzas liberales con Ignacio Comonfort a la cabeza llegaron a Colima y la plaza se rindió de inmediato. Comonfort dirigió una proclama al pueblo expresando su deseo de que los ciudadanos se acercaran a él "como un padre diligente que anhela vuestro bienestar". Después de reunirse con algunos vecinos, Comonfort nombró por jefe político a Manuel Álvarez y erigió una Junta Constituyente, integrada por Ramón R. de la Vega —que resucitaba a la vida política—, Liberato Maldonado, Carlos María Saavedra, Francisco Vaca y Anselmo Cano, para elaborar el Estatuto Orgánico del Territorio, con la asesoría de Santos Degollado, quien acompañaba a Comonfort.

A esta medida siguieron otros actos de gobierno: el 3 de agosto, Comonfort dio cumplimiento al despacho girado por Juan Álvarez desde su cuartel de Texca, confiriendo el grado de general de brigada del ejército nacional al ciudadano Manuel Álvarez; el 9 de agosto se dio a conocer el anunciado Estatuto "para que os

gobernéis por vosotros mismos", como dijo Comonfort en un mensaje de despedida a los habitantes de Colima antes de partir con el grueso de su tropa hacia Guadalajara. También dispuso un plan de hacienda equitativo con los decretos y disposiciones bastantes para suprimir las alcabalas y otros impuestos odiosos; publicó "la alza de prohibiciones y baja de derechos conforme al arancel Ceballos", y facilitó el comercio regional con "la clausura de la aduana terrestre y derogación de peages", además de dejar en ejercicio pleno de sus funciones a todas las autoridades. Aquellas semanas de convivencia entre las fuerzas liberales y el vecindario de Colima, sin duda tuvieron efectos saludables en forma inmediata. En sus palabras de despedida, Comonfort dijo: "Llevo en compensación las impresiones más gratas y los recuerdos más dulces de este suelo privilegiado por Dios; me acompaña el fundado presentimiento de que va a comenzar para Colima una era de progreso y felicidad".

También insistió en que "si antes de ahora hubo divisiones y banderías que mantuviesen el monstruo de la discordia entre vosotros, de hoy en más, deben desaparecer". No desaparecieron por completo las diferencias, pero sí amainaron al ser incorporados a la vida política local hombres como Ramón R. de la Vega. Es más, en el territorio de Colima el radicalismo no era la tónica. Lo mismo que sucedió décadas atrás cuando la lucha insurgente, en Colima se apostaba siempre al ganador de turno. Ahora era la revolución, y con ella se fueron autoridades y ciudadanos. Como se festejaron en su día el triunfo de Iturbide, su proclamación imperial y su derrumbe, también ahora se hicieron grandes celebraciones al conocerse en Colima la noticia de la partida al exilio de Santa Anna y el pronunciamiento de la guarnición militar de México en favor del ejército restaurador de la libertad. Además, el general Manuel Álvarez, al frente de la jefatura política, tuvo suficiente tacto y olfato político, a la vez que supo granjearse el afecto del pueblo con su generosidad para con los desvalidos y su desprendimiento para cubrir con su sueldo de jefe político, e incluso con sus propios caudales, obras de interés público.

A fines de octubre o principios de noviembre de aquel mismo año de 1855, se recibió la convocatoria para integrar el Congreso

Constituyente. El territorio de Colima tenía el derecho de elegir un diputado propietario y su suplente. El 22 de diciembre se instaló el colegio electoral con su presidente y tres escrutadores —Antonio Brizuela, Joaquín Campos, Sixto de la Vega y Miguel de la Madrid—, además de 18 electores. Sin embargo, el 5 de enero de 1856, víspera de los comicios, hubo cambios en la mesa directiva que causaron algunos sinsabores. Salía de ella Brizuela y entraba a formar parte de la misma Ramón R. de la Vega. También hubo algunos desacuerdos en el curso de la elección, celebrada en el ayuntamiento de Colima el 6 de enero. Como haya sido, los electos resultaron, como propietario, Juan Bautista Ceballos, y suplente, Antonio Brizuela.

Colima pretendía ser reconocido como estado libre y soberano, y necesitaba alguien diestro en la lid. Juan Bautista Ceballos había nacido en Durango en 1811, titulándose de abogado en México; con una rápida carrera había llegado a ser ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, gobernador de su estado natal, diputado y senador por el mismo, magistrado y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por último, presidente de la República (del 6 de enero al 8 de febrero de 1853). Entre sus actos de gobierno más notorios estuvo el famoso arancel que llevó su apellido. En 1845 había venido a esta ciudad con motivo de un asunto judicial.

Por fin, en 1857, la nueva Constitución proclamada en Querétaro otorgaba a Colima su ansiado sueño: ser estado libre y soberano de la federación. Para entonces, tras una secular lucha con los intereses de Michoacán y Jalisco, se había visto, poco a poco, reducido a estrechos límites territoriales. La marginalidad seguía viva, operante, y escasos los recursos para su desarrollo, sobre todo porque estaba estrangulado por una endémica debilidad: la falta de vías de comunicación que facilitaran el tráfico de las mercancías que pudieran entrar o salir del puerto de Manzanillo, así como sus productos agrícolas.

Tarea de Manuel Álvarez fue crear las estructuras de la nueva entidad federativa junto con la clase política local: Higinio Álvarez, Anselmo Cano, José María Cárdenas, Miguel Escoto, Sebastián

Fajardo, Miguel de la Madrid, Liberato Maldonado, Ricardo Palacio, Francisco G. Palencia, Gaspar Antonio Rocha, Antonio Rodríguez, Carlos María Saavedra, Juan Manuel Salazar, Antonio M. Solórzano, Francisco Vaca, Ramón R. de la Vega y Sixto de la Vega, entre otros, ocuparon los puestos públicos una vez que se celebraron las elecciones para gobernador y diputados constituyentes el 21 de junio.

El 19 de julio quedaron instalados los poderes Ejecutivo y Legislativo, en solemne ceremonia que tuvo lugar en el ayuntamiento. Manuel Álvarez, primer gobernador constitucional, dirigió unas palabras al respetable destacando "la dicha inmensa que se ha derramado sobre el territorio de Colima, al ser modificado nuestro ser político y sustraerse de la dependencia absoluta a que fuimos condenados por mucho tiempo". Agregó: "El Estado de Colima, rico por su agricultura, por su comercio y por esos mares que se azotan en sus deliciosas playas, lo será aún más por su independencia". También Ramón R. de la Vega, presidente del Congreso del estado, tuvo su parlamento: "[...] al Congreso Constituyente de 1857 debemos el inmenso bien de nuestra independencia local". Abierto el primer periodo de las sesiones ordinarias, los diputados aprobaron por unanimidad el dictamen que declaraba gobernador electo al general Álvarez, quien volvió a dirigirse a la concurrencia: "Mi gratitud será eterna y sacrificaré gustoso mi existencia, si es necesario, para la felicidad pública". Para terminar, dijo: "He puesto a Dios por testigo de que cumpliré con mi deber. Mi juramento no será en vano, pues sé que me obligo delante del cielo y delante de los representantes del pueblo".

El 26 de agosto siguiente, "justamente en el día en que concluyeron los debates de la carta fundamental", como dijera Ramón R. de la Vega, estalló una asonada que encabezaron los capitanes Mariano Véjar y José G. Rubio. Al ser informado, el gobernador armó a algunos hombres y, al frente de ellos, se encaminó hacia donde estaban los amotinados. Los soldados y paisanos que seguían al general lo dejaron solo, pero él siguió adelante creyendo que podría aquietar a los revoltosos que se hallaban en los portales de la plaza mayor. De inmediato, una bala le atravesó el pecho

y cayó sin rastro de vida. Según testimonio de Mariano de la Madrid, quien durante muchos años ocupó la jefatura política de Colima, "a Álvarez le dieron un balazo en el corazón y una puñalada en el pulmón derecho". Allí, en silencio total y bajo la lluvia, frente a los arcos del portal Medellín y a los pies de la parroquia, quedó por horas tendido el cadáver de don Manuel Álvarez, el primer gobernador del estado de Colima.

El 7 de septiembre llegaron a Colima procedentes de Guadalajara fuerzas militares al mando del general José Silverio Núñez, quien de inmediato declaró la capital en estado de sitio. Designado desde México gobernador provisional, el 16 de octubre promulgaba la primera Constitución política del estado. Poco había durado la experiencia de la autonomía que por tanto tiempo se buscó. Ramón R. de la Vega, refiriéndose a estos hechos, dijo: "La maldad y la envidia quiso que pagáramos bien cara nuestra independencia local, y a semejanza de los antiguos, hemos sacrificado en un gran día una joya inestimable". La simiente del general Álvarez tuvo una curiosa fecundidad: entre sus descendientes directos se cuentan tres gobernadores: sus nietos Miguel e Higinio Álvarez García y su biznieta Griselda Álvarez Ponce de León; y, según decires del pueblo, también un rey: Victoriano Álvarez, soberano en 1917 de la Isla de la Pasión o Clipperton, hijo mulato que tuviera con una mujer de color en Colima.

VIII. DE LA REFORMA A PORFIRIO DÍAZ

Colima liberal y conservador

A COLIMA LE LLEGÓ SU SOBERANÍA cuando la República vivía su agonía y los dos proyectos de nación —el federalista y el centralista, o liberales y conservadores— dejaron a un lado la discusión civil y se enzarzaron en guerra fratricida. En Colima se dieron estas corrientes, lucharon entre sí tales proyectos, pero no cegaron a la sociedad. Escasos meses duró la presencia del general José Silverio Núñez en Colima, quien fue enviado por la federación para cuidar el orden después de la trágica muerte de su primer gobernador —que, por cierto, parece no haber sido planeada—. La gestión de Núñez significó mucho más que un simple poner orden en una entidad federativa. Cuando en Colima se supo que Félix Zuloaga había proclamado el conservador Plan de Tacubaya, Núñez declaró que Colima se mantenía fiel a los principios liberales.

Apenas estrenado el año de 1858, Núñez salió de Colima por instrucciones del general Anastasio Parrodi —éste luego se pasaría al bando conservador—, dejando por gobernador sustituto a Ricardo Palacio, cuya principal tarea fue organizar las compañías de seguridad y aplicar medidas contra cualquier brote conspirador. La lejanía y marginalidad proverbiales de Colima y las garantías que ofrecía se presentaban como un refugio para las debilísimas y raquíticas instituciones republicanas. El 27 de marzo, procedentes de Guadalajara, llegaron Benito Juárez y su comitiva. Al día siguiente, tomando las instalaciones del gobierno local como residencia oficial del Ejecutivo, el presidente Juárez dictó acuerdos de importancia: designó a Santos Degollado ministro de la Guerra y general en jefe del ejército federal, y a Pedro Ogazón gobernador de Jalisco. Por instrucciones de Juárez, Melchor Ocampo, a la sazón

encargado de las relaciones exteriores, envió al gobierno de Estados Unidos un comunicado donde puntualizaba las bases de la autodeterminación y el principio de no intervención en los asuntos internos de las naciones. El 5 de abril, el propio Ocampo se dirigió a todos los gobernadores del país informándoles de la imperiosa necesidad del gobierno federal de salir del territorio mexicano, como medida de supervivencia y garantía de continuidad del único gobierno legítimo. Mientras que se hiciera del conocimiento público el punto a donde se dirigía el presidente Juárez, se conferían a Santos Degollado facultades extraordinarias en asuntos de hacienda y guerra.

El 11 de abril, Benito Juárez se embarcó en Manzanillo y la Guerra de Reforma instalaba sus cuarteles en las tierras colindantes entre Jalisco y Colima. En efecto, a poco de salir Juárez por Manzanillo, Degollado también abandonó Colima para trasladarse a Guadalajara. Allí, al saber que Miguel Miramón, al frente del ejército conservador, se dirigía a la capital tapatía, levantó el sitio de Guadalajara y se replegó en la Barranca de Beltrán, cerca de Atenquique. Miramón llegó a Guadalajara el 23 de junio y el 26 persiguió a las fuerzas de Degollado. El 2 de julio, en la Barranca de Beltrán, los ejércitos se midieron. Ocho horas duró la refriega. Durante ocho horas la muerte cobró su tributo. Ambos bandos cantaron victoria. Mientras esto acontecía, en Colima era descubierta la conspiración del coronel Ignacio Martínez, jefe de las fuerzas republicanas en Colima. El gobernador interino Ricardo Palacio ordenó que fuese pasado por las armas frente al convento de la Merced; era el 11 de julio.

Poco duró en el cargo Palacio. Como sucedía en otros estados, los gobiernos en manos de civiles cedían su lugar a gobernadores militares: el 7 de agosto, Palacio renunció para ser remplazado por el general tapatío Miguel Contreras Medellín. Éste, a quien el Congreso le confirió amplísimas facultades, de inmediato suprimió alcabalas, estableció contribuciones, reorganizó los diversos ramos de la administración, mantuvo la tranquilidad pública, impuso un préstamo forzoso de 50 000 pesos —que tuvieron que pagar por partes iguales clero, comerciantes, industriales y propie-

tarios— y exigió en forma anticipada el pago de un año de réditos sobre capitales impuestos en favor de bienes eclesiásticos y cofradías.

En diciembre, tronaron los cañones de nuevo en las barrancas. Miramón se desplazó desde Guadalajara, que había ocupado, tras los rastros de Degollado. Quebrantó las defensas de Atenquique y cayó sobre la plaza de Colima el día de Navidad. Ante el peligro inminente, el gobernador Contreras Medellín había evacuado la ciudad junto con su guarnición. Al ser informado Degollado de que Miramón estaba en Colima, decidió acudir en defensa de la ciudad, pero Miramón le salió al encuentro, desbaratando al ejército federal en tierras de la hacienda de San Joaquín, el 26 de diciembre. Entre los hombres que cayeron prisioneros y fueron fusilados estaban Daniel Larios, diputado por Colima al Congreso de la Unión y secretario general de Gobierno, y Encarnación Reyes, alcalde de la ciudad.

Tras tomar algunas medidas urgentes, como recuperar parque y armamento, el general Miramón y sus tropas volvieron a Guadalajara, donde fueron jubilosamente recibidos el 30 de diciembre. En Colima quedó como jefe político el coronel José María Mendoza, de triste memoria. Repuestos los liberales, Pedro Ogazón, nombrado jefe de operaciones en Jalisco y Colima, desde Morelia se desplazó hacia Zapotlán, adonde llegó el 27 de febrero de 1859. La estrategia diseñada fue entretener de alguna manera a las fuerzas conservadoras en los alrededores de Guadalajara, mientras que el grueso de su ejército avanzaría sobre Colima, que tan sólo contaba para su defensa con un millar de hombres y cuatro cañones. El 8 de abril, Ogazón puso sitio a Colima. El 13, al abandonar la guarnición de Colima la plaza, las fuerzas liberales ocuparon la ciudad y se apropiaron de la artillería y de los fondos de la aduana de Manzanillo. Cuando Contreras Medellín pudo hacerse cargo de la gubernatura, a fines de mayo, empezó a arbitrar providencias de buen gobierno: se comenzó a construir el portal que lleva su nombre en la plaza mayor; fundó el Colegio Civil en lo que fuera el convento de la Merced, y se trasladó el Hospital de San Juan Dios a donde había estado por años el seminario.

A fines de diciembre de 1859, el general Miramón hizo de nuevo acto de presencia en Colima. En esta ocasión avanzó sobre la ciudad viniendo por la vía de Tecalitlán con el grueso de su ejército, en tanto situaba a Jerónimo Calatayud en las Barrancas de Atenquique. En la hacienda de La Albarrada, el día de Navidad, Miramón venció a los liberales. Hasta el 26 de marzo de 1860 estuvo Colima bajo régimen conservador. Ese día, sin disparar un solo tiro, Ogazón recuperó la plaza mientras que Calatayud huía con 1 300 hombres hacia Tepic por la costa.

Urbano Gómez, designado gobernador, convocó a elecciones para integrar la II Legislatura local, impuso un préstamo forzoso por 6 000 pesos y confiscó algunos bienes eclesiásticos. El 1° de julio de 1860 nombró a Contreras Medellín, muerto a consecuencias de las heridas recibidas en combate en Guadalajara, Benemérito del estado; el 15 de septiembre expidió un decreto declarando que San Francisco de Almoloyan se llamaría en adelante Villa de Álvarez, en recuerdo del primer gobernador, y el 14 de noviembre procedió a demoler el templo del Dulce Nombre, tal vez sólo para debilitar el poder de la Iglesia católica en Colima, como lo señala Servando Ortoll.

El gobernador, con objeto de afianzar el control liberal sobre habitantes y territorio de Colima, colocó en los puestos clave de la burocracia estatal a algunos amigos suyos jaliscienses con quienes formó un grupo cerrado al que no tenían acceso los políticos locales. Esto provocó descontentos que se agudizaron cuando se opuso a convocar elecciones y reformar el artículo 65 de la Constitución del estado, que señalaba las condiciones para ser gobernador, pretendiendo a su vez que el Congreso le prorrogara su periodo por seis meses más con el pretexto de la guerra civil que asolaba al país.

Los diputados locales Francisco Javier Cuevas, Sebastián Fajardo, Ignacio Alcalá, Sixto de la Vega y José María Urzúa, el 3 de noviembre de 1861, hicieron público un manifiesto acusando al gobernador Gómez de represor, de hacer mal uso de los fondos públicos y promover la anexión de Colima a Jalisco. Perseguidos, suspendieron las sesiones del Congreso y huyeron a Tonila. El ayun-

tamiento de Colima apoyó, sin embargo, la actitud del gobernador. El cabildo, donde figuraban Francisco Campos, Agustín Albarelli, Santiago Cárdenas, Francisco Gómez Palencia y José Grijalva, declaró que los legisladores disidentes luchaban sólo por sus propios intereses. También los demás ayuntamientos de una u otra forma se adhirieron al gobernador Gómez. Para facilitar la salida política al conflicto, le pidieron convocar a elecciones a gobernador y para cubrir las vacantes del Congreso por el abandono de los diputados ausentes. Realizadas éstas, fueron electas personas afectas a Urbano Gómez. La legislatura quedó integrada el 1° de diciembre. El propio Gómez resultó elegido gobernador y rindió su protesta el 12 del mismo mes.

Los diputados rebeldes desconocieron la elección de gobernador y nombraron como gobernador sustituto a Ricardo Palacio, falso liberal como escribía el gobernador Urbano Gómez a Benito Juárez. La división se acentuó y cada bando se preparó para dirimir el conflicto por medio de las armas. Se logró que ambos gobernadores se entrevistasen en la hacienda de San Joaquín, en donde decidieron que el gobierno central tomara el asunto en sus manos. Los Poderes de la Unión, entonces, desconocieron a las autoridades de Colima y nombraron gobernador de la entidad a Ogazón, quien al no poder atender el cargo lo entregó al coronel Salvador Brihuega el 16 de febrero de 1862, para un mes después nombrar al jalisciense Manuel F. Toro. Dos meses más tarde, Florencio Villarreal —hijo de españoles nacido en Cuba— fue enviado desde México para asumir el gobierno. Sin embargo, al mando de un grupo que fue llamado los Rifleros, Manuel F. Toro, tipo revoltoso y ridículo al decir de Francisco R. Almada, tomó la plaza, depuso a Villarreal y lo embarcó en Manzanillo. Toro, en el poder y al frente de lo que él llamó movimiento popular, utilizó al Congreso para ser electo gobernador y repitió la misma política que había hecho fracasar a Urbano Gómez, a saber, gobernar con un cerrado grupo de advenedizos.

Villarreal, mientras tanto, al llegar a México informó con todo detalle de los sucesos en Colima. Entonces, el gobierno federal envió en octubre de 1862 al coronel Julio García para tomar preso

a Toro y restablecer el orden constitucional, pero Toro se negó. Las fuerzas locales sucumbieron ante las de Julio García. Detenido Toro y algunos de sus colaboradores, fueron remitidos a Guadalajara para ser sometidos a juicio militar. Mes y medio estuvo Julio García de gobernador, tiempo suficiente para decretar el servicio militar obligatorio para los hombres comprendidos entre los 18 y 50 años, derogar disposiciones de Toro y exigir un préstamo obligatorio de 20000 pesos para gastos de guerra. Llamado para cumplir nueva misión, cedió la gubernatura a Ramón R. de la Vega, quien asumió el cargo en forma interina el 25 de noviembre y, luego, tras las elecciones, constitucionalmente. Fue la ocasión ideal, como afirma José Luis Larios García, para que don Ramón pudiera desarrollar sus capacidades de funcionario público después de ocupar puestos importantes en las burocracias municipal y estatal; también tenía amplia experiencia como impresor e industrial, sobre todo, en el ramo textil con la fábrica San Cayetano.

Durante su gestión, el gobierno federal entregó el Archipiélago de las Revillagigedo como parte integrante del territorio de Colima. Para tomar posesión legítima del mismo, don Ramón organizó una expedición a la Isla del Socorro. Además de poner en orden la destartalada hacienda pública, aplicó particular empeño en la política educativa: creó la Dirección de Instrucción Pública, fundó el Liceo de Varones y expidió la Ley de Instrucción Pública del estado, que dividió la enseñanza en primaria, secundaria y profesional. En otros órdenes, se empeñó en hacer cumplir las disposiciones respecto a las elecciones de ayuntamientos donde no se hubieran realizado; expidió la convocatoria para elegir a los integrantes de la III Legislatura, y reorganizó la guardia nacional.

El Segundo Imperio y las fuerzas francesas

No pudo hacer más don Ramón R. de la Vega debido a las nuevas circunstancias que pesaban sobre la nación. En efecto, el 6 de enero de 1864 los franceses ocuparon Guadalajara y se convirtieron en una amenaza para Colima. El 10 de enero, el gobernador

Ramón R. de la Vega declaró a Colima en estado de sitio y entregó el gobierno en manos del coronel Julio García. Dos contingentes imperiales se dirigieron hacia Colima: en primer lugar, desde Guadalajara, el general Félix Carlos Douay se puso en camino el 15 de octubre de 1864 y topó en las Barrancas de Atenquique con las fuerzas liberales del general José María Arteaga, comandante supremo del Ejército del Centro, obligando a éste a dirigirse hacia Autlán. Por su parte, desde Zamora, el general Leonardo Márquez se dirigió a Colima, que ocupó, sin impedimento alguno, el 2 de noviembre. Tres días después arribaron las fuerzas de Douay, quien nombró jefe militar a Carlos Oronoz.

Los restos del ejército republicano de Julio García se unieron entonces a partidas de guerrilleros que operaban en algunas comarcas aledañas al estado de Colima, entre ellas las de Antonio Rojas, Simón Gutiérrez, Antonio Neri y Rochín. Amparados en el Convenio de Zacate Grullo —según el cual quienes se mostrasen indiferentes a la defensa nacional serían considerados enemigos y pasados por las armas, y los pueblos que no acogieran a las fuerzas republicanas habrían de ser incendiados y sus habitantes enrolados como soldados rasos—, decidieron lanzarse sobre Colima. Era una masa informe y desorganizada; según José María Vigil, "mezclados entre los cuerpos iban las mulas cargadas con los equipajes, los caballos de mano y las mujeres, lo cual hacía que cada escuadrón o batallón ocupara media legua. No había ni piezas de artillería ni carros [...]. Cien hombres bien disciplinados eran más que bastantes para derrotarla". Las noticias sobre sus saqueos y los incendios de ranchos y haciendas llegaban a Colima aterrorizando a sus habitantes. El 28 de diciembre de 1864 acamparon a la vista de la ciudad. Al día siguiente, a marchas forzadas desde Manzanillo, regresó Oronoz con sus soldados y atacó el campamento republicano. La lucha tuvo como escenario el Río de Colima y las huertas aledañas. A pesar del gran número de hombres que constituían el ejército republicano, fueron desalojados.

Mientras la ciudad de Colima estuvo ocupada por las fuerzas imperiales, según afirma Marco Antonio Navarro Chávez, cambió por completo la faz de los asuntos públicos en nuestro territorio.

En primer lugar, tuvo efectos inmediatos en Colima la promulgación del Estatuto Provisional del Imperio Mexicano (10 de abril de 1865). Según éste, se creaban ocho grandes comisarías imperiales integradas por departamentos. A la comisaría de Guadalajara se le asignaron los departamentos de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit, Michoacán, Tancítaro y Coalcomán. De acuerdo con tal división, el departamento de Colima aumentó en extensión territorial y tras diversas gestiones realizadas por José María Mendoza, prefecto superior del nuevo departamento, se crearon los distritos de Colima, Manzanillo, Zapotlán, Sayula y San Gabriel.

También en esos días el general Douay hizo los primeros cambios de orden institucional. Escribe Marco Antonio Navarro Chávez: "[...] quedaba atrás la figura del gobernador y comandante militar del estado para dar paso a la autoridad del prefecto superior político del departamento de Colima", puesto para el que fue designado el coronel José María Mendoza y que fungió desde el 3 de noviembre de 1864 hasta ser depuesto el 2 de enero de 1867. Colimense de nacimiento, muy popular y audaz al decir de Navarro Chávez, había participado en el motín que provocó la muerte del gobernador Manuel Álvarez.

Sin embargo, el Imperio de Maximiliano perdió el apoyo de Napoleón III, por lo que no pudo sostenerse más. Aparte de la tragedia que la guerra cosechaba en los campos de batalla, la represión ejercida por las autoridades tanto liberales como imperiales en sus correspondientes territorios iba en aumento. En Colima, el prefecto José María Mendoza y la corte marcial creada para perseguir de oficio a quienes resistieran al Imperio pusieron manos a la obra. Según Francisco R. Almada,

> en la remisión de prisioneros a Guadalajara adoptó una contraseña original consistente en anotar la frase *bajo su más estrecha responsabilidad* y colocar una gota de tinta al margen, lo que indicaba al conductor, que debía aplicar la pena de muerte. Entre los castigos que imponía, se contaban los azotes y el de amarrar a los prisioneros; y, en esas condiciones, arrojarlos sobre un hormiguero para que estos animales se cebaran en sus víctimas indefensas.

La sociedad estaba entre la espada y la pared. Dentro, las drásticas medidas dictadas por la autoridad imperial; afuera, las partidas de guerrilleros, en especial los comandados por Julio García, quien hostilizaba la comarca desde Trojes. Colima, no obstante, por aquellos días vivió algunos sueños, como cuando Tranquilino Alemán visitó la ciudad trayendo consigo el primer globo aerostático. El 8 de junio de 1865 estuvo haciendo maromas a gran altura ante el congojo de las señoras, las argumentaciones científicas de los notables y la extremada curiosidad de la chiquillería. También se vivió el dolor: el día de san Miguel de 1865, a consecuencia de las torrenciales lluvias de la víspera, se desbordaron los tres ríos que cruzan la ciudad: el Colima creció tanto que sobrepasó los arcos del puente principal y se derramó por las calles; el Chiquito rompió sus bóvedas y convirtió la plaza mayor en una laguna y las calles adyacentes en ríos de fuerte corriente que entraban por las casas del centro causando graves daños, y el Manrique arrasó con sementeras, huertas, árboles y ganado.

Cuando el jefe de gendarmería imperial, general Alfredo Berthelin, más conocido como "la Avispa", pasó por Colima hacia Manzanillo custodiando una conducta, el prefecto Mendoza creyó que era la oportunidad de combatir a Julio García, y Brethelin ofreció el apoyo. Pero en un paso llamado El Guayabo las fuerzas imperiales sucumbieron ante los guerrilleros de Julio García. La cabeza de "la Avispa" fue primero colgada de una escarpia en la hacienda de Trojes como trofeo de guerra; luego, introducida en una vasija de alcohol y remitida a Colima. Un mes después, en las cercanías de Jala, los conservadores sufrieron otro descalabro. Terminaba el año de 1866 y el desorden en las fuerzas imperiales iba creciendo. El 21 de diciembre caía Guadalajara. El general imperialista Felipe Neri Chacón llegó con 2000 hombres a Colima y destituyó a Mendoza, quien de inmediato se dio a la fuga embarcándose para Nayarit. Neri Chacón se dedicó a fortificar la ciudad.

A mediados de enero de 1867 hicieron acto de presencia las fuerzas de Julio García y Antonio Guadarrama en varios encuentros sangrientos en La Cruz Gorda, por el rumbo de Villa de Álvarez, sufriendo ambas partes numerosas bajas. El 31 del mismo mes

arribó el general Ramón Corona, jefe supremo del Ejército Republicano de Occidente. Ante su presencia la ciudad se rindió y se firmó un armisticio. Evacuada la plaza por el general Neri Chacón, Corona hizo su ingreso y restituyó en la gubernatura a don Ramón R. de la Vega el 2 de febrero. Don Ramón designó presidente municipal al villalvarense Miguel Bazán. Días después, el general Corona regresaba a Guadalajara llevándose consigo a algunos elementos locales cuyas pretensiones podían colocar en dificultades al gobierno apenas restablecido. El 15 de mayo de 1867, en Querétaro, se derrumbaba el Imperio y Maximiliano era fusilado. Con su muerte moría un proyecto de nación para instaurarse otro.

La República Restaurada

Diez años habían transcurrido desde el asesinato del primer gobernador del estado, general Manuel Álvarez, hasta que protestó el cargo de gobernador constitucional don Ramón R. de la Vega el 1° de noviembre de 1867. En esos años, la buena convivencia en Colima sufrió serios embates y se agriaron las relaciones en su seno, y sólo figuraron como protagonistas los vecinos de la ciudad de Colima, desapareciendo casi por encanto los otros municipios y, sobre todo, las clases populares. ¿Dónde estaban los indígenas de Colima, qué pensaban, a qué causa se adherían? ¿Cómo vivían los negros, mulatos y demás "pardos" a los que la independencia había liberado de su esclavitud y que, en el censo de Revillagigedo (1793), sumaban casi la mitad de sus habitantes? ¿A qué facciones se habían inclinado? Habían sido años de violencia, de fuertes contingentes militares y partidas de guerrilleros que asolaron siembras y cosechas de ranchos y haciendas. Árboles y ganados fueron desapareciendo del paisaje del estado. El deterioro ecológico fue una de las más graves consecuencias que trajo aquella triste década.

Por otra parte, una vez más, Manzanillo destacó como lugar estratégico para el contrabando, en especial de armas. El propio Ramón R. de la Vega trajo 2500 fusiles procedentes de California.

Asimismo, a pesar de las enormes dificultades de tránsito existentes entre el puerto y la capital del estado, crecía la salida de efectos. Los sucesivos proyectos para crear una línea de vapores a través de la Laguna de Cuyutlán y construir un tramo de ferrocarril desde el desembarcadero de los mismos hasta Manzanillo, no se pudieron llevar a efecto. A propósito de caminos, durante el periodo, además de las mercancías transportadas por el comercio local, fue intenso el flujo de conductas cargadas de plata que se exportaban por Manzanillo y muy frecuente el movimiento de tropas.

Aquellos años dejaron también otras ruinas. Los restos de las partidas de guerrilleros, acostumbrados al saqueo y al pillaje, no podían con facilidad incorporarse al nuevo orden. El bandolerismo se hizo endémico y fue extendiéndose por la región y las comarcas vecinas. Tantos hombres de tropa de uno u otro bando dejaron por todas partes mujeres desoladas y familias desintegradas. Empobrecidos la región y el país, destruidas las estructuras productivas, muchos de aquellos soldados ahora engrosaban las filas del desempleo. Los vagos formaban tropeles que deambulaban de un punto a otro de la geografía, incrementando los índices de la delincuencia y el temor de los vecinos bien pensantes que no se atrevían a cruzar los desolados caminos. El comercio se abatió y el riesgo de hacer inversiones frenaba las urgentes medidas necesarias para poner en pie a la nación.

Por otra parte, también en Colima se dio durante estos años una importante movilidad de la propiedad rústica y urbana a causa de los bienes desamortizados de la Iglesia y otras corporaciones. A pesar de tantos problemas, se acordó contratar el alumbrado de la ciudad de Colima y se inauguró el telégrafo en la capital del estado y en el puerto de Manzanillo. En general, entre 1860 y 1880, Colima experimentó en el plano económico una fuerte expansión, basada en el auge comercial que coincidió con una gran demanda de algodón y la salida de crecientes cantidades de productos locales al mercado de Estados Unidos durante la Guerra Civil. Al parecer, esta rápida expansión comercial empezó a destruir una economía cerrada y autosuficiente y vinculó a Colima, a través de un comercio vigoroso, con Europa y Norteamérica: arroz, azúcar, café,

frutas tropicales, limones, algodón y otros productos agrícolas y mineros eran las principales exportaciones. A Colima, en cambio, llegaban importaciones de todo tipo: productos manufacturados, en especial de ferretería y otros implementos agrícolas y maquinaria. Las telas, los embutidos, las medicinas y los vinos también ocuparon un lugar en este intercambio comercial. Colima se convirtió así en un centro distribuidor importante hacia el interior de la República, sobre todo para los estados de Michoacán y Jalisco, con lo cual el incremento del tráfico comercial y de la arriería fue notable, los empleos aumentaron, las pequeñas villas crecieron y, en general, se expandieron las actividades económicas. En el orden político, Francisco Santa Cruz fue nombrado gobernador, cargo que desempeñó hasta 1873. En 1874, y hasta 1877, Filomeno Bravo fue el nuevo gobernador. Durante este tiempo se fundó el Liceo de Varones y se inauguraron varias obras de importancia, tanto públicas como de salubridad. En 1877, su tardía adhesión al Plan de Tuxtepec fue la causa de que Porfirio Díaz lo sustituyera por el general Doroteo López.

Un factor de estímulo y vida renovada fue la actitud del clero local y de algunos vecinos que pusieron empeño por crear la diócesis de Colima. Aquel movimiento esperaría años hasta cuajar, pero la demora sirvió para articular y vivificar una sociedad maltratada y malherida.

La Iglesia levanta cabeza

Con la Iglesia había topado el Imperio de Maximiliano, y el coqueteo inicial fue enrareciéndose hasta la ruptura. Con la Iglesia, también, la república restaurada tuvo dolorosos enfrentamientos en tiempos aún muy cercanos. La excomunión fulminada por Pío IX (1846-1878) contra quienes acataran la Carta Magna de 1857 y las represalias tomadas por el gobierno de México sobre los que se negaban a protestar fidelidad a la Constitución traían por la calle de la amargura a las conciencias mexicanas. En Colima, las heridas del conflicto no estaban por completo cicatrizadas, aunque resultaba interesante que con frecuencia los elegidos por sufragio

popular, en el momento de jurar sus cargos, lo hacían con la salvedad de aquellos artículos que afectaban a su conciencia.

Pero una cosa era la ideología liberal dominante y otra, muy distinta, los liberales. Si en la época, en su mayoría, los políticos reformadores eran cristianos, la mentalidad liberal vigente, por el contrario, al recluir la fe en el interior de la conciencia individual se declaraba radicalmente anticristiana. Una de las consecuencias lógicas de tal tesis era justamente desconocer la raigambre histórica y jurídica de la Iglesia. La presencia misma de la Iglesia como persona moral estructurada con una jerarquía al frente, con derechos y obligaciones, era inconcebible en un Estado de cuño liberal.

La misma Iglesia, por su parte, también fue hija de su tiempo. En el concilio ecuménico Vaticano I (1869-1870) fue enaltecido el papel de los obispos, relegando al ostracismo a los otros sectores del pueblo de Dios —clero, religiosos y laicado—. A la Iglesia le creció la cabeza y se le redujo el cuerpo. Aplicando esta perspectiva a las relaciones entre Iglesia y Estado, el enfrentamiento se daba entre gobierno y obispos. Los seglares poco participaban y, en muchos casos, fueron simples espectadores a quienes les dolía en lo hondo la lucha de los dos colosos que no los tenían en cuenta. Esto acontecía en México y en el resto de los países de raíces católicas, tanto del continente americano como de Europa.

El hecho de que, en 1881, fuese erigida la diócesis de Colima por el papa León XIII podría resultar irrelevante, a no ser que se dieran rasgos excepcionales que rompieran e invalidaran el esquema mencionado. Y así fue. La originalidad del proceso que condujo a erigirse el obispado de Colima modificó por completo la perspectiva trazada por todo el país. Una vez más Colima fue un caso atípico respecto a otras latitudes y zonas de México. Por ello consideramos de gran importancia detenernos en este insólito caso, pues además de sus aristas eclesiásticas, las tuvo también en el contexto general de la autonomía local que por tanto tiempo se había pretendido y buscado.

El 16 de noviembre de 1881, en el Vaticano, la Congregación para Asuntos Extraordinarios concluía su estudio sobre la oportunidad de erigir la diócesis de Colima en México. Ese día, monseñor

Mariano Rampolla del Tindaro, quien pronto sería cardenal, remitió el expediente para que se redactara el decreto correspondiente. Concluía de este modo un trámite que había durado años. Tres hombres habían alentado desde un principio el proyecto de una diócesis para Colima: dos de ellos eran canónigos de Guadalajara, los presbíteros José Ramón Arzac y Luis Michel, y el tercero un laico, vecino de Colima, Tomás Solórzano, presidente de la Sociedad Católica de Colima e insigne benefactor del seminario y de la Iglesia, de quien el arzobispo Pedro Loza y Pardavé comentó que había sido el principal promotor del obispado. De aquellos tres actores, las palmas se las llevó el padre Arzac: "Fue entonces verdadero vidente: quizá presintió el adelanto religioso de Colima con la institución del obispado, idea que nadie sino él fue el primero en concebir".

El caso de Colima, pues, adquiere relevancia porque el proceso no nació de las instancias oficiales, sino que fue estimulado por un grupo benemérito de particulares. Es un caso similar al de las disposiciones tomadas, en el orden cívico, para que Colima obtuviese el rango constitucional de estado libre y soberano. De la súplica elevada a la Santa Sede por los miembros de la Sociedad Católica de Colima el 29 de junio de 1877, monseñor Rampolla destacaba dos argumentos: la enorme extensión territorial del arzobispado de Guadalajara y los muchos kilómetros de distancia que separaban la sede episcopal tapatía de la ciudad de Colima, dificultando los contactos pastorales. Ciertamente, el escrito de la Sociedad Católica esgrimió estos dos elementos, pero adujo a la vez razones más complejas, sin duda exagerándolas con el fin de ser escuchada con mayor prontitud. Decía, ante todo, que sólo la ciudad de Colima, futura sede episcopal, tenía la extraordinaria cifra de 40 000 habitantes; que era, a la sazón, un activo centro comercial, cuyos tentáculos alcanzaban remotas regiones tanto de la República como del extranjero, y acentuaba a este propósito la importancia del comercio con Alemania.

En estrecha consonancia con este último dato, la Sociedad Católica tocaba un punto que, sin duda, interesó a Pío IX, el papa del *Syllabus:* los riesgos derivados del influjo cultural y religioso

que podrían tener los inmigrantes en Colima, pues entre ellos había un buen número de protestantes. En cuanto a recursos económicos que garantizaran el sostenimiento de una diócesis, la Sociedad Católica de Colima decía que bastaban los diezmos y rentas que se recaudaban y, sobre todo, no surgirían dificultades si se aprobaba el proyecto de la extensión territorial para el nuevo obispado, que abarcaba 17 parroquias de la arquidiócesis de Guadalajara y otras más que estaban en el obispado de Zamora. Este grupo de vecinos solicitaba una circunscripción mucho más amplia incluso de lo que fuera en el tiempo de las reformas borbónicas. Quizá otra vez se llegaba a exagerar con el único objeto de negociar con la Santa Sede y, en un justo regateo, obtener la parte del territorio de la que Colima se sentía despojado. No desdeñaban bajo esta pretensión otros intereses: uno, el económico, tal y como se expresa con claridad en la misma súplica; dos, el político, recuperar mediante la Iglesia lo que la República había negado.

El 11 de diciembre de 1881, León XIII promulgó el decreto *Si Principum* —conocido así por sus primeras palabras, según el uso romano—, erigiendo la diócesis de Colima cuya sede episcopal se fijaba en la ciudad de Colima. Los colimenses no recuperaban todo el territorio apetecido. El arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza, no quiso ceder algunas parroquias importantes que, por cierto, quedaron por límites jurisdiccionales. Tampoco se pudo obtener de la diócesis de Zamora la parroquia de Coahuayana, distrito algodonero vinculado por geografía e historia a Colima. La diócesis de Colima, según el decreto, quedaría integrada por las parroquias de Cuautitlán, Ejutla, Xilotlán, Pihuamo, Tecalitlán, Tomatlán, Tonila, Tuxcacuesco, Villa de Purificación, Zapotitlán y todas las que quedaban dentro del territorio geográfico del estado de Colima.

En la catedral tapatía, el arzobispo Loza consagró a Francisco Melitón Vargas y Gutiérrez como primer obispo de Colima. El nuevo prelado había nacido en Ahualulco, Jalisco, el 9 de marzo de 1823. Su padre, hombre pobre, militó entre los insurgentes. Ingresó al Seminario de Guadalajara en 1840; 10 años después fue ordenado sacerdote, ejerciendo el ministerio en las parroquias de Zapopan, Acatlán, Colotlán y Aguascalientes. En Acatlán, los libe-

rales lo tomaron preso por ser enemigo de su causa, y en Colotlán fue víctima de un atentado: a bocajarro alguien le disparó. En 1869 entró al servicio de Catedral; luego lo nombraron canónigo lectoral y rector del seminario. Se rumoreó su candidatura para la nueva sede de Sinaloa, ya que había ido de visitador apostólico a Baja California, región que formaría parte de aquella diócesis, pero, a instancias de su arzobispo, fue designado obispo de Colima. Un mes después de ser consagrado obispo, don Melitón Vargas se trasladó a Colima, adonde llegó el 25 de junio de 1883 rodeado del júbilo de sus habitantes.

IX. 1880, UN AÑO PECULIAR

Paisaje urbano

PARA ESAS FECHAS, SI ALGUIEN DESDE CIERTA ALTURA oteaba la ciudad de Colima, veía las garzas haciendo equilibrios en los tamarindos y sauces cercanos al Río de Colima, y apenas podía divisar algunos tejados porque las huertas y los múltiples corrales con sus mangos, tamarindos, naranjos, limoneros, galeanas, primaveras y las matas de vainilla enroscadas en sus troncos ocultaban las venas abiertas de las calles. En 1880, sobre un total de 71 272 habitantes en el estado, el municipio de Colima se llevaba la mejor tajada: 40 966 residentes. La ciudad de Colima albergaba 26 221 almas a lo largo y ancho del tejido de calles y jardines. Partiendo de los arruinados muros del convento de Almoloyan y por la nombrada calle de San Francisco bordeando huertas una cuadra arriba del templo de la Salud, la ciudad vadea el Río de Colima, asciende el parapeto de la fábrica de hilados La Atrevida y llega a la calle de San Cayetano.

Hacia el norte y para arriba, desemboca en potreros; poco más abajo, brincando el Río Chiquito, apenas avanza algunos metros por la calle de los Sotelo; mejor resulta caminar por la del Precipicio, alcanzar la calle de la Muralla, cruzar el Arroyo Seco más adelante y el puente cercano al Salatón de Juárez sobre el Arroyo del Manrique, subiendo hasta la garita de México, forzada salida de los arrieros que toman el camino real. Los límites de la ciudad desde la garita de México a los Llanos de Santa Juana corren por las Siete Esquinas y, desviándose por la calle que viene desde el templo de la Salud, alcanzan las Peñuelas; de aquí baja la calle de Santa Juana, larga y casi paralela al Manrique, que deja atrás las cuadras formadas por las desembocaduras de las calles de Los Almacenes, Puente Zaragoza, Principal, Jardín Núñez, Hospital Civil, Manzanillo, las Calderas y, por último, la del Abasto.

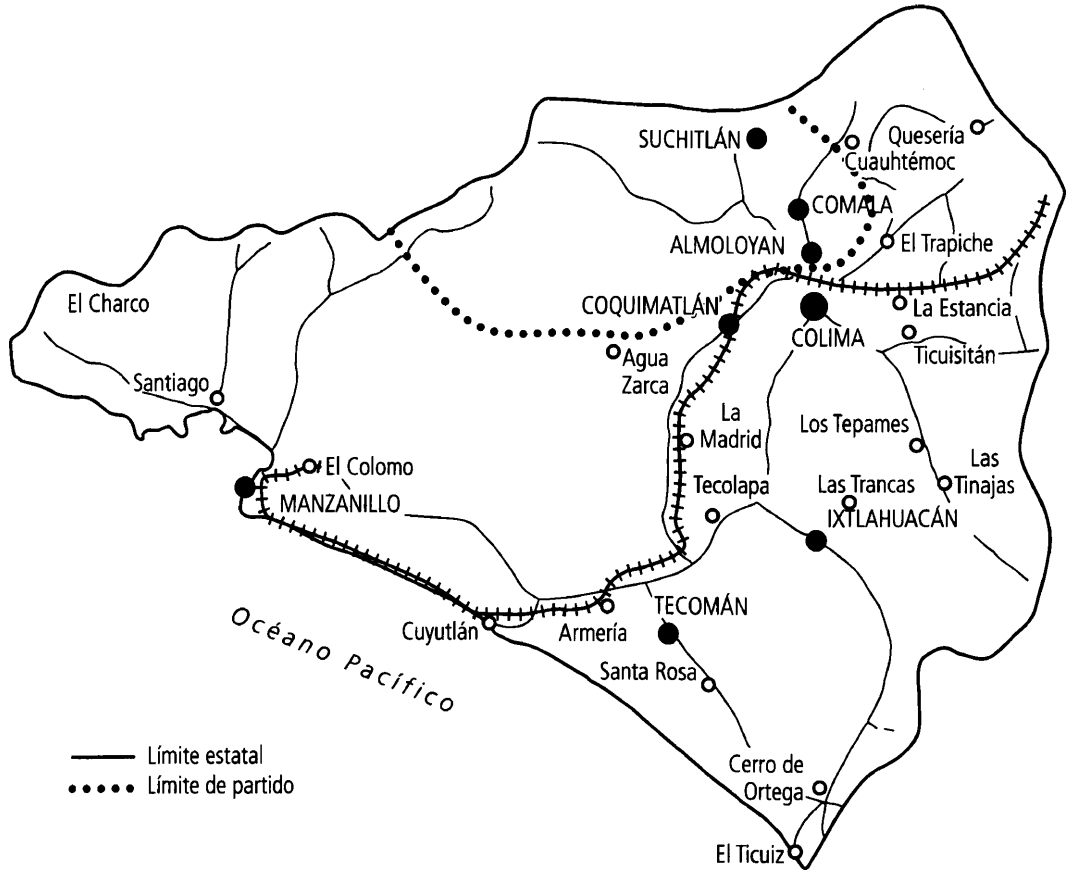

FUENTE: Dibujo basado en Gerald L. McGowan, *Geografía político-administrativa de la Reforma. Una visión histórica*, El Colegio Mexiquense/INEGI, México, 1991, p. 41.

MAPA IX.1. *El estado de Colima en el siglo XIX*

Al topar con la del Abasto y entre los arroyos Seco y del Manrique vuelven a asomar los potreros. Unas cuantas manzanas en torno al Jardín de la Concordia —su punta extrema es la calle del Amor— forman una cuña con los Llanos de Santa Juana, donde suman sus menguados caudales el Río Chiquito y el Arroyo Seco. A espaldas de este jardín es necesario bordear el Río de Colima, ascender por la calle de las Ranas y sentarse en los poyos del Puente Viejo o de Piedra. Unas 30 manzanas surcadas por las calles de la Amapola, la Teja, Tarímbaro, La Armonía y Las Cabezas completan el rostro de la ciudad. Extramuros de este perímetro quedan regados algunos vivos, y los muertos: el cementerio católico, como se nombra al público, en la orilla más oriental de la ciudad, y el "panteón de los gringos" en la salida a San Cayetano.

Algunas calles, sobre todo las que ven con frecuencia las autoridades y donde habitan los notables, están empedradas; las demás son de tierra suelta —polvo en las secas, lodazales en las aguas— donde crecen con frecuencia matorrales, por no decir bosques. En cierta ocasión se comentaba en el cabildo que tanta era la maleza en algunos parajes que tras ella se escondían los maleantes. A causa de los temblores, las lluvias, la desgana o la falta de recursos, numerosas casas muestran a principios de 1880 síntomas de ruina, en particular tratándose de bardas. Las casas colimotas de la gente principal, con muros de adobe, teja, amplios corredores y su corral donde había cuadra, gallinero y de vez en cuando alguna porqueriza, se concentran en las manzanas más próximas a la Plaza de Armas, y un buen número de ellas han sido remozadas o recién edificadas, resultado de cierta bonanza que favoreció a agricultores y pequeños industriales. Por lo demás, la miseria se reparte con generosidad en las demás zonas.

Los pudientes procuran construir en sus casas fosas sépticas porque, como hay tan sólo una cloaca general para el sector del centro —la cañería es de barro—, de vez en cuando se tapona o rompe, y notable resulta el quebranto. Los vecinos hacen el vertido de sus desechos directamente en las calles —¡aguas!, se grita para poner sobre aviso al peatón descuidado—, aprovechando el desnivel natural, y lo mismo quienes viven a orillas del río y de los arro-

yos, sobre las corrientes, por cierto más caudalosas que en nuestros días. A las playas del Río de Colima, donde se alzan con licencia municipal enramadas y baños públicos, acuden también las mujeres del pueblo a lavar trastes y ropa. Aunque preocupan las condiciones higiénicas de la capital del estado, poco se hace para su remedio a pesar de las voces de alarma que de vez en cuando se alzan a este propósito.

Era urgente implantar una política higiénica porque de lo contrario "no será remoto que a mediados de esta estación o a la salida de las aguas, las causas que hemos anunciado produzcan una epidemia en la capital". Por este cúmulo de motivos, las infecciones estaban a la orden del día. Para mayor agravamiento de la salud pública, por el rumbo de Placetas se hacían socavones para extraer arena que las lluvias convertían en profundos charcos, y en los alrededores del Río de Colima algunos vecinos cultivaban arroz creando zonas empantanadas y malolientes por la materia orgánica que se descomponía. De ahí despegan su vuelo a todas horas infinidad de mosquitos que torturan al vecindario.

Para el consumo de agua en muchos hogares había pozos. Existían algunas cañerías que repartían el agua a los distintos rumbos; este servicio se abastecía de las atarjeas de la fábrica de hilados La Atrevida. En las sesiones del cabildo era repetitiva la discusión del tema, porque reventaban los caños o porque no caía el agua en las fuentes públicas: las de la Plaza de la Concordia, Sangre de Cristo, Plaza del Dulce Nombre y la de Peñuelas, y por la demanda creciente de los habitantes de pajas para sus casas. Aunque se declaraba de manera oficial que el agua era potable, los vecinos utilizaban pesados filtros de piedra o preferían la ofrecida por múltiples aguadores que recorrían calle tras calle, de casa en casa, con sus burros y castañas.

Durante el día era excepcional ver por las calles el paso de algún coche, charrete o guayín jalados por caballos, propiedad de los más acaudalados; lo normal eran las mulas y burros de arrieros y campesinos. Pero también iban y venían gallos y gallinas, cerdos, perros y gatos contra los que el ayuntamiento lanzaba bandos de policía obligando al vecindario a tenerlos recogidos en sus ca-

sas, bandos a los que nadie hacía caso. Colima era por todo ello una ciudad rural, al ritmo de los campanarios y esquilas del Beaterio, la Salud, la Merced y la Sangre de Cristo, que eran los únicos templos existentes.

La clase política, los ricachones y los miembros de la colonia extranjera avecindados en Colima acostumbraban vestir trajeados; el lino y la seda eran frecuentes, y para las ceremonias oficiales se estilaba la ropa oscura, de preferencia negra. Los empleados de las oficinas del gobierno del estado y del municipio, así como quienes laboraban en el comercio —giros mercantiles se les llamaba a las tiendas importantes—, en horas de trabajo vestían como sus patrones, de saco y corbata, y cuando apretaba el calor, con el debido permiso, suprimían el saco, usando el chaleco sobre la camisa de manga larga. Los obreros, artesanos y abarroteros sin grandes pretensiones utilizaban los driles, en particular de color azul. La inmensa mayoría de los habitantes, que seguían vinculados con el medio rural, usaban de ley el calzón blanco, el huarache y el sombrero de palma, que contrastaba con el de fieltro o palma fina que gustaban tocar los de la clase propietaria. Las señoronas, por su parte, pretendían vestirse a la usanza de la capital de la República. Cuando Santiago Cárdenas, uno de los comerciantes más emprendedores de la localidad y que imponía la moda en Colima, traía zapatos o vestidos dizque procedentes de París, la mercancía volaba. Las mujeres del pueblo, por el contrario, mantenían el tradicional rebozo y sus vestidos eran de espléndidos colores chillones.

Algunos niños —los menos—, o ayudaban a sus padres en las labores agrícolas, o se empleaban en las diversas industrias, o servían de mozos en las casas principales; la mayoría corrían de aquí para allá persiguiendo pajarillos e iguanas, resortera en mano, volando papalotes, brincando por el río y escabulléndose a las huertas para cortar mangos y tamarindos. Los hijos de ricos hacían los mismos juegos, uniéndose en aventuras maravillosas con los del pueblo, pero ya en casa sacaban sus soldaditos de plomo y organizaban desfiles y batallas. Las niñas hacían el quehacer de la casa, aprendían a tejer y bordar, experimentaban viejísimas recetas domésticas y tocaban el piano.

Temprano se despertaba la ciudad; temprano se acostaba. Al anochecer, los serenos cebaban de aceite de coquito los candiles de calles y plazas, casi siempre colgados de escuadras de madera o soportes de hierro adosados a los muros de casas y esquinas. Poco dinero había para iluminar la ciudad y pocos eran los faroles, por eso resultaba atrevido salir de casa en las horas de la noche. Un traspié, un tropezón, una caída estrepitosa o un buen susto esperaban al noctámbulo. Los serenos daban vueltas por cada barrio, gritando las horas y el avemaría, mientras que los policías hacían su ronda citándose para determinada hora en algún punto estratégico según las órdenes giradas al respecto.

El ritmo del día lo daba la iglesia: misas tempraneras y el rosario vespertino, actos en los que se daban cita las doñas colimotas y las muchachas en búsqueda de la santidad o del futuro esposo. Los caballeros acudían, entre otros sitios distinguidos, al Casino Alemán, donde además de leer la prensa local, estaban al tanto de la que se publicaba en Guadalajara y en la capital de la República. En ocasiones y con orgullo, alguno que otro vecino traía bajo el brazo para extenderlo en el centro de los contertulios algún rotativo estadounidense o germano.

La avalancha de inmigrantes ricos y pobres de los últimos años parecía que no iba a interrumpirse. De hecho, su presencia en la ciudad de Colima era notable: Oetling Hermanos y Cía., Kebe van der Linden y Cía., Alejandro Oetling y Cía., Sucesores, Riensch Held y Cía., Agustín Schacht, Schmidt y Madrid, Enrique Ohlmeyer, Guillermo Voges, Jorge Martín Oldenbourg, las boticas de Augusto Morrill y Alejandro Forbes, Christian Flor, el hotel de Albarelli y la industria algodonera de Doench, entre otros, eran indicios claros de su papel influyente en las actividades mercantiles de la capital de este estado.

Ahora no se trataba de la corriente germana, tan insistente en los años anteriores, sino de los vecinos del norte, quienes, sin olvidarse de su doctrina visceral del Destino Manifiesto, veían ahora al sur del Río Bravo la panacea de sus negocios. El caso que despertaba los ánimos y hacía soñar a los colimenses era la compra que *mister* Fortune decía haber realizado de la hacienda de Agua

Zarca, considerada como el jardín de Colima. En aquellos años, el beneficio del café se había venido desarrollando con creciente interés. Los enterados sentaban cátedra sobre el prodigioso futuro cafeticultor que, en virtud del clima, hacía muy rentable el cultivo del grano, que, por otro lado, era de muy buena calidad. Debido a su relativa cercanía al mar estaba predestinado a abastecer a Estados Unidos de América.

La economía

De vez en cuando algunos sucesos conmovían el corazón de las amas de casa y despertaban las iniciativas masculinas. La rebelión en el norte que combatía don Manuel González, los naufragios de varias embarcaciones en el Pacífico, símbolos del acontecer nacional para algunos pesimistas, y el incendio de la maicería de Alejandro Véjar en la calle Principal, fueron temas discutidos con amplitud y comentados con todo detalle hasta erizar los pelos. También se relataban con abundancia de detalles las aventuras de gambusinos como Heliodoro Trujillo y sus socios Juan N. García y Ponciano Ruiz, quienes acababan de denunciar el hallazgo de dos minas que bautizaron bajo la advocación de San Ramón Nonato y Santa Bárbara. En Colima siempre se hablaba de la extraordinaria riqueza del subsuelo. Los primeros conquistadores soñaron con el oro y la plata y, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, se explotaron algunas minas en las colindancias con Jalisco y Michoacán —Santa María del Favor y Copala, entre otras— pero se cosecharon pocos resultados.

No obstante, se tenía reconocida la geografía minera: en la parte oriental de la ciudad, sobre todo en los cerros de Piscila y aledaños, se aseguraba que había hierro de inmejorable calidad; según los decires, el cobre se hallaba por cualquier rumbo que se mirase y eran buenas las minas situadas hacia el noroeste, en los alrededores de Comala y Juluapan, y al sureste en el mero rancho del padre Mariano Ahumada. El fervor gambusino se había avivado con recientes descubrimientos de placeres en Chacalapa, Pómaro y Coire. Pero fue llamarada de petate: tras el entusiasmo inicial el desaliento otra vez había cundido. Los vientos del pro-

greso y el aura de grandeza que algunos vecinos presentían los hicieron formar un grupo empresarial para explotar una mina de cobre —dizque de asombrosa riqueza— en los límites con Michoacán, pues de una carga de metal se alcanzaban a producir nueve arrobas de cobre.

En consecuencia, cuando los expertos locales querían componer el pequeño mundo de Colima, darle en la torre al gobierno que no hacía cosa alguna por el progreso de la región, criticar a los riquillos colimotes que poco arriesgaban en sus inversiones, o lucir las maravillosas riquezas del país, pontificaban sobre la existencia de plomo, azufre, alumbre, nitro o salitre. Sobre este particular, se decía que en el cerro de los Amiales, a cinco leguas de la ciudad de Colima por el poniente y en una mina de Antonio Dueñas, se venían produciendo por año 275 arrobas de nitro cristalizado, ocupadas en su totalidad para elaborar pólvora. A pesar de los rumores y los sueños de los incalculables placeres de plata, en 1880 no se explotaba beneficio argentífero alguno.

En cuanto a la industria, por iniciativa de numerosos comerciantes e industriales, se discutía en el Congreso local la posible rebaja de los derechos que causaba el algodón en rama cuando se introducía en el estado. Quienes promovían el proyecto decían no hallar razón alguna para tener gravados por igual el algodón en hueso y el despepitado. "Decretando la rebaja que se solicita, la Hacienda pública no sufrirá ninguna pérdida, en virtud de ser mucho mayor el número de bultos que tendrán que causar el derecho de introducción, y los comerciantes, agricultores e industriales de Estado recibirán un positivo beneficio." La crisis del algodón, que arrastró consigo a las escasas industrias textiles de Colima, mostraba uno de sus atormentados rasgos. Colima, de hecho, había sido durante décadas región algodonera y se habían levantado cosechas, al decir de Gregorio Barreto en su *Ensayo estadístico,* de hasta 200 000 arrobas, y todo lo que se producía se consumía en las fábricas de hilados y tejidos de esta capital y Guadalajara; pero hacía ocho años que se había abandonado el cultivo del algodón por las pérdidas de las cosechas, que arruinaron a muchos labradores. El año anterior la cosecha de algodón había sido de sólo 18 000 arrobas,

por lo que algunas fábricas trabajaban medio día y otras cerraron causando la ruina de muchas familias por falta de trabajo.

En su época dorada, el algodón fue cultivo general en todo el territorio y objeto de muy pingües ganancias; en cambio ahora, en tiempo de vacas flacas, era escaso y reducido al vecino distrito michoacano de Coahuayana, arrastrando a la quiebra a muchos productores. Lo más notable era la causa a la que se atribuía el derrumbe del algodón. En palabras de Barreto, la crisis se debía a los cambios de temperatura habidos en los 40 años. De ser exportador, Colima debía ahora traer algodón de otros estados para poder mantener en pie sus escuálidas industrias. Cuando en Colima se producía mucho algodón, Augusto Doench logró establecer dos fábricas de vapor con sus despepitadoras y Carlos Meillón, un cilindro despepitador que tenía en Cihuatlán.

La iniciativa de ley que se pretendía aprobar afectaba los intereses de Doench y Meillón. A pesar de la insistencia del primero, el Congreso decretó la solicitada rebaja de los impuestos a una tercera parte. No por ello, sin embargo, mejoró el panorama: el valor de los edificios, enseres y maquinaria de la fábrica La Atrevida se calculaba en 70 000 pesos, y la fuerza motriz consistía, para 1880, en una turbina de 30 caballos con la que se operaba en los meses en que había agua suficiente; cuando ésta escaseaba, entraba a funcionar una máquina de vapor de 25 caballos, pero su rendimiento había venido a menos porque no le alcanzaba aquélla. La industria colimense tenía a la sazón 1 000 husos para hilaza, 23 telares estadounidenses de antigua factura que producían poco y dos telares ingleses reformados. La producción anual oscilaba entre 8 000 y 10 000 piezas de manta, y entre 30 000 y 32 000 libras de hilaza. El número de operarios rondaba los 200: 50 hombres, 40 mujeres y 100 niños. Schacht apuntaba que La Atrevida mantenía 400 almas. Los salarios eran los siguientes: a los maestros se les pagaba un peso; a los veladores 50 centavos; al grueso de los operarios 37 centavos; las hilanderas tenían ingresos de entre 31 y 37 centavos, y los tejedores ganaban 31 centavos por pieza de manta. Sin embargo, la caída del comercio y el alto valor de la materia prima casi paralizaron la industria textil.

Además, algo se elaboraba de tabaco producido en la región, aunque era insuficiente y debía importarse de Tabasco y Nayarit. También se curtían pieles, charoles y toda clase de efectos para fabricar calzado, pero esta industria disminuía por la creciente salida de los cueros nacionales a Estados Unidos, donde se estaban pagando a 14 e incluso 16 centavos la libra. De todos modos, Colima tenía una industria autóctona de añeja raigambre prehispánica que todavía daba de qué hablar: la salinera. Según Barreto, fue por muchos años el principal producto que se exportaba mas había decaído mucho por la competencia de otras salitreras de San Luis Potosí, de tal forma que antes se beneficiaban 100 000 cargas y, ahora, no se pasaba de 40 000 al año, al precio de tres a cinco pesos por carga. Las principales salinas eran las de Cuyutlán, Cualata, Cualatilla, Los Pascuales, San Pantaleón, Guazango, Guayabal, Vega y Carrizal, cuyos pozos sumaban más de 2 000 con un promedio de 100 cargas por cada uno.

No eran de menor importancia los sarapes, frazadas, rebozos, cintas y otros artículos de lana y de palma, elaborados con una variedad cultivada en la hacienda de Miraflores. Además, por la riqueza maderera de la región, había muy buenos carpinteros que producían para el mercado local e internacional. Entre los giros industriales, Colima contaba también con el de Augusto Morril, quien tenía una máquina de vapor de 12 caballos con tres cilindros y una prensa hidráulica para extraer aceite de coco, cacahuate y ajonjolí del que se elaboraba jabón y combustible para el alumbrado. Tenían importancia algunos trapiches y, sobre todo, los ingenios de Ajuchitlán y Quesería, cuyos productos de azúcar, aguardiente de caña y mezcal, piloncillo y otros se consumían en el estado, y el excedente se exportaba por el puerto de Manzanillo. A propósito del coco seco, que era un ramo de considerable peso, en especial para elaborar el alfajor, se aseguraba que de él vivían muchas familias decentes. También sobrevivía otra antigua costumbre de Colima: fabricar figuritas del chicle que se extrae del árbol del chico; era muy raro ver salir a un viajero sin una cantidad de cajoncitos de alfajor y chicle.

Los cultivos tradicionales eran el arroz, el maíz, el frijol, el añil, el

ya mencionado algodón y las frutas. Apenas se daban los primeros pasos en torno a la cafeticultura, y éstos con aparente y aplaudido éxito. Más resultados tendría años después el tabaco de Colima. El arroz, cultivado en la misma ciudad de Colima aprovechando las aguas de su Río Principal, era objeto de polémicas encendidas. Quizá por ello en 1879 sólo se dedicaron a este cultivo 300 fanegas de tierra que produjeron 15 000 cargas de arroz, a siete pesos la carga. Gregorio Barreto opinaba que sería de la mayor importancia si se fomentara su cultivo, y que importando "maquinaria para descascararlo, clasificarlo y pulimentarlo, mejoraría su clase y precio".

El maíz, cuya cosecha se calculaba en 235 000 fanegas, sólo se sembraba para el consumo interno y, desde hacía tiempo, Colima había olvidado exportarlo debido a los altos costos del flete cobrado por los arrieros, excepto en 1879, cuando, por las pérdidas de las cosechas en Sinaloa, subió a nueve pesos la carga, pues por lo general el precio de venta de una carga oscilaba entre 3.50 y cuatro pesos. Sólo aprovechando coyunturas extraordinarias cabía pensar en su rentabilidad. Otro producto agrícola tradicional de Colima por largos años había sido el añil, cultivado con algún éxito porque el clima y las tierras se prestaban a ello, aunque cosecharlo en 1880 no ofrecía ya aliciente alguno. El precio pagado por el añil colimote era de seis o siete reales la libra, es decir, lo hacía incosteable. Algo similar sucedía con el palo de Brasil, que se exportaba en grandes cantidades 10 años atrás.

Un cáncer que desequilibraba las finanzas públicas del estado era la obra del palacio de gobierno que levantaba el alarife Lucio Uribe en la plaza principal, proyecto que tenía todo el apoyo del gobernador Doroteo López. Tal era el gasto que, en ocasiones, no se alcanzaban a pagar con oportunidad los salarios de los empleados y funcionarios, y ello traía consigo malestares y protestas.

Tres gobernadores al hilo

Ese año sería de ebullición política en Colima y en todo el país. Porfirio Díaz cedería los bártulos de la presidencia de la República a Ma-

nuel González, de acuerdo con la bandera enarbolada en Tuxtepec. Era gobernador del estado el tapatío Doroteo López y en el ayuntamiento de Colima llevaba la batuta Ramón R. de la Vega, haciéndole coro los regidores Crescencio Orozco, Miguel Díaz, Wenceslao Mejía, Arcadio de la Vega y Gildardo Gómez, quien fungía también como prefecto político. Entre los políticos y funcionarios de la época había que contar a siete diputados locales del brazo de siete suplentes, ninguno de ellos con goce de sueldo; el secretario de Gobierno, que despachaba por vía económica todos los ramos del Ejecutivo; el tesorero general, apurado con tantas drogas y escurriendo el bulto a los acreedores, y el administrador principal de rentas.

Otros personajes solemnes que vivían inmersos en el pequeño mundo oficial eran el contador de glosa, el prefecto de la capital y el juez del Registro Civil. Los más serios eran los miembros del Poder Judicial: el Tribunal Supremo de Justicia, compuesto de la primera y segunda salas, dos jueces de primera instancia: uno de lo criminal (con bastante trabajo) y el otro de lo civil, y dos jueces conciliadores. Los representantes de la federación hacían notar su presencia en Colima y Manzanillo. En la capital residían el jefe de las fuerzas armadas, el juez de distrito, el promotor fiscal, el jefe superior de Hacienda, el administrador de la renta del Timbre, el administrador de Correos y el ingeniero director de Caminos; en Manzanillo, el administrador de la aduana marítima, el contador, el vista, el comandante de celadores y el capitán del puerto. En los municipios, sus alcaldes encarnaban el poder, y en las haciendas y ranchos iban de la mano propietarios, caciques, tenientes de justicia y jefes de acordada.

Detrás de este escenario y de tales actores, había mar de fondo que anunciaba tempestades. Poco antes de terminar 1879, don Doroteo y los diputados de la VII Legislatura local se habían enojado. Todo parecía deberse a cuestión de fechas. Los diputados que habían sido elegidos tras el éxito de Tuxtepec declararon que su trienio vencía el 15 de septiembre de 1880, no de 1879, como lo pretendía el gobernador. Cuando quisieron interferir en terrenos del Poder Judicial, el presidente del Tribunal Supremo, licenciado Francisco N. Ramos, renunció y señaló como aberrante la decisión del

Congreso, pues, en su opinión, ya había expirado su periodo. Los ayuntamientos del estado se solidarizaron con el magistrado, desconociendo al Congreso y pidiendo al gobernador que también dijera su palabra. Según escribe Francisco R. Almada, Doroteo López "convocó a una Junta a los principales vecinos de Colima y, por unanimidad, acordaron que el gobernador debía desconocer al Congreso, como lo ejecutó". Los diputados apelaron al Senado de la República, que tomó el asunto entre sus manos, mientras que en Colima, tras celebrarse elecciones el 13 de noviembre, saltaron más actores al ruedo: los diputados recién electos. Sixto de la Vega, Esteban García, Gerardo Hurtado, Gerardo Orozco, Vicente Fajardo, Miguel Salazar e Ignacio Alcalá eran los propietarios de la VIII Legislatura.

Una rabieta entre los recién electos diputados colimenses se suscitó el 22 de mayo de 1880 por causa del dictamen aprobado por sus homónimos de la legislatura del Estado de México, quienes se solidarizaban con la propuesta formulada por la rebelde VII Legislatura del estado de Colima. Según el nuevo diputado Sixto de la Vega,

> es demasiado cierto, por desgracia, que se ha cometido en Colima un gravísimo atentado contra las leyes fundamentales que rigen en la nación; pero de este atentado, no es autor el C. Gobernador del Estado, sino la VII Legislatura, que sin respetarse a sí misma y olvidando la protesta que hizo de guardar y hacer guardar la Constitución, se prorrogó por un año más el término de sus funciones.

De la Vega repasó leyes y hechos y recordó que la VII Legislatura se instaló el 16 de septiembre de 1876, pero se había visto interrumpida por el triunfo del Plan de Tuxtepec. Convocadas nuevas elecciones, los electos para continuar con esa legislatura, mediante los decretos 1, 23 y 57, fueron marcando los hitos de los periodos extraordinarios y ordinarios de sus sesiones. Según estos cómputos, "es evidente que el tercero y último de sus funciones expiró el 16 de septiembre de 1879". Por estos antecedentes, precisaba Sixto de la Vega, el Poder Judicial del estado desconoció la legitimidad del Legislativo el 8 de noviembre de ese mismo año.

Según De la Vega, el gobernador Doroteo López guardó prudente reserva, sin tomar partido, salvo mantener el orden, hasta que se vio forzado a tomar decisiones y salvar los intereses del estado. Sin hacer caso de ello, los diputados tercos continuaron expidiendo decretos que, si se hubieran publicado, habrían traído consigo el desorden y la más completa anarquía. Los ayuntamientos, uniéndose al Poder Judicial, desconocieron a aquellos diputados. Las personas más respetables de la sociedad colimense hicieron lo mismo y el pueblo ratificó este fallo. Para Sixto de la Vega, no había vuelta: "La actual Legislatura fue reconocida el 10 de diciembre por el Senado y por los poderes de la Federación y de las entidades". Sin embargo, su gozo pronto se iría al pozo: el Senado dictó sentencia días después y declaró desaparecidos los poderes en Colima.

El 16 de junio cerraba su segundo periodo de sesiones ordinarias la VIII Legislatura del Congreso local y, en la ceremonia, el gobernador tuvo que hablar: "una cuestión añeja entre el Poder Judicial y la llamada VII Legislatura fue motivo para que la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión acordara una resolución adversa a la soberanía de esta entidad federativa, declarando que desde el 16 de septiembre del año anterior habían desaparecido los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado". Estas palabras y los atentos oídos de los diputados presentes manifestaban con claridad y estupor su conciencia de ilegalidad. Pero, al afrontar el hecho como lo hacía, vibraba en la voz de don Doroteo López la protesta; es más, en su opinión, el que se estuviera desarrollando esa ceremonia cuyos pontífices eran el gobernador y los diputados, elegidos por el pueblo pero ninguneados desde arriba, mostraba que "Colima no está fuera del orden constitucional, y que sus poderes funcionan con toda la regularidad que les marca la Carta Constitucional". Parecía, pues, que don Doroteo estaba tan convencido de su legalidad, que nada ni nadie podría hacerlo bajar del macho, esperando que los conscientes y responsables diputados locales se solidarizaran con él. Pero no; el mismo gobernador López iba a levantar el tapete y enseñar las profundas debilidades de la autonomía del estado de Colima.

Mirando a los representantes del pueblo, don Doroteo López, con un amplio movimiento del brazo y señalando con un dedo tenso hacia afuera del recinto del Congreso, agregó: "A las puertas de la ciudad está, según se sabe, la persona nombrada por la Federación para encargarse del mando del estado, apoyado por las fuerzas del centro". La ceremonia tomaba aires de velorio. El gobernador Doroteo López añadió: "A su debido tiempo, me retiraré del poder, porque no quiero que una insistencia, aunque legal, sea causa de un trastorno. Colima y sus poderes se sacrifican en aras de la paz; pero tienen la convicción de que no ha concluido para ellos el mandato que el pueblo les confirió en ejercicio de su soberanía y conforme a las leyes fundamentales de la República y del estado". Todo se había precipitado. El Senado declaraba desaparecidos los poderes en Colima y el Ejecutivo federal, Porfirio Díaz, hacia promulgar dicho fallo el 27 de mayo y designaba al general Pedro A. Galván gobernador provisional y comandante militar, con la encomienda de convocar elecciones y restablecer la legalidad.

El general Galván, quien por cierto ocupó la capital sin necesidad de disparar un solo balazo, de inmediato dispuso que se instalaran juntas municipales para sustituir a los ayuntamientos defenestrados; después, hizo lo posible para sanear las finanzas públicas del estado reduciendo al extremo el presupuesto y, por supuesto, paralizando las obras del palacio; por último convocó a elecciones. El prurito personal no dejó de tentar al general, a quien gustaban los jardines: para perpetuar su memoria, tuvo la brillante idea de construir un kiosco en el mero centro del jardín principal de Colima.

Llegado el día de las elecciones, con la mayor tranquilidad y sin que haya habido ningún incidente desagradable, de acuerdo con el comunicado de la prefectura política, los ciudadanos acudieron al ritual en los siete distritos que, para este efecto, se establecieron en el estado. El esperado de las mayorías, don Francisco Santa Cruz, el Santa Anna colimense, ganó la gubernatura. Hasta su casa del portal Medellín, una vez conocidos los resultados, acudieron electores, funcionarios y curiosos para expresar al coronel

sonorense —Santa Cruz era nativo de Guaymas— sus felicitaciones. Emocionado, pronunció un fervorín interrumpido una y otra vez por aplausos y aclamaciones. Después, al son de la música, acudieron a casa del general Galván, todavía con las riendas del poder en sus manos.

En pocos meses, Colima tuvo tres gobernadores: era el momento del recién elegido gobernador Francisco Santa Cruz; el gobernador Doroteo López, en silencio, había desaparecido del paisaje colimense, y ahora hacía mutis el gobernador Galván. Antes de decir el definitivo adiós, acompañado de autoridades y amigos, leyó en la última garita una manta blanca donde habían escrito: "Colima guardará siempre con gratitud el nombre de Pedro A. Galván", y fue cierto: una de las avenidas más hermosas de la ciudad de Colima lleva su nombre. Todo se lo merecía el ilustre general porque, en la infausta crisis política que vivía la entidad, "mil temores abrigaban los ciudadanos pacíficos y poca esperanza podían concebir de un cambio satisfactorio". Galván pudo encabezar "la reconstrucción política de esta localidad". Sorteando los escollos de dos poderes impopulares que se disputaban el derecho de gobernar la entidad, logró los objetivos señalados y restituyó el sagrado depósito de las libertades republicanas.

Cambio de época

El año de 1880 significó un parteaguas entre dos fases bien definidas: la primera arrancó cuando fue erigido el Estado Libre y Soberano de Colima en 1857; desde esa fecha, contra las expectativas generadas entre los colimenses, la historia política local estuvo siempre a rastras de las luchas intestinas y nacionales, dificultando que las instituciones se consolidaran; por ejemplo, durante ese ciclo ningún gobernante pudo concluir su gestión. Con el año de 1880 y todo lo que en él se gestó y aconteció, se inició una segunda fase que, a pesar de profunda crisis, propició la transmisión formal de los poderes y la estabilidad de las instituciones, sólo quebrantada en 1893, cuando, apoyado desde el centro por Porfirio

Díaz, Francisco Santa Cruz arrebató el poder al gobernador constitucional Gildardo Gómez.

Por otra parte, 1880 resultó el fin de los esfuerzos de Colima por vivir de alguna manera independiente. La trayectoria desde 1857 hasta 1880 tuvo su propia historia local, aparte las extraordinarias dificultades que padeció México y que repercutieron en el desarrollo de Colima como entidad federativa. La vigorosa y agobiadora lucha entre liberales y conservadores, que dividió por años a México y dejó tan alto saldo de sangre y ruinas, se pudo vivir en Colima en forma distinta; hubo combates, es cierto, aunque tenemos la impresión de que Colima, más que enlodarse en ellos, los observaba como testigo interesado por sacar el mayor provecho posible: traficó con armas y otros enseres para el avituallamiento de los contendientes.

En el seno de la sociedad colimense, las facciones políticas liberales o conservadoras se sucedieron en el poder al ritmo de los acontecimientos nacionales, mas parece que no se sufrió ni el encono ni las represalias padecidas en otros rumbos. Las opuestas tendencias convivieron aunque, por episodios, se batían por el predominio o el protagonismo del momento, apoyando o rechazando a las figuras políticas impuestas. Todo ello produjo una precaria estabilidad en cuanto a las instituciones se refiere.

En este sutil juego participaron otros actores a los que no se ha prestado el debido interés y que desempeñaron también un destacado papel en el proceso formativo de la conciencia regional: los foráneos. A lo largo del siglo XIX, un buen número de quienes llevaron las riendas de la burocracia y la vida económica locales —militares, comerciantes, políticos, clérigos, etc.— no habían nacido ni crecido en Colima, sino que eran michoacanos, jaliscienses, sonorenses e incluso europeos, por indicar algunos de sus orígenes geográficos. De estos personajes, sin embargo, dependió mucho la identidad moderna de Colima. Si bien ellos lucharon al lado de los colimenses de nacimiento por la autonomía regional, no lo hicieron vinculados con el pasado histórico, sino con la evidencia de los hechos cotidianos que vivían y cuidando sus propios intereses. La influencia de su gestión es sobresaliente pero sin las raíces y la trayectoria que Colima traía consigo.

Todo ello resultó beneficioso en el proceso de la conciencia autonómica de la región. También es indudable que iban deteriorándose cada vez más las precarias instituciones republicanas. Colima no fue feudo de ningún cacique militar que pusiera en peligro la paz de la nación; aquí no cupo siquiera la posibilidad de armar un plan para derrocar gobiernos, pero sí de hacer eco a quien lo lanzara con alguna probabilidad de éxito en otro lado y que pudiera servir de alguna utilidad para la región. Los recursos propios y el puerto de Manzanillo eran sabrosos bocados para cualquier aventurero. Con tal horizonte, la inestabilidad regional en cuanto al régimen político se traducía en permanente peligro para el poder central.

Tras el triunfo de los tuxtepecanos y consolidado en la presidencia de la República Porfirio Díaz, los devaneos de Colima iban a terminar. El año de 1880 es en Colima el año de la irrupción del poder central y centralizador que marca con el hierro de la dependencia a Colima y sus propios intereses al proyecto nacional en juego. Quizá en este sentido el estado libre y soberano de Colima pierde su libertad y soberanía. El caciquismo hogareño se fortifica como instrumento del poder central y se hace mediador entre éste y la sociedad civil, jugando una doble carta: apoya el proyecto nacional y se sirve de él para legitimarse. Esta legitimidad política lo convierte en representante único de la legalidad y, en virtud de ella, actúa, se enriquece, se perpetúa. Si durante los decenios inmediatos a 1857 la identidad de Colima se forjó en la adversidad y en oposición a las instancias foráneas, a partir de 1880, perdida su autonomía, Colima será moldeado al son del poder central a través del caciquismo político y económico hogareño que tamiza, resguarda, cobija, intercede, controla, instruye y mediatiza.

Con la estabilidad de las instituciones lograda en 1880, la sociedad civil expresó su conciencia cívica en niveles ajenos al quehacer político para el que manifestó apatía a secas, apoyo o desdén silencioso. Este año 1880 fue también característico porque en su transcurso afloraron síntomas de lo que serían serios problemas a lo largo de toda esa década. Si bien es cierto que Colima desde muchos años atrás arrastraba estrecheces económicas serias, la toma de conciencia y el estupor ante su magnitud y profundidad brota-

ron en 1880 con virulencia, al estallar circunstancias nacionales que las pusieron en evidencia. La agricultura en estado de depresión, la escasa industria al garete de la competencia, el comercio ahogándose por el pésimo estado de los caminos o el alto costo de los fletes a lomo de mula cobrados por los arrieros, la parálisis del movimiento portuario, la quiebra de algunas firmas dedicadas a la importación y exportación, fueron nada más que indicadores dolorosos del momento.

X. EL APOGEO DEL CENTRALISMO

Manzanillo a la vista

El Pacífico, frustrada vocación de Colima durante siglos, volvía a captar el interés del gobierno y de los particulares. El puerto de Manzanillo se había pasado casi todo el siglo abriendo y cerrando sus puertas por órdenes superiores; en él hicieron su agosto los contrabandistas, lloraron sus penas políticos perseguidos y figurones de la vida nacional saliendo al destierro, entre otros, Juárez, Iglesias y el propio Porfirio Díaz, y por él ingresaron o se exportaron a otras regiones de la atribulada patria armas para las múltiples intentonas golpistas o las revoluciones salvadoras del momento.

Desde hacía meses, el movimiento marítimo se había resentido: veleros y vapores nacionales o de bandera extranjera que tocaban en sus travesías el puerto, habían dejado de hacerlo. Las conversaciones entre el gobierno federal y las compañías navieras llevaban tiempo estancadas —en particular *La Mala del Pacífico,* como popularmente se nombraba a la naviera Pacific Mail Steamship Company—. Por último, urgían ciertas obras de infraestructura para facilitar las tareas de carga, descarga y almacenaje, pero también para dar más seguridad a personas y bienes. Según se acercaba el cierre del año, el puerto se iba convirtiendo en la esperanza para el despegue económico de Colima. El desolador paisaje del semiparalizado Manzanillo cambiaría pronto de aspecto gracias a la magia del ferrocarril.

En Colima, la iniciativa privada insistió ante el presidente Díaz sobre la urgencia de un convenio que restableciera el movimiento naviero en el puerto. *La Voz del Pacífico,* desde sus páginas semanales, machacó el mismo argumento hasta involucrar al gobierno del estado, que prometió avalar la súplica del comercio local. Por

fin, el 8 de noviembre de 1880 fue suscrito el anhelado convenio en México por Roberto R. Symon, representante legal de *La Mala del Pacífico,* y por el ministro Felipe Berriózabal a nombre del gobierno federal. La compañía de vapores se obligaba a realizar cada mes dos viajes redondos entre San Francisco y Panamá, tocando de ida y de vuelta los puertos de Mazatlán, Manzanillo y Acapulco, y una vez al mes sus barcos arribarían a San Blas. Todo ello con la línea nombrada "directa", y, con la llamada "oriental", un viaje más por mes atracando en Acapulco, Salina Cruz, San Benito, Puerto Ángel y Tonalá.

Respecto a las obras del puerto de Manzanillo, el gobierno central presupuestaba 36000 pesos para dichas mejoras, incluyendo en esta cifra el canal de la Armería. Muy pronto, el puerto viviría días de intenso movimiento ya que también se hacía público que los trabajos del ferrocarril se iniciarían desde ahí, esperándose la llegada de un momento a otro de los ingenieros y del propio Mr. Sullivan, "el británico soltero", como le nombra J. Jesús Jiménez Godínez. La Laguna de Cuyutlán venía siendo de tiempo atrás tema de debate. Los observadores siempre insistían en el hecho siguiente: año con año, pasadas las lluvias, las aguas de la laguna quedaban estancadas, se hacían insalubres y muchos peces morían. Por ello, de modo cíclico, surgían proyectos más o menos ambiciosos para abrirle una comunicación al mar con el fin de mejorar las condiciones sanitarias de la zona y de Manzanillo, en particular. Por ejemplo, Rosalío Banda había proyectado un canal entre la laguna y el Río de la Armería y comenzó aquella obra en 1874; el río, en una crecida, destruyó lo trabajado. Lo mismo acaeció con otros intentos similares. Como era urgente rehacer lo inutilizado y continuar el proyecto, con mayor o menor presupuesto, así se había hecho. Sin embargo, de improviso y sin gritar "agua va", todo había quedado interrumpido.

El periódico oficial captaba el malestar de la opinión pública colimense porque el gobierno federal suspendió las obras para conectar laguna y río sin mediar explicaciones, siendo como era el canal "muy importante no solamente para el comercio, sino para convertir estos lugares de por sí insalubres en poblaciones sanas,

llenas de vida y de animación". Con la noticia de una partida de dinero tan enjundiosa destinada a Manzanillo, con el renovado movimiento portuario en ciernes y con la próxima apertura de las obras del ferrocarril, todos tenían puestos sus ojos en la mar.

El ferrocarril

La crónica llegada a Colima de los debates parlamentarios en el Congreso de la Unión en torno a la concesión del ferrocarril a la Compañía Palmer-Sullivan provocó las iras del vecindario porque, el 4 de mayo de 1880, Saturnino Ayón, representante por Colima, se opuso a esta concesión alegando que estaba comprometida la honra de la nación, puesto que existía un decreto previo en favor de Roberto Symon y socios, suscrito en 1878. De hecho, las aspiraciones por tener ferrocarril en Colima venían incluso desde 1872, cuando Fermín Huarte y Augusto Morrill hicieron un recorrido para ver por dónde sería oportuno trazar las vías del ferrocarril interoceánico de la compañía representada por el general William M. Rosencrans. Los diputados locales decidieron telegrafiar entonces al presidente Díaz y al Congreso, pidiendo que pronto se resolviera el punto a favor de Palmer-Sullivan, porque esta mejora era del mayor interés para la nación y para Colima. El ferrocarril para Colima era vital. La economía del estado se resentía por las dificultades para sacar sus excedentes al mercado nacional y extranjero. Del tren se esperaba un aliento para la industria y un impulso a la agricultura. Cancelar el proyecto sería la muerte lenta para la región.

Pasarían varios meses para que, una vez más, el ferrocarril atrajera las expectativas de los colimenses. Esto sucedió el 10 de septiembre con la llegada de un telegrama girado por Ignacio Cobián a los notables Miguel Bazán, Santa Cruz, Christian Flor, Ramón R. de la Vega, Augusto Morrill y Fermín Huarte, donde se leía: "Hoy dióse concesión ferrocarril Sullivan-Palmer, para Toluca, Salamanca, Guadalajara, Colima, Manzanillo. Reciban Vds. y el pueblo colimense mis cordiales felicitaciones". El periódico oficial, desen-

tumiéndose de su seriedad, regó la noticia por la ciudad y, a lomo de burra a través del territorio estatal, la llevó a todos, siendo recibida con un entusiasmo que rayaba en el delirio. Los vecinos de Colima, según se enteraban del telegrama, corrían hacia la Plaza de Armas. Autoridades y pueblo gozaron como si ya hubiese arribado el tren. Arrastrado por la euforia colectiva, el gobernador Galván dispuso que, de los fondos públicos, se pagasen tres bandas de música, que daban pábulo al regocijo popular y permanecieron tocando hasta las 11 de la noche. Por su parte, los munícipes Miguel Bazán y Esteban García, diputados electos a la sazón, contagiados por la liberalidad del gobierno provisional, comprometieron a la Junta Municipal con el gasto de la cohetiza; días después, con la cabeza gacha, pasaron a cobrar la pólvora, que importó 21 pesos. Frente a la casa del general Galván se improvisó un estrado; desde allí, mentores e ideólogos colimenses, convertidos en espontáneos oradores, subieron por turno para explicar a los curiosos las ventajas del ferrocarril.

"El 10 de Setiembre de 1880 dedicado al Presidente de la República", era el título de un reportaje publicado en *La Voz del Pacífico* y escrito por el Barón de Brackel-Welda, austriaco avecindado en Colima: valoraba por una parte la constancia de los inversionistas Palmer y Sullivan, venciendo "todos los obstáculos levantados por bastardas pasiones", y reconocía el general agradecimiento de la ciudadanía al gobierno provisional porque en su breve gestión había conseguido tan incalculables bienes al estado. Concluía sentenciando que comenzaba para Colima "la era de su progreso, bienestar, paz y trabajo".

Bajo el signo de la esperanza en el nuevo gobierno y en los sueños del ferrocarril se celebraron las fiestas patrias; Miguel Bazán, diputado recién electo, "pintó con patéticas frases el cuadro decadente" del estado en su comercio, agricultura, industria y demás ramos, para resaltar acto seguido la confianza del pueblo en un cambio radical bajo la influencia del nuevo gobierno que se iba a inaugurar.

El mismo 16 de septiembre, el VIII Congreso se declaró constituido. Francisco R. Almada lo denomina "Legislatura VIII bis" para

distinguirla de la extinta por fallo senatorial, cuyos diputados se habían sentado en las bancas del Congreso de diciembre de 1879 a junio de 1880. Así echaba a caminar el primer periodo de sus sesiones, dentro del segundo año de su duración. A fin de cuentas quedó restablecido el orden constitucional. En la opinión de los recién estrenados representantes populares, la crisis vivida "vino a afirmarnos más y más en nuestras creencias republicanas y a vivificar la fe que tenemos en nuestras instituciones".

El 17 de septiembre, Ignacio Cobián envió un telegrama después de entrevistarse con Mr. Sullivan, el nuevo héroe de Colima: "Ingenieros estarán en Manzanillo en dos meses para reconocimientos. Comenzarán trabajos en cuatro meses". El mensaje, dirigido a Miguel Bazán y Jorge M. Oldenbourg, tardó en llegar tres días. Casi coincidiendo con esta grata noticia, vino otra de mal presagio: en Río Hondo había sido asesinado de tres balazos Greenwood, ingeniero en jefe de la Compañía Sullivan. Un problema vinculado con el ferrocarril era la faja de tierra que se requería traspasar a la Compañía Palmer-Sullivan para el trazado de la vía y los servicios de la misma. Los ingenieros debían señalar antes el derrotero y, después, hacerse las gestiones con los diversos propietarios de los terrenos por afectar. Entre los hombres clave de las negociaciones con los inversionistas estadounidenses estaba Ignacio Cobián. Según su versión, para lograr el éxito y convertir en una realidad el sueño del ferrocarril entre Manzanillo y Colima adelantó ciertos compromisos que ahora, cuando era inminente la llegada de los ingenieros y topógrafos, se debían refrendar en Colima.

Para Ignacio Cobián, si en Colima los propietarios se querían beneficiar de la modernidad en puerta, debían dar pruebas de su patriotismo cediendo las tierras necesarias para el trazado del ferrocarril. La Compañía Palmer-Sullivan pondría el capital y la tecnología y él, en lo personal, como corredor entre ambos interlocutores, había aportado su granito de arena, prometiendo en nombre de unos y de otros y comprometiendo a las partes. Los esfuerzos y desvelos de Cobián, al menos, tuvieron su pago: volvió pronto a Colima representando los intereses de James Sullivan.

Sullivan avisó que sus ingenieros habían zarpado de Nueva York

y muy pronto arribarían a Manzanillo. Cobián decía que en el tramo entre México y Toluca 3500 obreros estaban de planta y que, en la capital michoacana, se estaba reconociendo el terreno y tirándose el trazo de las vías. Lo que sucedía en Morelia era muy importante para los colimenses porque, en opinión de Cobián, terminando ahí los trabajos de campo, ocho ingenieros se desplazarían de inmediato a Colima. Manuel Loera preveía que el número de peones en el tramo México-Toluca podría aumentar a 20000 tan pronto llegase el ingeniero en jefe nombrado para sustituir al asesinado Mr. Greenwood. Ignacio Cobián notificaba el desembarco por Veracruz de 2000 bultos de material y herramientas, equipaje que traían consigo el esperado ingeniero en jefe Whiterrill y los 19 técnicos de su séquito.

El día de la Virgen de Guadalupe, cuando multitud de colimotas acudían a la parroquia vestidas de indias, en Manzanillo desembarcaba del vapor *Wilmington* un grupo de ingenieros de la compañía del ferrocarril: se apellidaban Preston —que era el jefe—, Haynes, Heston, Stoff, Patterson, Sepumes, Daves y Dixon. Tiempo después arribaría Poms. Reconocimientos del terreno y trazado de planos para las vías serían sus trabajos más inmediatos. La primera etapa prevista arrancaba del puerto hasta el Río de la Armería y duraría dos semanas, según el puntual comunicado al gobernador que hicieron Augusto Morrill y el español Juan Fermín Huarte, representantes de la compañía. Santa Cruz, entretanto, había dispuesto que el maestro Lucio Uribe, una figura muy respetada en Colima, y el ingeniero Genaro Villaseñor fuesen presentados a los estadounidenses para que, en nombre del Ejecutivo, supervisaran los trabajos que estaban por iniciarse. El prestigio adquirido en su oficio por Francisco C. Palencia le valió para convertirse en el fotógrafo oficial que cubriría la gira del gobernador Santa Cruz a Manzanillo. El coronel, acompañado de un buen grupo de vecinos, quiso observar en persona el movimiento del campamento de la Compañía Palmer-Sullivan, aprovechando el paso por Colima de 10 ingenieros que se agregarían a las obras del ferrocarril. Por cierto, aquellos estadounidenses sabían hacer la barba: bautizaron las instalaciones como "Campamento

Santa Cruz" y, con el mismo nombre, ungieron a la primera locomotora.

Un estado endeudado como fue el de Colima en 1880, reflejo del acontecer nacional, no pudo recuperarse en años, llegando al límite durante el gobierno de Esteban García (1883-1887), azotado por los tentáculos de la adversidad, como fue la trágica epidemia de fiebre amarilla. Es preciso reconocer al gobernador García sus empeños para evitar la suspensión de los trabajos del ferrocarril y que, en compañía de Jorge M. Oldenbourg, lo llevaron a mendigar recursos en la capital de la República y en Estados Unidos, "viaje casi épico", al decir de Jesús Jiménez Godínez.

El barón de Brackel-Welda creía que con las providencias adoptadas por Francisco Santa Cruz al asumir el gobierno en septiembre de 1880, "los pulmones de la clase desvalida", asfixiados por un pauperismo galopante, al fin podrían respirar con desahogo. Nada de eso resultó; por el contrario, tras la efervescencia de los primeros tramos del ferrocarril, las obras se interrumpieron arruinando a inversionistas, encogiendo a la iniciativa privada y dejando en paro forzoso a muchísimas familias.

El gobernador Gildardo Gómez (1887-1893), al decir de J. Jesús Jiménez Godínez, centró todos sus esfuerzos en lograr que el tren llegara al fin a la ciudad de Colima. Tuvo éxito aunque fue muy explotada la mano de obra. También surgieron diversos conflictos laborales de los que se hizo eco con bravura Balbino Dávalos, y hubo repetidas suspensiones de trabajos. Hay que subrayarlo: el ferrocarril, panacea para erradicar toda clase de males, despertó una extraordinaria esperanza en todos los sectores de la sociedad colimense —otra vez, el señuelo de la imaginación que acompaña a los colimenses desde los días mismos cuando se fundó la villa de Colima en 1523—. Todavía en 1883, al concluirse el tramo Manzanillo-Armería, la euforia no se apagaba e incluso crecía esperando que muy pronto quedarían enlazados el puerto y Colima. Entonces surgieron problemas financieros, incumplimientos de contratos, conflictos laborales, gestiones tediosas con el gobierno central, afanes varios que sólo alcanzaron la orilla el 16 de septiembre de 1889 cuando el ferrocarril arribó por primera vez a la estación de Colima.

El vapor del tren quemó los pocos leños que el erario lograba reunir. Por eso, si en 1880 el estado se mostraba impotente para el fomento de obras materiales, tal tesitura siguió durante años, exceptuando los ladrillos que se pegaron en las obras de palacio, futura catedral y Teatro Hidalgo.

Prensa e instrucción pública

Es obligatorio hacer un paréntesis y decir dos palabras acerca de la prensa de Colima. Los periódicos nacían y morían al calor de una candidatura política, de las circunstancias del momento, para favorecer o combatir a algún grupo o corriente, para lanzar diversos exabruptos, calumnias, chismes o rumores al mentidero cotidiano. Frente a la estabilidad que mantenía el periódico oficial, *El Estado de Colima,* destaca lo efímero de muchas de las publicaciones que asomaban a la vida pública colimense. En ocasiones, a lo más lograban enseñar la nariz un par de números; en otras, sobrevivían por más tiempo, para desaparecer y resurgir después. Pero casi siempre, como acontece seguido en la provincia, la prensa local tenía por horizonte el chismorreo que divierte y amuela. Por otra parte, si bien han existido siempre mastodontes cuyo único objetivo es desnudar vidas ajenas y envilecer la honra del vecino, también hubo intentos nobles y altruistas con la pretensión de forjar una sociedad mejor, impulsando nobles sentimientos, alentando la paz, el orden y el progreso, procurando un Colima utópico. Sin embargo, tan pronto como se chocaba con la dura y pelona realidad, o se caía en los vicios antes señalados o se cerraba la aventura periodística con la ruina del rotativo.

Otro tema que interesó sobremanera a los colimenses durante el último tramo del siglo XIX fue la instrucción pública, que ha estudiado con finura y detalle Dhylva Castañeda Campos. El 30 de abril de 1880 comenzó a tomar cuerpo la perspectiva de estudios superiores en Colima. Después de reconocer los afanes de Ramón de la Vega para que la ilustración se derramara en todos los habitantes de Colima y el impulso que Francisco Santa Cruz había dado

también al ramo educativo, el entonces gobernador Doroteo López propuso establecer cátedras de medicina, jurisprudencia y agricultura para que los jóvenes colimenses no tuvieran que ir a buscar la ciencia a las aulas de otros estados. En aquellos tiempos las familias no enviaban con facilidad a sus hijos a otra parte para que continuaran sus estudios; cuando había algún candidato, se acudía al mecenazgo oficial para obtener ayuda. El Congreso dispensaba estos favores, pero el 20 de marzo, por acuerdo económico, los diputados pidieron detalles al Ejecutivo acerca de los becarios existentes para saber si seguían siendo "dignos de la gracia que se les ha concedido, para en su vista, considerarlos en el presupuesto". Un incidente de última hora, el fallecimiento del becario Octaviano Morales, motivó a las comisiones de Hacienda e Instrucción Pública a estudiar hasta dónde llegaban las posibilidades del estado en esta política de apoyo a los estudios superiores.

Con la iniciativa del establecimiento de algunas carreras profesionales en Colima, la perspectiva se modificaba. El redactor del periódico oficial comentaba: si bien el Poder Legislativo "decretó subvenciones para proteger la carrera literaria o industrial de algunos jóvenes", esto no era suficiente por cuanto "los más, tal vez con aptitud y capacidad", terminados sus estudios de primaria se sumían en el total desamparo, eso sí, llevando los premios que conquistaron, pero sin esperanza de utilizar aquellos conocimientos en las escuelas secundarias, porque no las había. Urgía, en consecuencia, el establecimiento en Colima de escuelas profesionales.

De hecho, la iniciativa del gobernador Doroteo López ya había sido presentada en el Congreso. Gerardo Hurtado se hizo vocero del proyecto y decía que por no haber centro de estas características en Colima, los jóvenes que pretendían estudiar, emigraban, alejándose de la benéfica influencia de sus familias. Más aún, "si algunos de los educandos llegan a obtener un diploma de profesores y si son de talento y aprovechados, encuentran fácil la vida fuera del estado y tienen este otro aliciente para no volver a su tierra". En pocas palabras, Hurtado sentenciaba: lo que se estaba haciendo era propiciar esta fuga de cerebros, y puntualizaba con razón: "Hay que fijarse en las carreras que más necesita por ahora esta

localidad". El vocero de la iniciativa doroteísta sugería abrir dos escuelas: la unitaria de agricultura, de medicina y cirugía, y otra, de jurisprudencia. Por último, el doctor Hurtado presentó los siguientes puntos: establecer en el liceo del estado los estudios necesarios para obtener títulos de abogado, ingeniero, agricultor, médico y cirujano; las clases darían inicio en el mes de noviembre de 1880; se elaborarían los reglamentos pertinentes; el sueldo de cada catedrático sería de 800 pesos al año, y habrían de cesar todas las subvenciones que se ministraban a los jóvenes que estudiaban en otros estados.

Sólo se necesitaba que estas propuestas se aprobaran y que se canalizaran los recursos económicos. Sin embargo, en 1880 no hubo grandes resultados. Mejoras, pero en otro ramo, serían las llevadas a cabo meses después en el Liceo de Varones por Ramón R. de la Vega. El notable don Ramón exhortó a los padres de familia a aprovechar los beneficios de ese centro docente dirigido por el estimado y educadísimo Blas Ruiz. Según el programa previsto en el inminente curso lectivo, si bien no habría las esperadas carreras profesionales soñadas por los doroteos, serían impartidas cátedras de gramática castellana y general, inglés y francés, geografía y cosmografía, matemáticas puras y pedagogía, historia universal y de México, filosofía y dibujo. Por supuesto, se garantizaba la educación moral.

El bienestar público retomó las añejas aspiraciones de los doroteos y planteó una vez más el asunto de las carreras profesionales. La postura santacrucista compartía ese sueño pero haciendo dos salvedades: que la posible apertura de estudios superiores no resultara en detrimento del benemérito Liceo de Varones, y que los apoyos dados a algunos jóvenes para seguir estudios en otros estados se mantuvieran. La política educativa oficial insistía en la necesidad de reforzar el liceo como punto de partida para el desarrollo de la enseñanza superior; los becarios, al término de sus estudios, retornarían a la patria chica y, unidos a los egresados más aventajados del liceo, constituirían la planta docente de las escuelas del futuro. Sin embargo, en palabras del vocero oficial del Ejecutivo, abrir cátedras de facultad mayor era una idea que "por

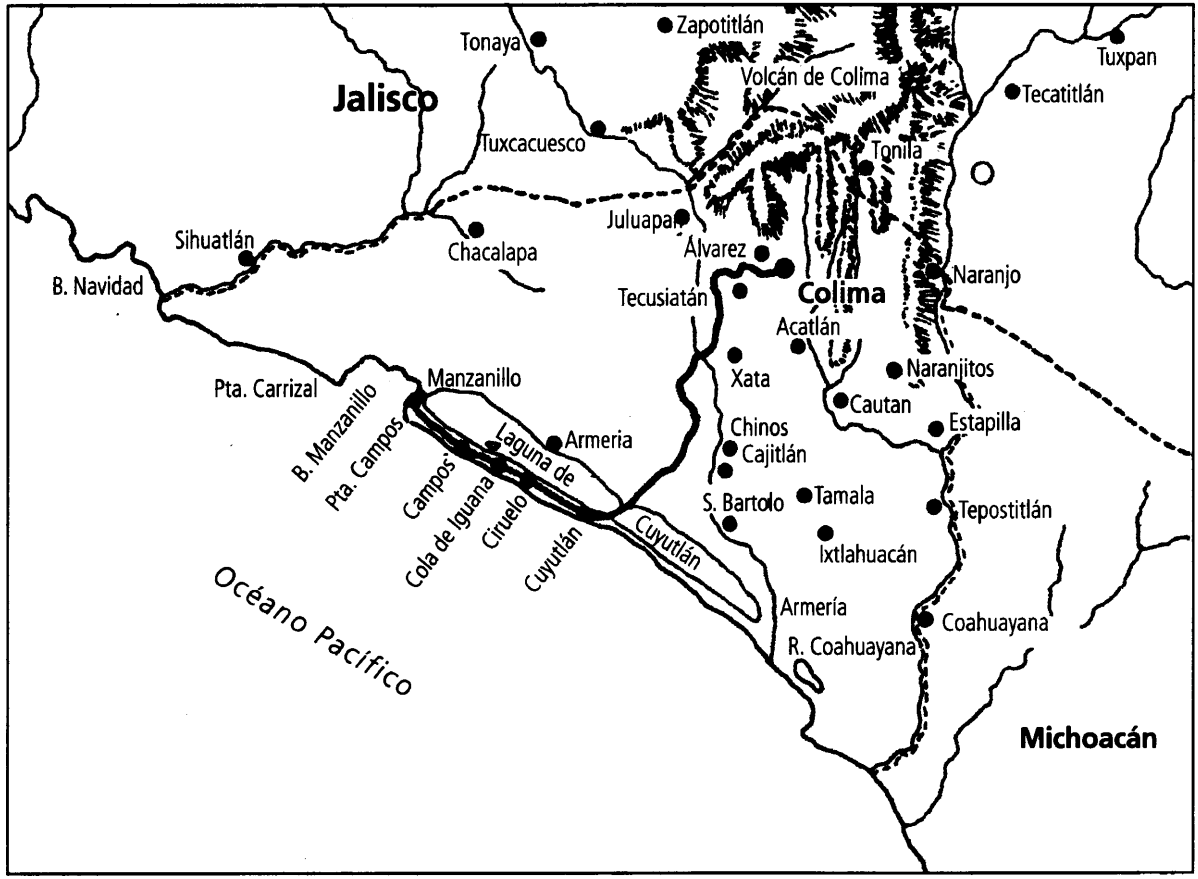

FUENTE: Dibujo basado en Eduardo Noriega, *Geografía de la República Mexicana,* Librería de la viuda de Ch. Bouret, México, 1898, p. 334.

MAPA X.1. *Colima en el siglo XIX*

ahora nos parece inoportuna por faltarle los elementos necesarios a su existencia". Por aquellos días también el Congreso de la Unión debatía un proyecto de escuelas regionales de agricultura. Santa Cruz, que además de la política comenzaba a sentir una irresistible vocación de latifundista, se aprestó a solicitar una de ellas. El día de Navidad, don Ramón R. de la Vega inauguró la escuela de la cárcel de varones, "lugar de sufrimientos", como decía el mismo funcionario.

La instrucción pública, al aliento del positivismo en boga, parecía abrirse a un futuro prometedor; pronto, sin embargo, recortados los presupuestos, se hundiría en un letargo angustioso. Proyectos como el de los estudios profesionales se desvanecieron, llevándose a rastras incluso los secundarios. El tema educativo es quizá uno de los puntos privilegiados en donde con mayor claridad se percibe el discurso utópico que ha ido moldeando a la ciudadanía hasta disociarla con frecuencia de la realidad, donde el fraseo rimbombante y barroco oculta la impotencia del estado para llevar las luces a la población.

Los gobiernos y los años de crisis

Ya se dijo que ningún gobernador, desde que fue proclamado el Estado Libre y Soberano de Colima por el Constituyente de 1856-1857, había logrado ejercer completo su periodo legal: o llegaban tarde siendo designados sólo para terminar lo que le faltaba al antecesor, o no podían iniciar su mandato en la fecha prevista por la ley; y si asumían el mando con todas las de la ley, no alcanzaban a agotarlo. Desde 1880, en cambio, la sucesión de los gobiernos aconteció con extraña regularidad hasta el madruguete que Porfirio Díaz y el coronel Francisco Santa Cruz dieron al Benemérito Gildardo Gómez. Era la hora del Porfiriato. Don Porfirio disponía y dispuso.

Santa Cruz, el Santa Anna colimense como lo llamamos, estaba sin remedio picado, al igual que el general Díaz, con el poder. No contento con haber repetido de gobernador en 1880, quiso hacer

el papel una vez más y, ayudado por el presidente de la República, consiguió encaramarse al pescante del Ejecutivo en 1893, arrebatando las riendas de la gubernatura a don Gildardo. Por lo menos, entre una y otra fecha corrieron 13 años de equilibrio aunque hubiese, por otro lado, muchos desequilibrios en la vida económica y social colimense. Sólo la muerte, puntual siempre, pudo apear al coronel Santa Cruz. Agónico lo trajeron un día desde su hacienda y salinas de Cuyutlán. Llegando a la estación del ferrocarril de Colima, por falta de mejor ambulancia, lo instalaron sobre una cama y, a trote de incondicionales súbditos, lo condujeron por las calles hasta su casa en la plaza principal. El pueblo que en tantas ocasiones lo había vitoreado, desde las aceras, observaba silencioso la extraña comitiva. Nadie supo cuándo, de improviso, las comparsas descubrieron que, en cama y al trote, paseaban el cadáver del gobernador.

Nueve años también ejercería el mando su sucesor, Enrique O. de la Madrid, y lo hubiera seguido ejerciendo de no haber renunciado cuando los maderistas llegaron a Colima, en mayo de 1911. La estabilidad de las instituciones quedó garantizada a pesar de lo sucedido a don Gildardo, que fue cosa de un día, de una mala cara, de una decisión presidencial. Durante aquellos 30 azarosos, críticos, cariacontecidos y ensoñadores años de 1880 a 1911, todo fue estable, más o menos, aunque nunca faltan negritos en el arroz. La historia política de la década de 1880, que ha estudiado Gregorio Iván Preciado Vallejo, estuvo caracterizada, además, por una conciencia muy aguda de la crisis que todos los sectores percibían, padecían y denunciaban, y cuyas causas inmediatas fueron la deplorable hacienda pública en franca bancarrota, el elevado costo de las obras del ferrocarril Manzanillo-Colima, la parálisis de las mismas a mediados de los ochenta y el azote de la fiebre amarilla.

A partir del último decenio del siglo se calmaron los tiempos de vacas flacas y en todo el estado de Colima, aquí y allá, fueron deshilándose mejores aires. Bajo el signo político, nada importante se debería registrar a no ser unos cuantos sucesos: el ascenso a la gubernatura de Enrique O. de la Madrid, con apenas 40 años recién cumplidos, en un país regido por una evidente gerontocracia; la

visita a Colima y al puerto de Manzanillo que hiciera don Porfirio en diciembre de 1908, y el abominable crimen de los Tepames que conmovió cielos y tierra un año más tarde.

Tanto Santa Cruz como don Enrique amasaron una considerable fortuna, sobre todo agrícola, mientras que don Blas Ruiz, sin meterse tanto con los requiebros de las conjuras de salón, de la noche a la mañana y de manera misteriosa surgió como un potentado, edificó un enorme palacio frente al Jardín Núñez (el hoy nombrado Palacio Federal) y se dedicó al comercio de mayoreo y menudeo. Asimismo, un buen número de familias de origen extranjero llegadas en diversas épocas y por distintos motivos fueron afianzando capitales y echando raíces en esta tierra; ellos fueron los Albarelli, Barney, Blake, Brackel-Welda, Bradbury, Brun, Doench, Flor, Harivel, Kebe, Kuhlmann, Mancke, Morrill, Oetling, Oldenbourg, Schacht, Schmidt, Schöndube, Schulte, Vogel y Voges, entre otros.

Aquellos años fueron dándole nueva fisonomía a Colima y Manzanillo. Las obras del puerto, a saber, escolleras, malecón, muelles, bodegas, aduana y estación de ferrocarril, atrajeron a numerosos peones y empleados. Por sus cerros se fueron encaramando sus habitantes, mientras que los funcionarios, las casas importadoras-exportadoras, las agencias navieras, los escasos profesionistas y algunos comercios preferían la cercanía del puerto. El calor obligaba al uso de ventiladores, y los numerosísimos zancudos reclamaban mosquiteros y fogatas en las calles, como bien lo describe Cecilia Seler. Muchas de las casas del centro eran de madera, con pequeñas terrazas abalconadas. La suciedad y la general falta de higiene causaban estupor en cualquier viajero que desembarcaba, aunque por otra parte traían encima la amenaza de epidemias, para lo cual se edificó también una estación sanitaria y un lazareto.

La ciudad de Colima adquirió por su parte cierta pátina y un encanto peculiar. A los vecinos principales les dio por adecentar las fachadas de sus casas, poner losetas a los suelos y colocar canceles de hierro entre el portón de la calle y el patio. Mecedoras de bejuco, ostentosos comedores, el infaltable piano y escupideras de porcelana en puntos estratégicos, decoraban corredores y habi-

taciones. También la Iglesia iba adecentando sus templos o edificando otros. La catedral quedó concluida y se alzaron los templos de la Merced, el Sagrado Corazón y San José. En breve, aquí y allá —a lo largo de las calles empedradas y limpísimas del centro y en los jardines, donde se cambiaron las viejas bancas de ladrillo por otras de hierro forjado—, el panorama urbano había cambiado y, desde la estación del ferrocarril hasta los viejos muros de San Francisco, cruzaba el tranvía de mulitas.

La prosperidad, aunque relativa, de la que gozó Colima hasta la década de 1880 gracias a su expansión comercial empezó a decaer a partir de entonces, sobre todo por las obras de otras líneas de ferrocarril hacia la frontera de Estados Unidos desde Guadalajara y otras ciudades importantes del interior. También el puerto de Manzanillo era abatido por otros puertos del país. Por otra parte, a pesar de que disminuían el comercio y el algodón, se mantenían al alza el maíz, azúcar, arroz y café. Después de 1908, muchos de estos productos incluso desaparecieron. En cuanto al campo, la parte principal de la tierra cultivable estaba en propiedad de las haciendas, pero, como lo hace notar John Adrian Foley, si bien concentrada, lo estaba en menor medida que en otras partes de la República. Por ejemplo, en 1910 en Colima se catalogaban como haciendas sólo 43 propiedades, y 294 aparecían como ranchos con menos de 100 hectáreas.

En el ámbito económico general, la apertura comercial y la competencia repercutieron en la pérdida de un amplio sector industrial y artesanal que no pudo competir con los productos manufacturados provenientes del extranjero, en particular después de 1908 cuando Colima se enlazó por tren con Guadalajara, aunque el hecho en sí mismo fue visto con optimismo e, incluso, como el principio de una nueva era económica.

En el campo social, los 30 años que corresponden al Porfiriato fueron de reacomodo y movilidad, pues los comerciantes capitalistas, ante el declive de las relaciones comerciales en unos casos y ante su éxito en otros, terminaron por invertir en la compra de tierras, pasando a conformar o ensanchar el grupo de los propietarios rurales. Los Vogel o los Schöndube fueron trabajadores de com-

pañías extranjeras cuando llegaron a Colima, pero poco después fueron exitosos comerciantes que poseían almacenes propios, y finalmente terratenientes. Esta historia es parecida a la de Francisco Santa Cruz; originario de Sonora, llegó a la entidad como marinero común y corriente, para luego convertirse en comerciante exitoso, hacendado importante y más tarde político y gobernador del estado.

Así, después de transitar por unos años de crisis, se llegó a un próspero y sorprendente siglo xx que trajo bendiciones del cielo, aunque aquel temporal de gracias tuvo también sus granizos. En el seno de la sociedad, sobre todo en los sectores campiranos, iba tejiéndose una sorda y casi oculta protesta que —si no brotó con la virulencia de otras regiones del país—, en su momento mostró las aristas.

XI. TIEMPOS DE SANGRE Y LUTO

Una revolución por decreto

El 20 de noviembre de 1910 estalló oficialmente la que se llamaría con el tiempo la Revolución mexicana. Al frente de aquel movimiento incipiente se hallaba Francisco I. Madero. Seis días después, como acontecía en otros puntos de la República, el Congreso del estado de Colima, mediante decreto, hizo público su voto de confianza y su firme adhesión a Porfirio Díaz y a los miembros de su gabinete. No obstante la postura oficial de los notables, aquella sociedad tenía noticias de las ideas que anunciaba Madero. Él mismo, en su largo recorrido por la geografía nacional, había visitado Colima el 27 de diciembre de 1909. Malas fechas para hacer campaña política, con el agravante de que las autoridades no le concedieron el permiso solicitado para dirigirse a la ciudadanía. Madero y su representante en Colima, Rufino Jiménez, decidieron hacerlo en un mitin que tuvo lugar en El Rastrillo el Día de los Inocentes. Subidos a una mesa, dice la conseja popular, Madero y Roque Estrada fustigaron al régimen, exigieron respeto al voto popular y reclamaron la no reelección. A poco de haberse iniciado los discursos, la policía disolvió la reunión. Madero se trasladó entonces a Manzanillo y de ahí se embarcó para Mazatlán.

El año de 1910 apenas significó otra cosa que preparar las elecciones, su rito respectivo y la liturgia del Centenario de la Independencia. En forma análoga a como se desarrollaron los hechos en la capital de la República, en Colima se quemaron incluso cohetes y un castillo, en torno al cual se organizó un mitote cuando algunos descontentos hicieron de las suyas —dizque lo derribaron en señal de protesta; dizque le quitaron las mechas—. Dos meses después estallaba la Revolución en el norte, y en Colima, como decíamos, tan sólo reaccionaron los notables. El 16 de marzo de

1911 todavía no había rastros de inquietud en el estado. El gobernador así lo informaba ante la XVIII Legislatura: "Esta entidad, no obstante los levantamientos ocurridos en Chihuahua y otros dos o tres estados de la República, ha disfrutado del fecundo beneficio de la paz que es firme palanca del trabajo y el más experto guía para la serena aplicación de la ley y equitativa distribución de la justicia".

Fue en mayo de 1911 cuando Eugenio Aviña desertó de la policía y puso en pie de lucha a un grupo armado que, junto con la gente de José Bueno, empezó a inquietar en las tierras colindantes entre Michoacán y Colima. Días después se presentaban ante la capital del estado viniendo de Tepames. Ante aquel panorama, el gobernador renunció aludiendo al motivo tradicional que para este caso se ha acostumbrado: "Encontrándome delicado de salud y deseando separarme del encargo de Gobernador Constitucional del Estado que desempeño, para atender el mejoramiento de la misma, suplico a Vds. se sirvan admitir la formal renuncia que hago de dicho cargo".

Al parecer, ante el temor generalizado de un inútil derramamiento de sangre, se negoció en palacio la renuncia del gobernador a cambio del respeto de vidas y haciendas. Dos factores facilitaron el caso: por una parte, los acontecimientos nacionales por los que el propio don Porfirio había dejado la presidencia e iba embarcado en el *Ipiranga;* por otra parte, la presión en el interior del grupo gobernante de Colima, en cuyo seno comenzaban a destacarse y hacer efectivas pruebas de sus simpatías maderistas. Mediante aquel "pacto de caballeros", éstos se hacían cargo del Ejecutivo para mantener el orden y evitar que otros se abrieran camino al poder. Nada cambió en el fondo, y así se manifestó en la vida cotidiana a tenor del informe rendido por el gobernador Miguel García Topete meses después: "No se llegó a registrar [...] ningún caso de sangre, saqueo o depredación y [...] al día siguiente de tal acontecimiento continuaron sus operaciones, como de costumbre, todos los comercios y bancos y las labores de las oficinas públicas no llegaron a interrumpirse, salvo las del Congreso local que las abandonó al admitir su renuncia al Gobernador de la Madrid".

No obstante el discurso del gobernador, García Topete pidió informes a los cónsules acreditados en Colima sobre daños recibidos por sus nacionales. Sólo el cónsul estadounidense reportaba que la maderera San José Lumbre había paralizado sus trabajos. Miguel García Topete asumió en forma provisional las riendas del Ejecutivo, nombró a Eugenio Aviña jefe de las fuerzas revolucionarias, y a Ignacio Gamiochipi comandante de la plaza. A García Topete le correspondió convocar el 11 de junio de aquel año a elecciones. Interesante resultó el cotejo entre los dos principales contendientes: por una parte, Gregorio Torres Quintero, cabeza de una coalición de grupos, y José Trinidad Alamillo, ex prefecto político en Colima años atrás, ahora representante del maderismo oficial, pero sobre todo abanderado del nuevo grupo político que pretendía arraigar García Topete.

También José Trinidad Alamillo, personaje bien estudiado por Julia Preciado Zamora, una vez en la gubernatura (1911-1913) declaró con bombo y platillo las circunstancias únicas del estado en el panorama general de la nación, insistiendo en que la paz y la seguridad pública se habían mantenido sin alteración alguna, y así Colima era una de las pocas entidades federativas en donde no se había turbado la tranquilidad general. Seis meses después ya no era una de las pocas entidades, sino la única: "[...] ha sido tal vez la única de las entidades de la República en donde, en medio del oleaje de las pasiones y luchas políticas, se implantó desde luego que fue depuesto el Gobierno anterior, la tranquilidad pública, afirmándose el orden como consecuencia, y abriéndose paso enseguida el progreso activo, del que debemos sentirnos satisfechos".

Aquella calma inédita en el paisaje nacional podía mantenerse por la puesta en práctica de determinados mecanismos. El mismo Alamillo hacía público que en lugar de gavillas de bandoleros, tan frecuentes en otras regiones, que atentaban contra las vidas y propiedades de los habitantes pacíficos y laboriosos, en Colima habían surgido grupos de honrados ciudadanos. Éstos eran, por supuesto, como lo ha comentado Blanca Gutiérrez Grageda, hacendados locales que ofrecieron al gobernador un contingente de 100 hombres armados, montados y pagados por su propia cuenta,

para impedir que se desestabilizara el medio rural, fuera por la presencia de las mencionadas gavillas o por la manifestación de acciones opositoras.

Mientras, en la capital de la República caían asesinados Madero y Pino Suárez, y el general Victoriano Huerta ocupaba la presidencia. Alamillo se aprestó a reconocer el nuevo régimen. A pesar de ello, en ciertos medios locales se veía que el gobernador Alamillo había venido a menos y era la oportunidad de derrocarlo. El complot fue urdido por J. Cruz Campos, maestro en Comala, al que se unieron Eugenio Aviña y el doctor Miguel Galindo, apoyados por Félix Díaz desde México y subvencionados por el acaudalado comerciante colimense Blas Ruiz. El gobernador Alamillo, tan pronto tuvo noticias del alzamiento, envió a sus fuerzas para perseguir a los amotinados que estaban refugiados en las inmediaciones de Juluapan. Tras horas de combate, fueron desalojados. Cayó muerto en el campo de batalla el profesor Cruz Campos; los demás huyeron. Algunos fueron aprehendidos y, de inmediato, ejecutados en el cementerio de Villa de Álvarez. Con los cadáveres atravesados en las monturas y atados con fuertes reatas, entró la tropa capitaneada por el coronel Romualdo Sánchez por las calles de Colima.

Aquella noche, en la plaza principal y frente a palacio, una multitud se hizo presente en señal de protesta por la masacre. Daban la cara como corifeos de aquella manifestación Francisco Cruz Ceballos y Francisco Santa Cruz Ramírez, hijo y nieto, respectivamente, del ex gobernador Santa Cruz, y los gritos alcanzaron a Alamillo: "¡Viva el general Félix Díaz! ¡Viva el general Huerta! ¡Muera el mal gobierno!" Cuando Alamillo salió al balcón para dirigirse a la multitud fue recibido con gritos y disparos. Desde palacio, simpatizantes del gobernador y la fuerza pública respondieron el fuego. La multitud se dispersó quedando los cadáveres sobre el suelo.

Al día siguiente, Trinidad Alamillo tuvo que salir de emergencia a la Ciudad de México, llamado por el gobierno de Huerta. Ya no regresó como gobernador. Detrás de él quedaron, sin embargo, su memoria y las huellas de su trabajo: llenó de árboles el Parque Hidalgo; pavimentó la plaza principal y colocó en ella un quiosco importado de Alemania, impulsó la educación con Abraham Cas-

tellanos; erigió una escuela industrial para huérfanos en lo que fue un día la fábrica La Atrevida, y estimuló la siembra masiva de palmas de coco en todo el estado. Resentido con Victoriano Huerta por haberlo desplazado del poder, Alamillo se levantaría en armas en su oportunidad y en favor del constitucionalismo.

A mediados de julio de 1914, ante la presencia cercana de Obregón y su ejército, el Congreso local designó por delegados a Ignacio Gamiochipi, Gerardo Hurtado y Salvador Ochoa para que acudieran a la hacienda de Quesería, donde estaba el campamento carrancista, a ofrecer la entrega pacífica de la capital y del estado. Ochoa, a medio camino, desistió de la tarea; los otros dos, al presentarse ante Obregón, fueron detenidos. Sabiendo que la plaza estaba desguarnecida, éste ordenó al coronel Jesús Trujillo ocuparla con una avanzada de 400 yaquis sin entrar en componendas con grupo alguno; además, dio instrucciones a la guerrilla de Alamillo para secundar la operación. Divididos en dos grupos, entraron a la ciudad por la Calzada Galván y por el curso del Río de Colima, para encontrarse en la plaza principal.

Los funcionarios del gobierno esperaban la entrada pacífica del ejército carrancista, pero al ver huir al gobernador corrieron a la estación de ferrocarril para escapar hacia Manzanillo. En la estación, ya ocupada por los yaquis, fueron detenidos y algunos de ellos pasados por las armas. Entre los cadáveres quedó el de Darío Pizano, a quien Gonzalo Suárez disparó a quemarropa, saldando así la venganza por el crimen que aquél había cometido en Tepames cinco años atrás. El día 19 de julio aún consumiría más sangre. Trujillo y sus yaquis se dirigieron a la hacienda de la Albarradita, donde estaban acuartelados 100 federales. Aun cuando el oficial que estaba al mando de aquellos rurales se entregó, Trujillo fusiló a todos.

Al frente del Ejecutivo quedó Juan G. Cabral, a quien sucedieron Eduardo Ruiz, Ignacio Padilla y Juan José Ríos. Apenas el general Ríos ocupó la jefatura del estado, fue llamado a Guadalajara, dejando en su lugar a Wistano Orozco. A los pocos días empezaron a merodear en las cercanías partidas villistas. El 28 de noviembre de 1914 atacaron la ciudad de Colima pero fueron des-

alojadas por Orozco. Ese mismo día, temiendo el regreso de los atacantes, Orozco tomó el tren hacia Manzanillo. El 29, al saber de la huida del gobernador, los villistas entraron en la capital entre música, cohetes y repiques de campanas. Al frente de ellos venían Rafael Gómez Espinosa, rico terrateniente de la localidad, y su hijo Fidel, que entraron en palacio. De inmediato fue elegido gobernador Gómez Espinosa. Todavía estaba festejando el acontecimiento cuando lo alcanzó el rumor de que los yaquis, al son de tamborcillos, entraban por las calles de Colima. El pánico cundió entre todos y se dieron a la fuga. Gómez Espinosa sólo fue gobernador 12 horas.

A pesar de las múltiples interrupciones que por motivos militares tuvo durante su gubernatura, según Blanca Gutiérrez Grageda, Juan José Ríos imprimió una profunda huella en la sociedad colimense, desde que se hizo cargo del puesto a fines de 1914 hasta que restableció el orden constitucional en 1917. Tres objetivos tuvo ante sus ojos: *1.* debilitar el poderío económico de los sectores que hasta entonces se habían identificado con el enemigo (parte de los hacendados y de la jerarquía eclesiástica); *2.* propiciar una base de sustento social que le permitiera tener consenso entre la población, y *3.* pacificar y controlar la región. Para lo cual, "emprendió una política agrarista, promovió la organización obrera y campesina, impuso préstamos a los sectores económicamente poderosos, intervino haciendas, restringió la prensa, estableció destacamentos militares a lo largo y ancho del territorio estatal e implementó una política anticlerical".

Al ritmo de lo que acontecía en otras entidades federativas, en Colima el gobierno constitucionalista acusó al clero de haber venido explotando la ignorancia y el fanatismo de las masas, y prohibió el cobro del diezmo, las primicias y otras gabelas por antieconómicos e inmorales. Además, incorporó a la beneficencia pública el Hospicio para Niñas, el correspondiente de niños y el colegio de San Luis; incautó el seminario, el obispado y algunos templos, erigiendo en el del Beaterio una biblioteca pública, inaugurada por Venustiano Carranza cuando visitó Colima. La política anticlerical fomentada por Juan José Ríos fue, sin duda, motivada por las

ideas imperantes en el momento y no tanto por efecto de la actitud de la Iglesia colimense. John Adrian Foley acierta cuando asegura que los ataques en contra de la Iglesia fueron más bien ataques contra Colima y su gente. Las consecuencias de aquella política aflorarían un decenio después.

Con la ayuda de Basilio Vadillo, director general de Educación Pública, Juan José Ríos impulsó este ramo y lo declaró de interés público; le otorgó facultades para intervenir en todos los establecimientos de enseñanza y obligar a los particulares a sujetarse a sus lineamientos. Ordenó, además, que los propietarios de haciendas agrícolas e industriales sostuvieran con sus propios medios una escuela para los hijos de sus obreros, quedando prohibido el trabajo de los niños en edad escolar. Por último, estimuló a los maestros aumentándoles el sueldo hasta en 100%; procuró organizarlos con objeto de que pudieran interpretar de modo uniforme las leyes del ramo, programas escolares y disposiciones reglamentarias, y también para ventilar en el seno del propio magisterio las nuevas ideas en materia educativa; para ello convocó a un Congreso Pedagógico, restableció la Escuela Normal y adaptó las instalaciones del Colegio Civil para la Escuela de Artes y Oficios.

Aquel militar no podía soportar, en las circunstancias por las que pasaba la nación y el estado que gobernaba, el menor asomo de crítica. Denunciando el libertinaje de la prensa, clausuró *El Popular,* cuyo propietario era Salvador Saucedo, y advirtió que no permitiría periódico alguno opuesto a la causa constitucionalista. Según él, era preciso ser implacables con el enemigo en tanto no triunfara por completo la Revolución. En Colima sólo repercutió la Revolución a través de la política agraria del general Juan José Ríos: fue el primero en dotar de tierras a campesinos que carecían de ella en Suchitlán, Cofradía de Suchitlán, Tepames y Cuauhtémoc. Así se inició en 1916 el reparto de tierras en Colima. Hay que observar, sin embargo, una peculiaridad: en Colima no hubo campesinos que se adueñaran de las tierras o presionaran con demandas la entrega de parcelas; Colima presenció una reforma agraria de arriba abajo, lo que dio pie a diversas arbitrariedades. Pero la política agraria de Ríos no se redujo al reparto de tierras puesto que

tan sólo fueron cuatro ejidos los que constituyó, sumando un total de 5912 ha que favorecieron a 716 campesinos. Importante fue el impulso que quiso dar al campo declarando de interés público el cultivo de la tierra y obligando a los propietarios a sembrar la totalidad de la que poseyeran, por sí o por medio de aparceros.

En síntesis, los dos detonantes principales que hizo estallar Juan José Ríos durante su gubernatura fueron la política agraria, que dio pie al surgimiento de nuevos actores sociales, como eran los campesinos agraristas, y su política contra la Iglesia. Aquélla tocaba al grupo dominante; ésta, la sensibilidad popular. El orden social quedó alterado y los diversos grupos sociales se reorganizaron en defensa de sus intereses. Según avanzaba el programa de Ríos aparecían las tensiones, sobre todo en las áreas rurales. Era evidente que, como bien lo expresa Blanca Gutiérrez Grageda, en Colima la Revolución se impuso por decreto, esto es, adquirió rostro a través de las reformas implementadas desde el Estado por los gobiernos constitucionalistas.

Tocó al gobernador Juan José Ríos promover la nueva Constitución del estado de acuerdo con la de la República, promulgada en Querétaro en febrero de 1917, y convocar a elecciones generales. El 30 de junio de 1917 hizo entrega de la gubernatura a su sucesor Felipe Valle, electo para completar el periodo 1915-1919. Lo más destacable del gobernador Valle fueron una peripecia y varias leyes. En cuanto a la primera: con motivo de su toma de protesta, llegaron de improviso algunos descontentos por la forma en que se habían desarrollado las elecciones y se llevaron un cuadro de don Benito Juárez. Felipe Valle, entonces, salió a uno de los balcones de palacio y gritó: "Se llevan el retrato, pero su espíritu aquí se queda". Entre las leyes, además de la nueva Constitución del estado, que, por cierto, apenas mereció un pobrísimo debate, expidió algunas que tocaron la fibra popular: prohibición de las corridas de toros y de los palenques de gallos. Sin pena ni gloria, Valle cedió el lugar en su oportunidad a Miguel Álvarez García (1919-1923), alias "Capacha" y nieto del primer gobernador, por paradoja, aficionado a toros y gallero. Pocos meses después de tomar posesión de la gubernatura, aupado por el Partido Indepen-

diente, tuvo su primer tropiezo. En abril de 1920 mandó detener a varios diputados locales, al diputado federal Salvador Saucedo y a dos senadores, consignándolos ante el jefe de la zona militar de Guadalajara por organizar en Colima el movimiento obregonista en contra del presidente Carranza.

Por aquellos días llegó a Colima la noticia del desastre de Aljibes, donde fuera derrotado el ejército carrancista, y "Capacha", ni corto ni perezoso, abandonó el puesto con algunos hombres, se remontó al cerro y gritó: "¡Viva Obregón!" Ignacio G. Vizcarra, con ironía, comenta al respecto: "El mismo gobernador ultracarrancista que había sido acusador de los obregonistas, de la noche a la mañana y por extrañas artes, se había convertido en sublevado obregonista que huye sin tener enemigo que le persiga. ¡Curioso caso de personales convicciones políticas!" Con seguridad, aguzado el oportunismo político, estaba su providencial sombra: su hermano Higinio. Con el triunfo obregonista, los presos remitidos a Guadalajara fueron liberados y de inmediato regresaron a Colima, y se designó gobernador interino a uno de ellos, José María Chavira, declarándose desaforado a Miguel Álvarez. Éste se amparó y por instrucciones del gobierno central regresó a su puesto. Al son de tales zancadillas por el poder local y los graves sucesos nacionales que condujeron a la muerte de Venustiano Carranza, aumentó la actividad de los bandoleros. Miguel Álvarez, sin embargo, ocultaba la magnitud de los hechos aunque la sociedad la sabía. De hecho, en Cerro Grande, la gavilla de Braulio Estrada contaba por lo menos con 70 hombres. Y justo por ello el gobernador dio instrucciones a los presidentes municipales para que no ahorraran medios en perseguirlos hasta su exterminio, vigilando muy de cerca a los sospechosos que pudieran tener contactos con las gavillas, en especial, los comerciantes ambulantes, e impidieran la portación de armas. Además, solicitó el apoyo de los hacendados y promovió la formación de acordadas. El presidente municipal de Colima pidió ayuda a Enrique O. de la Madrid, Luis Brizuela, Higinio y Carlos Álvarez García, Andrés y Ramón Castañeda, Francisco Robles, Enrique Schöndube y otros. Todo ello trajo consigo la disminución de los delincuentes. "Capacha," gracias a su cordialidad y don de

gentes, como lo recuerda su hija Griselda, con "sus botas altas, sombrero Stetson e indispensable pavorosa 45 a la cintura", tuvo extraordinaria popularidad y supo darle gozo y sentido lúdico a las tareas de gobernar. Le sucedió en el puesto el doctor Gerardo Hurtado para el periodo 1923-1927, tras una peleada campaña opositora del coronel Pedro Torres Ortiz. Al mes, el teniente coronel Daniel Castillo, sublevado en contra de Obregón, se sumó a la rebelión delahuertista y desbancó al gobernador. Mientras esto sucedía, Higinio Álvarez, presidente del Congreso local, levantó en armas a 400 rancheros de su hacienda del Chical, a quienes con su dinero equipó de rifles y caballos para defender la legalidad obregonista. En febrero de 1924, el general Lázaro Cárdenas recuperó la plaza y volvió a su puesto el gobernador Hurtado.

A fin de año, en la Ciudad de México, asumía la presidencia de la República Plutarco Elías Calles. Sobre México y en particular sobre Colima soplarían huracanes. Según el callismo endurecía su control sobre los estados, llegó el turno a Colima. El Congreso local se partió en dos: un grupo de diputados, adictos al gobernador Gerardo Hurtado, peroraba en palacio y otro sesionaba en casa de su eminencia gris Higinio Álvarez, fundador y presidente del Partido Independiente. Llegado el momento oportuno, depusieron al gobernador Hurtado, acusándolo de clerical, y colocaron en su lugar a Simón García, ex presidente municipal de Colima y diputado opositor. El centro intervino y dio su espaldarazo.

Colima fue la primera de ocho entidades federativas que, durante 1925, sufrieron embates del gobierno central viendo depuestos a sus gobernadores. Poco duró el gusto al gobernador provisional Simón García: desde el 17 de abril de 1925, día del *higiniazo,* hasta el 4 de mayo, cuando asumió el cargo Francisco Solórzano Béjar, el azote de su patria chica, al decir de *Spectator.*

La guerra de los cristeros

Impulsados por el tercer obispo de Colima, Atenógenes Silva y Álvarez Tostado (1892-1900), los padres Jesús Ursúa y Jesús Carrillo

pusieron las bases del movimiento social católico en Colima. Ellos pronto entraron en contacto con un menguado número de sacerdotes y laicos, también interesados en la cuestión social, que hacían lo propio en diversas diócesis de México. Muy pronto, unos y otros coincidieron y fundaron a escala nacional la Obra de los Congresos y celebraron varios de ellos. Aquellos pioneros tenían por retos, entre otros, la gravísima situación de los campesinos, faltos de tierra y en condiciones infrahumanas; el riesgo del socialismo en el medio obrero, y el alcoholismo como enfermedad social. Entre los instrumentos que promovieron para la solución de los graves problemas sociales a la luz de la encíclica de León XIII *Rerum novarum* (1892), también hubo los círculos católicos y el fomento de las cajas de ahorro, además de las tradicionales obras de beneficencia: asilos, hospitales, escuelas, etc., para más tarde crear el Partido Católico Nacional y los sindicatos de la Confederación Católica de Obreros. En varias parroquias de la diócesis de Colima funcionaron aquellos círculos, integrándose campesinos, obreros y propietarios, paliando en alguna medida los dolorosos efectos de la pobreza y la injusticia. Para John Adrian Foley, "en Colima, a diferencia de otras partes de la República, la Iglesia estaba no sólo más cerca de los corazones de la gente, sino más enredada en su idea de progreso".

El nuevo Estado surgido de la Revolución, en diversas partes de la República y en Colima, tropezó con la Iglesia. Fueron expulsados de México muchos obispos y sacerdotes, se expropiaron templos, obispados, seminarios, conventos, colegios y escuelas, hospitales, etc. Este proceso de enfrentamiento condujo a la pretensión de poner bajo control estatal a la propia Iglesia, y eso se hizo de manifiesto en los debates y en el texto definitivo de la Constitución de 1917. La Iglesia católica reaccionó en distintas direcciones: combatió el discurso oficial e hizo extraordinarios esfuerzos para evangelizar y organizar a sus bases. Al inicio de la década de los veinte, a seis años de haber estallado la revolución constitucionalista, la Iglesia mexicana había recuperado ya su capacidad de convocatoria y movilización. Hemos escrito en otro lugar: "La Iglesia, con restauradas instituciones, con un clero estimulado de nueva cuenta,

con amplia base laical organizada en múltiples asociaciones, sindicatos y ligas, luchando en el amplio campo de lo social, volvía a ser un peligro, y un peligro inminente".

Esta renovación heredaba en buena medida lo mejor del movimiento social católico iniciado en 1900 y consolidaba una gran red de asociaciones de laicos, muy conscientes del difícil momento que se vivía. Cuando Plutarco Elías Calles lanza su proyecto modernizador, entre otros obstáculos aparecía la Iglesia demostrando con hechos tener su propio proyecto de nación. La guerra se hacía inevitable. Desde un principio, el efímero gobernador Francisco Solórzano Béjar mostró sus intenciones de fustigar a la Iglesia. El 1° de septiembre informaba al presidente Calles: "El más grande obstáculo que he encontrado, ha sido la facción clerical que había cobrado grande altanería durante la administración de Hurtado Suárez. He tenido necesidad de fustigarla y oponer a sus desmanes el freno de la Constitución y de la Ley". "Fustigarla", es decir, combatirla "con una persecución que fue necesario hacer en el Estado", según las palabras explícitas del gobernador Solórzano. Los latigazos fueron bastante dolorosos, según reseña el padre Enrique de Jesús Ochoa *(Spectator):* "Empezó a arrebatar edificios; arrojó a los seminaristas de su colegio; a las religiosas Adoratrices de su casa; se apoderó del Obispado, de la casa de los Caballeros de Colón, del Asilo de niños, del Orfanatorio del Sagrado Corazón y de cuanta propiedad sabía o suponía que fuese de alguna institución católica".

En diciembre de 1925 acordó reglamentar incluso el toque de campanas. En respuesta, el obispado dispuso que, a partir del 8 de diciembre, éstas quedasen mudas. El 24 de febrero de 1926 la Legislatura local expidió el decreto 126, limitando a 20 el número de sacerdotes que podían ejercer su ministerio en todo el territorio del estado, y exigiendo a éstos su registro en las oficinas municipales y su boleta de licencia respectiva. El 24 de marzo, el gobernador Solórzano lo publicó. Diez días después entraba en vigor.

Jean Meyer ha escrito en un texto dedicado a La Cristiada en Colima: "El ensayo general le tocó a Colima, estado pequeño y aislado, con un obispo enfermo, anciano y pacífico y con un go-

bierno bastante fuerte, a pesar de la oposición del senador Higinio Álvarez. Si la Iglesia cedía en Colima, se creaba un precedente y las demás diócesis caerían en cadena".

La respuesta del obispo José Amador Velasco no se hizo esperar; en carta al gobernador y diputados locales decía:

> Aunque mi carácter sagrado de Obispo de Colima no está reconocido por las leyes que nos rigen, tengo ante la Santa Iglesia y ante mi conciencia la estricta obligación de dirigirme a esa H. Cámara y a ese Poder Ejecutivo para manifestarles mi absoluta inconformidad con el decreto [...].
>
> Al dirigirme en esta forma a ustedes declaro que no me anima un espíritu sistemático de oposición a las leyes, sino que me hallo inspirado solamente en el deber sacratísimo que tengo de salir a la defensa de los derechos de la Iglesia, vulnerados por la ley de referencia.
>
> Delante de Dios y de todos mis amados diocesanos declaro también: que antes quiero ser juzgado con dureza por aquellos que sobre este delicadísimo asunto han provocado mi actitud, que aparecer lleno de oprobio y de vergüenza en el tribunal del Juez Divino, y merecer la reprobación del Supremo Jerarca de la Iglesia.

La prensa adicta al gobierno se lanzó contra el clero colimense. Los sacerdotes respondieron: "Se nos tacha de subversivos, rebeldes y sistemáticos opositores de las leyes. Rechazamos esa inculpación [...]. Conocedores del Evangelio, hemos dado al César lo que es del César [...]. Pero queremos también que a Dios se dé lo que le pertenece. No podemos permitir que el César arrebate a Dios lo que es de Dios". Concluían su alegato diciendo: "Nosotros rechazamos con anticipación el dictado de rebeldes. No, no somos rebeldes, ¡Vive Dios! Somos simplemente sacerdotes católicos oprimidos, que no quieren ser apóstatas, que rechazan el baldón y el oprobio de Iscariotes".

Obispo y sacerdotes fueron procesados por el delito de rebelión y los fieles católicos protestaron de inmediato. "Amamos con todo el corazón este pedazo de la Patria [el Estado de Colima],

como mexicanos que deseamos vivamente la paz social y el engrandecimiento de nuestra nación y, sobre todo, como católicos que hemos jurado fidelidad a las banderas de Jesucristo Nuestro Señor." Según estos católicos, el único objetivo del decreto 126 era "perseguir la Religión Católica profesada por la casi totalidad del Pueblo Colimense"; lo calificaban de antisocial porque afectaba las relaciones entre pueblo y autoridades, atacaba las creencias, provocaba el éxodo de las familias profundamente religiosas, hería "los sentimientos religiosos del pueblo, sin que de ello resulte utilidad para nadie y sí un grande descontento y malestar". Para mayores males, según los firmantes, decreto y reglamento violaban la Constitución general. Por ello, hacían patente su "absoluta inconformidad con el decreto 126 y con el Reglamento de Cultos por considerarlos antilegales, antisociales y, sobre todo, anticristianos". Era una declaración frontal.

El 5 de abril —lunes de Pascua—, una enorme muchedumbre venida de todas las parroquias de la diócesis exigió revocar el decreto. Cuando una comisión quiso entrevistarse con el gobernador, éste, desde uno de los balcones de palacio, contestó que nada ni nadie le harían cambiar. Los manifestantes respondieron con una rechifla general. En ese momento, la policía situada en los altos de palacio y sobre los portales disparó al aire. También, diputados y policías de civil que acompañaban en el balcón a Solórzano Béjar y, según testigos, incluso el propio gobernador, sacaron sus pistolas e hicieron blanco contra el pueblo, causando varios muertos. De inmediato el ejército ocupó la Plaza de la Libertad y disolvió a los manifestantes.

El 7 de abril, cumplido el plazo marcado por la ley, el obispo mandó suspender los cultos. En Colima se anticipaban por meses a la trágica Ley Calles de julio de ese año y a la suspensión de cultos en todo el país que declararía el episcopado nacional. La capital y las cabeceras municipales vivieron días de luto. Según Meyer: "Durante esos días la población se desvelaba en los templos: en oración, ayunando, haciendo penitencia y comulgando. Según el propio testimonio del gobierno, cada día más molesto, jamás se había visto en Colima tal desbordamiento de pasión religiosa". Fue

entonces cuando la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, empezando en Cuauhtémoc y propalándose por todo el estado, convocó a la lucha mediante volantes que decían: "Oración + luto + boicot = victoria". Meyer describe sus efectos: "Nadie compraba carne, todo mundo iba a pie, se alumbraba con velas, se quedaba en casa y redujo sus compras al mínimo". El sacerdote colimense Emeterio Covarrubias comentó entonces: "La crisis actual es la oportunidad para ir hasta la reforma de la Constitución y ya se sabe que la oportunidad pasa una vez [...]. Nuestro pueblo es una tortuga que necesita, para moverse, una brasa en el lomo. Esa brasa es la suspensión del culto".

El gobierno quiso frenar el boicot con innumerables detenciones, sirviéndose del Comité Pro-Constitución, que, al decir de Blanca Gutiérrez Grageda, desempeñó el papel de fiscalía oficial en contra de los católicos. Por aquellas fechas se generalizó una tonada que registra *Spectator,* testigo de los hechos:

Ir a la inspección,
qué dicha ha de ser,
en medio de cuicos salvajes,
que casi nos quieren comer.

Intentó Solórzano Béjar hallar alguna salida al gran conflicto que había enardecido a la sociedad. Sabiendo que los comerciantes eran los más afectados por el boicot, pidió que mediaran algunos reconocidos católicos y comunicaran al obispo de Colima que el gobierno transigiría si se reanudaba el culto. El secretario del obispado, padre J. Jesús Ursúa, respondió a los mediadores Daniel Inda, Andrés García y Tiburcio Santana que la propuesta no presentaba garantía alguna; que mejor sería que el gobernador y los diputados derogasen el decreto y "así, por encanto, desaparecería la angustia terrible que está ahogando al pueblo católico de Colima". Fracasada esta vía se hicieron nuevas gestiones, pero todo fue inútil. El obispo José Amador Velasco, que tenía 70 años de edad, desde Tonila, parroquia de la diócesis en territorio jalisciense, rechazó posibles componendas. A partir de ahí, a salto de mata,

se fue a la montaña, al Cerro del Cocoyul, en la Sierra del Tigre, protegido por los agraristas de Ahuijullo, Jalisco. Nunca abandonó la diócesis.

Los incidentes, a pesar de todo, se fueron acumulando. En septiembre de 1926, el general Benito García arrestó a una treintena de personas durante una noche temiendo una revuelta; a ocho civiles pacíficos los fusiló. Durante octubre continuaron los asesinatos, las desapariciones, los tormentos en celdas clandestinas. Un día, en los árboles de la calzada Galván amanecieron ahorcadas cinco mujeres. Pero detrás de tales sucesos no sólo asomaba el rostro de la persecución religiosa, sino también la venganza y los arreglos de cuentas entre los diversos grupos políticos. Concluye Meyer: "En ese ambiente de terror y anarquía, donde hasta la noción de la autoridad desaparecía, se levantaron los primeros Cristeros".

El 2 de enero de 1927, María Guadalupe Guerrero llegó a Colima en el tren de Guadalajara. Era originaria de Cuauhtémoc, Colima. Localizó pronto a quienes buscaba: Rafael G. Sánchez y Dionisio Eduardo Ochoa, quien ya se había relacionado con Anacleto González Flores, fundador de la Unión Popular, ambos miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fundada años atrás por el jesuita Bernardo Bergöend. Les comunicó entonces la consigna de la que era portadora. Debían organizar antes del 5 de enero el movimiento cristero y de ser posible llevar a cabo su primer golpe. Les hizo también entrega de una proclama *A la Nación,* suscrita en México por René Capistrán Garza: "El régimen actual que oprime a la nación mexicana, manteniéndola humillada bajo la férula de un grupo de hombres sin conciencia y sin honor, está sustentado sobre principios destructores y subversivos de una política que pretende convertir a la patria en un campo de brutal explotación y a los ciudadanos en un conglomerado sujeto a la esclavitud".

Tres "propios" salieron de inmediato hacia Zapotitlán, Manzanillo y el Cerro Grande a invitar a Juan Flores, indio de Santa Elena, Tranquilino Corona, vecino de Cihuatlán, y a otros posibles jefes, para que apoyaran el alzamiento. En la madrugada del 6 de

enero, con una carabina 30-30, dos pistolas, un machete, un poco de dinamita y otro tanto de parque, los jóvenes Dionisio Eduardo Ochoa, Antonio C. Vargas y Rafael G. Sánchez, acompañados de José Ray y Alfredo Blake —quien hizo de chofer—, se dirigieron a Tonila. Allí se les unieron don Pedro Ramírez, que conocía a muchos de los rancheros de las faldas del Volcán de Fuego, y Miguel Anguiano Márquez. Ellos fraguaron durante aquellas horas el movimiento cristero y decidieron instalar en Caucentla su cuartel general.

El gobierno, que tuvo sospechas y algunos informes de lo que venía aconteciendo, destacó a la policía montada a recorrer las rancherías aledañas al volcán, donde se sabía que, aparte de un grupo de jóvenes, se hallaban los sacerdotes Mariano T. Ahumada e Ignacio Ramos. El comandante Urbano Gómez, en Colima, se jactaba en público: "Vamos por los curas Ramos y Ahumada [...]. Y no volveremos hasta que los traigamos muertos en una tabla". Al llegar por los rumbos del volcán saquearon las rancherías, y en Montegrande fusilaron al primer cristero, Juan Barajas. De ahí pasaron a Montitlán para seguir a La Arena, donde los gendarmes, al decir de *Spectator,* entraban a las chozas de los campesinos y disparaban sus armas sobre quienes corrían sembrando el pánico. Concluida la operación y cuando estaban de regreso, fueron emboscados al grito de "¡Viva Cristo Rey!" Quedaron en el campo ocho policías muertos, tres más cayeron prisioneros junto con el comandante Urbano Gómez, y el resto, unos 50, entre ellos algunos heridos, huyeron hacia Colima. En el cuartel general cristero, después de juicio sumario, los policías detenidos fueron ejecutados.

La respuesta del gobierno fue rápida. De Colima salieron 300 hombres al mando del general Rodrigo Talamantes, y de Jalisco, los generales J. Jesús Ferreira y Manuel Ávila Camacho movilizaron sus fuerzas, que llegaron a Zapotitlán el 8 de febrero, saqueando el pueblo e incendiándolo. Hubo mujeres violadas y el templo fue profanado. Comenzó entonces la gran ofensiva dirigida en persona por el secretario de Guerra, general Joaquín Amaro, quemando rancherías y sustrayendo el ganado para dejar a los cristeros y sus familias sin alimentos y obligarlos a rendirse. En julio, mientras

Laureano Cervantes era electo gobernador del estado, el general Maximino Ávila Camacho atacaba por sorpresa un campamento cristero en Telcruz, cerca de Zapotitlán. Gracias a las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco, los cristeros tuvieron municiones en agosto, mes por otra parte trágico: el día 7, en Colima, cayó fusilado el padre Miguel de la Mora —hoy san Miguel de la Mora, canonizado por el papa Juan Pablo II— y, a fin de mes, fue ahorcado Tomás de la Mora, a quien sustituyó Virginio García al frente de la Liga.

También los cristeros cometieron graves torpezas. Fusilaron al coronel Renato Miranda, apresado en Quesería, quizá en represalia por la muerte del padre de la Mora, y mataron al hacendado Enrique Schöndube, en La Esperanza. Por aquellas fechas los cristeros ya se habían recuperado y tuvieron alientos para poner en pie de lucha entre 1 200 y 2 000 combatientes, en tres regimientos: dos de ellos tenían su zona de operaciones en la región de los volcanes al mando de Filiberto Calvario y Andrés Salazar; el tercero, con Antonio Vargas y Candelario Cisneros, dominaba el Cerro Grande, Minatitlán y Juluapan. En Colima y en sus cercanías Marcos Torres, con sus hombres, hacía gala de una gran movilidad. Miguel Anguiano iba tejiendo posiciones en tierras aledañas a Jalisco, Colima y Michoacán, de Coahuayana a Coalcomán, hasta que tuvo que suceder en la jefatura del movimiento a Dionisio Eduardo Ochoa, muerto al explotar unas bombas que fabricaban en la Mesa de la Yerbabuena. Aquellos hombres —en su mayoría de entre 20 y 40 años de edad, rancheros, medieros, muy pequeños propietarios, cazadores, salitreros, peones de las haciendas, seminaristas y ex seminaristas— componían, al decir de un viejo cristero, un ejército de huarachudos que nunca sufrió deserciones y dio muestras de una extraordinaria capacidad de resistencia, amparados entre los cerros y las barrancas, adonde resultaba difícil el acceso del ejército federal. Blanca Gutiérrez Grageda escribe: "Ahí, a la intemperie o cobijados por las cavidades de las rocas o en las cuevas de las montañas, mujeres, hombres y niños enfrentaron las adversidades de la guerra". Los recuerdos de Cenobio Gama Flores, niño que vivió aquellas estrecheces, han sido resca-

tados de modo espléndido por Alejandro Morales de la Peña; dice Cenobio:

> Uh, vieras qué triste estuvo eso. Yo porque estaba chiquillo y me traían por allá guardado no me mataron, pero si no. A mucha gente mataron. Mujeres, niños, de todo mataban. Nomás que fueras cristero o cría de cristero y el Gobierno te mataba. Y también los cristeros mataban a los del Gobierno, no te voy a decir que no. Por eso quedó ralita la gente en ese tiempo.

A ello se sumaba la táctica cristera de pega y corre que hizo afirmar a un general federal, como lo cuenta Manuel Sánchez Silva: "[...] no son soldados, sino ratas del monte. No saben pelear, pero qué buenos son para cazarnos". Importantísimo fue el papel desempeñado por las mujeres que se organizaron en brigadas secretas y clandestinas, como escribe Blanca Gutiérrez Grageda, para servir de

> correos, espías, propagandistas, acopio y fabricación de elementos de guerra, atención de enfermos, entre otros [...]. Sin medir fatigas ni peligros, tomaron bajo su responsabilidad la tarea de proveer a los cristeros de todo lo necesario para la guerra: forradas con chalecos dobles de manta que las cubrían desde el pecho hasta las piernas, llevaban cartuchos para los combatientes. Muchas de ellas, al ser descubiertas, fueron sometidas a juicios sumarios y torturas; otras fueron deportadas a Nuevo León o las Islas Marías, o solamente amanecían colgadas en los árboles de la Calzada Galván.

De enero a mayo de 1928 los combates y escaramuzas continuaron, en tanto que los cristeros entraban y salían de la ciudad de Colima amparados por la complicidad del vecindario; cortaban la luz, descarrilaban el tren e incluso, en ocasiones, grupos armados llegaron a pocas cuadras de palacio. Se impuso el toque de queda y se ejecutaba de manera sumaria al infractor. A río revuelto, unos y otros se acusaban de arbitrariedades y delitos. El vicecónsul estadounidense E. W. Eaton informaba en sus despachos

que los cristeros respetaban a los pasajeros mientras que atacaban a los soldados que custodiaban los trenes; también, que crecían las denuncias contra el ejército federal porque se robaba el ganado y extorsionaba a los católicos ricos. El diplomático Eaton escribía el 31 de marzo de 1928: "Mientras los generales federales tengan oportunidades para robar, no le puedo ver fin a este movimiento". Una nueva fase se abriría con la llegada del conciliador general Heliodoro Charis.

Entre las acciones de guerra más importantes protagonizadas durante la Guerra Cristera estuvo el asalto a Manzanillo por fuerzas combinadas de Jalisco y Colima al mando del general Jesús Degollado. De manera sorpresiva, el 24 de mayo de 1928 los cristeros cayeron sobre el puerto. La inesperada presencia del cañonero *Progreso* complicó los movimientos, pero como éste no podía bombardear la ciudad, zarpó. A mediodía, los cristeros se bañaban victoriosos en el mar. Sin embargo, hora y media después arribaba en tren el general Charis. Degollado ordenó la retirada, pero algunos hombres del jefe cristero Lucas Cueva quedaron atrapados en el puerto. Después de intenso combate, el general Heliodoro Charis recuperó Manzanillo. Las bajas cristeras fueron de entre 55, cifra que da *Spectator,* y 123 muertos según el informe de Charis. Por parte de los federales murieron 29, entre oficiales y soldados, al decir de Charis, y según *Spectator* hubo más de 300 bajas.

Terminado el combate y tras examinar los motivos de la derrota, se culpó al general cristero Alberto Gutiérrez por no haber llevado a cabo el corte oportuno de las comunicaciones, a saber, telégrafo y vía férrea entre Manzanillo y Colima, como se le había ordenado. Asimismo, fueron acusados el general Andrés Salazar y Marcos Torres por no haber amagado Villa de Álvarez y Colima para distraer a las fuerzas federales. Marcos Torres cayó muerto en agosto de ese año y, en septiembre, el general Miguel Anguiano atacó a los federales cerca de Comala causando la muerte de 75 soldados. A principios de noviembre, de nuevo fueron sorprendidas las tropas del gobierno en los alrededores de Comala y sufrieron medio centenar de bajas contra 15 de los cristeros.

De mayo a diciembre de 1928, según los informes rendidos por

Charis al general Amaro, los cristeros habían sufrido la muerte de 240 hombres, otros tantos habían sido heridos y se les habían recogido 300 caballos y 163 armas. Por la parte federal se reportaban 151 muertos y 189 heridos. La última fase bélica del conflicto corrió entre los meses de enero y junio de 1929. Al incrementarse la presencia del ejército nacional, las fuerzas cristeras optaron por la que había sido su mejor estrategia: ataques sorpresivos en zonas resguardadas y acciones de sabotaje, en particular contra el ferrocarril entre Ciudad Guzmán y Manzanillo. Estos incidentes se hicieron repetitivos.

Según el general Charis, los cristeros tenían una gran red de pequeños y grandes campamentos en las zonas bajo su control; sin hacerse visibles, aprovechando bosques y barrancas, se reunían cuando por sorpresa pretendían asaltar un tren, batir una escolta de corto efectivo o atacar algún pequeño destacamento. Dos factores vinieron a agravar el conflicto: la rebelión de Manzo y Escobar en el norte, y las lluvias que hicieron crecer los ríos dificultando el movimiento de las tropas. Jean Meyer concluye al respecto:

> El pesimismo cundió de tal manera entre los elementos del gobierno que muchos agraristas buscaron acuerdos locales con los cristeros y aumentaron las deserciones entre los federales [...] en tales circunstancias, el estado quedó prácticamente en manos de los cristeros que, para entonces, habían formado sus propios ayuntamientos en los pueblos. La gran ofensiva cristera de marzo, abril y mayo fue seguida por un poderoso contraataque federal a partir del 22 de mayo de 1929; el último y más duro que tuvieron que enfrentar los combatientes del volcán.

Además de las fuerzas de Charis, llegaron múltiples refuerzos, entre éstos el general Eulogio Ortiz, el segundo hombre más importante del ejército mexicano, con 4000 soldados, con los generales Lázaro Cárdenas y Andrés Figueroa, en tanto que cinco barcos de la marina arribaban al puerto de Manzanillo y una escuadrilla de aviones se situaba en el aeropuerto de Colima. El 22 de mayo de 1929 empezó el bombardeo sobre los volcanes y el 28 la ofen-

siva por tierra. Los pilotos tenían instrucciones de bombardear cuanto campamento localizaran y ametrallar a quienes hallaran en despoblado. Tales consignas obligaban a la población a permanecer reconcentrada en sus pueblos. Era la guerra total.

La gran ofensiva, sin embargo, tuvo endebles resultados. De vuelta a Colima, el balance del general Charis era mínimo: cuatro prisioneros, dos individuos se rindieron y 35 armas habían sido recogidas. Por su parte, aunque hablaba de notable éxito, el general Ortiz sólo informaba de haber aprehendido a un cristero. El general Andrés Figueroa consideró que su ataque, desde San Gabriel, Jalisco, había sido provechoso porque se rindieron muchos rebeldes y se desalentaron otros. Su logro mayor había sido capturar a 300 familias, al decir de Meyer, en fatalísimo estado de miseria, hambrientas, denotando en sus facciones las angustias y privaciones a que estuvieron obligadas durante mucho tiempo.

Sin embargo, lo que el ejército nacional no pudo obtener en campaña lo lograría en la mesa de negociaciones. El 21 de junio de 1929 se hicieron públicos los "arreglos" entre el presidente Emilio Portes Gil, quien asumió el poder tras el asesinato del electo Álvaro Obregón, y los obispos. De inmediato el obispo José Amador Velasco reanudó los cultos y los soldados de Cristo Rey debieron entregar las armas. Charis se hizo cargo de Colima tras la partida del general Ortiz. Su labor de concordia no resultó fácil, porque algunos cristeros se negaban al indulto y a entregar las armas. No obstante, las muestras de buena voluntad dadas por el militar eran significativas: devolvió a la Iglesia los anexos de la Catedral ocupados por la Jefatura de Operaciones y liberó a todos los civiles acusados de rebelión. Con la ayuda del padre Enrique de Jesús Ochoa, Charis pudo al fin convencer a los cristeros. El 31 de julio daba por concluida la campaña. "Venciendo obstáculos de consideración, propios de pasiones nacidas entre elementos regionales de criterio opuesto", al fin triunfaron los anhelos de paz. Aquellas pacificadoras palabras ocultaban la inquietud sentida por el general Charis, quien, en privado, ponía sobre aviso a los jefes cristeros: "Cuídense, no les crean a esos diputados [...] bandidos. Hay consigna de asesinar a los cabecillas". También los invitaba a

incorporarse a su estado mayor para así garantizar su seguridad. En efecto, al poco tiempo comenzaron los asesinatos de cristeros amnistiados. Oficiales del ejército, entre ellos el general Rafael Sánchez, quien llegó para sustituir a Charis, políticos, agraristas y otros resentidos fueron los autores de los crímenes.

No se puede olvidar una realidad: aquellos años fueron de guerra civil, a la que se fue llegando poco a poco y, por lo mismo, tras tantas tragedias y miserias, también poco a poco sus heridas fueron sanando. Además, el cristero ha sido presentado con frecuencia como un movimiento contrarrevolucionario y fanático; tuvo de lo uno y de lo otro, lo mismo que sucedió en el campo contrario y en el discurso oficial durante décadas. Pero también tuvo características muy definidas de "revolución": se combatió por la justicia, las libertades y la democracia aunque a muchos les cueste trabajo entenderlo. Incluso el general Heliodoro Charis, acusado ante las autoridades militares de ser cristero, declaró: "Los cristeros no son bandidos, sino una revolución con ideal".

La hora de la quietud

El quebranto económico causado por la Revolución no tuvo la cuantía observada en otras partes de la República, aunque la agricultura y la ganadería sufrieron pérdidas considerables, como sucedió también en el ámbito de las inversiones extranjeras. La industria textil, de dimensiones reducidas, había llegado a funcionar con éxito; sin embargo, desapareció en la década de los veinte, como desaparecieron algunas artesanías y se esfumaron ciertas microindustrias de jabón, zapatos, cigarros y cerillos. Cerraron los molinos de arroz, así como las fábricas de almidón y aceite.

Hasta antes de 1930, los hacendados, los comerciantes y los empresarios continuaron manteniendo el control económico del estado, aunque con frecuentes problemas, en especial los hacendados, quienes recurrían a préstamos e hipotecas con frecuencia. Por otra parte, era generalizada la escasez de fuerza de trabajo y fue común propiciar la inmigración de peones, provenientes de Jalisco

y Michoacán. Esta escasez marcó pautas distintas en la relación propietario-trabajador que no conoció la dureza de otras zonas del país. Los campesinos colimenses eran respetuosos y serviciales, pero independientes y orgullosos; a diferencia de otros campesinos más oprimidos, de otras partes del país, ellos eran muy dados a demostrar su altanería. Miles de personas de otros estados emigraron a Colima entre 1910 y 1921, pues su nivel de vida era mucho más alto que el de otros lugares del país. Ésta fue quizá una de las causas que repercutieron para el incremento de la población en el mismo lapso, sobre todo en la costa.

El reparto agrario en Colima se inició en 1916; con ello empezaba también en la práctica todo un proceso que cambió la faz del campo y alteró para siempre su vieja composición. Pero a diferencia de otros estados, como ya se dijo, la reforma agraria se impuso por decreto, bajo el mando del gobernador general Juan José Ríos, quien entre 1916 y 1918 repartió 5912 ha a cuatro comunidades y 716 ejidatarios, más del doble de las repartidas entre 1919 y 1927, que apenas alcanzaron 2686 ha a cuatro comunidades y 331 ejidatarios. Pero este movimiento sólo servía para inquietar a los grandes propietarios, que esperaban el arribo de una nueva presión gubernamental más que una demanda campesina generalizada. La reforma agraria, como sucedió en el resto del país, se acentuó durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, tiempo durante el cual coincidió como gobernador el teniente coronel Miguel C. Santana, quien aceleró el reparto agrario y dio vigencia a la ley de tierras ociosas. En 1938, como símbolo de lo que acontecía en el estado, se fundó la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.

Si bien en los años treinta la política agraria fue el eje central de la actividad de los gobiernos, no por ello quedaron relegados otros aspectos importantes de la vida de la entidad, ya que entre 1935 y 1939 se rescató al estado del caos político y del deplorable caos social que caracterizaron al gobierno de Salvador Saucedo (1931-1935), tan bien estudiado por Dora Elvia Enríquez Licón. Fue justo entonces cuando, con fecha de 23 de noviembre de 1934, la legislatura local dispuso que sólo se permitiría el ejercicio del

ministerio a un único sacerdote para todo el territorio del estado y que, además, debería estar casado por lo civil. La conseja popular cuenta que el párroco del Beaterio, padre Bernardino Sevilla, cuando le llegaron con la noticia, mandó decir al gobernador Saucedo que estaba bien, que se iba a casar con su madre —de la broma, parece, la ilustre dama estaba de común acuerdo con el sacerdote—. A Saucedo no le quedó más que tragar bilis, mientras que el vecindario soltaba la carcajada.

El gobernador teniente coronel Miguel G. Santa Ana (1935-1939) reorganizó el ramo fiscal, reformó la ley de educación, mejoró el sueldo de los maestros, construyó y extendió el sistema de agua potable y la red de caminos. La década terminaba con la pacificación cristera del estado y se inauguraba otra, con el gobierno del coronel Pedro Torres Ortiz (1939-1943), destinada al impulso de la agricultura y ganadería, así como al mejoramiento general del estado.

Un acontecimiento natural alteraba la paz recién alcanzada, un sismo. El martes de Pascua, 15 de abril de 1941, Colima vivió una pesadilla. El padre Manuel C. Silva describe las circunstancias:

> Una pesadilla enervante y desquiciadora es el único confuso recuerdo de aquellos momentos [...]: los techos que se derrumban, las paredes que se desquician, los alambres que se caen, y todo en medio de un vértigo destructor que envuelve el espíritu en una turbación casi inconsciente; pedazos de piedra, de ladrillo, de adobe y de teja que vuelan como arrojados por enorme mano enemiga, vaciándose las casas ya en sus patios interiores, ya sobre las calles, sitios únicos de refugio de la aterrada gente. Panorama de enorme, de indecible espanto, de amargura dantesca, de inimaginable terror, de una zozobra palpitante en todas partes y en todos momentos.

El 23 de abril, primer día en que se reanudó el tráfico ferroviario a Colima después del terremoto, en las primeras horas de la tarde, llegó el presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho. A pie recorrió la ciudad: la mayoría de las casas particulares fueron muy afectadas, y llegó a la Plaza de la Libertad, llena de

los escombros de la torre de la Catedral y de los tres portales; luego pasó a hospedarse en la Universidad Popular, donde empezó a recibir sucesivas audiencias: comerciantes, agricultores, maestros y una comisión en nombre del obispo y del pueblo católico que pidió al presidente la devolución del templo de la Salud y sus anexos.

Entre las medidas adoptadas, ordenó a la sucursal colimense del Banco Nacional de México entregar 300 000 pesos: de ellos, 100 000 serían para el gobierno del estado y 200 000 para el comité pro damnificados, que debían emplearse en construir 2 000 casas de madera y remover escombros. Además, dictó instrucciones para reparar de inmediato el tramo de carretera entre Colima y Pihuamo e, incluso, se planteó la oportunidad de reedificar Colima en la misma área o en sitio próximo, como ya lo había reportado en 1868 el ilustre Alfredo Chavero. Llegaba la hora de la quietud. Con el emocionado recuerdo de la visita oportuna del presidente Ávila Camacho, Colima se reconcilió con el centro y decidió renacer de las ruinas. Aquella "danza de espanto, provocando el agrietamiento de las paredes y el desplome de torres, cúpulas, cornisas y muros enteros", fue el rito de iniciación para que Colima resurgiera a un tiempo nuevo.

XII. LOS ÚLTIMOS TRAMOS DEL SIGLO XX

Cuando los números hablan

Desde que el gobernador Manuel Gudiño Díaz estrenó los sexenios (1943-1949), la vida y milagros del estado de Colima y sus gentes comenzaron a tener nuevo estilo. Quedaron atrás las viejas discordias por la tierra, ya que el último gran aliento dado a la reforma agraria fue con Lázaro Cárdenas. Los políticos constituyeron su propia clase social cocinando ansias y expectativas, en tanto que la gente común y corriente, como agricultores y ganaderos, comerciantes y campesinos, amas de casa, los escasos obreros y los artesanos, dieron la espalda al quehacer cívico. Todavía en 1986, de modo significativo, declaraba Ramón Serrano García, dirigente histórico de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) colimense: "El sindicalismo no ha prosperado en Colima, debido a que los trabajadores tienen miedo al despido. En el sector comercio, el 90% de los trabajadores no pertenece a ningún sindicato y, en general, el 70% [...] no están organizados sindicalmente".

Tan sólo en épocas de elecciones algo se desentumían, como cuando en vísperas de las presidenciales de 1952, tomó fuerza la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), postulando al general Miguel Henríquez Guzmán. También, en aquel momento, tuvo fuerza el Partido Nacionalista Mexicano, que si bien apoyó para la presidencia a Adolfo Ruiz Cortines, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), postuló a Higinio Álvarez y José Cabrera Ahumada para senadores, y a Manuel Sánchez Silva y Enrique Brizuela Virgen para diputados. Tiempos de inquietud fueron aquellos cuando Jesús Robles Martínez, célebre líder magisterial, a la sazón diputado federal priista por Colima, y Rodolfo Chávez Carrillo compitieron por la gubernatura del estado, a mediados de la dé-

cada de los cincuenta. No obstante las ansias suscitadas, fue manifiesta la indiferencia del electorado ante los comicios, que dieron la victoria a Chávez Carrillo. A escala nacional arrasó el PRI pero los diversos partidos de la oposición cosecharon en total casi 26% de los votos, según lo registra Ramón León Morales.

Mientras los gestores públicos limosneaban apoyos ante el poder central, la ciudadanía se empeñaba en el trabajo y el jolgorio. Así, en pocas palabras, el desarrollo social y económico de Colima fue tomando carne y nervios al tiempo que la población crecía inmisericorde y el espacio se reducía. Las cifras hablan por sí solas: 112321 habitantes en 1950, 164450 en 1960, 10 años después 241153, en 1980 eran 346293 y, en el censo de 1990, 428510. Según cálculos, en 2000, 541000, y para 2005 se contaba ya con 570000 habitantes. En pocas palabras: en 50 años, los habitantes se quintuplicaron. Varios factores se aúnan a estos números. Los viejos de edad logran resistir con más gastos y paciencia sus achaques, los médicos lucran salvando de la muerte precoz a los niños, y las parejas conocen con detalle toda clase de triquiñuelas para cortar alas a la natalidad. De este modo, la tasa de crecimiento en la entidad bajó de 3.6% (1970-1980) a 2.2% para el periodo 1980-1990, porcentajes similares a la media nacional; pero sorprenden los bajos índices registrados en Comala, Cuauhtémoc e Ixtlahuacán, que no alcanzaron 1%. Además, la tradicional sangría de los que se van a probar fortuna cede puntos al denso flujo de los inmigrantes, que escogieron Colima como tierra de promisión. De hecho, prácticamente un tercio de los habitantes de la entidad no han nacido en ella. Quizá sea oportuno señalar la escasa presencia indígena en Colima. El censo de 1990 registró 1481 individuos concentrados en los municipios de Tecomán, Cuauhtémoc, Manzanillo y Colima. Sin embargo, a pesar de este reducido número de indígenas en el estado de Colima, sorprende que fueron detectadas entre ellos 33 lenguas distintas, lo que quiere decir que son inmigrantes en su mayoría.

Colima, cuyo territorio de 5545 km² es el quinto más pequeño de la geografía nacional, incluyendo los 167 km² del territorio insular de las Revillagigedo, a saber, las islas de El Socorro, San Be-

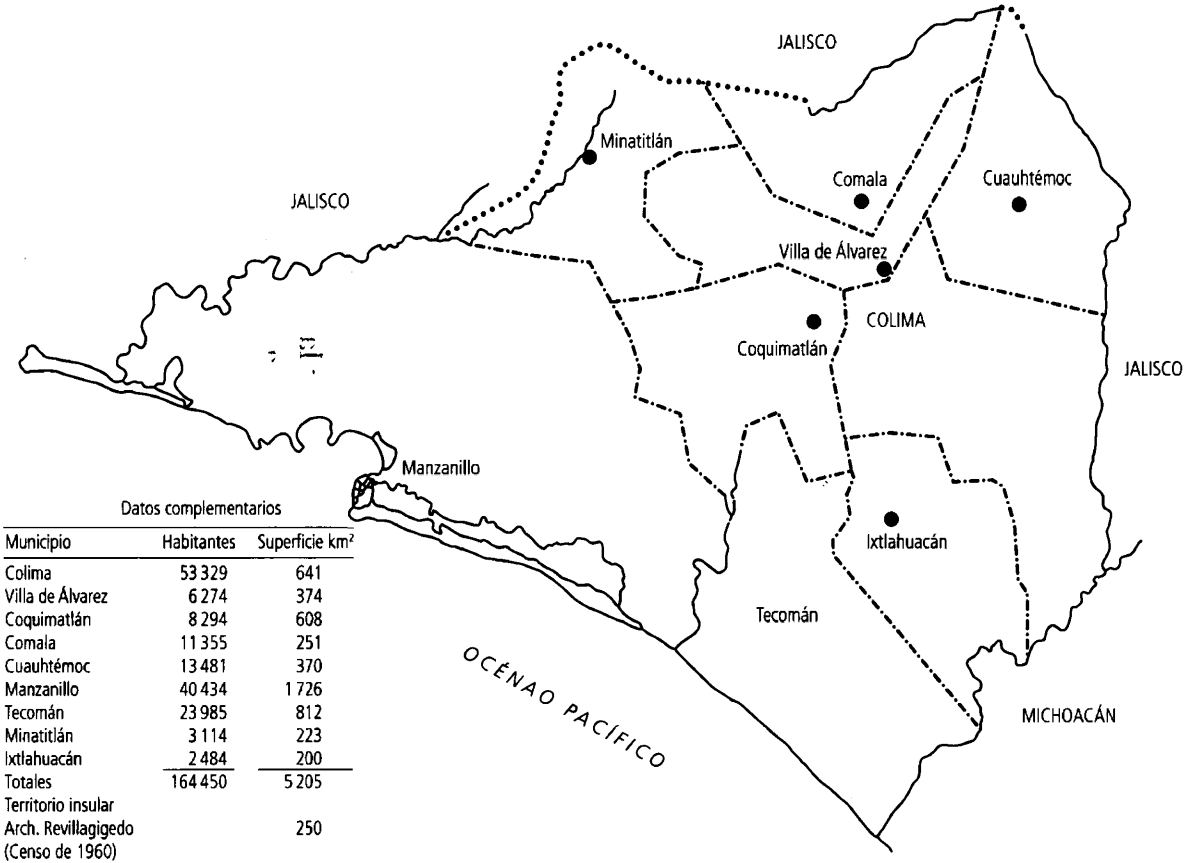

Datos complementarios

Municipio	Habitantes	Superficie km²
Colima	53 329	641
Villa de Álvarez	6 274	374
Coquimatlán	8 294	608
Comala	11 355	251
Cuauhtémoc	13 481	370
Manzanillo	40 434	1 726
Tecomán	23 985	812
Minatitlán	3 114	223
Ixtlahuacán	2 484	200
Totales	164 450	5 205
Territorio insular Arch. Revillagigedo (Censo de 1960)		250

FUENTE: Dibujo basado en Juan Oseguera Velázquez, *Colima en panorama. Monografía histórica, geográfica, política y sociológica,* Imprenta al Libro Mayor, 1967, p. 26.

MAPA XII.1. *División municipal de Colima en 1960*

nedicto, Roca Partida y Clarión. Censa 18 localidades que superan 2 500 habitantes y captan 83.3% de la población total; el resto es una significativa diáspora que da vida a 930 pueblos, de los que 801 son menores de 100 habitantes. Con acierto, Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez subraya las dificultades logísticas que halla, por ejemplo, el sistema de salud pública para atender a estos pobladores dispersos en 801 localidades. En paralelo, según datos proporcionados en 1992 y 1993 por el entonces Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 68.2% del casi medio millón de hombres y mujeres habían decidido vivir en las ciudades de Colima, Manzanillo y Tecomán, tres de sus 10 cabeceras municipales, ocupando así el séptimo lugar nacional en cuanto a población urbana, ni más ni menos que el sexto en lo que respecta a la población económicamente activa (PEA), y con medalla de bronce por tasa de ocupación. En 2006, Villa de Álvarez subió al tercer lugar dejando atrás a Tecomán, que pasó a ser la cuarta ciudad más poblada.

Este proceso de urbanización tiene muchas aristas: no solamente se cambia el caballo por el automóvil, cuando se puede, y el hogar de leña por la estufa de gas. Se dejan atrás las casas de tejas y adobes —amplias, silenciosas, refrescantes, con su corral y sus mangos, limones y tamarindos—, para encerrarse en dos piezas de cemento que revientan de calor y ruido. El hombre, señor del tiempo y del impreciso "ahorita voy", se convierte en esclavo del reloj y de la prisa.

La tertulia con los amigos se trueca por la soledad y el silencio. El olor del campo, la *paloma* de leche en la ordeña del amanecer, la *tuba* a la hora de la calor o el *tejuino,* las largas conversas cuando el sol se ha puesto sobre fantasmas y aparecidos, el paso del diablo y los muertos de rayo, son cosas del ayer, perdidas en el bosque de antenas de televisión y videoclubes. Del mundo de antaño apenas quedan rescoldos: *sopes* y *sopitos, atole* y *tamales,* los plátanos dulces, los *elotes* tiernitos, la tienda de la esquina, los repiques de campanas en días de novenario, el guadalupanismo fervoroso, los *mojigangos* de la Villa, el toro de *once,* y el brío trompetero del "Colorado" Naranjo y su orquesta.

Gail Mummert, en 1988, observaba que la urbanización iba de la mano con el incremento en los ramos de los servicios y del comercio, pero un buen número de colimenses se resistían a abandonar la tierra y continuaban anclados en el sector agropecuario. Según el censo de 1990, 24% de los colimenses se ocupaban en el sector primario, 21.4% en el secundario y 51.6% en el terciario. Los números, empero, van menguando: si en 1960 el sector agropecuario aportaba 42.5% del producto interno bruto (PIB), ya en 1985 se había desplomado a 17%. En cambio, el terciario ascendía de 43.1% en 1960 a 52.2% en 1980, y seguía *in crescendo*. Alejandro Angulo Cabrera dice:

> El sector agropecuario ha venido sufriendo una baja capitalización debido a la reorientación del destino de las inversiones, tanto públicas como privadas (nacional y extranjera) que se ha orientado hacia obras portuarias, carreteras, urbanización de Manzanillo, aeropuerto y complejos turísticos. En tal medida, la agricultura en el estado, pese a su carácter comercial de frutales, se ha atrofiado.

Así Colima, de ser un estado productor y autosuficiente en lo que a alimentos se refiere (el colmo es que hasta de lejos traen limón y plátanos cuando aquí se tiran), a partir de la década de los ochenta, comenzó a importar la despensa porque la agricultura lugareña se diseñaba para la exportación. A pesar de su alto potencial económico en lo agrícola, ganadero, pesquero, forestal, minero y turístico, y de su estratégica situación geográfica en los bordes del Pacífico, el ritmo de crecimiento del estado de Colima se vio abatido. Esta perspectiva fue atacada por el Plan Colima, punto que, por cierto, obliga a un breve alto en el camino y a hilar algunas consideraciones.

El Plan Colima

El Plan Colima fue firmado por el presidente de la República Miguel de la Madrid el 25 de agosto de 1983, durante una gira de trabajo por la entidad. Carlos Salinas de Gortari, a la sazón secre-

tario de Programación y Presupuesto, dijo que el Plan era un proyecto integral que intentaba cubrir "los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales del crecimiento de la entidad, evitando la formación de un solo polo basado en una sola actividad o en un solo sector". Colima era un escenario ideal como entidad pequeña, rica en recursos naturales, con una infraestructura aceptable en todas las actividades económicas y, sobre todo, con una sociedad bien integrada, para experimentar por primera vez un proyecto gubernamental de acción regional.

Una constante del Plan Colima fue su interés por modernizar el aparato productivo con vistas a abrir en mejores condiciones la región y el país al mercado mundial. Para ello se querían alcanzar tres metas: incentivar la productividad, capear los agobios sociales en la medida de lo posible generando empleos, construyendo viviendas, mejorando servicios públicos, etc., y, sobre todo, crear una sólida infraestructura para el porvenir. Índice de esta política fueron los recursos inyectados en desarrollo social, por una parte; también los canalizados hacia el polo de Manzanillo con objeto de convertirlo en el más importante puerto comercial y atunero del Pacífico y base naval estratégica para vigilar la zona económica exclusiva en la costa occidental. Esto llevó a las transformaciones portuarias de las que hoy somos testigos. Se delineó además un programa integral de desarrollo urbano para aquel municipio, creándose con este objeto reservas territoriales previendo por igual la expansión industrial y turística. Y, por último, las comunicaciones, en particular por carretera —ocho de las 10 cabeceras municipales están unidas por carreteras de cuatro carriles—, que vinculan la entidad con el resto del país.

El impacto del Plan Colima, coordinado desde un principio por Ricardo Raphael Escogido —cuñado del presidente de la República, dato simple que quizá muestra el interés personal que don Miguel de la Madrid tuvo por Colima, su estado natal—, fue decisivo y marca un hito entre lo que se había venido haciendo y lo que se haría luego. De hecho, con algunos ajustes, los proyectos realizados en sexenios posteriores han seguido bordándose sobre los cimientos colocados entonces.

Balance de resultados

Se puede hacer un recuento general del proceso recorrido durante las últimas décadas del siglo xx, y éstos quizá sean los más característicos: el trasiego incesante del campo a los principales núcleos de población que son Colima, Manzanillo, Villa de Álvarez y Tecomán; la formación pausada pero sostenida de una clase media, aunque venida muy a menos en los últimos años; la lenta y constante capacitación profesional de las nuevas generaciones; la expansión agrícola del Valle de Tecomán, primero con el cultivo extensivo de palmas de coco, platanares, cítricos y otros frutales, y luego con la apertura de más y más hectáreas al riego y la instalación de algunas agroindustrias; los cultivos cada día más extensos de caña de azúcar en los municipios de Cuauhtémoc, Coquimatlán, Colima y Villa de Álvarez para alimentar el ingenio de Quesería; los intentos de explotar el atún con Pescado de Colima (1986); el auge minero, primero con la planta peletizadora de Alzada (1971) y después en Minatitlán con la creación del consorcio Peña Colorada y su planta de Tapeixtles (1974) —esta última en 1991 produjo 2.7 millones de toneladas de *pelets,* lo que representa 35% de la producción total en el país—; el trazado de caminos y carreteras vinculando uno tras otro los municipios al tiempo que se han venido electrificando —93.9% de las viviendas particulares en la entidad contaban en 1990 con energía eléctrica, ocupando por ello el sexto lugar nacional—; las ya citadas mejoras en el puerto de Manzanillo que abrieron más posibilidades al comercio y que generaron, sin duda, el arranque de un extraordinario desarrollo del puerto, convirtiéndolo en el de mayor movimiento del Pacífico mexicano; la puesta en marcha de la planta termoeléctrica General Manuel Álvarez y de los aeropuertos de Manzanillo y Colima, y las inversiones considerables canalizadas tanto por el capital privado como por el sector oficial al ramo turístico, que propiciaron, de acuerdo con la optimista opinión de Alfonso Rivas Mira, la integración de Colima a la economía mundial.

En esta perspectiva, hay que dejar patente otro rasgo: los men-

guados presupuestos que el estado y sus municipios han manejado, auxiliados con las obligadas partidas que la federación brinda a la entidad conforme a la ley de participaciones federales. Al ser pequeño el territorio estatal, lo poco que se podía hacer, se iba haciendo y los resultados saltaban a la vista. No siempre esta derrama de recursos aprovechó al parejo a los diversos segmentos de la sociedad. En mayor o menor medida, los beneficiarios resultaron ser quienes tenían la oportunidad de negociar de modo directo. Ejemplos de ello pueden ser los siguientes: la infraestructura para la irrigación del campo y las inversiones en Manzanillo.

Acerca del primer caso, basta comparar los mapas de los ejidos y del riego, para confirmar, a juicio de Jorge Bolio Osés y José Rafael Ramírez Inzunza, la escasa y aun nula participación del ejido en los beneficios del riego. Con razón, un delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria podía declarar a fines de 1981: las mejores tierras, los valles y las zonas de riego están desde hace tiempo en poder de 30 familias que acaparan cerca de 30 000 ha, opinión que confirmaría una década después Alejandro Angulo Carrera: la mejor infraestructura hidráulica beneficia a la propiedad privada. El campesinado de Colima en su mayoría ha estado bajo control de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del Estado (de la Confederación Nacional Campesina [CNC]). Sin embargo, hubo y existen otros movimientos independientes. Entre 1971 y 1982 surgieron brotes de inquietud agraria, sobre todo a partir de varias movilizaciones que tuvieron por objeto ocupar algunos predios en los municipios de Tecomán, Armería y Manzanillo.

Cuando el campo es una de las zonas de mayor impacto, cuando campesinos y propietarios ven desfilar los recursos hacia otros sectores o padecen la política comercial que abre las fronteras a los mismos productos cosechados por ellos con su sudor, y cuando, además, sufren los efectos de los altos costos financieros, el ánimo se exaspera, nace el malestar y se propician nuevos conflictos, como ha sucedido con las simpatías despertadas en este sector por el movimiento de El Barzón. Por otro lado, a partir de las reformas constitucionales del artículo 27, durante el gobierno

de Carlos Salinas de Gortari muchos ejidatarios vendieron sus parcelas, dándose así un importante trasiego de tierras.

El segundo indicador mencionado, los recursos derramados en Manzanillo, también es elocuente. A Manzanillo se le puede ver de dos maneras. Desde arriba, cuando cargando el cansancio de la jornada se sube paso a paso, grada a grada, hasta las alturas: aupado en los cerros, el panorama parece de ensueño: las obras del puerto, el bulevar costeño, el crecimiento del sistema de agua potable y la electricidad, el remozamiento de los pueblos aledaños a la zona turística, la puesta en marcha del aeropuerto internacional de Playa de Oro y los recursos canalizados por la iniciativa privada al sector hotelero. Si bien todo esto beneficia a los habitantes del estado y se generan fuentes de trabajo como ha acontecido con la actividad turística, que dio lugar en 1990 a 7 200 empleos directos (5.3% de la PEA ocupada), los mayores beneficiarios han sido algunos inversionistas, en su mayoría foráneos.

También se puede mirar a Manzanillo desde abajo, al caminar entre los contenedores del puerto o se recorre el bulevar Miguel de la Madrid y se adentra el espectador por la zona hotelera. Desde abajo, y mirando hacia los cerros, más arriba del caos urbano de la ciudad de Manzanillo, se puede comprobar que muchos de estos logros, según Jorge Bolio Osés y José Rafael Ramírez Inzunza, han ocasionado un desarrollo ilusorio o un crecimiento con pobreza. Los mismos autores acotan:

> [...] el progreso del sector turístico, de la industria de la construcción y, en menor grado, de la actividad portuaria y la industria de la transformación, se ha dado merced al sacrificio de los requerimientos de inversión y apoyo oficial a actividades que sustentarían un mayor empleo y propiciarían una mejor distribución del ingreso, como son la pesca, la agricultura de temporal y el turismo popular.

Los nuevos y amplios edificios destinados a la enseñanza, las espléndidas obras en el puerto de Manzanillo, las grandes plantas industriales, el trazado de carreteras y autopistas, los canales de riego y las presas, las instalaciones de la feria regional, el embelle-

cimiento de los principales centros urbanos de la entidad, los palacios Legislativo y Judicial, la Casa de la Cultura en Colima, los muchos aunque poco visitados museos, los aeropuertos, mercados, vecindades y conjuntos habitacionales, obras todas ellas realizadas en los últimos 40 años, saltan a la vista y provocan, por esto, un constante estado anímico de optimismo y esperanza, echando a las espaldas los resentimientos y la conciencia de rémora. A la vista de todos, Colima entró de lleno en la modernidad.

Como siempre, los colimenses miran el futuro y vuelven a soñar. De vez en cuando, por desgracia, los cataclismos naturales —ciclones, como el del 27 de octubre de 1959 que tantos estragos causara en Manzanillo y Minatitlán, y los sismos tan recurrentes como el del 21 de enero de 2003—, o el repetitivo y voraz apetito de los gobernantes para echarse al bolso los recursos públicos, interrumpen el proceso y menguan los ánimos.

La anatomía de esta tierra ha cambiado durante los últimos decenios, como lo muestra la danza de los números y porcentajes acumulados, y Colima ha perdido autonomía y su estilo de vida, nacido al calor de la marginalidad, comienza a ver dañada su calidad. Muestra, además, palidez en su rostro a causa de los alarmantes síntomas de deterioro social y creciente dependencia de otros núcleos económicos y comerciales que vienen invadiendo la geografía estatal, desplazando los centros de decisión y haciendo quebrar microindustrias y otras empresas familiares, adonde no llegan recursos suficientes, como lo ha destacado José de Jesús Lomelí Peña, a pesar de la importancia social y económica que tienen en la entidad. De hecho, el capital foráneo ha sido mucho más pujante que el local —baste recordar lo invertido en el ramo del turismo, la minería y los grandes almacenes comerciales—. Por ello, los riquillos de casa vislumbran con angustia el futuro, sienten mermados sus amplios márgenes de utilidad y cuotas de poder, pagan cara la miopía y falta de agallas que los afectó para gestar o, al menos, acompañar el proceso modernizador de la entidad.

En torno a la dolorosa fractura entre los beneficiarios de este desarrollo es significativo el caso del municipio de Minatitlán, que, como ha señalado Héctor Porfirio Ochoa, si bien ocupa el primer

lugar nacional produciendo hierro, está considerado entre los más pobres de Colima, al presentar uno de los índices más bajos de bienestar social. La economía colimense, agravada por los años de vacas flacas que pasean por el país y la región desde 1982, obligó a las familias a buscar formas alternativas o complementarias para su sostenimiento. Por todas partes pulularon fayuqueros y, después, tras la drástica apertura comercial al exterior, cenadurías y puestos ambulantes de tacos, hamburguesas y *hot-dogs*, por indicar algunas de estas opciones.

Fenómenos paralelos y dramáticos de este proceso han sido, entre otros, los niños callejeros, "forjados a golpes de intemperie", como Blanca Gutiérrez Grageda titula su libro sobre el tema, las pandillas juveniles que dejan en los muros de las ciudades sus *graffiti,* el mayor consumo y tráfico de drogas, el doliente lamento de los jubilados y un cínico resurgir de la criminalidad.

Laboratorio político

El gobernador electo Antonio Barbosa Heldt, según fuentes oficiales, se suicidó el 18 de septiembre de 1973. Cuando la noticia alcanzó a todos al día siguiente, en la boca del estómago de Colima dolía el estupor y creció la duda. Desde aquel día fue anudándose la incredulidad en la conciencia cívica. Y más, cuando a aquella trágica muerte se sumaron las desapariciones violentas y extrañas de algunos de sus más allegados servidores. En medio de un clima intenso de rumores, fue designado gobernador interino todo un caballero: el doctor Leonel Ramírez García, quien supo compartir el despacho con la consulta a sus pacientes. Pronto, llegó su relevo.

El Congreso elegía para ocupar el Poder Ejecutivo a Arturo Noriega Pizano (1974-1979). Aquel régimen tuvo varios efectos. Para empezar la cuenta, el descrédito de su protagonista fue tan grande que muchos olvidaron algo inobjetable y perdurable: algunos de los parques y jardines más bellos que tiene la ciudad de Colima se deben a don Arturo cuando fue su alcalde. Si continuamos la cuenta, la capital provinciana perdió durante meses la calma: el gober-

nador tuvo que hacer frente a graves enfrentamientos con un sector emergente en la Universidad de Colima, que a partir de entonces adquirió fuerza y presencia en el mercado del poder político hogareño. Como escribiera Griselda Álvarez en sus memorias: "El grupo Universidad, controvertido, inquieto, necesario, deseoso de trascender, comentado, difícil". Para terminar esta auditoría del norieguismo, el experimento político de una corriente localista se venía abajo con estrépito y para regocijo del centro.

Cuando le llegó el turno al centro, éste tomó su decisión. Recuerda a propósito la primera mujer que ascendía al cargo de gobernadora en la historia del país y de Colima (1979-1985): "Todo un partido, todo un sistema, mediante la votación, habían decidido que una mujer coordinara los esfuerzos del pueblo colimense para tratar de alcanzar su bienestar colectivo". En esas elecciones, los votos se repartieron así: 51.2% de abstemios, 44.4% por el PRI, 3.9% por el Partido Acción Nacional (PAN) y 0.5% por el Partido Popular Socialista (PPS). En anteriores elecciones para la gubernatura, los porcentajes habían sido más altos. Pablo Silva García en 1967 obtuvo 61% de los votos del padrón electoral y el malogrado Antonio Barbosa Heldt, en 1973, 56%. El 1° de noviembre de 1979, día de su toma de posesión, un grosero anónimo colocó un lucidor mandil al rey Colimán, monumento que recibe al viajero en una de las entradas de la ciudad de Colima. Como lo recuerda Griselda Álvarez: "[...] para algunos, se doblegaba la condición masculina. El rey Colimán lo proclamaba con su albo delantal".

En efecto, la política tiene con frecuencia un ingrediente indisoluble: el descontento. Miranda Medrano apunta que, quizás, un síntoma de tales descontentos fue el resultado de los comicios municipales celebrados aquel año. Fueron muchos los que dejaron de votar: 63.01% y, en la ciudad de Colima, un sorprendente 87.07% del electorado no pasó por las casillas. Costó al PRI, a escala local, aceptar el regalo venido de México y se quebró la unidad interna cuando los descontentos buscaron su tabla de salvación en el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) para lanzar otra candidatura. Esta fisura forzó la negociación. Se cuenta que el general Gómez Velasco, entonces presidente nacional del PARM, dijo

a un candidato a diputado lo siguiente que trae a colación Gregorio Iván Preciado Vallejo: "Hagan en Colima una promoción de afiliación al partido y lancen candidatos a diputados federales y locales, pero no vayan a lanzar candidato a gobernador porque el señor secretario de Gobernación me dijo que eso no lo consentiría el partido, menos el presidente de la República", y agregó: "El gobierno es para la señora Griselda". Esta decisión cupular no enfrió los ánimos: quienes rechazaban a Griselda Álvarez fundaron entonces su propio partido con sabor a hogar: el Constitucionalista Independiente de Colima, que, a pesar de no haber obtenido el registro, esgrimió mientras pudo a diestra y siniestra el argumento de que la candidata oficial no había nacido en tierras colimecas, lo cual era requisito legal indispensable según las reformas hechas en 1968 a la Constitución local. Griselda Álvarez —quien jamás negó haber entrado a la historia en Guadalajara el 5 de abril de 1913— insistió en que había sido concebida con amor en Colima, adonde regresó a los 10 días de nacer. Su argumento predilecto era el árbol genealógico:

> Nacida bajo el imperio de la Constitución local de 1857, que aunque abrogada no podía en 1979 aplicarse retroactivamente en perjuicio de persona alguna pero sí en su beneficio (máxima jurídica de nuestros Constituyentes de 1857 y 1917), con residencia comprobada —representé a Colima en el Pacto Federal como senadora—, hice recordar que el primer gobernador de Colima había sido mi bisabuelo el general Manuel Álvarez, que mi abuelo había sido prefecto político, que mi padre también había sido gobernador (el más popular que haya existido en Colima), que mi tío Higinio había sido senador por Colima y presidente del Bloque de la Gran Mayoría —así se decía entonces— y que de esta familia, de esta sangre, descendía en línea recta.

El *jus sanguinis* en pocos casos era tan evidente. Al día siguiente de haber consumado el rito de protesta como gobernadora constitucional, asomada a uno de los balcones de palacio que dan a la plaza principal, no pudo menos que comparar tiempos y sacar a relucir sus raíces.

Griselda Álvarez Ponce de León se impuso la tarea de abrir espacios a la mujer: en su discurso de toma de posesión había invitado a las mujeres a "inaugurar el tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin reclamar privilegios que no requerimos, ni aceptar desventajas que no merecemos". La gobernadora, desde ese momento, puso en marcha el laboratorio político del feminismo. En un momento dado, para acallar cualquier diatriba y duda, hizo un milagro: los tres poderes del Estado tuvieron a la cabeza sus respectivas "doñas". Mientras ella retenía el Ejecutivo, Yolanda Delgado Olivera presidía el Congreso local y Margarita Torres Huerta encabezaba el Judicial.

A partir de entonces, no cabe duda, la mujer fue adquiriendo presencia en Colima, a todos los niveles. A medio camino de la gestión de Griselda Álvarez, acontecieron las elecciones generales de 1982, con un repunte nacional tanto en partidos participantes como en número de votantes. En esta oportunidad, Colima figuró entre las seis entidades federativas con mayor porcentaje de votantes y el abstencionismo se retrajo a 12% del padrón. De hecho, sobre el total del padrón electoral que ascendía a 170 791 electores, votaron 88%, y el candidato del PRI a la presidencia de la República obtuvo 136 139 votos, diferencia muy notable con los votos emitidos a favor de los diputados federales y locales (95 846 y 95 425, respectivamente). Hay quienes vieron con sorna estos números.

Sin negar que los necios fanáticos —siempre los hay en el partido oficial y entre las autoridades a su servicio— hayan dudado de la buena voluntad de la feligresía y, con motivo de pararse el cuello ante el centro, echaran con gusto más boletas de las debidas en las urnas electorales, es indudable que en esta ocasión hicieron el gasto de balde. No debe olvidarse que el candidato oficial a la presidencia era Miguel de la Madrid Hurtado, hijo de esta tierra, lo cual despertó gran interés entre sus paisanos por la cercanía humana y los indudables beneficios que habría de traer a la entidad. No podemos menos que asomarnos a la crónica de un día de su campaña, inaugurada de manera simbólica en Apatzingán al calor de la memoria de José María Morelos; el candidato oficial hacía público su deseo de cruzar el país de costa a costa "para recoger

inquietudes y demandas, algunas lacerantes". Un observador, meses después comentaría: "Ahora el colimense es un político renovado, es un mexicano al que le han penetrado hasta el tuétano los problemas del país".

Miguel de la Madrid llegó en campaña a Colima, a donde regresaba en plenitud de esperanzas. Desde esta ciudad, el 16 de octubre de 1981, Luis Gutiérrez remitía un artículo para *unomásuno,* donde escribió: "Retornó a Colima Miguel de la Madrid con una segunda visita fugaz para solicitar el voto de sus paisanos a mediados de junio de 1982". Del encuentro masivo, verbenero, entrañable en la Plaza de la Libertad, Alberto Perezleyva escribió en *El Nacional:* "Aquí, en Colima, su tierra natal, la gente no le pidió nada, casi nada al candidato. Todos confían en que como Presidente de la República, orgulloso de su origen, seguramente habrá de volver los ojos a este estado chico pero con un futuro grande".

Seis años después, al entregar Griselda el gobierno, resumía: "[...] en Colima reina un clima de confianza popular que mucho honra al gobierno y a la sociedad en su conjunto". A los comicios para la gubernatura, diputaciones federales y locales, se uniría en noviembre la renovación de los ayuntamientos. En cuanto a la gubernatura, dentro del PRI se tensaron los ánimos entre las simpatías suscitadas por el alcalde de Colima, Carlos Vázquez Oldenbourg, y los que apostaban por Elías Zamora Verduzco, alcalde de Manzanillo, quien resultó a final de cuentas el mero bueno. Además, al caldero de pasiones hay que sumar el interés de los partidos opositores por manejar el impacto de la carestía y la crisis económica como su principal espada electoral. En total, fueron registrados siete candidatos a gobernador.

Respecto a las elecciones de 1979, las cifras daban el cambio de tono. El abstencionismo redujo sus márgenes a 38.6%. Por Elías Zamora votaron 96438 electores (78.03% frente a 44.4% obtenido años atrás por Griselda Álvarez), pero los diversos candidatos opositores a gobernador sumaron un total de 15311 votos (contra poco más de 6000 en 1979), número que indicaba con claridad cómo en la sociedad colimense las opciones políticas iban apenas abriéndose paso. En cuanto a las diputaciones, el interés de la ciu-

dadanía mostró diversas aristas interesantes. Por un lado, el abstencionismo fue mayor: más de 48% de los votantes dejaron de expresar su voluntad. Tanto el PAN como el PRI vieron crecer sus bonos, aumentando porcentajes y, por sorpresa, el PPS y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) superaron 5% de los votos para sentarse en las curules locales de mayoría relativa.

Los comicios municipales de aquel año también polarizaron el interés por varios motivos: ante todo, por la reforma al artículo 115 constitucional promovida con gran sentido político por el presidente Miguel de la Madrid. Entre otros efectos, se establecía que en todos los municipios los vecinos podrían elegir a los miembros de su cabildo mediante el principio de representación proporcional. Otra causa nada desdeñable fue que, en el PRI, se hizo el experimento de convocar a elecciones internas para elegir candidatos en los 10 municipios. La respuesta de las bases partidistas fue entusiasta, acudiendo una concurrencia masiva a expresar su preferencia entre las diversas candidaturas en juego (dos al menos en cada municipio). Se pretendía así dar finiquito al reto del abstencionismo. Era obvio que la disciplina vertical hallara obstáculos y las tentaciones de ruptura proliferaran.

Llegado el día de los comicios, el PRI venció en los 10 municipios, lo cual ya era repetitivo; lo peculiar de los resultados, sin embargo, asomó por otras ventanas: en primer lugar, contrariamente al fenómeno que se había dado de que estas elecciones despertaban un menor interés en la ciudadanía y, por tanto, su abstencionismo crónico era mayor, ahora más de la mitad de quienes tenían derecho a voto emitieron el suyo: 51.4% frente a 48.9% de 1982 y 36.8% de 1979. En segundo lugar, la suma de votos obtenidos por los demás partidos se situó en 9.54%, cuando en 1982 fue de 6.88% y en 1979 de 1.44%, lo cual mostraba el crecimiento de los críticos del sistema. En tercer lugar: por primera vez en los últimos años, aparecía dando la batalla una coalición política: "Pueblo Unido", formada por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Partidos de nuevo membrete se estrenaron en la campaña electoral de 1988. Las inclemencias económicas —acrecentadas por el

terremoto que causó tantas víctimas humanas en el Distrito Federal— y el malestar social cobraron su cuota en julio. El PRI con su candidato Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) logró en Colima 47.8% de los sufragios, seguido por la coalición encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas (35.7%); en tercer lugar quedó el PAN de Manuel J. Clouthier, que sumó 14.8%. Al menos éstas fueron las cifras oficiales, muy discutidas y cuestionadas. La oposición había tenido un extraordinario repunte sumando un total de 52.2%. ¡Aguas! Por primera ocasión en la historia política posrevolucionaria de Colima, la oposición superaba en votos al partido oficial. Los resultados de estas elecciones de julio de 1988 hicieron suponer que los municipales habrían de ser comicios muy competidos. Las coaliciones volvieron por sus fueros en todos los ayuntamientos en mayor o menor cuantía: en Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán y Tecomán, una; dos en Manzanillo y tres en Villa de Álvarez. Los partidos se esforzaron por tener presencia en cada una de las cabeceras aunque sólo el PRI colocó sus peones en todos los palenques.

La votación fue significativa. En primer lugar, los priistas sufrieron otra vez recio castigo: apenas 20.60% de los votos emitidos, la cuota electoral más baja del periodo estudiado; el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), que se estrenaba en la lid estatal, se irguió como la segunda fuerza electoral de la entidad, con 3.88% de los votos; el PAN bajó a un tercer lugar, y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Mexicano Socialista (PMS), el PARM y el PRT pasaron sin pena ni gloria. El total de puntos que sumó la oposición repitió el rango de 1988: 9.54% de los votos, pero fue bastante menor que las cifras alcanzadas en las elecciones de julio de ese año. El abstencionismo de una ciudadanía malograda y que se sentía engañada fue sin duda el vencedor: casi 70%. Por último, en 1991, al tiempo que se renovaban el Legislativo federal y el Congreso local, en Colima se citaba a la ciudadanía a elegir gobernador y a comicios municipales. En esta ocasión, el panorama electoral cambió de maquillaje.

El Revolucionario Institucional, en plena euforia por sus aires renovadores, volvió a ensayar la consulta directa de las bases para

seleccionar a su candidato a gobernador mediante elecciones internas. Los contendientes fueron Socorro Díaz Palacios, originaria de Coquimatlán y personaje prominente en los círculos políticos de la capital federal, y Carlos de la Madrid Virgen, que desde los tiempos de Griselda Álvarez había trocado la notaría por el quehacer político y acababa de pedir licencia como presidente municipal de Colima. Héctor Porfirio Ochoa y otros han observado que Socorro Díaz Palacios representaba las fuerzas del centro mientras que Carlos de la Madrid Virgen era exponente de la corriente regionalista. La campaña de los dos precandidatos por el territorio estatal, la pasión contenida o desatada de sus respectivos simpatizantes, la movilización social del priismo colimense que no podía menos que contagiar a otros ciudadanos, las amenazas y rumores de la alquimia electoral puesta en juego por ambos grupos enfrentados, fueron factores inéditos y, cuando se llegó el momento, los priistas se volcaron a las urnas con extraordinario brío. Era insólito escuchar el discurso malhumorado de los partidos opositores, ahora, en los labios y las gargantas de los priistas de uno y otro flanco, acusándose unos a otros de fraude. Los resultados, impugnados por los simpatizantes de Socorro Díaz, favorecieron a Carlos de la Madrid.

Aquella consulta en el interior del Institucional resultó, de hecho, mucho más atractiva que la campaña posterior entre los partidos, cuando la ciudadanía eligió por gobernador al candidato del PRI para el periodo 1991-1997, quien gozaba de un alto grado de popularidad. Por primera ocasión coincidieron las municipales con las elecciones para gobernador, diputados locales y federales, y senador. En la balanza de los votos municipales, el abstencionismo se retrajo y las fuerzas políticas compartieron el pastel: el PRI ganó terreno (42.56%), el PAN aumentó su puntaje (9.48%) al situarse en segundo lugar de nuevo y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 7.15%, ocupó la tercera plaza. De una u otra forma, la oposición avanzó para alcanzar 22.81%, según las cuentas de José Daniel Miranda Medrano. Cabe destacar dos fenómenos: Colima comparte con el resto del país varios dramas. Los ciudadanos han puesto en manos de muy pocos la responsabilidad colectiva: pequeños y exclusivos grupos de poder hacen y desha-

cen a su gusto, con el beneplácito de sus respectivas clientelas. Quizá, si existieran movimientos sociales y políticos autóctonos con mayor acento en la vida municipal, una nueva hornada de vecinos comprometidos con el cambio y el quehacer común daría vigor y aires puros a nuestra endeble democracia. Por otra parte, es cierto que con mayor frecuencia las instancias de gobierno, sean federales, estatales o municipales, hacen llamados a la ciudadanía para que participe en los asuntos que miran a la colectividad. Pero estos pronunciamientos son más de colaboración que de cogestión.

Como sucedió al ocupar una mujer por primera vez el Poder Ejecutivo de una entidad federativa en México, Colima podría ser por sus condiciones privilegiadas campo propicio para experimentar la democracia, la libertad, la justicia social y las capacidades de la sociedad civil para organizarse y movilizarse. La posibilidad misma de que colonias y barrios en los distintos municipios tengan sus propias organizaciones vecinales con capacidad gestora y administrativa para involucrar a los diversos sectores —según edad y capacidad—, en diálogo fecundo con la autoridad elegida democráticamente, sería buena tierra para un despertar y quehacer colectivos. De ello escribió Hélène Riviére d'Arc a propósito de la movilización vecinal durante la gestión municipal del alcalde de Colima Carlos Vázquez Oldenbourg. Las autoridades municipales se convertirían así en instrumentos reguladores de la sociedad civil para, más que ejercer el principio de la autoridad y monopolizar los servicios, gestionar ante quien corresponda los recursos necesarios para el desarrollo de sus propias comunidades.

Urge por supuesto responder a profundas y ancestrales necesidades que los sectores más desprotegidos de la sociedad vienen padeciendo y que no ven, en el horizonte actual, mejora alguna a la vista. En este sentido, es imprescindible recuperar el viejo principio de la subsidiaridad: hacer justicia con presteza y destreza a los marginados; acicatear de uno u otro modo a quienes más tienen para que den proyección solidaria a su capital. En este doble aspecto, las vías democráticas se echan de menos. Resulta trágico que los partidos políticos sólo piquen espuelas en vísperas de elecciones. Su papel de mediadores y enlaces de la sociedad civil,

portavoces de sus gritos y demandas, expresión de la conciencia pública, denunciadores de cualquier despropósito, centinelas en una sociedad libre de principios éticos rectores, está todavía por conquistar. Los partidos sufren un proceso de mimetismo inconcebible: todos son lo mismo, todos tienen las mismas prácticas, todos están desprestigiados en la sociedad civil y no deja de sorprender el flujo o trasiego de políticos de uno a otro partido.

XIII. COLIMA FRENTE AL SIGLO XXI

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

COLIMA Y NAYARIT VIVIERON a lo largo de su historia abiertos al mar, protegiendo sus espaldas mediante la Sierra Madre Occidental y aquélla además con sus volcanes gemelos, el más bello, el Nevado de Colima. Los colimenses se resistieron a ser asimilados al poderoso estado de Jalisco, que codició sus puertos del Pacífico: Manzanillo y la Bahía de Santiago. Hubo momentos en que Colima optó por ser territorio bajo la protección federal antes que pasar a ser un anexo de Jalisco. En 1857 adquiere su estatus de estado soberano. Sin duda ha contado con políticos potentes, desde el Porfiriato al presente, por lo cual ha mantenido nexos fuertes con el centro de la República. Miguel de la Madrid Hurtado, colimense, fue presidente de México de 1983 a 1989.

Colima guarda su escala humana; tiene poco más de 5000 km^2 de extensión y su población, en el año 2000, no excedía el medio millón de personas. Las ciudades son Colima, capital del estado (120781 habitantes), Tecomán (91036), el puerto de Manzanillo (108584), Armería (28015) y Villa de Álvarez (66300). Las huertas cercanas a la capital, donde Alejandro Rangel Hidalgo dejó su museo, son ejemplo de vida de la gente acaudalada. Persisten rasgos de gente llegada de Asia, Sudamérica y unos pocos de Francia. Hubo en la década de 1960 inmigración de Guerrero y Michoacán.

Servicios e industria turística se desarrollan por sus bellas costas. Los principales centros turísticos se encuentran en los municipios de Manzanillo, Colima, Tecomán y Armería, con atractivos variados: costas y playas, volcanes, arquitectura y arqueología. Las industrias y riqueza principales son el yacimiento de hierro más rico del país en Peña Colorada, de vital importancia para la side-

rúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, ubicada en Michoacán; yeso, y las calizas que explota la cementera Apasco. Las salinas de Cuyutlán, la pesca y exportación de pescado; los cítricos, sus famosos limoneros, dan vida a su industria: de aceite esencial de limón; la caña a la azucarera; las palmeras a los beneficios de coco; fabricación de jabón; beneficiadoras de arroz; elaboración de refrescos y aguas gaseosas; fabricación de hule y madera. Recientemente visité una extraordinaria industria tecnificada de orquídeas miniatura traídas de Japón que se exportan.

Sus comunicaciones no son las mejores, pues cuenta en total con sólo 549 km de carreteras pavimentadas. Tiene dos aeropuertos: Colima y uno internacional, Manzanillo, más cinco aeródromos. El puerto de Manzanillo y las instalaciones del puerto interior de la Laguna de San Pedrito podrían potenciarse mediante el ferrocarril que se interna por la Sierra Madre Occidental hacia el centro de México desde hace una centuria, pues su riel sencillo largo de 192 km sigue sin ampliarse para transporte de carga. El sistema educativo es a escala contenida: en preescolar hay 3552 alumnos y en primaria 14521; pasan a nivel secundaria un tercio de los del ciclo anterior, 5270, y sólo la mitad de éstos llegan a bachillerato, 2312 alumnos; en educación superior se registran 10% de los que hicieron el ciclo de primaria, 1345. El número de analfabetos es alto, 7841. Las cifras contrastan con las notables instalaciones de tres universidades, un par de tecnológicos e institutos. Colima ha producido poetas, artistas y científicos más un presidente de la República.

Colima no es ajeno a los problemas que padece el país: alcoholismo, drogadicción, pandillerismo, violencia intrafamiliar, bajos salarios; no cuenta la mayoría de la población con servicios sociales básicos, el sueldo promedio es de 800 pesos semanales y la familia numerosa de más de cinco miembros lleva a que los adolescentes trabajen y abandonen la escuela para apoyar el ingreso de la familia. Las ciudades de los 10 municipios resienten las aglomeraciones en su periferia, en donde se carece de todo servicio básico y se concentran la pobreza extrema y la violencia.

Las actividades económicas han decaído; tomo por caso el limo-

nero, cuyo declive ha dejado a muchos sin trabajo, por lo que buscan empleo en otras partes del país o emigran hacia Estados Unidos. Los terrenos más fértiles están en pocas manos y la mayoría de los habitantes son jornaleros que, si bien les va, ganan a la semana 800 pesos; viven en virtuales campamentos con techos de cinc o asbesto donde los servicios públicos son inexistentes o precarios. El oficio más difundido en Colima es el de ser pobre. En el estrato medio se ubican los empleados del ayuntamiento, choferes, vendedores ambulantes, comerciantes establecidos, prestadores de servicios, oficinistas, mecánicos, trabajadores de Apasco y Danisco, pescadores y restauranteros; en las playas se vende lo que se puede. Los problemas de alcoholismo, drogadicción, madres solteras (primer lugar en el país) y violencia familiar han crecido.

Se dice que el tubero es filipino; tal oficio se pasa de generación en generación; la tuba es una bebida nutritiva y refrescante extraída de la espiga de flores de la palma de coco. El tejuino o masa de maíz fermentado se bate con piloncillo; es la bebida de los huicholes. Tan típica es como lo es el mariachi de arpa de cuerda dulce que sustituye a la trompeta; tiene su himno: *Camino Real de Colima* ("Si en el camino me crié [...]").

La pluralidad política

Sin duda, el México del siglo XXI es más complejo y las exigencias sociales rebasan las posibilidades políticas y financieras del gobierno. Se reformó la legislación electoral y dejó de ser el PRI el partido en el gobierno en todos los órdenes. Veamos lo que ocurrió en la representación política en Colima a fines del siglo XX e inicios del XXI. Hay que tener presente que el estado de Colima, a diferencia de otros, se caracteriza por una estabilidad en la participación electoral, pues más de 50% del electorado ejerce su derecho de votar. Otra particularidad del estado es que, como veremos, mantiene una notable estabilidad en sus preferencias electorales. En el ámbito del Poder Ejecutivo los años de 1991 y 1997 marcan el cambio. Primero son muchos pequeños partidos, pero la vida po-

CUADRO XIII.1. *Porcentaje electoral por partido político (elecciones de gobernador) (1985-2009)*

	1985	*1991*	*1997*	*2003 (anul.)*	*2003*[a]	*2005*[b]	*2009*
Partido Acción Nacional (PAN)	9.2	13.6	37.2	34.3			
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	87.5	68.5	41.5	41.6			
Partido de la Revolución Democrática (PRD)		9.6	15.9	15.9			
Partido Popular Socialista (PPS)	0.6	0.5	0.3				
Partido Socialista de los Trabajadores (PST)	1.9						
Partido Socialista Unificado de México (PSUM)	0.9						
Partido del Trabajo (PT)		1.0	0.5	1.4			
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)		0.5					
Partido Demócrata Mexicano (PDM)		1.3	0.9				
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)		3.8					
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)		1.2					
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)			0.5				
Convergencia			0.6				0.6
Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)				0.1			
Partido México Posible (PMP)				0.3			
Organización Fuerza Ciudadana, A. C. (FC)				0.7			
Asociación por la Democracia Colimense (ADC)				3.8			
PAN-PRD-ADC					47.8		
PRI-PVEM-PT					51.6	51.5	
PRI-Partido Nueva Alianza (Panal)							50.9
PAN-ADC						47.6	44.5
PRD-Partido Social Demócrata (PSD)							2.1
Votos nulos			2.5	2.0	0.6	0.9	2.0

[a] 2003: elección extraordinaria del 7 de diciembre.
[b] 2005: elección extraordinaria del 10 de abril.
FUENTE: www.imocorp.com.mx.

lítica se reparte entre tres bloques con significados diversos: el PRD como tercera opción electoral estatal y nacional cobra fuerza con la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas y ubica en Colima su clientela en las barriadas urbanas de extrema pobreza. El PAN, como segunda fuerza, recluta a una oposición silente que encuentra voz para hacer valer sus intereses, y dos partidos "comodines" del PRI operan con el fin de darle a éste la victoria cuando actúan en coalición: me refiero al PT y al PVEM.

En la elección de 1985, el PAN gana 9.2% y el PRI 87.5% y todos los municipios, además de mantener su fuerza en el Congreso federal mediante los dos diputados federales. En la siguiente votación para la gubernatura, en 1991, el PRD gana 9.6% del voto y el PT 1%; el PRI baja a 68.5% y el PAN aumenta a 13.6%, pero el PRI mantiene todos los municipios; los partidos de oposición no tienen la fuerza y el alcance suficientes, y entre los participantes más destacados, el PAN y el PRD, los niveles de votación no sobrepasan 15% de preferencias. En 1997 se mantiene en lo básico la situación previa salvo por el incremento a 15.9% del voto para el PRD. La otra característica que destaca es la composición del Congreso estatal, que entre 1997 y 2009 sólo tiene representantes del PRI y el PAN. Algo similar ocurre en las elecciones municipales, pues los 10 municipios son gobernados por el PAN y el PRI; sólo en 1997 y 2003 ganó el PRD un municipio.

Las elecciones de julio de 2003 fueron anuladas por irregularidades y se convocó una elección extraordinaria para diciembre del mismo año. Gustavo Vázquez Montes se presentó de nuevo por el PRI en coalición con el PT y el PVEM; por el PAN contendió Antonio Morales Peña en la coalición "Alianza Todos por Colima", que incluyó además al PRD y a la Asociación por la Democracia Colimense (ADC), un partido estatal. Ganó el candidato del PRI, pero a los 14 meses, en un accidente de avión de regreso de una reunión en la Ciudad de México, falleció junto con varios miembros de su gabinete y los pilotos. Arnoldo Ochoa González fue jurado gobernador interino, y en mayo de 2005 asumió el cargo de gobernador sustituto Jesús Silverio Cavazos Ceballos, candidato del PRI, de nuevo en coalición con el PT y el Verde Ecologista.

CUADRO XIII.2. *Partidos triunfadores en elecciones municipales (1982-2009)*

Municipios	*2009*	*2006*	*2003*	*2000*	*1997*	*1994*	*1991*	*1988*	*1985*	*1982*
Armería	PAN-ADC	PRI-PVEM	PRD	PAN-PRD	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	-
Colima	PAN-ADC	PRI-PVEM	PAN	PAN	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Comala	PRI-Panal	PRI-PVEM	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	-
Coquimatlán	PRI-Panal	PRI-PVEM	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI	-
Cuauhtémoc	PRI-Panal	PRI-PVEM	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	-
Ixtlahuacán	PRI-Panal	PRI-PVEM	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	-
Manzanillo	PRI-Panal	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Minatitlán	PRI-Panal	PRI-PVEM	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	-
Tecomán	PAN-ADC	PRI-PVEM	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	-
Villa de Álvarez	PAN-ADC	PAN	PRI	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	-

FUENTE: www.imocorp.com.mx.

CUADRO XIII.3. *Porcentaje de participación según lista nominal (1985-2009)*

	Lista nominal	*Participación electoral (%)*	*Total de votos*
1985	200 751	55.1	110 529
1991	186 370	66.5	123 860
1997	n. d.	n. d.	199 402
2003	n. d.	n. d.	201 047
2005	386 534	55.2	213 244
2009	452 890	60.4	273 589

n. d.: no disponible.
FUENTE: www.imocorp.com.mx.

En materia de participación electoral, en 2009 hubo más de 270 000 votos en la elección para gobernador, cerca de la mitad de esa cifra en la elección de diputados (locales y federales) y senadores, y apenas unos 90 000 votos en la elección municipal. El PRI ha logrado mantener el Poder Ejecutivo por márgenes a veces estrechos y en coalición con el PT, el PVEM y el Partido Nueva Alianza (Panal), como se observa en el cuadro XIII.1. El electorado expresa en 2010 una vocación bipartidista al ganar el candidato del PRI en coalición con el PT y el PVEM con 51.5% ante el PAN, que en coalición con la ADC en la "Alianza Todos por Colima" obtiene 47.6%; este bipartidismo se viene observando a lo largo del periodo.

Con base en la interpretación de los datos electorales podemos reiterar que el espacio político abierto por las reformas electorales condujo a un bipartidismo PAN-PRI, sin que por ello el PRI perdiera, en ninguna de las elecciones, comprendida la de 2010, el Poder Ejecutivo ni la representación en las dos cámaras del Congreso de la Unión. Además, en el Congreso local mantuvo siempre la mayoría, así como la mayoría de los ayuntamientos.

CRONOLOGÍA

1522	Primera incursión castellana sobre Colima, al mando de Juan Rodríguez de Villafuerte.
1523	Conquista de Colima. Fundación de la villa de Colima, tal vez el 25 de julio.
1524-1525	Francisco Cortés y el Gran Colima. Conquista de los pueblos de Amula, pueblos de Ávalos y expedición hasta el Río Santiago Ixcuintla.
1527	Se inicia la exploración marítima de la costa del Pacífico.
1532	Primer padrón de vecinos de Colima.
1535	Hernán Cortés firma en Colima la escritura constitutiva de su mayorazgo.
1540-1550	Vecinos de Colima van y vienen de Perú.
1552-1554	Visita del oidor Lorenzo Lebrón de Quiñones. Fundación del convento de Almoloyan y de su hospital.
1563	Terremoto.
1564	Expedición de Legazpi-Urdaneta al descubrimiento de las Filipinas.
1565	Urdaneta culmina el tornaviaje.
1569	Álvaro de Mendaña, regresando de las Islas Salomón, toca las costas de Colima y deja semillas de cocotero.
1573	Huracán.
1574	Felipe II expide cédula para incorporar a Colima y Zacatula a la Real Audiencia de la Nueva Galicia.
1576	Terremoto y erupción del volcán.
1578	Felipe II revoca la cédula de 1574 y reincorpora a Colima al distrito jurisdiccional de la Audiencia de México.
1585	Terremoto.
1600	Un rayo incendia la iglesia mayor de la villa de Colima. El virrey concede al cabildo las salinas de Cuyutlán como bienes de propios.

1603 Incendio en la villa de Colima.
1606 Erupción del volcán.
1609 Erupción e incendio que destruye parte de la villa de Colima.
1612 El cabildo de Colima apela contra un mandamiento real que exige la tala de las palmas de coco.
1615 Desembarco de piratas holandeses en la costa de Colima.
1616 Fuertes terremotos.
1617 Crisis económica aqueja a la villa de Colima por malas cosechas y escasez de ganado.
1622 Los vecinos de Colima que habían tenido oficios públicos hacen declaración de bienes.
1623 Erupción del volcán.
1625 Terremoto.
1626 Ciclón que destruye huertas de cacao y casas de la villa.
1627 El cabildo de Colima obtiene la primera licencia para elaborar vino de cocos.
1668 Colima proclama como patrono a san Felipe de Jesús.
1680 Fuerte terremoto que provoca el derrumbe de templos y casas.
1685 El pirata inglés Charles Swan ancla en las costas de Colima sin causar daños.
1690 Terremoto.
1709 Avistamiento de piratas frente a las costas.
1725 Varias epidemias azotan pueblos de la provincia.
1745 Epidemia de sarampión.
1749 Son detenidos algunos oficiales de navíos piratas. Terremoto.
1762 Epidemia de *matlazáhuatl* o tabardillo.
1771 Terremoto.
1779 La viruela cunde.
1787 Fuerte sequía con pérdida de cosechas y hambre en amplias regiones.
1789 Colima queda incorporada a la Intendencia de Valladolid.
1790 Terremoto. Se suprimen los alcaldes mayores y se nombra por primera vez un subdelegado.
1792 El padre Miguel Hidalgo y Costilla, cura de Colima.
1796 Colima pasa al obispado y a la Intendencia de Guadalajara.

1798 Regresa la viruela.
1799 Enfermos de lepra y jiricua son concentrados para su remisión a México por orden del virrey.
1806 Erupción del volcán.
1810 Conjura de indios de Almoloyan.
1811 Los insurgentes toman presos a españoles de la villa de Colima, a quienes fusilan más tarde en Guadalajara.
1812 Incendio y fortísimo ciclón.
1816 Sismos frecuentes y maremoto que afecta las salinas de Cuyutlán.
1818 Erupción del volcán y fortísimos temblores que provocan numerosas víctimas.
1824 Colima es declarada ciudad y capital del territorio federal del mismo nombre.
1825 El Congreso de la Unión expide decreto que abre el puerto de Manzanillo al comercio extranjero y de cabotaje.
1826 Se crea una biblioteca pública en Colima por acuerdo de su cabildo.
1833 Epidemia de cólera que provoca 1 304 víctimas.
1836 El cabildo de Colima crea la Comisión de Instrucción Pública para organizar este ramo. Por ley general, el territorio de Colima desaparece como entidad independiente.
1837 El territorio de Colima se agrega al estado de Michoacán.
1842 El puerto de Manzanillo es clausurado por órdenes de Santa Anna.
1845 Colima es nuevamente declarado territorio de la federación.
1846 Terremoto.
1847 Reapertura del puerto de Manzanillo al comercio interior y exterior, y establecimiento de una aduana.
1848 Epidemia de cólera cobra más de 2 000 víctimas.
1850 Es clausurado el puerto de Manzanillo por causa del contrabando que en él se hace.
1854 Se traslada la aduana marítima a la ciudad de Colima.
1855 Fuerzas al mando de Ignacio Comonfort ocupan Colima.
1856 En el Congreso Constituyente se aprueba que Colima sea estado libre y soberano.

1857 Manuel Álvarez, primer gobernador. Al mes de ocupar el cargo es asesinado.

1858 Benito Juárez en Colima camino de Manzanillo, desde donde zarpa para Acapulco y de ahí a Panamá. Batalla de Atenquique entre conservadores y liberales. Miguel Miramón en Colima.

1861 Juárez suscribe el decreto mediante el cual se conceden a Colima las Islas de Revillagigedo. Expedición de Longinos Banda a las islas.

1862 Se hunde frente a la costa el vapor *Golden Gate*.

1864 Entran al estado las fuerzas imperiales de Maximiliano.

1865 Ley acerca de la división territorial del Imperio mexicano que amplía el territorio de Colima. Inundación en la ciudad de Colima.

1866 Expedición científica francesa al volcán de Colima.

1867 Fuerte incendio en el puerto de Manzanillo. Epidemia de viruela en el estado.

1868 Expedición a las Islas de Revillagigedo bajo el mando de Francisco J. Cueva.

1869 Se inaugura el servicio de telégrafo en la capital del estado y Manzanillo. Se establece la administración de la vacuna contra la viruela. Erupción del volcán.

1871 Fuerte temblor.

1872 Incendio en Tecomán. Erupción del volcán.

1873 Erupción del volcán. Manzanillo es elevado a la categoría de municipio.

1874 Temblor sentido en Colima.

1876 Se inaugura el Liceo para Varones. Erupción del volcán. Temblor en Manzanillo.

1877 Pasan por Colima hacia Manzanillo el presidente José María Iglesias y sus ministros. El gobernador Doroteo López pone la primera piedra de lo que será el Palacio de Gobierno.

1879 Epidemias de viruela y paludismo causan cientos de defunciones. Se declaran obligatorias en Colima la enseñanza primaria y la vacunación. Erupción del volcán.

1880 El Senado declara la desaparición de poderes en Colima.

Porfirio Díaz designa gobernador interino al general Pedro A. Galván. Se inicia la construcción del ferrocarril Manzanillo-Colima. Francisco Santa Cruz, gobernador electo, asume el gobierno en septiembre.

1881 Erupción del volcán y ciclón sobre la costa de Colima. León XIII erige la diócesis de Colima.

1883 Plaga de langosta causa graves daños en la agricultura. León XIII preconiza a Francisco Melitón Vargas como primer obispo de Colima.

1883-1887 Gobierno de Esteban García.

1883-1884 Epidemia de fiebre amarilla. Entra en funciones el nuevo Palacio de Gobierno.

1885 Erupción del volcán.

1888 Es anexada a la diócesis de Colima la importante parroquia de Autlán.

1889 Gobierno de Gildardo Gómez. Se inaugura el tramo de ferrocarril entre Manzanillo y Colima. Erupción del volcán.

1890 Abundante erupción del volcán y lluvia de ceniza y arena.

1892 Inauguración del ferrocarril urbano. Sobre la ciudad de Colima llueve ceniza.

1893 Gobierno de Francisco Santa Cruz.

1900 Fuerte temblor de tierra. Son clausurados los templos por su estado ruinoso.

1902 Asume la gubernatura Enrique O. de la Madrid. Se suscribe contrato para el alumbrado eléctrico de la ciudad de Colima.

1903 Erupción del volcán.

1906 Fuertes lluvias afectan seriamente el tendido de vías del ferrocarril Manzanillo-Colima. Se inaugura en Colima el alumbrado eléctrico.

1907 Es inaugurado el edificio del Mercado de la Madrid.

1908 Contrato con Edgar K. Smoot para obras en el puerto de Manzanillo. Mejoras urgentes en la capital con motivo de la visita del presidente Porfirio Díaz, quien allí inaugura el ferrocarril entre Tuxpan y Colima.

1909 En El Rastrillo, Madero lanza su discurso contra el régimen de Díaz.

1911	Renuncia Enrique O. de la Madrid a la gubernatura con motivo de la aparición de fuerzas revolucionarias ante la ciudad de Colima.
1912	Llega el primer aeroplano a Colima.
1913	Erupción del volcán. Sublevación huertista en Colima, encabezada por J. Cruz Campos.
1914	Entrada de los villistas a la capital.
1915	Primeros pasos de la reforma agraria bajo el gobernador constitucionalista general Juan José Ríos; se crean los ejidos de Suchitlán, Cofradía de Suchitlán, Tepames y Cuauhtémoc.
1917	Nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
1923	Maremoto que arrasa Cuyutlán.
1925	El gobernador Francisco Solórzano Béjar regula el toque de campanas de las iglesias.
1926-1929	Tiempos de persecución religiosa y de la lucha cristera.
1932	Terremoto y maremoto destruyen Cuyutlán.
1938	Se funda la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.
1940	Se funda la Universidad Popular de Colima.
1941	Terremoto. El presidente Manuel Ávila Camacho supervisa personalmente los daños.
1959	Ciclón que azota la costa y causa enormes destrozos en Manzanillo y Minatitlán.
1962	Se concede la autonomía a la Universidad de Colima.
1973	Fuerte terremoto que afecta Tecomán, Manzanillo, Armería y Colima.
1979	Griselda Álvarez, primera mujer que asume una gubernatura en México.
1982	El colimense Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de la República.
1983-1988	Entra en funciones el Plan Colima. Grandes inversiones en Manzanillo (puerto y sector turístico) y construcción de carreteras.
1993	Es creado el Archivo Histórico del Municipio de Colima, organismo descentralizado de la administración municipal y

centro de investigación sobre la historia e identidad de Colima y su región.

2003 Terremoto.

2005 Muere en un accidente aéreo el gobernador en funciones, Gustavo Vázquez Montes. Lo suceden Arnoldo Ochoa González, como interino, y Silverio Cavazos Ceballos como sustituto.

2009 Es electo gobernador el priista Mario Anguiano Moreno.

COLIMA
IMÁGENES DE SU HISTORIA

Investigación y gestión iconográfica
Laura Villanueva Fonseca
José Miguel Romero de Solís
Paulina Machuca Chávez

Reprografía y fotografía
Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen
Alicia Hernández Chávez
José Miguel Romero de Solís
Paulina Machuca Chávez

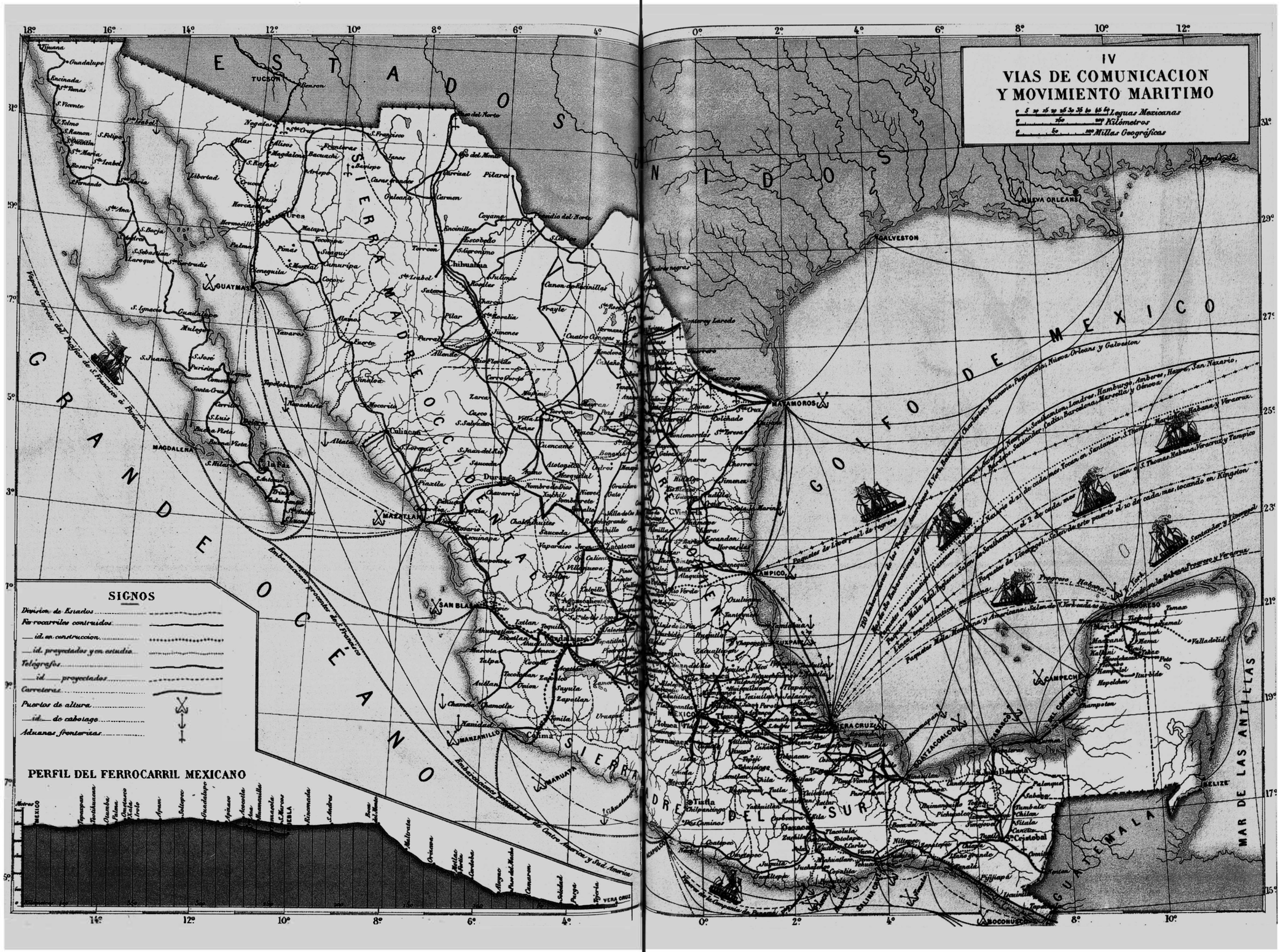
IV
VIAS DE COMUNICACION
Y MOVIMIENTO MARITIMO
5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 Leguas Mexicanas
Kilómetros
Millas Geográficas
ESTADOS UNIDOS
GOLFO DE MEXICO
GRAN OCEANO
MAR DE LAS ANTILLAS
SIERRA MADRE OCCIDENTAL
SIERRA MADRE ORIENTAL
SIERRA MADRE DEL SUR
GUATEMALA
BELIZE
TUCSON
NUEVA ORLEANS
GALVESTON
MATAMOROS
TAMPICO
VERA CRUZ
GUAYMAS
MAZATLAN
MANZANILLO
SAN BLAS
MAGDALENA
CAMPECHE
SALINA CRUZ
SIGNOS
Division de Estados
Ferrocarriles construidos
id. en construccion
id. proyectados y en estudio
Telégrafos
id. proyectados
Carreteras
Puertos de altura
id. de cabotage
Aduanas fronterizas
PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO

La región

1. Volcán de Fuego o de Colima, 1909

Colima vive de espaldas a la Sierra Madre del Sur y al Eje Neovolcánico con sus dos imponentes cumbres: el Nevado de Colima y el Volcán de Fuego, y de cara al Pacífico, en donde desembocan sus ríos Marabasco, Armería y Coahuayana. Tierra marginada del Altiplano mexicano, desarrolló un hábitat comunicado por bahías y entradas de mar, pero tierra adentro sus antiguos pobladores vivían en aldeas, a diferencia del centro mesoamericano, donde estaban los grandes centros ceremoniales. Su riqueza mayor fueron las salinas y el mar, a cuyo través, mediante barcazas de cabotaje, podían intercambiar bienes. A Colima pertenecen las Revillagigedo, nuestras Islas Galápagos.

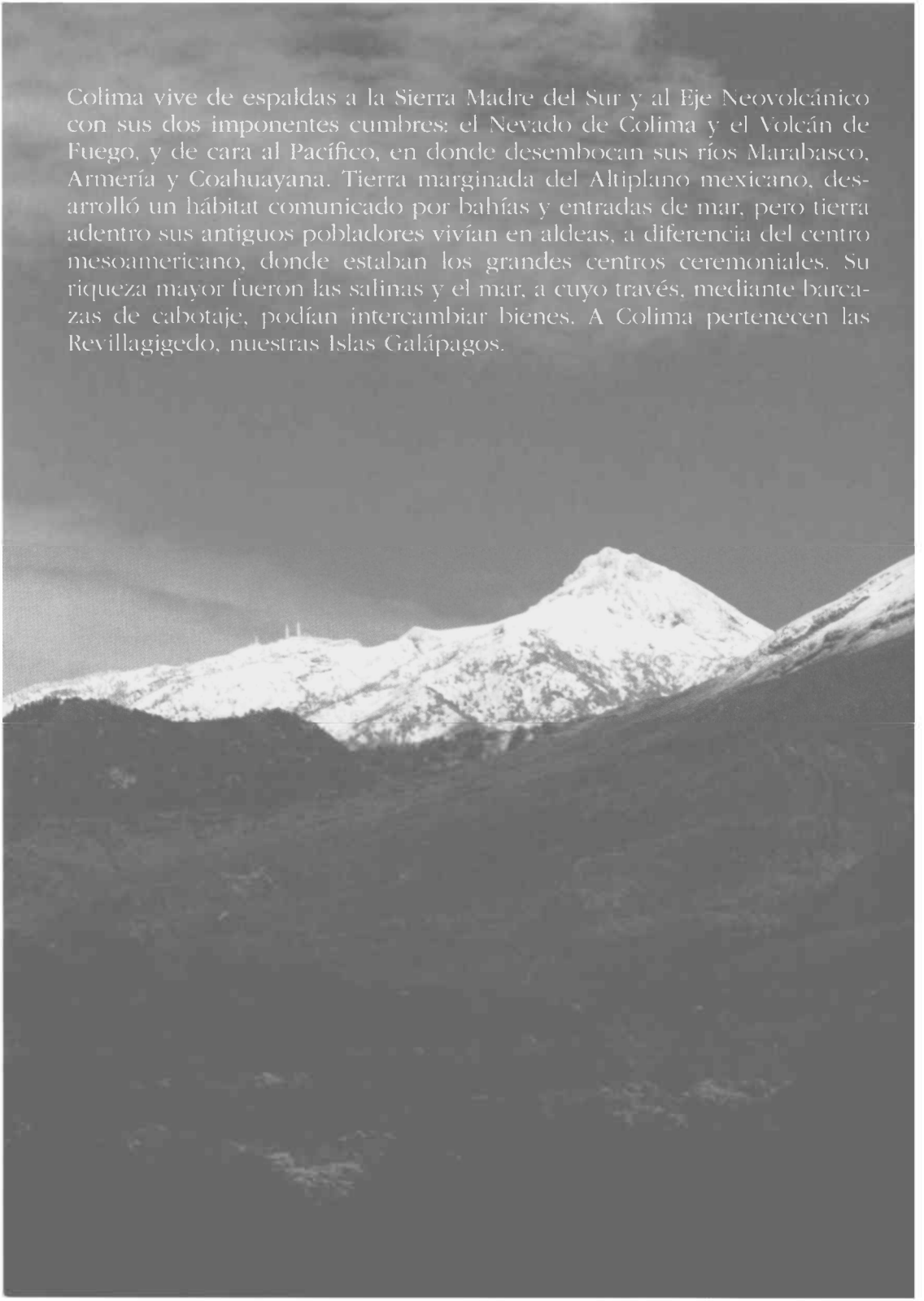

2. Volcán de Fuego y Nevado de Colima

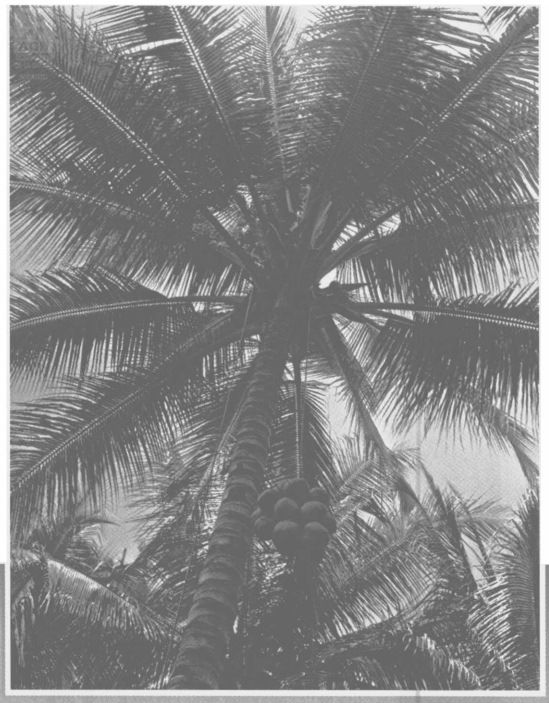

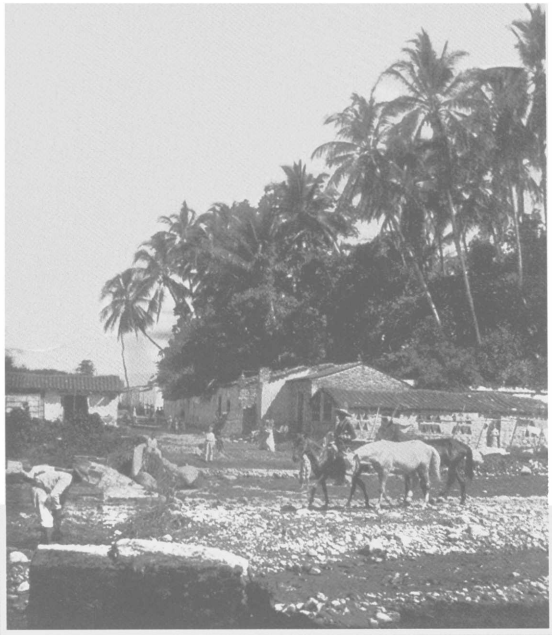

3. Cocotero en Manzanillo
4. Paisaje de Quesería
5. Pueblo típico de la costa colimense

Prehispánico

Los primeros asentamientos, que datan de 1500 a.C., fueron aldeas de clanes que practicaban el chamanismo. Más adelante hubo una estructura jerárquica hereditaria encabezada por un señor étnico. El clima y la riqueza natural permitieron la práctica de la caza, la pesca y la recolección, mientras que el relieve montañoso propició al aislamiento de los pobladores.

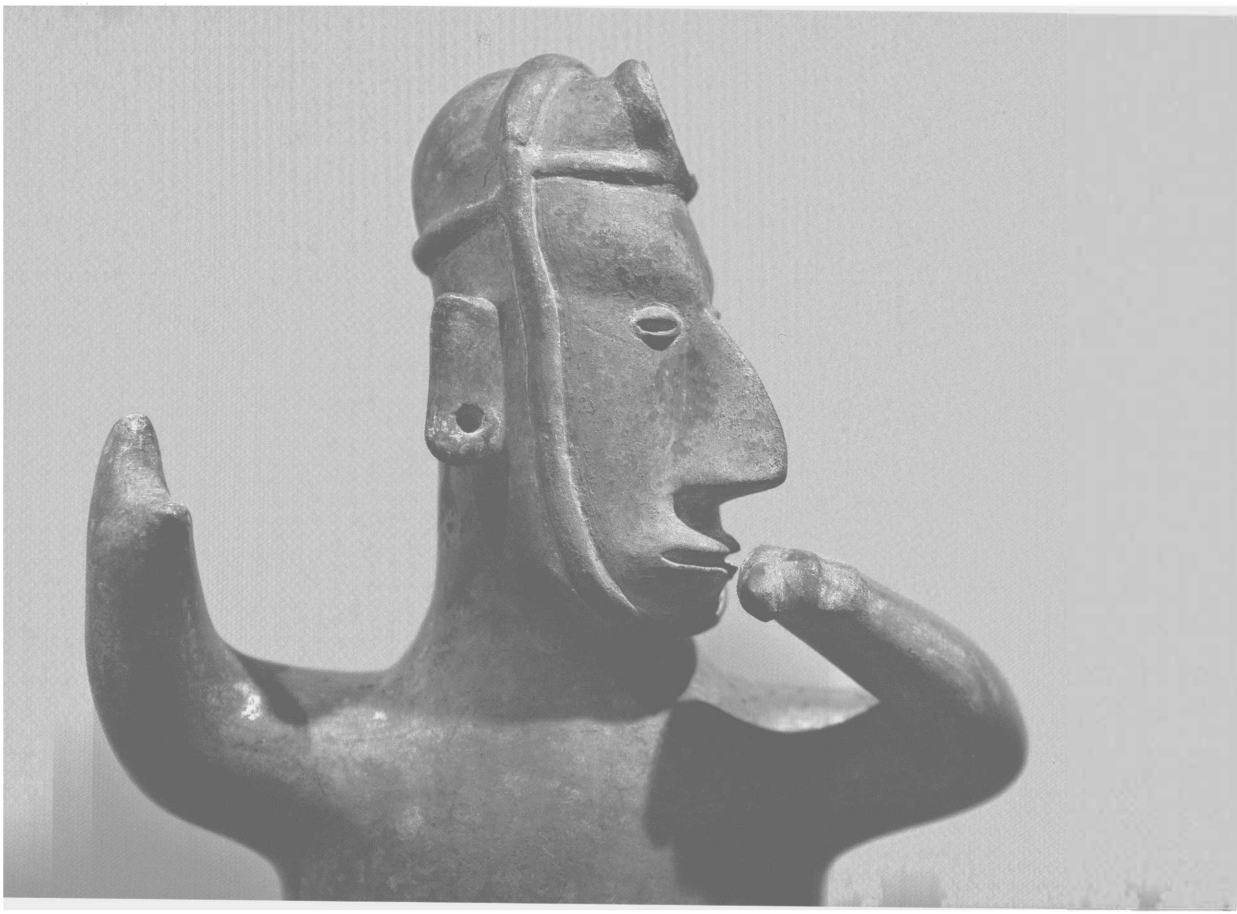

6. Escultura masculina con rasgos físicos de los habitantes de Colima

7. Joven de pie, pequeña obra maestra de gran equilibrio en el modelado de todas las partes del cuerpo

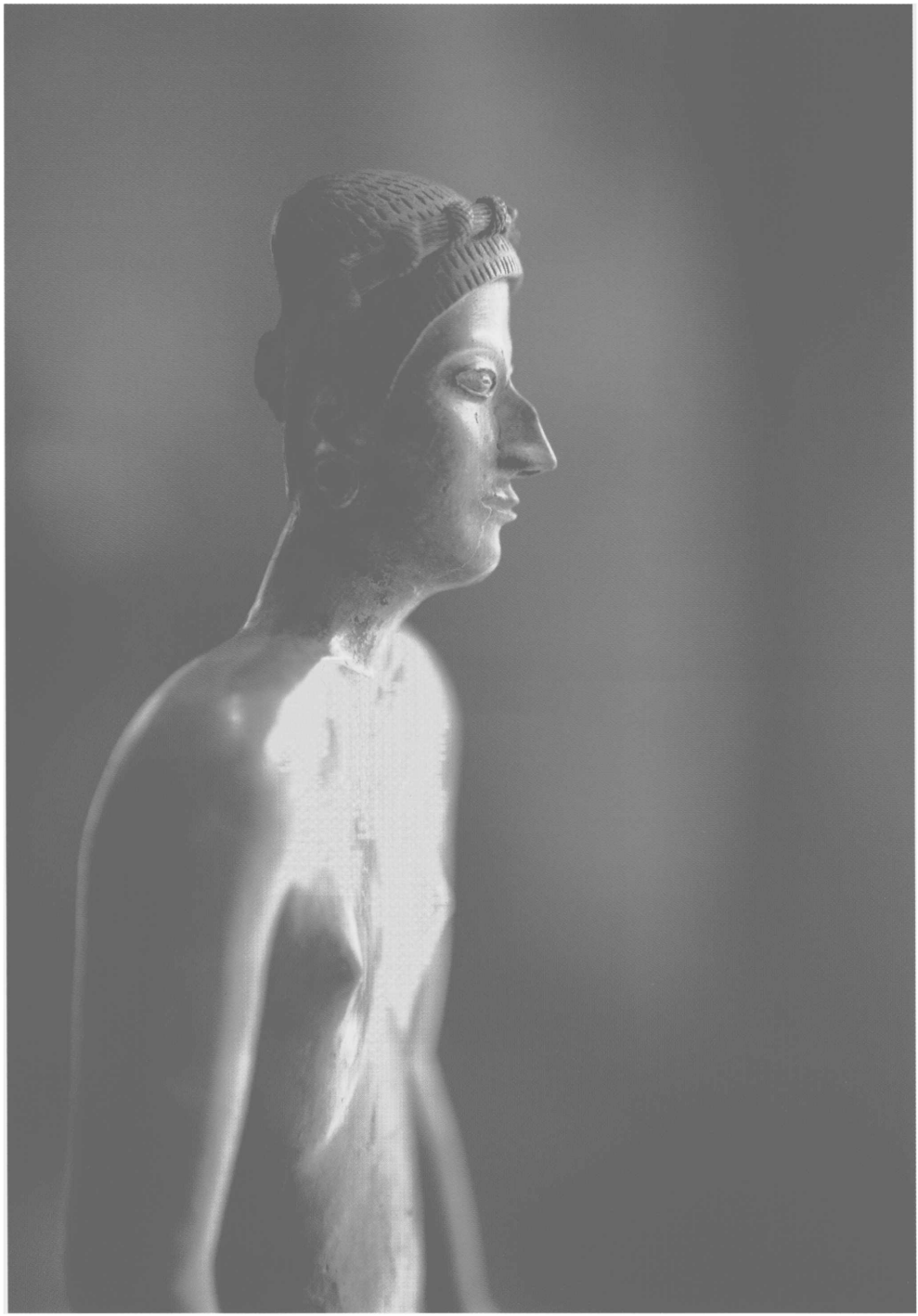

8. Figurilla femenina que porta *quechquémetl*, enredo, collar y orejeras

9. El cargador en reposo o "El pensador colimense". La posición del cuerpo, la expresión del rostro y el detalle del mecapal que enmarca la boca de la vasija caracterizan a una de las obras maestras del arte prehispánico

La fase Capacha (1500-1200 a.C.) es el registro arqueológico más antiguo de Colima. Entonces la gente practicaba ritos funerarios sencillos. Los arqueólogos encuentran similitudes entre los objetos cerámicos de la cultura Capacha y algunos materiales elaborados en la costa de Ecuador, explicables por la navegación de cabotaje en los litorales del Pacífico.

En la fase Ortices (500 a.C.-100 d.C.) se construyeron la mayoría de las tumbas de tiro. Estos recintos funerarios, a manera de cámaras subterráneas, guardan en su interior numerosas figurillas de barro que acompañaban al difunto en su travesía al más allá.

Los vestigios arqueológicos de la fase Comala (100-500) son los más conocidos del Colima prehispánico. Los diseños en barro muestran una sorprendente armonía plástica. Los artistas produjeron bellas y delicadas formas también en concha, hueso y piedra. Gran parte de los perros *izcuintli*, que se han convertido en un emblema del estado, pertenecen a esta fase.

En la última fase, El Chanal (1100-1460), se estrecharon los vínculos entre el occidente y el centro de Mesoamérica. Un nutrido contingente humano ligado a la tradición tolteca se estableció en las faldas del Volcán de Colima hacia 1100; conocedor del arte de la guerra y del comercio itinerante, pronto dominó a las poblaciones locales y se asentó en El Chanal.

10. Perrito de Colima en cerámica bruñida

Entre el siglo XII y mediados del XV el asentamiento de El Chanal superó las dimensiones de cualquier poblado conocido en la región. La ciudad era administrativa y ceremonial; tenía una extensión de más de 150 ha, en donde había plazas, templos y juegos de pelota. La población residía en barrios.

11 y 12. El Chanal

13. Culiacán, *Lienzo de Tlaxcala*.
Avance de las huestes españolas en el noroeste de México

Colonia

Hernán Cortés informó que Colima era una comarca independiente, con sus propios gobernantes, a quienes llamó "los señores de Colima"; éstos tributaban algodón, manta, concha nácar y cacao a los mexicas. El conquistador y Gonzalo de Sandoval incursionaron en la región en busca de oro y plata, así como de un estrecho que uniera los océanos Atlántico y Pacífico. El hallazgo del puerto de Salagua o Santiago, en las inmediaciones del actual Manzanillo, y las fantásticas noticias en torno a las amazonas y la existencia de oro y perlas —de los que Sandoval envió muestras a Cortés— fueron descritos al emperador Carlos V, quien se basó en ello para conceder su título a la "villa de Coliman" en 1523. Se midieron solares para las casas a partir de un área cuadrangular central destinada a la plaza de armas, en torno de la cual se edificaron la iglesia mayor y las casas reales, la residencia del alcalde mayor y una sala de juntas para el ayuntamiento. La región se pobló de misiones y pueblos; en Zacatula se construyó un astillero, y las expediciones a lo largo de la Mar del Sur con las naos *San Lázaro, Santa Águeda, Santo Tomás* y *Trinidad* fueron continuas desde 1527.

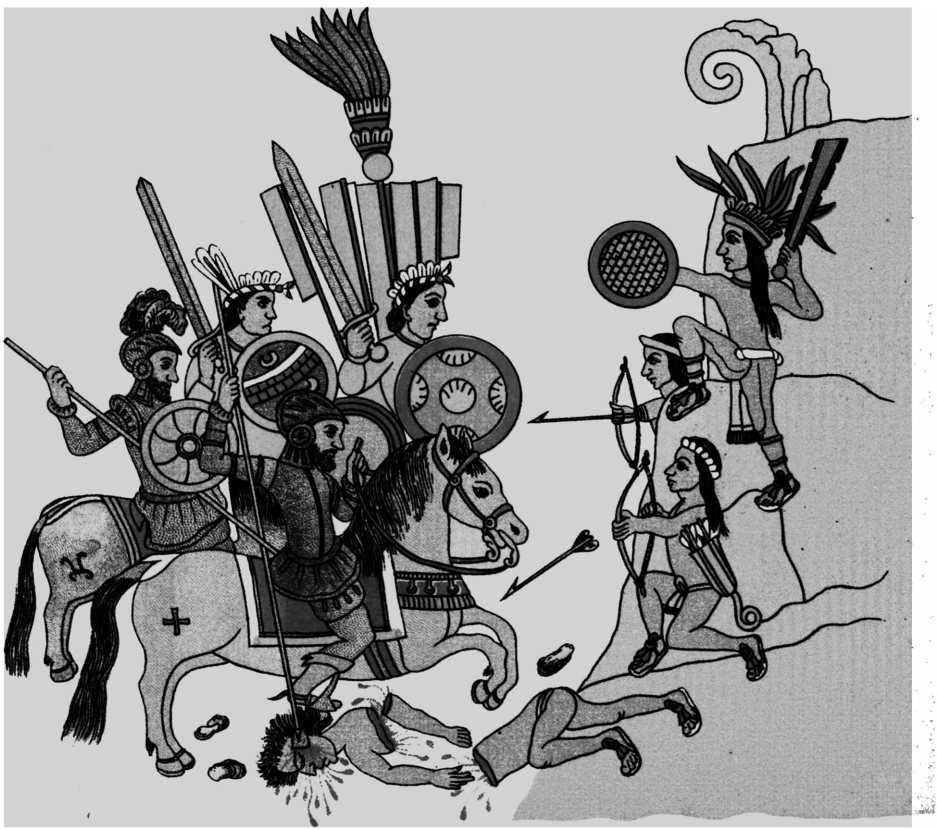

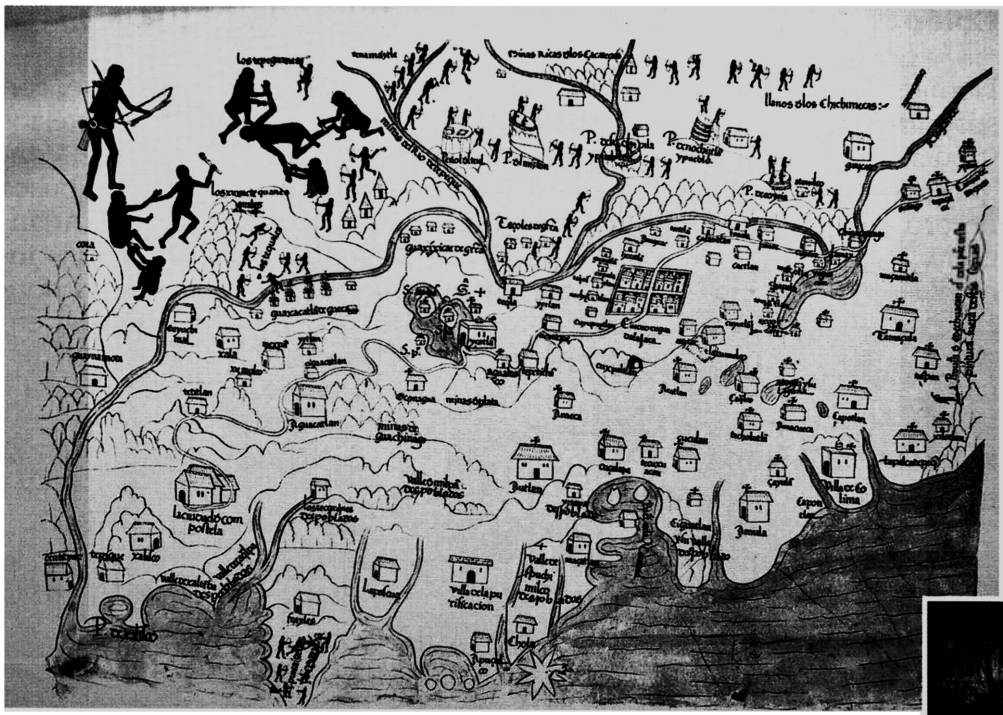

14. Mapa del Nayar, Compostela, Autlán, Ameca, Guadalajara y villa de Colima, 1550. El mapa destaca la frontera de guerra colonizada, así como a los distintos indios pacíficos y levantiscos, y señala las "minas ricas de Zacatecas" en la parte central superior. Hacia el occidente muestra un territorio colonizado: la villa de Colima, la ciudad de Guadalajara y un rosario de misiones

15. Templo de la Salud, Colima, *ca.* 1909

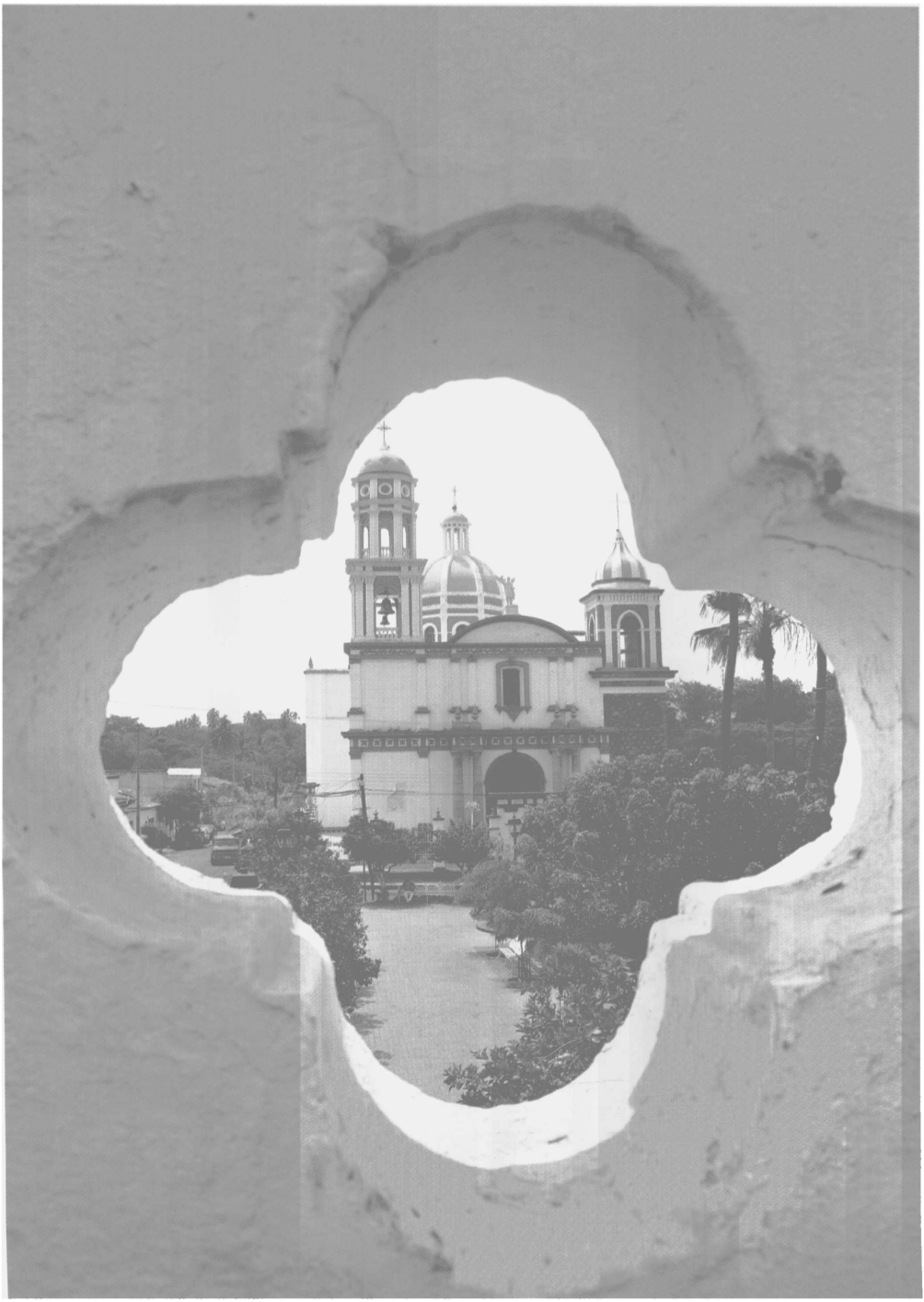

Este mapa, que marca el límite entre las provincias de Colima y Motines, fue remitido al virrey por Francisco Pérez de Palencia, alcalde mayor de los Motines, quien denunciaba las invasiones de los justicias colimenses en su jurisdicción con el fin de apoderarse de las salinas del paraje conocido como Lo de Vega.

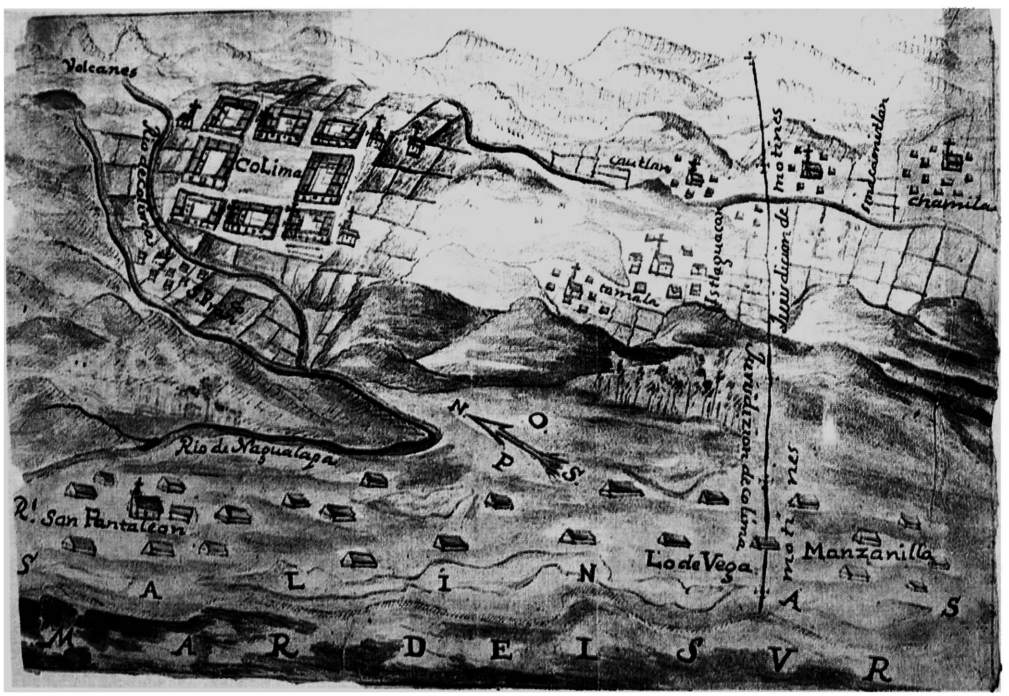

16. Comala, conocida también como el "Pueblo Blanco de América", fue declarada zona de monumentos históricos en 1988 y pasó a formar parte del programa nacional de "Pueblos Mágicos" en 2002. Juan Rulfo la inmortalizó desde la frase inicial de su novela: "Vine a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre, un tal Pedro Páramo"

17. Mapa de Francisco Pérez de Palencia, alcalde mayor de los Motines, 1684

Los puertos de Salagua, Santiago y Buena Esperanza fueron fundamentales como astilleros para aprovisionar a los navíos, cobijarlos de tormentas y repararlos. Asimismo, eran puntos de carga y descarga de un sinnúmero de productos transportados por el Galeón de Manila y la Nao de China, antes de su arribo final al puerto de Acapulco.

En 1615 corsarios holandeses encabezados por Joris van Speilbergen, después de haber saqueado algunos puertos sudamericanos, se dirigieron a las costas de Colima con intención de hacer lo mismo. Ahí se enfrentaron a la milicia comandada por el general Sebastián Vizcaíno en la acción conocida como batalla del Puerto de Santiago; en ella participaron numerosos vecinos colimenses, algunos de los cuales dejaron testimonio escrito del episodio.

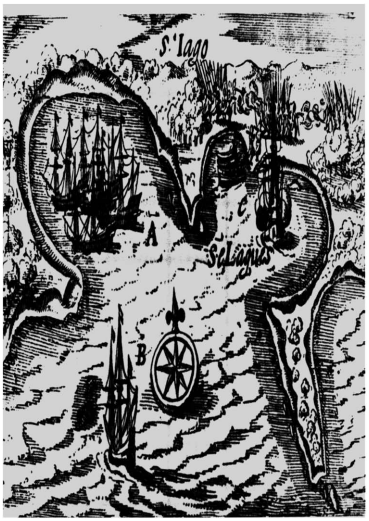

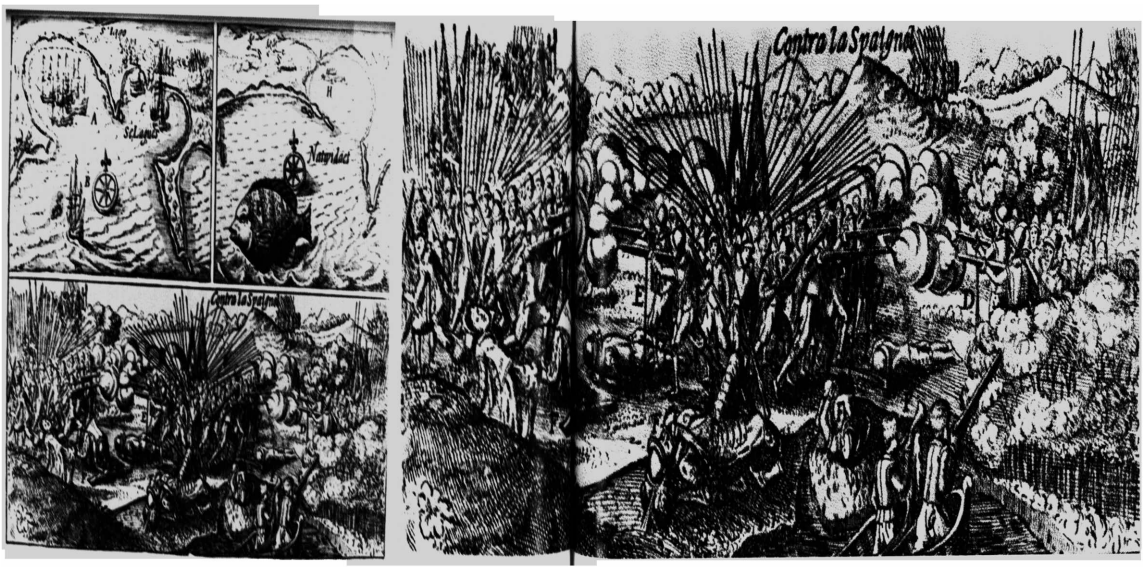

18. Dibujos de las bahías de Santiago, Salagua y Navidad

19. La Bahía de Salagua en 1615, durante un ataque de corsarios contra españoles

20. Batalla del Puerto de Santiago contra piratas holandeses en 1615

Gente, tradiciones, fiestas

En la provincia de Colima hubo un intenso mestizaje entre nativos americanos y europeos, esclavos africanos e individuos de origen asiático, grupos que dieron vida a una sociedad de fuerte signo interétnico. Una característica particular de la sociedad colimense fue la presencia de un nutrido contingente de asiáticos, llegados a partir del último tercio del

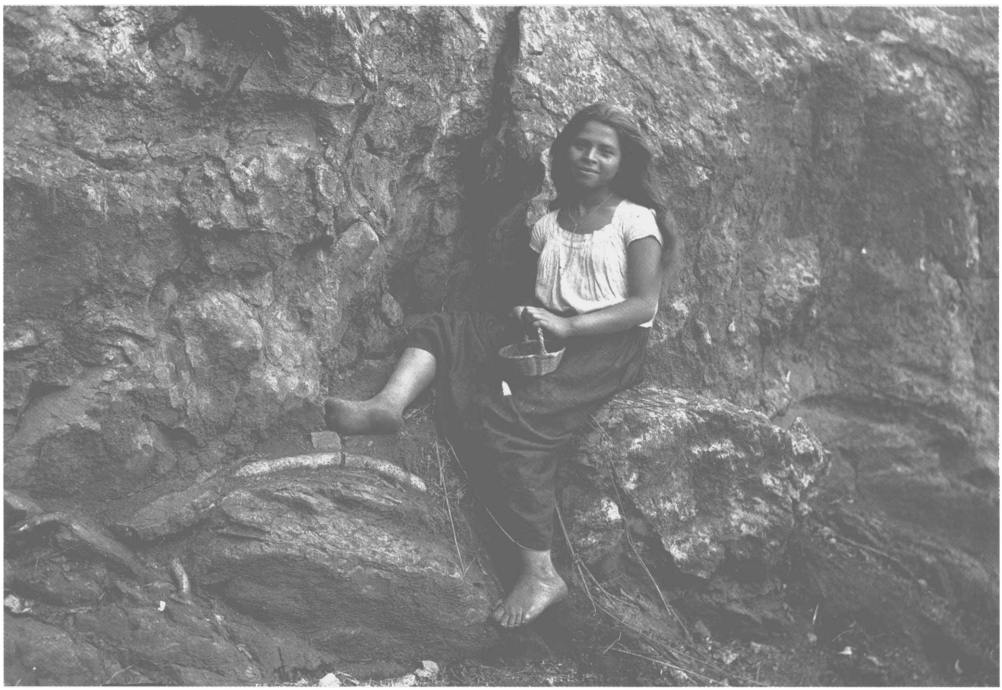

21. Mujer colimense, *ca.* 1906
22. Portales, Colima, *ca.* 1908

siglo XVI gracias a la ruta comercial transpacífica que se estableció entre la Nueva España y las Filipinas. Fueron conocidos como "indios chinos" o "indios filipinos", aunque sus orígenes eran tan diversos como aquel archipiélago, Bengala, Camboya, Ceilán, China, Japón, la India, Malasia, Papúa Nueva Guinea y Siam, entre muchos otros lugares.

En la época colonial, los indios chinos llevaron a Colima la técnica para elaborar una bebida refrescante mediante la fermentación y destilación de la savia del cocotero, llamada "vino de cocos" o "tuba". Ésta aún se expende en las calles céntricas de la capital; la dulce se vende antes de las nueve de la mañana, mientras que la natural fría se ofrece más tarde. Se acompaña con frutas de temporada, cacahuate o nuez, y hay quienes agregan un poco de bebida alcohólica "para que asiente".

23. Tuba o vino de cocos

24. Peregrinación de los martes al pueblo de Coquimatlán para dar gracias o pedir algún milagro al Señor de la Expiración. Los peregrinos danzan y festejan con comida tradicional y las famosas "encaladillas", gorditas de maíz dulce

25. El Novenario de San Francisco, en que se consumen empanadas de coco, piña y leche, es una antigua tradición iniciada por los frailes de la orden homónima

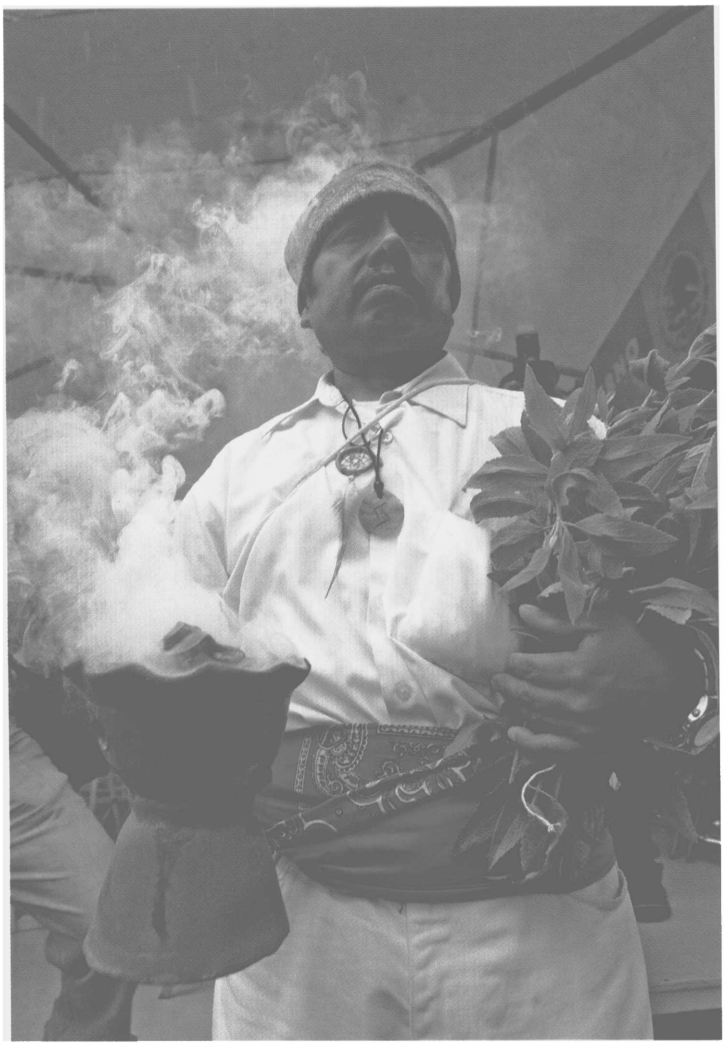

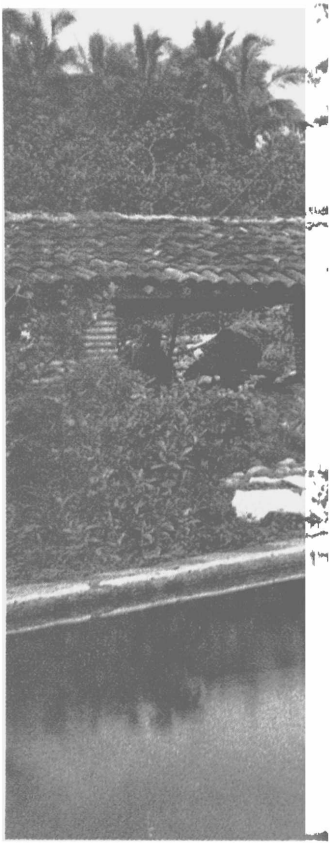

26. Suchitlán, Comala

27. Baño público rodeado de palmeras y casas de techo de teja. Mucha gente del lugar usa aún ropa de manta y sombreros típicos

El pueblo de Suchitlán, Comala, data de la época colonial. Su ambiente natural, rodeado de cafetales, invita a los turistas a visitar la región los fines de semana para tomar una taza de café o comer en un restaurante al aire libre. Los artesanos locales son reconocidos por la elaboración de máscaras. El lugar adquiere un aire místico por sus brujos o chamanes, quienes son frecuentados por sus curaciones y limpias que ahuyentan a los malos espíritus.

28. Cuyutlán. Las playas cálidas y suaves dan regocijo a los colimenses

29. Baño de mar en Cuyutlán, *ca.* 1909

Plaza de toros La Petatera, en Villa de Álvarez. Coso desarmable y único en su tipo en el mundo, es considerado monumento artístico de la nación. Desde hace 150 años la comunidad y sus artesanos levantan la plaza para que se realicen en ella los espectáculos charros y taurinos presentados cada febrero en las fiestas de san Felipe de Jesús. Para erigirla se utilizan horcones, palos, mecates y petates (de ahí su nombre). El ruedo tiene 60 m de diámetro y capacidad para 8 000 espectadores. Allí se han presentado grandes figuras del toreo nacional y extranjero, como Silverio Pérez, Fermín Rivera, Eloy Cavazos, Manolo Martínez, Manolo Rivera, Fulalio López "el Zotoluco", Pablo Hermoso de Mendoza y Cristina Sánchez.

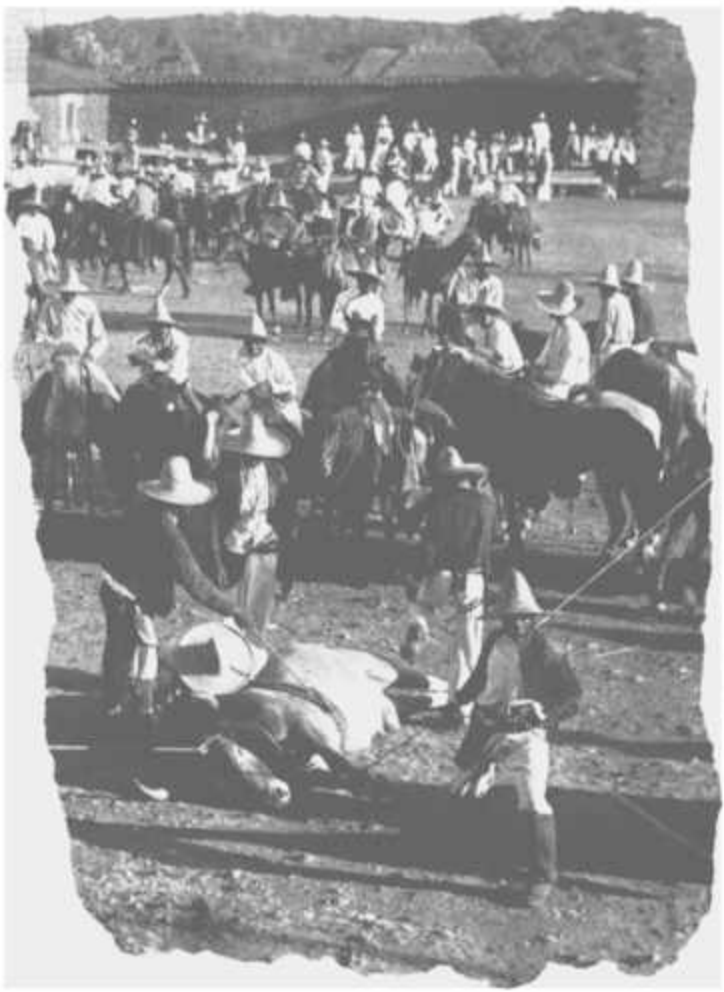

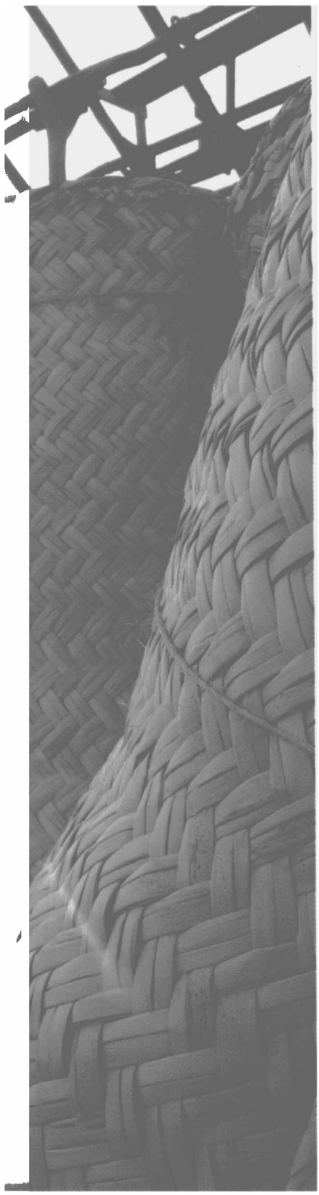

30. Jaripeo, Colima, *ca.* 1909
31. Plaza de toros La Petatera
32. Calle de las Huertas, 1908

El Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, fundado en 1980 por el coreógrafo y escultor Rafael Zamarripa Castañeda, ha realizado giras por muchos países, como Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Panamá, Guatemala, España, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Holanda. El grupo ha representado a México en foros culturales de primer orden y se ha hecho merecedor de diversos premios y reconocimientos.

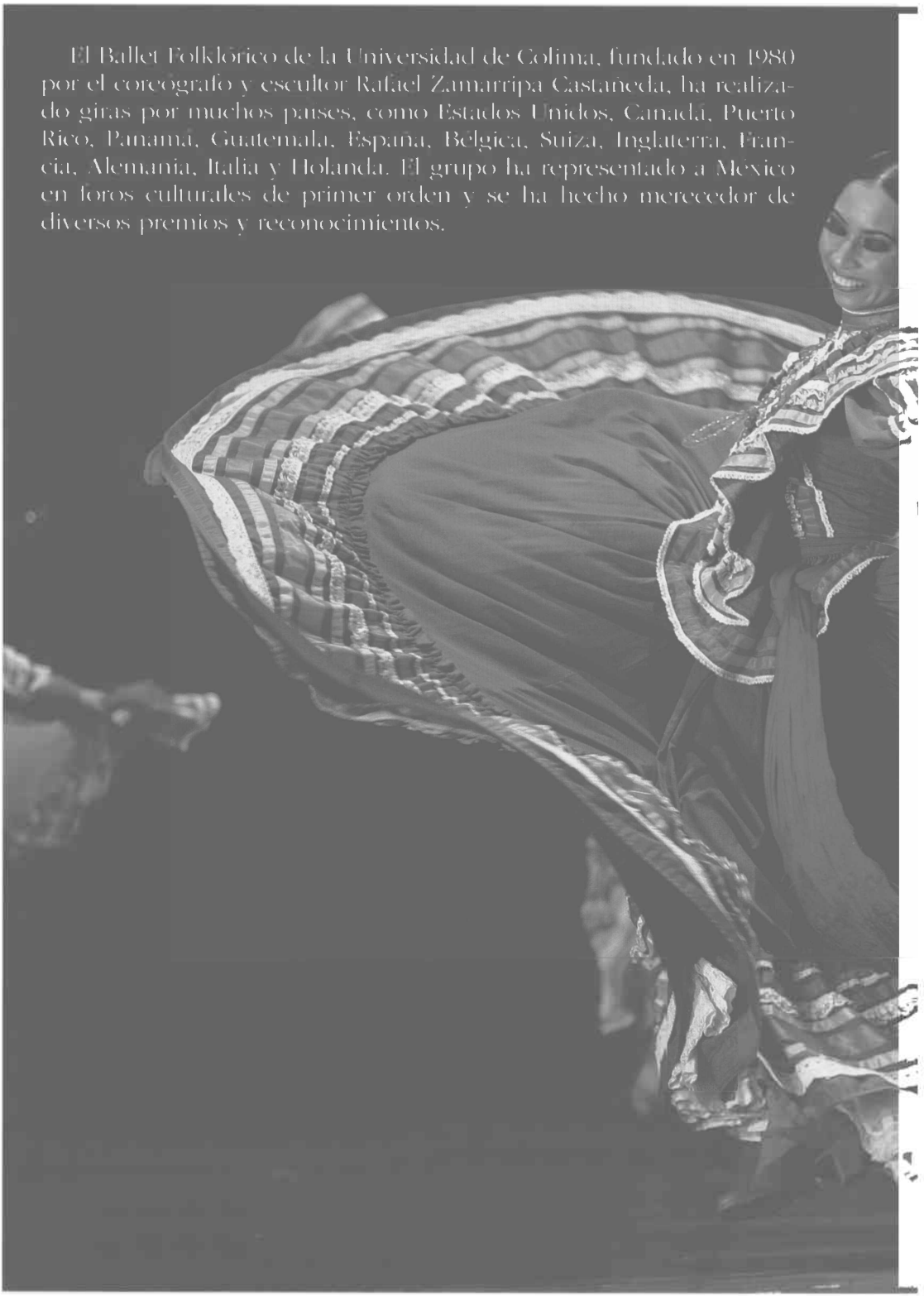

33. Ballet Folklórico de la Universidad de Colima

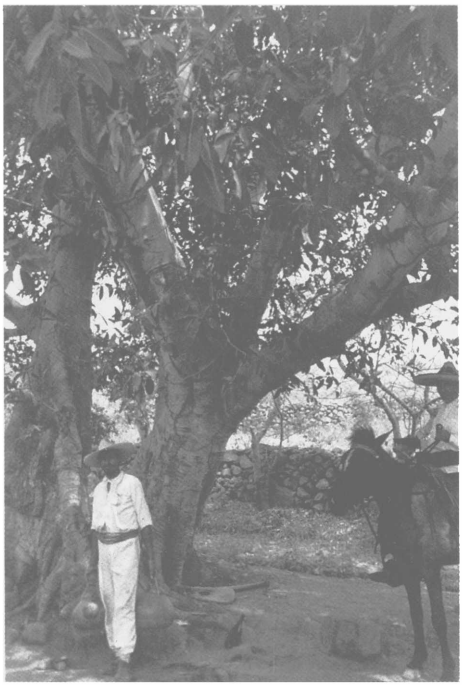

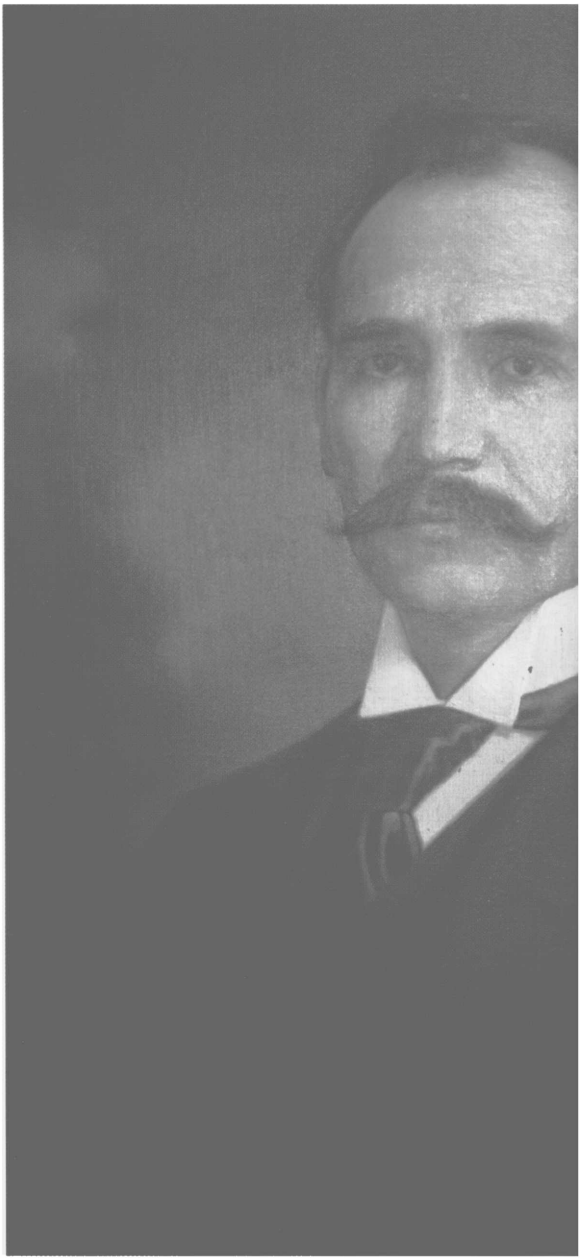

34. Paraje en el camino de Villa de Álvarez a Comala, 1937. El atuendo de manta, las cercas de piedra y el caballo como medio de transporte eran característicos de la época

35. Óleo del profesor Gregorio Torres Quintero (1866-1934), creador del método fonético onomatopéyico para la enseñanza de la lectoescritura en el contexto de la reforma escolar mexicana de finales del siglo XIX

36. El escritor Francisco Blanco Figueroa de niño, con vestimenta típica, al ir a festejar a la Virgen de Guadalupe un 12 de diciembre

37. Griselda Álvarez (1913-2009), poeta, fue la primera mujer gobernadora en México

38. Alberto Isaac (1923-1998), campeón nacional de natación, periodista, caricaturista y director de cine

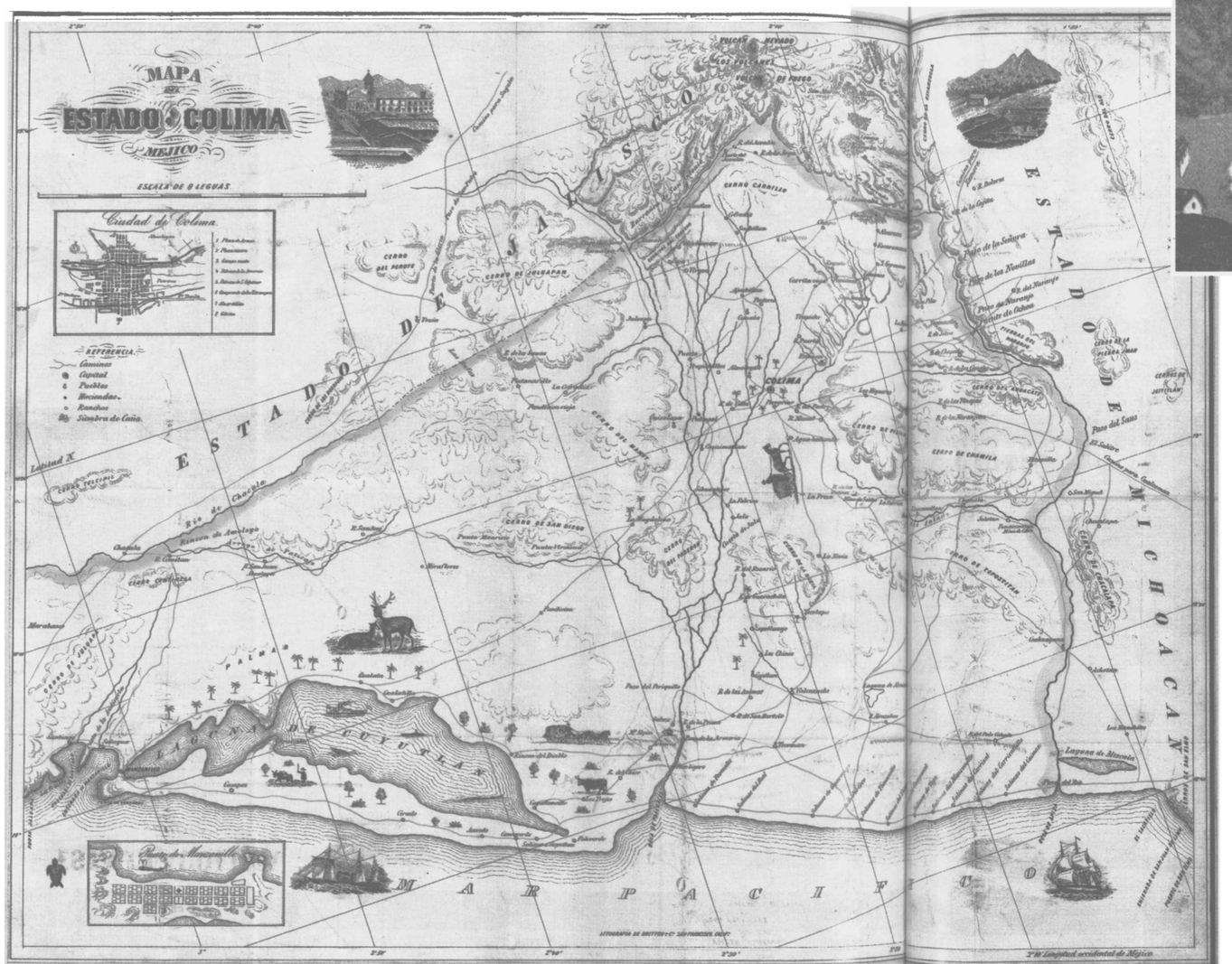

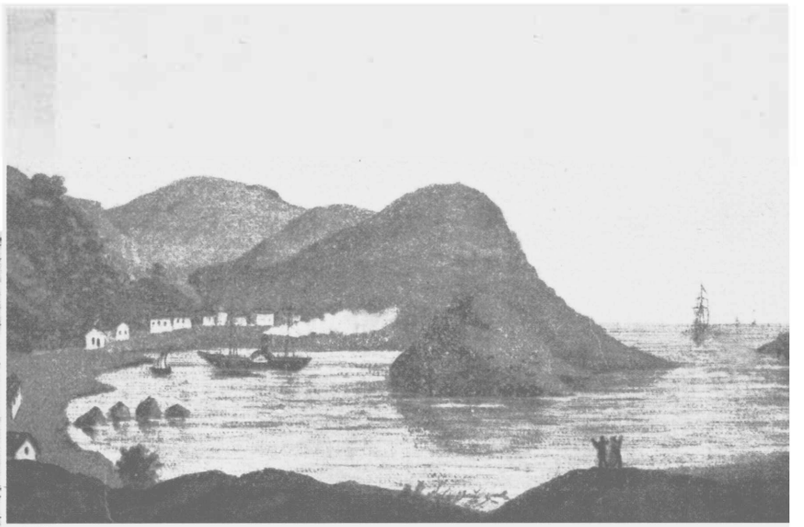

39. Mapa del estado
40. Manzanillo en 1850

HAMBURG SÜD
HAMBURG SÜD
HAMBURG SÜD
HAMBURG SÜD

Manzanillo posee un puerto de altura que es el principal receptor nacional de mercancías provenientes de la región Asia-Pacífico, y desde 2003 el de mayor movimiento de contenedores. El turismo constituye otra de las principales actividades de Manzanillo —conocido como "la capital mundial del pez vela"—, con una industria hotelera consolidada y en expansión.

Las salinas se explotan desde la época prehispánica. La extracción de aceite de limón, la recolección de frutos y la pesca son aún ocupaciones habituales, a las que se sumó recientemente el cultivo de orquídeas para la exportación.

41. Contenedores en Manzanillo
42. Extracción de sal, Cuyutlán, *ca.* 1909
43. Trabajo en las salinas

44. Vista aérea de las salinas de Cuyutlán
45. Fábrica de Hilados y Tejidos San Cayetano, Colima, *ca.* 1909
46. Mulita con carga de leña, 1955

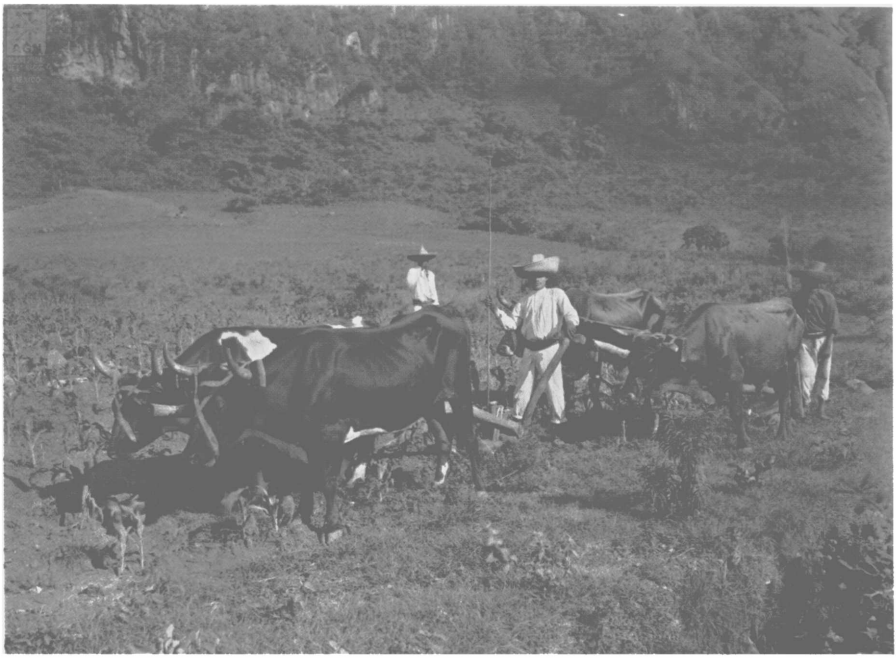

47. Arando la tierra, cerca de Colima, *ca.* 1908
48. Niños tejiendo sombreros de paja, Colima, *ca.* 1908

Vida urbana

A finales del siglo XIX y en la primera mitad del XX se mejoraron las ciudades y se dotó a la población de servicios públicos. La gran revolución tecnológica fue la introducción del ferrocarril, que desarrolló la economía y el transporte.

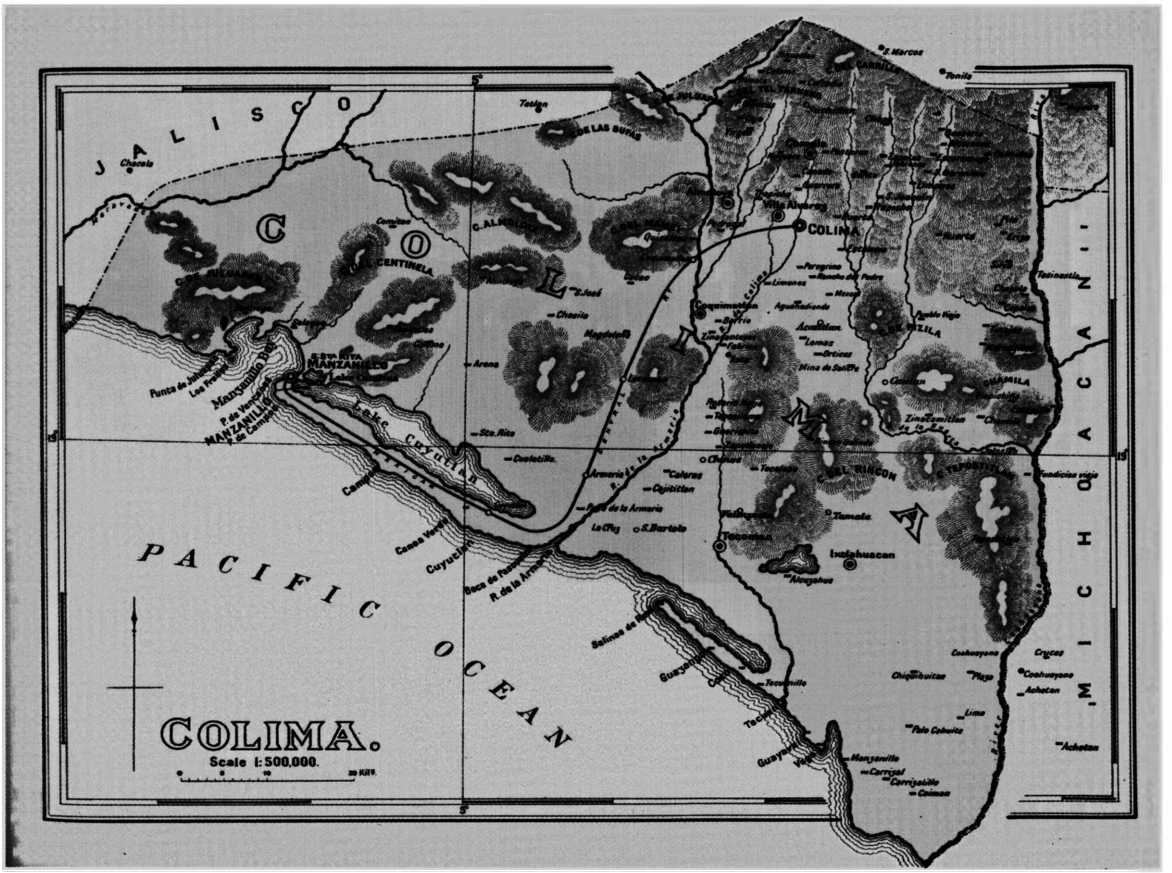

49. Mapa del sistema ferroviario de Colima, 1908-1914

50. Primer tren llegando a Colima, *ca.* 1909
51. Palacio de Gobierno, 1909

52. Plaza principal de la capital, 1937. Destacan el Palacio de Gobierno y el edificio del actual Museo Regional de Historia

MEXICO
BANCO OCCIDENTAL DE

COMITE PRO - SILAN - SANTA ANA

UNIVERSIDAD POPULAR

El siglo xx

El siglo pasado fue dedicado a embellecer las ciudades y los hogares, y también a organizar la vida política de los colimenses. La naturaleza atrae al turismo pero tiene sus inconvenientes: el Volcán de Colima está activo y los sismos son frecuentes. El del 21 de enero de 2003, de 7.8°, causó grandes pérdidas materiales y un profundo desaliento; el centro de la capital fue una de las zonas más dañadas. La reconstrucción ha sido lenta, y todavía se observan lotes baldíos de lo que fueron casas solariegas de amplios corredores y jardines centrales.

53. Universidad Popular del Estado de Colima.
Su primer rector (1940-1943) fue el profesor
José S. Benítez Espinosa

54. Reunión política en la ex hacienda de Paso del Río, 1950
55. Elecciones en Ixtlahuacán, s. f.

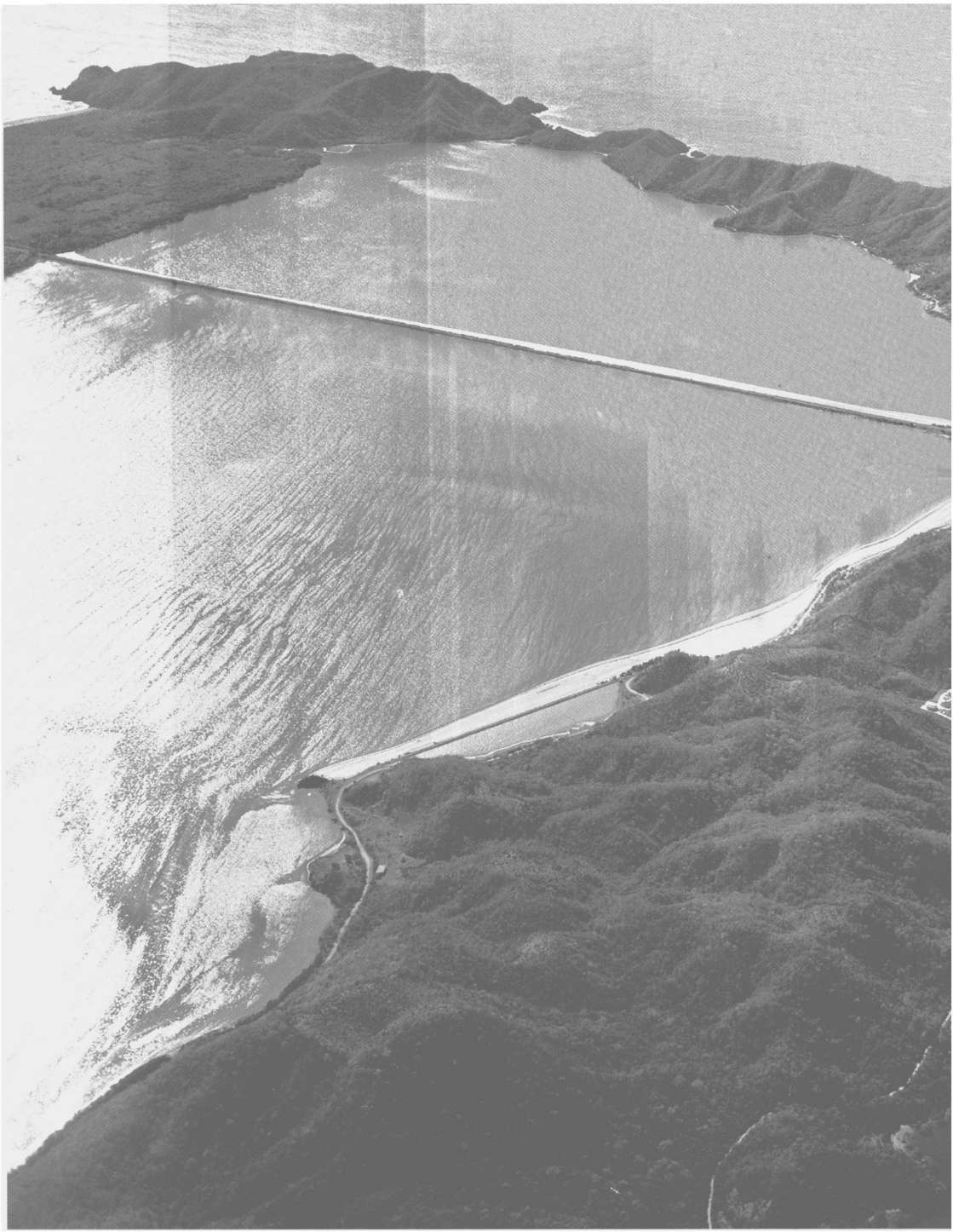

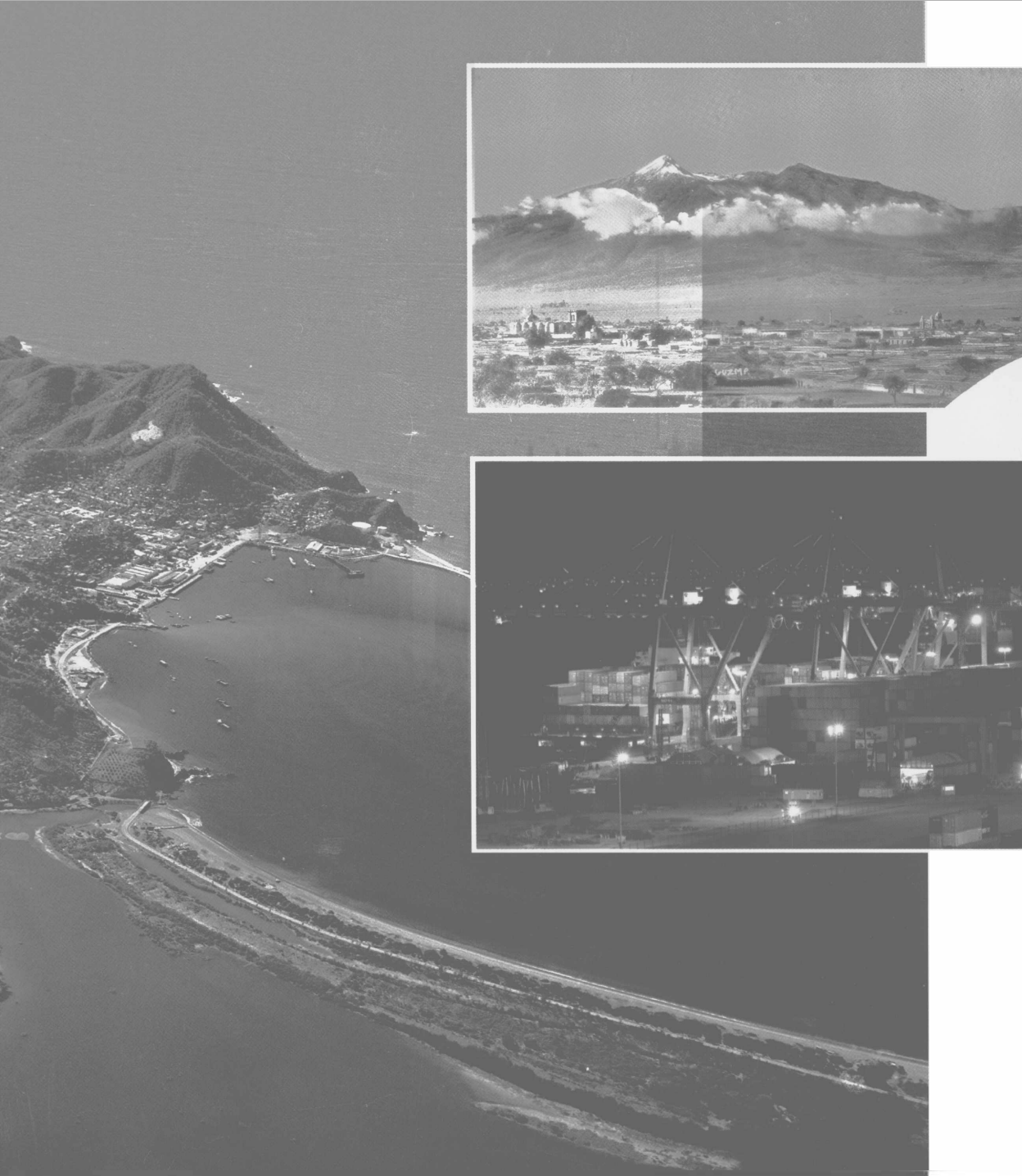

56. Vista aérea del puerto de Manzanillo desde el noreste, 1942
57. Nevado de Colima y perspectiva de la ciudad, *ca.* 1930
58. Grúas de embarque de contenedores en Manzanillo

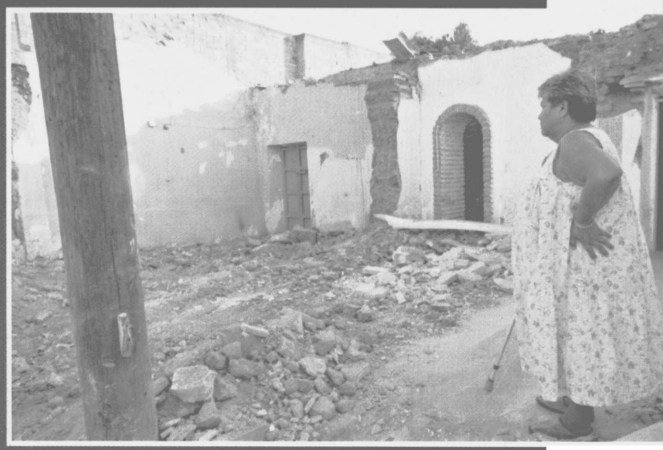

59. El Volcán de Fuego en actividad, diciembre de 2002
60. Portal Hidalgo de Colima tras el temblor del 15 de abril de 1941
61. Sismo del 21 de enero de 2003

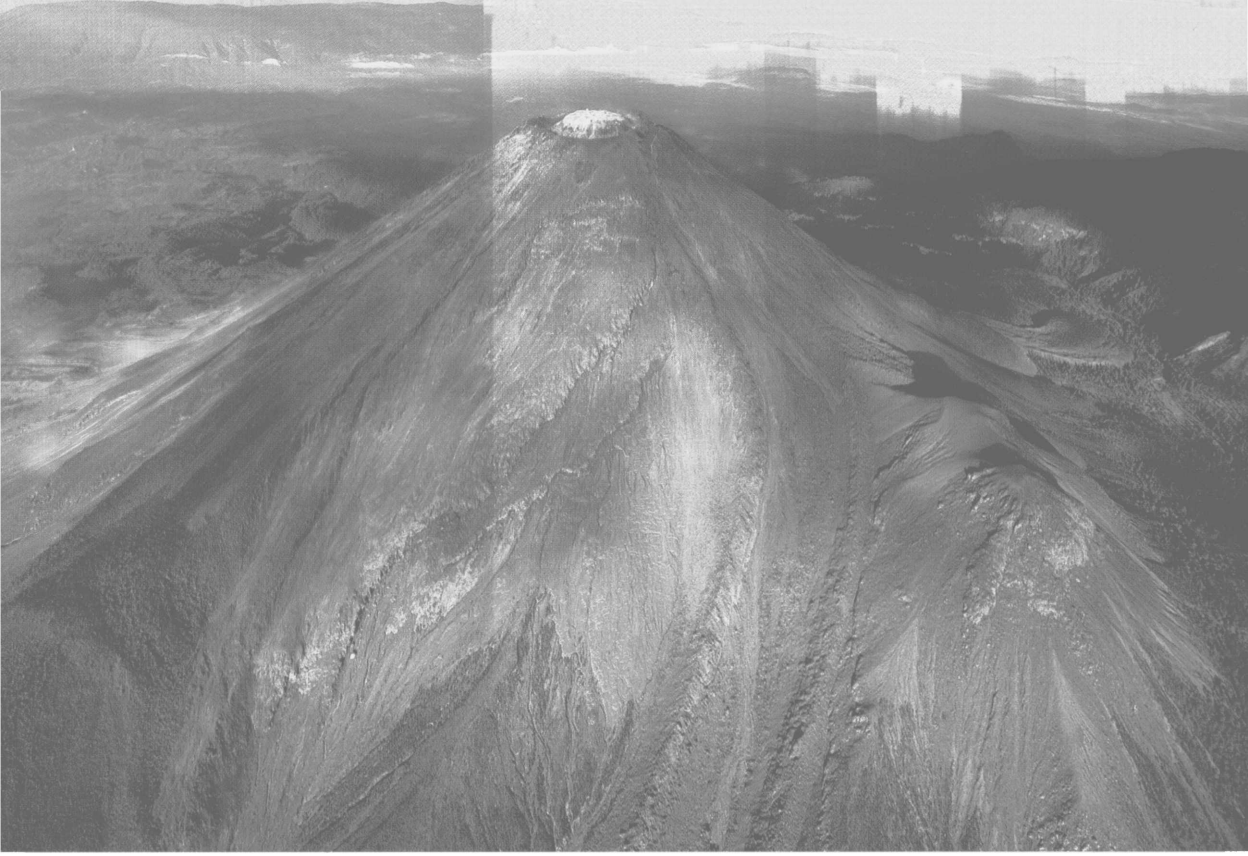

62. Vista aérea del Volcán de Fuego

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Fuentes

En los últimos 25 años se ha despertado vivo interés en Colima por salvar de su letargo a los archivos, llevando la delantera en este menester el Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC). Hay que destacar los esfuerzos realizados por algunos archivistas: José Luis Silva Moreno y Agustín Márquez Gileta, en Villa de Álvarez; Héctor Porfirio Ochoa y Horacio Archundia, en Manzanillo; Marco Antonio Romero, en Cuauhtémoc; María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, en el Archivo y Hemeroteca de la Universidad de Colima y el Archivo Histórico del Estado de Colima, y Concepción Caraballo Bolín, Agustín Márquez Gileta y Noé Guerra Pimentel en Servicios Documentarios del Congreso del Estado de Colima. En lo que se refiere al Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Colima, fue decisivo el paso por él de Laura Patricia Mancilla Suro. Mención muy especial debemos hacer de don José Óscar Guedea Castañeda, quizá quien conoce mejor los acervos de Colima, fundador de la Sociedad de Amigos del Archivo, A. C. Pero puede afirmarse que aún falta mucho por hacer, tanto en los demás archivos municipales del estado como en los parroquiales; de estos últimos, se han realizado trabajos de rescate en la parroquia de San Francisco de Asís, de Villa de Álvarez, y en la de San Felipe de Jesús (Beaterio), de Colima, pero, en general, puede decirse que es un ramo descuidado por la administración eclesiástica.

Abundante documentación sobre Colima se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN). Sobre estos fondos, hay que mencionar los catálogos elaborados por Cayetano Reyes bajo el título de *Invitación a la Historia: catálogo documental, AGN* (1986); también, otros índices preparados por el AGN. Más fondos son localizables en España, entre otros, en el Archivo General de Indias (AGI); para este propósito son indispensables los dos volúmenes de Armando Mauricio Escobar Olmedo, *Catálogo*

de documentos michoacanos en archivos españoles (1989 y 1994); además, *Voces del pasado: Colima en los archivos y bibliotecas de México y España, 1524-1820* (2004). No hay que olvidar, por lo que toca a las administraciones civil y eclesiástica, los repositorios de Guadalajara y Morelia.

Respecto a los archivos de Colima, José Miguel Romero de Solís, primero en *La Alcaldía Mayor de Colima* (1985) y luego en *Archivo de la Villa de Colima de la Nueva España. Siglo XVI* (vol. I, 1995; vol. II, 2004, y vols. III y IV, inéditos), registra 25 cajas correspondientes a unas 15 000 fojas de expedientes de ese siglo. De los dos primeros tomos también se ha editado un DVD que incluye texto e imágenes de todos los documentos: *La Villa de Colima de la Nueva España. Siglo XVI,* vol. I, cajas 1-11 (2009). También el mismo autor ha inventariado algunos otros fondos especiales: *Protocolos de escribanos de la Villa de Colima (siglo XVI)* (1999). Sobre este mismo tema, editado por ADABI, A. C., Juan Carlos Reyes dio a conocer el disco compacto *Libros de protocolo. Instrumentos públicos de Colima, 1600-1628. Archivo Histórico del Estado de Colima* (2007).

Asimismo, el AHMC cuenta con tres catálogos referentes al siglo XVII, elaborados por Rosa María Alvarado Torres (1995), Isolda Rendón Garduño (2002) y Paulina Machuca (2006). El catálogo correspondiente al siglo XVIII fue elaborado bajo la coordinación de Rosa María Alvarado Torres (1995). Dos fondos más completan la catalogación existente en el AHMC: el siglo XIX, realizado por Yaminel Bernal Astorga (2001), y el Fondo Balbino Dávalos (2004), que se pueden consultar en línea a través de la dirección electrónica de la Casa del Archivo (www.casadelarchivo.gob.mx).

En otro orden de ideas, fuente fundamental es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al que debemos remitirnos cuando se trata de censos, mapas y estadísticas actualizadas.

Guías bibliográficas

El primer intento resultó el de José Miguel Romero de Solís, *Bibliografía de Colima* (1986). Cuando se preparaba la publicación de un segundo

tomo, el material sirvió de base para el primer disco compacto editado por la Universidad de Colima: *Bancos bibliográficos mexicanos* (1989), en el que colaboraron Juan Carlos Reyes Garza y Servando Ortoll.

De gran valor son asimismo el *Catálogo de la Colección Lafragua* que hiciera Lucina Moreno Valle (1975) y los tres volúmenes del *Inventario e Índice de las misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco,* por Alma Dorantes y sus colegas (1978); en ambos títulos pueden localizarse numerosos registros acerca de Colima en el siglo XIX.

Enrique Ceballos Ramos realiza un proyecto de investigación con objeto de registrar libros y artículos de autores colimenses o residentes en el estado. Ya han aparecido dos volúmenes; el primero, editado en 2008 en colaboración con Octavio Romero, es *Tierra de letras: bibliografía analítica de autores colimenses. Libros de literatura, 1996-2000;* el segundo, *Colima, tierra de letras: autores colimenses en revistas de artes y letras, 1996-2000,* en 2010.

Hemerotecas

En 2004, la doctora María de los Ángeles Rodríguez Álvarez creó el Archivo Histórico y Hemeroteca de la Universidad de Colima; en lo que respecta a publicaciones periódicas, ahí se albergan las más importantes de la región, incluidas las colecciones de *Ecos de la Costa* (a partir de 1928) y *El Diario de Colima* (desde 1956). Asimismo, en la Biblioteca del Seminario de Colima se conservaban —al menos en 1983— algunas colecciones de *La Esperanza* y *La Cruz,* periódicos alentados por la Iglesia colimense en el siglo XIX, y tanto en el AHMC como en otros archivos se guardan colecciones del periódico oficial *El Estado de Colima.* No obstante, el investigador curioso debe rastrear en otros lugares, siendo forzoso acudir tanto a la Biblioteca Pública de Jalisco, en Guadalajara, como a las diversas hemerotecas de la Ciudad de México. Por estos motivos, brújula de mareantes en este campo es la *Historia cronológica del periodismo colimense* (2ª ed., 1973), de Carlos Pizano y Saucedo.

Fuentes impresas

A principios del siglo XX vieron la luz los diversos volúmenes de la *Colección de Leyes y Acuerdos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Colima, 1857-1907* (1878-1907), hoy difíciles de conseguir. Lo mismo ocurre con una recopilación pionera: *Colima y la Guerra de Independencia* (1911), de José María Rodríguez Castellanos, publicada con motivo del primer centenario de la Independencia, y de la que sólo se logró publicar el primer volumen.

A partir de la década de los setenta, un lugar de privilegio lo ocupó el Consorcio Minero Benito Juárez con su espléndida colección Peña Colorada, donde vieron la luz, entre otros títulos, la *Descripción geográfica* de Diego de Lazaga (1974), la serie de *Mapas y planos antiguos de Colima y del occidente de México, 1521-1904* (1978), de José Luis Mirafuentes Galván y Arturo Soberón Mora, y las importantes compilaciones *Documentos para la historia del estado de Colima: siglos XVI- XIX* (1979), del catedrático e investigador sevillano José Antonio Calderón Quijano, y la de Cayetano Reyes, *Colima en los libros de Gobierno y Gracia* (1981), del AGN.

En 1988, además de algunos documentos integrados en una obra dirigida por José Miguel Romero, *Los años de crisis de hace cien años: Colima, 1880-1889,* Servando Ortoll publicó dos obras en tres tomos con una amplia antología de textos y trabajos de buena factura, indispensables para el estudio y la interpretación del siglo XIX: *Colima. Textos de su historia* (1988) y *Colima. Una historia compartida* (1988).

También han aparecido varios títulos de la serie "Documentos Colimenses", entre ellos los de Georgette José Valenzuela, *Un barón alemán del siglo XIX: Othón E. de Brackel-Welda en Colima: su participación en el desarrollo político-económico de México a principios de la década de los ochenta* (1992); Juan Carlos Reyes, *El Santo Oficio de la Inquisición: tres documentos del siglo XVIII* (1993); Pablo Serrano Álvarez, *Colima a inicios de la década de los veinte: aspectos de una crisis política. Antología* (1993), y Margarita Nettel Ross, *Noticias históricas y estadísticas de Colima en el siglo XIX* (1994).

Tres aportes de interés publicados en los últimos años son los de Juan Carlos Reyes, *Por mandato de Su Majestad: inventarios de bienes*

de autoridades de Colima, 1622 (2000); una nueva y muy mejorada edición de Ernesto Terríquez Sámano, *Lebrón de Quiñones: relación sumaria* (2006), y Margarita Nettel Ross, *Los testigos hablan: la conquista de Colima y sus informantes* (2007).

El malogrado Francisco Blanco Figueroa, cuando le llegó la muerte, venía desarrollando el proyecto editorial "Biblioteca Colima", con la reedición de obras clásicas de escritores colimenses; algunos de los títulos publicados fueron de Felipe Sevilla del Río, Genaro Hernández Corona, Griselda Álvarez, Gregorio Torres Quintero, Manuel Velázquez Andrade, Miguel Galindo, Ismael Aguayo Figueroa y Gregorio Macedo. Hiram Núñez editó *Documentos para la historia de Colima: antología, periodo posrevolucionario* (2006).

Editados por Casa del Archivo, desde 1992 se han publicado documentos completos en la serie "Pretextos, textos y contextos" y algunas reediciones: *El alma batalladora de Jesús Ursúa,* de Miguel Galindo (1999), y, en colaboración con la editorial Tierra de Letras, varios títulos de Roberto Urzúa: *La muerte del Indio Alonso* (2006), *Camino Real de Colima* (2008) y *Jerónimo López, un conquistador de Colimán* (2009). También se colaboró para la edición de tres volúmenes de *Viñetas de la provincia* (1993), del periodista Manuel Sánchez Silva, que nos aportan apreciaciones y datos de gran riqueza, y se apoyó la edición de una serie de textos compilados por el médico Francisco Ortega Lozano, *Así pensaba el general José Juan Ortega Padilla: antología* (2009).

Gilberto García Nava prestó atención a algunos aspectos de la legislación local con su *Compilación legislativa (1917-1983),* editada en 1983, a la que debemos agregar la *Legislación pública estatal,* bajo el cuidado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho (1984). Enrique A. Salazar Abaroa, en colaboración con Manuel González Oropeza, compiló el *Digesto constitucional mexicano: las constituciones del Estado de Colima* (2000).

Obras generales

Varios trabajos de índole enciclopédica prestan su utilidad; el breve pero excelente *Diccionario de historia, geografía y biografía* (1939), de Fran-

cisco R. Almada; los artículos sobre Colima, estado y ciudad, redactados por Juan Oseguera Velázquez y Guzmán Nava, respectivamente, para la *Enciclopedia de México* de José Rogelio Álvarez; Daniel Moreno elaboró *Colliman. Ensayo enciclopédico* (1952); *Colliman, II: Literatura y biografía de Colima* (1953); y *Colima y sus gobernantes: un siglo de historia política* (1953); y de Jesús Romero Aceves, *Colima, ensayo enciclopédico* (1984), con información y entradas a veces discutibles. Siempre de provecho son los trabajos de Juan Oseguera Velázquez, *Colima en panorama* (1967), *Historia gráfica de Colima* (1979), las *Efemérides de Colima y de México* (1989) y *Quién es quién en Colima* (1995).

Ricos en noticias son los *Apuntes y datos cronológicos para la historia de Colima* (1949), de Ignacio Vizcarra. En 1973 se llevó a cabo un proyecto de historia de Colima, de la que vieron la luz varios tomos: Ricardo Guzmán Nava, *La Colonia;* Ismael Aguayo, *La Reforma,* y Ricardo B. Núñez, *La Revolución*. En otro estilo, con destinatarios muy distintos e interpretaciones muy sugerentes, pueden citarse *Colima: mar y palmeras al pie del volcán* (1986), de José Lameiras, y la *Historia mínima de Colima* (1989), de Ernesto Terríquez Sámano. No se debe pasar por alto la *Breve Historia de Colima* (1992), de José Miguel Romero de Solís, antecedente de esta que tiene ahora en sus manos el lector, que surgió con motivo de las historias estatales de México ante la celebración de los 500 años de hispanidad en América.

De mayor aliento fue el proyecto "Historia general de Colima" coordinado por Luis Ignacio Villagarcía y Juan Carlos Reyes, en cinco volúmenes publicados entre 1995 y 1997: María de los Ángeles Olay, *Memoria del tiempo: la arqueología de Colima;* Juan Carlos Reyes Garza, *La antigua provincia de Colima: siglos XVI-XVIII;* Servando Ortoll, *Dulces inquietudes, amargos desencantos: los colimenses y sus luchas en el siglo XIX,* y la historia del siglo XX, que se dividió en dos volúmenes: Blanca Gutiérrez Grageda y Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez abordaron la primera etapa: *Las caras del poder: conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950,* y Pablo Serrano Álvarez la segunda: *La búsqueda de la modernidad y el regionalismo.*

Bibliografía por épocas

Tiempos prehispánicos

Sobre el remoto pasado prehispánico poco se sabe y mucho está aún por descubrirse. Isabel Kelly fue pionera en los estudios arqueológicos del occidente de México: de ella se ha traducido *Secuencia cerámica en Colima: Capacha, una fase temprana* (2002), en que dio a conocer algunos aspectos socio-históricos del Colima antiguo mediante el análisis de cerámicas. El trabajo más sistemático lo ha realizado Otto Schöndube en *Tamazula-Tuxpan-Zapotlán: pueblos de la frontera septentrional de la antigua Colima* (2ª ed., 1973-1974) y *El pasado de tres pueblos: Tamazula, Tuxpan y Zapotlán,* publicado en 1994. Como visión de conjunto destaca el trabajo *Colima* (1966), de Miguel Messmacher.

En últimas fechas, María de los Ángeles Olay (INAH-Colima) ha restaurado la pirámide de El Chanal y ahonda en algunos puntos; su *Memoria del tiempo* (1997), antes mencionada, junto con una serie de artículos especializados ha contribuido significativamente al tema del Colima prehispánico, sobre el que, por cierto, la arqueóloga Beatriz Braniff, durante un tiempo profesora-investigadora de la Universidad de Colima, supo atraer la atención. Los recientes descubrimientos de La Campana, en Villa de Álvarez, y los muchos sitios descubiertos de la mano de los procesos de urbanización, permiten entrever un futuro más halagüeño a la arqueología local. Bellísimo el libro, publicado por la Universidad de Colima, *Perros en las tumbas de Colima* (1991). *Barro Nuevo,* revista que editaron durante un tiempo el gobierno del estado, el Ayuntamiento de Colima y el INAH, tuvo una sección arqueológica donde aparecieron algunos estudios a este propósito.

El Virreinato

Sobre el siglo XVI es obligado mencionar las *Relaciones geográficas* de los pueblos comarcanos; por lo que respecta a pueblos michoacanos, las publicadas por Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, *Relaciones y memo-*

rias de la provincia de Michoacán, 1579-1581 (1985), y por René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán* (1987), quien ha editado también las correspondientes a la *Nueva Galicia* (1988).

De José Miguel Romero pueden consultarse las *Relaciones de la provincia de Amula* (1993), *Colima marinera en el siglo XVI* (1994), *Andariegos y pobladores* (2001), *El Convento de Almoloyan: presencia franciscana en Colima* (2004), *Tenientes de alcalde mayor en la Villa y Provincia de Colima en el siglo XVI* (2004), *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)* (2007) y *Clérigos, encomenderos, mercaderes y arrieros* (2008), además de una larga lista de artículos en revistas y libros especializados.

Ya mencionamos el texto de Margarita Nettel sobre la conquista de Colima y sus informantes en *Los testigos hablan* (2007). Miguel Galindo alcanzó a manejar materiales interesantes, hoy perdidos o extraviados, en su primer tomo de *Apuntes para la historia de Colima* (1923). Un trabajo fundamental en su momento fue el de Carl O. Sauer, *Colima de la Nueva España en el siglo XVI* (1948, con trads. de 1976 y 1990), sobre todo en lo que mira a la geografía y localización de los pueblos que las fuentes por él manejadas indicaban: *Suma de Visitas, Libro de Tasaciones y Relación sumaria,* de Lebrón de Quiñones, pero no tuvo oportunidad de estudiar los ricos fondos documentales del siglo XVI conservados en el AHMC. Valiosas fueron las aportaciones de Sevilla del Río, en particular sus espléndidos artículos de *Prosas literarias e históricas* (1974); de menor valor, sin duda, aunque le supuso un gran esfuerzo, es su muy citado libro *Breve estudio sobre la conquista y fundación de Colimán* (1973). Para completar este panorama, hay que citar la siempre impresionante *Geografía de la Nueva España,* de Peter Gerhard (1972, trad. de 1986), y dos trabajos muy sugerentes del padre Roberto Urzúa: *Colimán, Caxitlán y Tecomán* (1970) y *Jerónimo López, un conquistador de Colimán* (1971). Importante, *Al pie del volcán: los indios de Colima en el Virreinato* (2000), de Juan Carlos Reyes.

El siglo XVII, aunque rezagado respecto a la etapa virreinal en su contexto, comienza a dar a luz algunas publicaciones interesantes: Sevilla del Río editó un bello volumen: *Provança de la Villa de Colima en su defensa ante un mandamiento de la Real Audiencia de México, que ordenaba la tala total de los palmares colimenses. Año de 1612* (1977). El acu-

cioso Alfonso de la Madrid, aparte de sus *Colima colonial a través de sus testamentos y archivos* (1978) y *Apuntes históricos sobre Colima: siglos XVI-XX* (1998), hizo intentos por desenmarañar algunos asuntos relacionados con la ganadería y la propiedad agraria que aparecieron principalmente en periódicos; algunos de estos artículos fueron editados por Julia Preciado y José Miguel Romero en *Haciendas y hacendados de Colima* (1999).

De José Óscar Guedea y Castañeda es un breve ensayo pero muy sugerente titulado *Los Vitoria: consorcio mercantil colimense en el siglo XVII* (1996). Magdalena Escobosa Haas dio a conocer la vida de *Los mercedarios en Colima: haciendas y trapiches* (1999). Dos publicaciones recientes de Paulina Machuca contribuyen al conocimiento de las instituciones de justicia en Colima del seiscientos: *Intérpretes y trasuntos, siglos XVI-XVII* (2009) y *El cabildo de la Villa de Colima en los albores del siglo XVII* (2009). En vísperas de publicación está un importante trabajo del arquitecto Luis Manuel Cárdenas Martínez sobre el antiguo convento de la Merced (siglos XVII-XIX).

El Siglo de las Luces ha sido estudiado, sobre todo, en lo que toca a su segunda parte. Nettel Ross presta atención al tema demográfico con dos títulos al menos: *Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán* (1990) y, para el caso específico de Colima, a partir del padrón de Revillagigedo de 1793, ha hecho un buen estudio en *Un censo, una historia: la Villa de Colima a fines del siglo XVIII* (1992) que, si bien breve, abre grandes posibilidades para la investigación.

Son de interés por igual los estudios introductorios de José J. Hernández Palomo, Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno y Ramón María Serrera a los documentos del periodo compilados por José Antonio Calderón Quijano en *Documentos para la historia de Colima* (1979), antes citados.

No podemos menos de remitir a las tesis doctorales en arquitectura de Adolfo Gómez Amador, *La palma de cocos en la arquitectura de la Mar del Sur* (2000); Francisco Javier Cárdenas Murguía, *Legado virreinal de los pueblos colimenses: los asentamientos humanos en el siglo XVIII en la provincia de Colima* (2006, en disco compacto); Roberto Huerta San Miguel, *Los edificios de la provincia de Colima* (2006), y Luis Gabriel Gómez Azpeitia, *Orden y beneficio del territorio durante el Virreinato* (2006),

los dos últimos integrantes de la colección "Historia de la arquitectura y el urbanismo colimense". Además, sobre el Virreinato, dos tesis de maestría: Rosa María Alvarado Torres, *Los testamentos en Colima, 1780-1810* (2005) y María de Jesús Tapia, *Indecentes y pecadores en el Colima del siglo XVIII* (2010).

Siglo XIX

Entre las obras significativas sobre el Colima del siglo XIX que han sido publicadas hay que destacar los libros y capítulos de libro de Servando Ortoll, ya citados antes (1988 y 1997); también hemos tenido a la mano las series documentales de José María Rodríguez Castellanos, *Colima y la Guerra de Independencia (1810-1821)* (1911), y Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821,* publicada entre 1877 y 1882. Un innovador estudio es *Las murallas de Colima* (2010), de la arquitecta Gabriela Eugenia Abdalá Vázquez, de quien está en curso de publicación otro estudio: *Estructura urbana de la Villa de Colima en los albores del siglo XIX* (2010); a estos dos trabajos hay que agregar una carpeta de dibujos a tinta: *Colima en tiempos de la Guerra de Independencia* (2010). De José Miguel Romero, dos ensayos: *El partido de los perversos: Colima en la lucha insurgente, 1810-1821* (1996) y "La rebelión de la parroquia de Colima. El cura Hidalgo y el asesinato de los españoles", en Jaime Olveda (coord.), *Independencia y Revolución: reflexiones en torno del bicentenario y el centenario, II* (2009). Fundamental es la tesis de maestría de José Luis Silva Moreno, *Tierras de Dios, territorios del hombre: párrocos y parroquias en el origen de los ayuntamientos constitucionales del Partido de Colima, 1810-1818* (2006). Sobre estos años y los procesos que en ellos se originaron, hay que citar los trabajos de Laura Patricia Mancilla Suro, *Colima, la búsqueda de su autonomía: el papel de la oligarquía, 1786-1857* (2001, tesis de licenciatura) e *Historia del poder judicial del estado de Colima, 1857-2003* (2005), libro con el que se adentra a un tema poco estudiado hasta la fecha.

El periodo de la Reforma ha sido tratado por Ismael Aguayo Figueroa en *Colima en su centenario como estado libre y soberano, 1857-1957. Ensayo histórico* (1958, reed. en 2009), trabajo valioso por dos aspectos:

su gracejo narrativo y el uso de una importantísima fuente, *La Luz de la Libertad,* periódico hoy desaparecido y del que se conservaba hasta hace pocos años una colección completa en el Archivo Municipal de Villa de Álvarez.

Sobre la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, hemos utilizado el artículo de Angélica Peregrina "La división territorial de Jalisco en el Segundo Imperio" (1979) y la tesis de maestría de Marco Antonio Navarro Chávez, *Colima en el contexto del segundo Imperio, 1864-1867* (2005).

Para el Porfiriato, recomendamos varios títulos: de José Miguel Romero de Solís (dir.), *Los años de crisis de hace cien años* (1988), dedicado a la década 1880-1889, donde se estudian los rubros de educación pública, fundación de la diócesis, epidemia de fiebre amarilla, economía y vida política del estado; asimismo, también es muy rica en detalles su divertida *Crónica del Ochenta, o sean, los sucesos y menudencias, sueños y tragedias que nuestros mayores vivieron en Colima durante el año de 1880* (1996). Estos trabajos no sólo intentan descifrar algunos laberintos, sino que formulan nuevas preguntas, abren pistas y presentan riqueza informativa.

De lectura obligada son las páginas que dedica al periodo Servando Ortoll en *Dulces inquietudes, amargos desencantos* (1997). Este autor, asimismo, ha dedicado su atención al sonado crimen de los Tepames, episodio que sacudió al gobierno porfirista de Enrique de la Madrid en 1909: *La vendetta de San Miguel: sociedad y conflicto en una comunidad colimense* (1991, inédito).

Entre los temas medulares del momento, sin duda, tiene un particular relieve el tren: a su propósito, J. Jesús Jiménez Godínez, en *La construcción del ferrocarril de Manzanillo a Colima: empleadores y empleados, 1880-1889* (2006, tesis de maestría), estudia las gestiones que hicieron posible su construcción, el proceso y las interrupciones del mismo, los conflictos laborales, etc. Para conmemorar el centenario del camino ferroviario entre Guadalajara y Manzanillo, inaugurado por Porfirio Díaz, entre otras instituciones, el Archivo Histórico Municipal de Zapotlán el Grande y el Archivo Histórico del Municipio de Colima publicaron en 2008 la edición facsimilar de *Inauguración del ferrocarril a Manzanillo; álbum descriptivo* (1908).

Para el estudio de este periodo sería oportuno registrar algunos trabajos de corte cultural: la curiosa y amena antología de Roberto Huerta San Miguel, *De mala nota: periodismo del siglo XIX en Colima* (1989) y un documentado y premiado estudio sobre un panteón de la ciudad de Colima, *El Camposanto de las Víboras: una historia sepultada* (1997); sobre los panteones, también, Abelardo Ahumada, *Entierros laicos y religiosos* (2007). Otros aspectos de la cultura: Julia Preciado Zamora, *La dimensión oficial de la educación pública en Colima, 1871-1898* (2000); María de los Ángeles Rodríguez Álvarez (coord.), *Escenarios, actores y procesos: la educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del XX* (2007), y Carlos Ramírez Vuelvas, *Notas para el estudio de la historia de la cultura escrita en Colima: el caso del siglo XIX, 1811-1911* (2008), quien además ha rescatado la vida y obra del poeta Balbino Dávalos (2007). Mencionemos también a Rogelio Guedea, *Los decimonónicos: antología poética colimense del siglo XIX* (2004), y *Las violetas son azules: mujeres y textos en Colima a fines del siglo XIX* (2008), de Nora Patricia Ríos de la Mora sobre escritoras de finales de ese siglo.

Siglo XX

Un clásico para la etapa revolucionaria es la obra de Ricardo B. Núñez, *La Revolución* (1973), de cuyas páginas se salvan noticias y comentarios. Por supuesto, los indispensables volúmenes de la "Historia general de Colima", ya citados, de Gutiérrez Grageda y Ochoa Rodríguez (1995), y Pablo Serrano Álvarez (1997); también de este último autor, *Aproximaciones a la historia de la revolución y posrevolución en Colima* (1994) y *La crisis política de Colima en el umbral de la posrevolución, 1920-1926* (1994).

Existen algunos trabajos de buena factura que tocan este o aquel tema; a modo de muestra: Dhylva L. Castañeda, en su artículo "Los primeros repartos agrarios en Colima", publicado en *Barro Nuevo* (1991), planteó hipótesis muy serias sobre la revolución en Colima, desbrozó el punto y puso de relieve la importante gestión del general Juan José Ríos; Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez se ha interesado por el movimiento obrero, en particular el caso de los trabajadores del puerto de Man-

zanillo, en *La acción social de los estibadores manzanillenses (1919-1922)* (1992) y en sus artículos "Juan José Ríos y la Casa del Obrero Mundial" (1992) y "Todos para uno y uno para todos: la sociedad mutualista de artesanos Unión y Trabajo" (1992), ambos publicados en sendos números de *Barro Nuevo*.

Sobre el bandidaje de antes y después de la Revolución han escrito Roberto Urzúa —acerca del Indio Alonso (la última edición es de 2006)—; Horacio Macías Chapula, *La violencia en Colima: 1910-1925: ¿bandolerismo o justicia social?* (1986); Blanca Gutiérrez Grageda, *Prófugos de la ley y la utopía* (1992), y Samuel Octavio Ojeda Gastélum en su tesis de maestría *Rebeldía y bandolerismo durante la Revolución: Vicente Alonso y el villismo en Colima, 1914-1917* (2001).

Para la Guerra Cristera son indispensables: *Spectator* (Enrique de Jesús Ochoa), *Los cristeros del volcán de Colima: escenas por la lucha de la libertad religiosa en México, 1926-1929* (1961); los tres volúmenes de Jean Meyer consagrados a *La Cristiada* (1973 y 1974); *Estado y sociedad con Calles* (1977), y *La Cristiada en Colima* (1993), títulos a los que agregamos: Hiram Núñez, *Ideología religiosa y políticas conservadoras en la historia de Colima* (1996) y *Revolución y contrarrevolución en Colima, 1917-1926* (2006). Para el contexto eclesial, José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México, 1892-1992* (2ª ed., 2006).

De Servando Ortoll, estudioso de la Guerra Cristera desde varios frentes, destacamos su ponencia "La campaña militar en Colima durante la revolución cristera, 1926-1929", publicada en *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada* (1990), y el extenso artículo "El general cristero Jesús Degollado Guízar y la toma de Manzanillo en 1928", aparecido en *Signos Históricos* (2005). Julia Preciado contribuyó recientemente a la historiografía de esta época con una excelente tesis doctoral, publicada con el título *Por las faldas del volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos* (2007). Alejandro Morales de la Peña, con su tesis de maestría *Historia de vida y vida cotidiana. Un caso: Cenobio Gama Flores, jornalero (Llano Grande-Comala, 1927-1947)* (2009), recupera un extraordinario testimonio oral. Dora Elvia Enríquez Licón se adentró en la compleja y dolorosa gestión gubernamental de Salvador Saucedo: *Colima en los treinta: organizaciones obreras y política regional* (1994).

Y mencionaremos también a Roberto Godínez Soto, *La educación socialista en Colima, 1934-1940* (2005).

Sobre periodos más recientes del siglo XX, David Oseguera Parra analizó los movimientos en el medio rural y la invasión de tierras en *La lucha campesina en Colima, 1971-1982* (1984); Ramón León Morales analizó la historia del PRI local en *La posrevolución en Colima: historia regional del partido del Estado, 1917-1967* (1993), y Fernando Alfonso Rivas Mira estuvo un tiempo interesado por la escena política colimense entre 1979 y 1984, publicando *Colima: sociedad, economía, política y cultura* (1988).

Para los coletazos finales de la historia local, Blanca E. Gutiérrez Grageda coordinó a 15 autores en *Colima al final del segundo milenio* (1992). Ellos estudian temas a su buen entender: factores económicos, como microindustria, turismo, agricultura, comercio exterior y la perspectiva ante la llamada Cuenca del Pacífico; política electoral en los municipios; el paisaje de la educación; medios de comunicación; los dramas y suspiros de la ecología, y la Iglesia de Colima. De reciente aparición, Pedro Zamora Briceño puso *El dedo en la herida* (2009) al dar a conocer algunas historias de violaciones a los derechos humanos que han quedado impunes, en un plausible ejercicio que contribuye a la incipiente cultura de la denuncia en nuestro estado.

Otros estudios complementarios

Para llenar huecos y poner salsa al relato, hay obras muy interesantes: *El Colima de ayer* (3ª ed., 1982) de Francisco Hernández Espinosa, clásico vademécum para reconocer las entretelas de la ciudad de Colima, y las compilaciones *Por tierras de cocos y palmeras. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVII a XX* (1987) y *Noticias de un puerto viejo: Manzanillo y sus visitantes, siglos XIX al XX* (1996), de Servando Ortoll.

Si de vacíos notables debemos hablar, existe uno y amplio: no ha surgido aún en Colima interés por las memorias y autobiografías, con excepción de algunos títulos que quisieran rozar el género: Ismael Aguayo con su *Anecdotario político* (1976), Virginio García Cisneros con *Mosaico colimense* (1982), *El Libro* de Lucas Huerta Dueñas (1985), el profe-

sor Velasco Murguía con *Relatos de Colima* (1986) y las memorias de Griselda Álvarez, *Cuesta arriba* (1992).

El género biográfico tampoco ha sido predilecto, aunque ya tenemos algunos trabajos consistentes: Genaro Hernández Corona, *Gregorio Torres Quintero: su vida y su obra, 1866-1934* (1959; 2ª ed., 2004); Roberto Huerta San Miguel, *Lucio Uribe, el alarife de Colima* (1990), biografía del arquitecto al que se deben los más importantes edificios públicos de Colima, entre ellos el Palacio de Gobierno, la Catedral y el Teatro Hidalgo, y Pablo Serrano Álvarez, *Basilio Vadillo Ortega: itinerario y desencuentro con la Revolución Mexicana* (2000). Destaca por su propia luz Julia Preciado Zamora con su *Anatomía política de un gobernador: J. Trinidad Alamillo* (2001). Además: Jorge Chávez Carrillo, *Alfonso Michel: mito, leyenda* (1994); Martha Chávez *et al.*, *Alejandro Rangel Hidalgo, artista universal* (2001); Guillermo García Oropeza, *Alejandro Rangel Hidalgo: artista y cuentacuentos* (2003); Rogelio Guedea, *El ritual de la enseñanza: entrevista con Gregorio Macedo López* (2004); Cristóbal Rodríguez Garay, *Miguel Galindo: andanzas de un galeno* (2007); Magdalena Escobosa Haas, *60 años de la medicina en Colima, 1940-2000: doctor Miguel Trejo Ochoa* (2008); José Luis Larios García, *La acción política de Ramón R. de la Vega, 1837-1869* (2008, tesis de maestría); Mercedes Ballesteros Silva, *Con olor a nardos: a cien años del nacimiento de la maestra Susana Ortiz Silva, 1908-2008. Biografía y compilación* (2008), y Adelina Palomar Romo, *Margarita Septién Rul: con los pies en la tierra* (2009).

También dentro del género biográfico existen algunos libros de semblanzas: Ricardo Guzmán Nava, *Personajes pintorescos de Colima* (1993); Pablo Serrano Álvarez (coord.), *Personajes de Colima* (1997), y José Óscar Guedea y Castañeda, *La mujer en Colima: origen y causa de la represión de la mujer. Vida, obra y realización de algunas distinguidas e ilustres mujeres* (2006).

Sobre familias y genealogías, además del ya citado Alfonso de la Madrid Castro, *Apuntes históricos sobre Colima* (1998), con gusto destacamos *Historia de la familia Brizuela* (1998), de Enrique Brizuela Virgen; José Óscar Guedea Castañeda, *Los Guedea en Colima, 1684-2007* (2007), y María Guadalupe Paredes López, *Apuntes genealógicos de la familia Vergara Ochoa* (2007) y *Estudio genealógico de antiguas familias: Colima, Michoacán y sur de Jalisco. Siglos XVI-XXI* (2009).

Ha sido devoción de privilegiados el rescate de la memoria fotográfica; entre éstos: Ismael Aguayo, Caco Ceballos, José Óscar Guedea, Francisco Hernández Espinosa, José Levy Vázquez y Manuel Velasco Murguía. Nuestro AHMC viene haciendo esfuerzos para enriquecer su fototeca, además de haber realizado varios videos: de Busy Cortés (coord.), *Historia de vida de Vera Vázquez* (1995), y de María Irma López Razgado y Roberto del Villar, *Los barrios de Colima: la Sangre de Cristo* (1993) y *Raíces vivas de Colima* (1995). Asimismo, Casa del Archivo ha editado interesantes obras: *En el espejo de su historia. Imágenes del viejo Colima, 1908-1909* (1993), de María Irma López Razgado y José Miguel Romero, y *Colima: piel de tiempo y luz* (1994), coordinado por Laura Sánchez Menchero y Blanca Gutiérrez Grageda.

En este rubro, además del interés mismo que despierta la temática tratada, debemos destacar el valor de la fotografía que rescata aspectos múltiples de la realidad colimense: José Luis Negrete Pizano, *Rincones y miradas: imágenes diversas de Colima* (1995); Rosa Margarita Nettel Ross, *Colima: memoria de los tiempos* (1996); Juan Carlos Reyes Garza, *El estado de Colima* (1998), con espléndidas fotografías de Juan José Morín y otros; Carlos G. Mijares *et al., La Petatera de Villa de Álvarez en Colima: sabiduría decantada* (2000); Cecilia Álvarez, *Valles de sal* (2000) y *Atrapar a la danza: fotografías* (2001); *Colima: horizontes y paisajes* (2001), de Jorge Vega, Cecilia Álvarez, Juan José Morín *et al.*; "Artes de México" publicó *Colima* (2001); Victoria Novelo, *La tradición artesanal de Colima* (2005), y Alberto Dallal, *El Ballet Folklórico de la Universidad de Colima* (2008).

Sin entrar al rubro de los censos, las estadísticas, los ciclos agrícolas —basta mencionar el acucioso trabajo de Pablo Muench y otros colegas suyos, *La producción agrícola en el estado de Colima* (1992) y Fernando Alfonso Rivas Mira, *Historia regional de Colima: perfil socioeconómico* (2000)—, el monto de la ganadería, los medios de comunicación, los índices de salud, los informes de gobierno, etc., de los que damos numerosos títulos en nuestra *Bibliografía de Colima* (1986), existen estudios de variada calidad dedicados a los municipios: Juan Oseguera Velázquez estudió *Cuauhtémoc* (1969) y *Tecomán* (1973), y Hubert Cochet hizo *Historia agraria del municipio de Coquimatlán, Col.* (1988). Nos tocó dirigir, por solicitud del Centro Estatal de Estudios Municipales, un pequeño

volumen dedicado a *Los municipios de Colima* (1987), cuyos autores responsables son Dhylva Castañeda y Gregorio Iván Preciado, excepto el capítulo de Manzanillo.

Posteriormente han surgido nuevas monografías dentro de la serie "Enciclopedia de los municipios de México": Noé Guerra Pimentel, *Armería* (2002); Abelardo Ahumada, *Colima* (2002); Rafael Tortajada, *Villa de Álvarez* (2002); José Manuel Mariscal, *Ixtlahuacán* (2005); Antonio Magaña, *Cuauhtémoc* (2005); Humberto Muñiz, *Manzanillo* (2005); José Salazar, *Tecomán* (2005), y Héctor Manuel Mancilla, *Minatitlán* (2009), entre otros. Dentro de este rubro pero con un acento especial está *A la vera del camino: tránsito, incorporación y narrativa de las historias del municipio de Cuauhtémoc* (2000), de Rogelio Luna Zamora.

Hay otras aportaciones sobre la conformación de los cabildos municipales, como son: Gilberto García Nava, *Los presidentes municipales de Colima, 1900-1977* (1978) y los muy puntuales de José Óscar Guedea y Castañeda: *El Ayuntamiento de Colima, 1900-1995* (1996), *Ixtlahuacán: vida municipal, 1900-1997* (1997) y *Los ayuntamientos de Coquimatlán, Col.: expresión de su cultura política municipal* (2006).

Sobre el puerto de Manzanillo y zonas aledañas, se hallan los múltiples estudios técnicos editados —por cierto, con tirajes reducidísimos de hasta 50 ejemplares— entre 1980 y 1982 por la Comisión de Conurbación de Manzanillo-Barra de Navidad (Cocomaba); Jorge Bolio Osés y José Rafael Ramírez Inzunza, *Colima: planificación centralista y crisis local* (1988); Carlos Elio Brust, *Manzanillo: su historia, toponimia, política, sociedad y cultura* (1993); José Luis Ezquerra de la Colina *et al.*, *Historia y futuro del desarrollo turístico y portuario del litoral en Manzanillo, Colima* (2006), y Ana Luz Quintanilla y Alfonso Iracheta, *Ciudad, puerto y turismo: estrategias para una integración sustentable* (2008). También es oportuno el artículo de Carlos Mario Amaya Molinar, Ernesto Manuel Conde Pérez y Rafael Covarrubias Ramírez, "La competitividad turística: imperativo para Manzanillo, Colima", en *Teoría y Praxis* (Cozumel, Universidad de Quintana Roo), núm. 5 (2008), pp. 17-32. Para ilustrar el tema: Raúl Zuazo, *Manzanillo: anécdotas, personajes y relatos* (1999); también, Víctor Santoyo y Víctor Hugo González Rosas editaron un libro con antiguas fotografías: *Manzanillo panorámico* (2001).

Sobre la historia de la Iglesia hay que remitir al infaltable *El obispado*

de Colima, del padre Crescenciano Brambila (1964), por lo general bien informado, con riqueza de datos pero sin hacer referencia a sus fuentes; a Florentino Vázquez-Lara debemos una minuciosa investigación sobre el seminario: *Altos estudios en Colima* (1984) y otros estudios menores: *Comala: esbozos históricos socio-religiosos* (1984) y *El culto a La Candelaria de Caxitlán-Tecomán* (1988). Basándose en los viejos libros parroquiales, Roberto Urzúa, *El hospital de Tecomán* (1967) y *Las parroquias de Caxitlán y de Tecomán* (1967). Un clásico sobre los tiempos de persecución: *Los cristeros del Volcán de Colima,* obra de un testigo y actor, el presbítero Enrique de Jesús Ochoa, quien se camufló tras el seudónimo de *Spectator* (2ª ed., 1961). Sobre este mismo conflicto, Blanca E. Gutiérrez Grageda e Hiram Núñez han recopilado amplio material oral; véase también el reciente libro ya citado de Jean Meyer (1993). De mi cosecha, dediqué un estudio a la creación de la diócesis de Colima, en *Los años de crisis de hace cien años* (1988); y sueltos aquí y allá se pueden encontrar algunos elementos en *El aguijón del espíritu* (2006).

El tema de la educación lo abordó Francisco Hernández Espinosa, *Historia de la educación en Colima* (2ª ed., 1961); Dhylva L. Castañeda profundizó el punto para la década de los ochenta del siglo XIX (1988); sobre la histórica Escuela Normal de Colima, los trabajos de Javier C. Bravo Magaña, *1836-1916, ochenta años de educación normalista en Colima: una interpretación* (1992) y Manuel Velasco Murguía, *La educación superior en Colima: la Escuela Normal, antecedente de la Universidad.* Don Manuel dedicó otros dos volúmenes a la historia de la Universidad de Colima (1940-1992), convirtiéndose en su principal fuente ya que los archivos de la institución se perdieron en gran parte. Sobre la figura señera de Gregorio Torres Quintero, además de la biografía ya citada de Hernández Corona y su introducción y notas a las *Tesis pedagógicas* de Gregorio Torres Quintero (2004), bajo la dirección de María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, se editó un disco compacto con biografía, 15 obras completas de don Gregorio y comentarios de diversos autores: *Qui qui ri quí. ¡No quiero flojos aquí!* (2005). Citemos, además, Mirtea E. Acuña Cepeda, *Cien años en la historia de la educación cristiana en Colima: Instituto Cultural de Colima, 1906-2006* (2006), y Pablo Serrano Álvarez, *Colima en el camino de la literatura: novela, cuento y poesía, 1857-1992* (1994).

El quehacer cultural, hasta donde alcanzan nuestras noticias, espera aún a su historiador; sin embargo, señalemos algunos avances. Buena parte de la investigación documental ya ha sido recopilada (1993-1994) por diversos equipos coordinados por el Programa Cultura (CIS/Universidad de Colima) para el proyecto "La transformación de las ofertas culturales y sus públicos en México: genealogías, cartografías y prácticas culturales en el siglo XX". Mientras tanto, hay que acudir a la *Antología poética colimense* de Rigoberto López Rivera (2ª ed., 1991) y a los suplementos culturales *Ágora* y *Cartapacios*. El rescate de la literatura popular ha sido la preocupación de Juan Carlos Reyes desde la dirección del Museo de las Culturas Populares, pues ya publicó *Ticús: diccionario de colimotismos* (3ª ed., 2001).

Sin salirnos de lo popular y acerca de vestidos regionales, artesanías, danzas y bailes, canciones y corridos, comidas y bebidas, sirve de botana el pequeño volumen *Cultura popular de Colima* (1987), memoria de unas mesas redondas organizadas en 1983-1984 por Juan Oseguera, Javier Valdovinos y José Levy. También caben aquí varios y bellos libros: *La Petatera de la Villa de Álvarez en Colima* (2000), ya citado, de Carlos Mijares Bracho, Roberto Huerta Sanmiguel y María Emilia Rangel Brun con fotografías de Mariana Yampolsky, que pone al descubierto una curiosa y efímera plaza de toros; el sugerente volumen de Victoria Novelo, *La tradición artesanal de Colima* (2005), herencia, vivencia, referencia y existencia viva de una memoria material, y *Los Chayacates* (2008), de José Manuel Mariscal Olivares, obra que reúne información valiosa sobre esta festividad que se desarrolla en el mes de enero en el municipio de Ixtlahuacán, sin olvidar el también mencionado *Ballet Folklórico de la Universidad de Colima*, de Alberto Dallal (2008).

Acerca de la historia cotidiana y los comportamientos colectivos hay que consignar un apunte sobre el buen comer: la última edición del *Libro completo de cocina,* de Leonor Barreto y María de la Madrid (1994), con su añeja presentación escrita por el ilustre y curioso Miguel Galindo en el año del temblor de 1941. Y hablando de comida: David Oseguera Parra, *Herederos diversos y conversos: la formación de la cultura alimentaria colimense* (2003).

Dos temas recurrentes para el colimense son el Volcán de Colima y los cataclismos naturales: *La actividad reciente del Volcán de Fuego de*

Colima en imágenes, 1998-2000 (2000), de Mauricio Bretón y Juan Carlos Gavilanes; Raymundo Padilla Lozoya estudió desde diversas perspectivas y métodos el ciclón que devastó Minatitlán: así nacieron un video: *Ceniza de pueblo* (2005), con la memoria oral de la tragedia, y un libro: *El huracán del 59: historia del desastre...* (2006), y, por último, el volumen que coordinara Francisco Blanco Figueroa, *Renacimiento y grandeza: el primer terremoto del siglo XXI, Colima, 21 de enero de 2003* (2004).

Para cerrar este mundo de curiosidades, la obra dirigida por José Levy, *Colima: su moneda, historia y costumbres* (2001) y *Sociología del miedo: un estudio sobre las ánimas, diablos y elementos naturales* (2005), de Rogelio Luna Zamora.

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial queremos agradecer Rosa Casanova, a la doctora Paulina Machuca Chávez, al doctor José Miguel Romero y a los fotógrafos Ignacio Guevara y Javier Hinojosa.

AGN: Archivo General de la Nación.

AGN-CMPI: Archivo General de la Nación, Catálogo de Mapas, Planos e Ilustraciones.

AHMC: Archivo Histórico del Municipio de Colima.

AHUC: Archivo Histórico de la Universidad de Colima.

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional.

FICA: Fundación ICA, A. C.

Sagarpa-MMOYB: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta IV, "Vías de comunicación y movimiento marítimo", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.

1. Fotografía de J. J. Ramos, 1909, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. J. Ramos, negativo 48.
2. Fotografía de Sergio Tapiro, 2002, col. particular.
3. Fotografía de autor no identificado, s. f., AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García, caja 86/8.
4. Fotografía de Javier Hinojosa, s. f., col. del autor.
5. Fotograbado de autor no identificado, 1909, tomado de C. Reginald Enock, *Mexico: Its Ancient and Modern Civilisation, History, and Political Conditions Topography and Natural Resources, Industries, and General Development,* Martin Hume, M. A., Unwin Brothers Limited, Gresham Press, Londres, 1909. Col. particular.
6. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.
7. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.
8. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.
9. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.
10. Fotografía de Ignacio Guevara, s. f., col. del autor.
11. Fotografía de Ángeles Olay, s. f., col. particular.
12. Fotografía de Ángeles Olay, s. f., col. particular.
13. Lámina 64 del *Lienzo de Tlaxcala, manuscrito pictórico mexicano de mediados del siglo XVI,* ed. por Próspero Cahuantzi, México, Librería Anticuaria, 1939. Colmex-BDCV.
14. Mapa de autor desconocido, 1550, AGN-CMPI. No. 560, en José Luis Mirafuentes Galván, *Mapas y planos antiguos de Colima y del Occidente de México, 1521-1904,* Consorcio Minero Benito Juárez, Peña Colorada, México, 1978. Colmex-BDCV.
15. Fotografía de J. J. Ramos, *ca.* 1909, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. J. Ramos, foto 15.

16. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.
17. Mapa de autor desconocido, 1684, AGN-CMPI, Tierras, vol. 177, exp. 2, f. 4.
18. Dibujos de autor no identificado, s. f., *Documentos para la historia del Estado de Colima, siglos XVI-XIX,* Consorcio Minero Benito Juárez, Peña Colorada, México, 1979. Colmex-BDCV.
19. Plano de Joris van Speilbergen, 1615, col. particular.
20. Plano de Joris van Speilbergen, s. f., col. particular.
21. Fotografía de Winfield Scott, *ca.* 1906, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo C. B. Waite/W. Scott. No. 120243.
22. Fotografía de P. S. Cox, *ca.* 1908, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, P. S. Cox, foto 1.
23. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.
24. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.
25. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.
26. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.
27. Fotografía de autor no identificado, 1908, AHMC. No. 403.
28. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHMC. No. 475.
29. Fotografía de J. J. Ramos, *ca.* 1909, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. J. Ramos, foto 35.
30. Fotografía de J. J. Ramos, *ca.* 1909, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. J. Ramos, foto 19.
31. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.
32. Fotografía de autor no identificado, 1908. Col. particular.
33. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.
34. Fotografía de autor no identificado, 20 de mayo de 1937, AHUC, Fondo Universidad de Colima.
35. Retrato al óleo de Romero, s. f., AHMC.
36. Fotografía de autor no identificado, 12 de diciembre, s. a., AHMC.
37. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHMC.
38. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHMC, Fondo Alberto Isaac.
39. Mapa de autor no identificado, s. f., Sagarpa-MMOYB. No. 1673-OYB-7233-A.
40. Ilustración de autor no identificado, 1850, en Eduardo Noriega, *Geografía de la República Mexicana,* México, 1898. Col. particular.
41. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.

42. Fotografía de J. J. Ramos, *ca.* 1909, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. J. Ramos, foto 38.
43. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.
44. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.
45. Fotografía de J. J. Ramos, *ca.* 1909, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. J. Ramos, foto 22.
46. Fotografía de autor no identificado, 1955, AHMC. No. 378.
47. Fotografía de P. S. Cox, *ca.* 1908, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, P. S. Cox, foto 15.
48. Fotografía de P. S. Cox, *ca.* 1908, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, P. S. Cox, foto 13.
49. Mapa de autor no identificado, 1908-1914, en *The Mexican Year Book. A Financial and Commercial Handbook, Compiled from Official and Other Returns. Issued under the Auspices of the Department of Finance,* 6 vols., México [McCorquodale], 1908-1914. Colmex-BDCV.
50. Fotografía de J. J. Ramos, *ca.* 1909, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. J. Ramos, foto 23.
51. Fotografía de J. J. Ramos, 1909, AHMC.
52. Fotografía de autor no identificado, 1917, AHUC, Fondo Universidad de Colima.
53. Fotografía de autor no identificado, 1940, AHUC, Fondo Universidad de Colima.
54. Fotografía de autor no identificado, 1950, AHMC. No. 290.
55. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHMC. No. 08.
56. Fotografía aérea, 1942, FICA. No. 2214.
57. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1930, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 92048.
58. Fotografía de Evelyn Flores, s. f., col. particular.
59. Fotografía de Sergio Tapiro, 2002. Col. particular.
60. Fotografía de autor no identificado, 15 de abril de 1941, AHMC. No. 260.
61. Fotografía de Sergio Tapiro, 21 de enero de 2003. Col. particular.
62. Fotografía de Sergio Tapiro, s. f., col. particular.

ÍNDICE

Presentación 5
Preámbulo 7

I. *Un espacio triangular* 11

II. *El Colima prehispánico* 16
El Occidente en las "márgenes" de Mesoamérica 16
Primeras exploraciones arqueológicas 17
Los pueblos antiguos de Colima 19
Tradiciones cerámicas 20
En vísperas de la Conquista 24

III. *Las conquistas de Colima* 27
La incursión fallida 27
La conquista definitiva 27
Fundación de la villa de Colima 28
El Colima marinero 31

IV. *La forja de un espacio* 34
El mestizaje 34
Los pilares del "buen gobierno" 37
La justicia del rey 43
La encomienda 45
La minería 47
Huertas de cacao, haciendas de palma y vino de cocos 49
Ganadería, salinas y pesquerías 52
El Camino Real de Colima 56

V. *El impacto de las reformas borbónicas* 58
Colima en las postrimerías del siglo XVIII 58
Reformas borbónicas y disputas locales 59

VI. *Tiempos de insurgencia* 64
Primeras noticias y alarmas 64
El enemigo en casa 65
Tiempos de represión 71
Las murallas de Colima 73
Después de la consumación: imperio y república . . . 78

VII. *Por un estado libre y soberano* 81
El ayuntamiento de Colima, gestor del territorio 81
La lucha por el puerto de Manzanillo 83
Colima quiere ser 85
Contrabando y lucha por el poder 89
Estado libre y soberano 91

VIII. *De la Reforma a Porfirio Díaz* 96
Colima liberal y conservador 96
El Segundo Imperio y las fuerzas francesas 101
La República Restaurada 105
La Iglesia levanta cabeza 107

IX. *1880, un año peculiar* 112
Paisaje urbano 112
La economía 118
Tres gobernadores al hilo 122
Cambio de época 127

X. *El apogeo del centralismo* 131
Manzanillo a la vista 131
El ferrocarril 133
Prensa e instrucción pública 138
Los gobiernos y los años de crisis 142

XI. *Tiempos de sangre y luto* 147
Una revolución por decreto 147
La guerra de los cristeros 156
La hora de la quietud 169

XII. *Los últimos tramos del siglo* XX 173
Cuando los números hablan 173
El Plan Colima 177
Balance de resultados 179
Laboratorio político 183

XIII. *Colima frente al siglo* XXI, por Alicia Hernández Chávez 193
La pluralidad política 195

Cronología 201
Bibliografía comentada 209
Agradecimientos y siglas 229
Créditos de imágenes 231

Colima. Historia breve, de Paulina Machuca Chávez
y José Miguel Romero de Solís, se terminó de imprimir y encuadernar
en noviembre de 2010 en Impresora y Encuadernadora Progreso,
S. A. de C. V. (IEPSA), Calzada San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F.
En su composición se utilizaron tipos ITC Garamond St.
La edición consta de 1000 ejemplares.

José Miguel Romero de Solís (Sevilla, 1942). Licenciado en humanidades clásicas por la Universidad Pontificia de Comillas, y doctor en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán. Estudió además teología e historia de la Iglesia en la Gregoriana, de Roma. Director del Archivo Histórico del Municipio de Colima e investigador de la Universidad de Colima. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1992. Entre sus publicaciones se cuentan *Andariegos y pobladores* (2001), *El aguijón del Espíritu: historia contemporánea de la Iglesia en México* (2006), *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)* y *Clérigos, encomenderos, mercaderes y arrieros* (2007).

La Villa de Colima de la Nueva España, enclavada en las márgenes de la Mar del Sur, fue fundada en 1523 sobre un antiguo asentamiento nahua de refinada tradición cerámica. Los españoles sentaron las bases de una sociedad corporativa y desigual, manifiesta en el drama cotidiano de hombres y mujeres que buscaban un lugar en el entramado jurídico del Antiguo Régimen. La presencia de negros y asiáticos, la convivencia de españoles e indígenas, el amor y la violencia, fueron tejiendo un mestizaje cada día más profundo, oculto en las venas, en la tez y en el carácter de sus habitantes.

Paulina Machuca y José Miguel Romero de Solís muestran en esta historia breve un espacio hogareño que, a lo largo de los siglos, construyó una marginalidad como cultura y forma de vida, a espaldas de la Nueva España, primero, y en contraposición a los desafíos de Michoacán y Jalisco, después, cuando México obtuvo su independencia. Aquella cultura de la marginalidad esculpió su identidad: Colima combatió por vivir la autonomía y, desde ese mirador lejano, gustó de curiosear en el ruedo nacional sin inmiscuirse en el trasiego del centro del país: visitadores, fiscales, alcaldes mayores, insurgentes, liberales, conservadores, imperialistas, revolucionarios iban y venían por su Camino Real, para embarcarse por el puerto de Manzanillo y buscar orillas más acogedoras.

Este texto invita al lector a reflexionar sobre los hilos y vericuetos que han ido constituyendo un estilo de vida y la identidad de una región a través de su paisaje, la política, la economía y, sobre todo, la vida cotidiana; desde el Colima marinero hasta las faldas de sus dos colosales volcanes; desde sus salinas hasta sus plantíos transterrados de palmeras; desde sus inclementes huracanes del verano hasta los más angustiantes temblores.

www.fondodeculturaeconomica.com
9 786074 622126
SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MÉXICO 2010
CM
cfe
open access